



40

cuadernos de
**ESTUDIOS
MANCHEGOS**

C I U D A D R E A L

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHegos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LOCALES DEL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CUADERNOS
DE ESTUDIOS MANCHEGOS

40



INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES DEL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

CECEL-CSIC

Cuadernos de Estudios Manchegos es una revista nacida en 1947, que en la actualidad tiene periodicidad anual. Está dedicada a recoger trabajos de tema científico con carácter multidisciplinar, no solo de manera miscelánea sino también sobre temas monográficos. Su ámbito es Castilla-La Mancha y, especialmente, la provincia de Ciudad Real, estando abierta a los investigadores que puedan realizar alguna aportación sobre este territorio en cualquier rama del saber.

Los pedidos de los *Cuadernos* y de los libros editados por el Instituto de Estudios Manchegos deben dirigirse a estas direcciones:

Apartado de correos 350
13080 Ciudad Real

Librería General del CSIC
C/ Duque de Medinaceli, 6
28014 Madrid

Depósito Legal: CR-837-2015
ISSN: 0526-2623
Imprime: Lince Artes Gráficas (Ciudad Real)

Instituto de Estudios Manchegos (CSIC)
C/ Caballeros, 4. Ciudad Real
iem-cr@hotmail.com
www.instituttoestudiosmanchegos.es

Imagen de cubierta:

Cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco (Fotografía: Rufino Pardo Valverde. Prohibida su reproducción total o parcialmente)

© Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2015

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El IEM no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

Los originales de la revista *Cuadernos de Estudios Manchegos*, publicados en papel y en versión digital, son propiedad del IEM, siendo necesario citar su procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

Cuadernos de Estudios Manchegos

Número 40 (2015)

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR

Javier Galán Ruiz (Director de publicaciones del IEM)

COORDINADOR DEL NÚMERO

Jerónimo Anaya Flores

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco Alía Miranda (Presidente del IEM)

Jerónimo Anaya Flores (Vicepresidente del IEM)

Luis Mansilla Plaza (Secretario del IEM)

Jorge Sánchez Lillo (Tesorero del IEM)

Miguel Cortés Arrese (Universidad de Castilla-La Mancha)

Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha)

CONSEJO ASESOR

Ángela Madrid Medina (IEM)

Benjamín Fernández Ruiz (Universidad Complutense, Madrid. IEM)

Carlos Riquelme Jiménez (Vocal del IEM)

Manolita Espinosa López (Vocal del IEM)

Emilio Sanz Sánchez (Vocal del IEM)

Joaquín Muñoz Coronel (Vocal del IEM)

Soledad López Fernández (Vocal del IEM)

Fernando del Rey Reguillo (Universidad Complutense, Madrid)

Sebastian Balfour (London School of Economics. UK)

Alfonso Botti (Università degli Studi de Urbino)

Louisse Ferguson (Universidad de California en Davis. USA)

La revista cuenta, asimismo, con evaluadores externos para informar los artículos de especialidades ajenas a los miembros de estos consejos.

SUMARIO

	Página
CONSEJO EDITORAL.....	5
DISCURSOS DE INGRESO EN EL IEM.....	9
<i>Presencia real de la poesía en el mundo de hoy</i> Raimundo Escribano	11
<i>Julián de Campos Carrero. “El pintor de la Virgen”</i> Ana María Fernández Rivero	23
<i>La creatividad literaria: inspiración y esfuerzo personal</i> María Gudín Rodríguez-Magariños.....	37
<i>La dama del cuadro exvoto de Rodrigo Pacheco</i> Pilar Serrano de Menchén	43
ARTÍCULOS.....	77
<i>Origen e historia de las berenjenas de Almagro. Las fábricas de conservas de vegetales del campo de calatrava</i> Francisco Asensio Rubio	79
<i>Las voluntades anticipadas en Castilla-La Mancha</i> Luis Alfonso Sánchez Megía.....	135
<i>Juan Alcaide y Antonio Machado. Los poemas a Leonor y a Soria</i> Pedro Jesús Isado Jiménez.....	159
<i>Don Pedro Echevarría de la Mancha</i> Vicente Castellanos Gómez.....	181

<i>El cambio de imagen mental en las ciudades a través de la alta velocidad ferroviaria. El caso de una de las primeras ciudades medias españolas: Ciudad Real</i>	
M. ^a Ángeles Rodríguez Domenech	207
<i>Cuadros para una representación (1954-2014)</i>	
Manolita Espinosa	231
JUNTA DE GOBIERNO	239
MIEMBROS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS	241
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS.....	243

DISCURSOS DE INGRESO EN EL IEM

PRESENCIA REAL DE LA POESÍA EN EL MUNDO DE HOY

(DISCURSO DE INGRESO)

RAIMUNDO ESCRIBANO

LA PALABRA DEL POETA

Quise encontrar la palabra
sencilla y limpia, el vocablo
que diga mejor la entrega
y la alegría y el llanto;
la que mejor nombre a Dios,
la que me ponga en sus manos.
La palabra que atempere
el mayor dolor; exacto
resumen de la esperanza
del corazón esperando.
Quise hallar esa palabra
para ponerla en mis labios.
Y la busqué en las auroras,
sobre los montes más altos,
por el mar y sus arenas,
en el viento, entre los álamos,
en la risa de los niños
y en el vuelo de los pájaros.
Y en todas partes la hallé.
Y en mí mismo iba cantando.
Esa palabra era AMOR
y desde el amor os hablo.

Señoras, señores, amigos todos: Tengo que agradecer antes de nada al Instituto de Estudios Manchegos la distinción con que me honra al recibirme en su seno. A su Presidencia, a los señores Consejeros que propusieron mi nombre y a quienes, dejándose llevar sin duda más por la grandeza de su corazón que por mis merecimientos, lo aceptaron. A todos, muchas gracias.

Soy tan solo un juglar de esta tierra manchega, la de las muchas anchuras seguidas, a la que amo con todas las fuerzas de mi cuerpo y con todas las potencias de mi alma, porque aquí he nacido. Porque la primera luz que llegó a mis ojos fue la de este sol nuestro, que

todo lo hace claro y el primer paisaje que se metió en mis adentros fue el de estas llanuras, pardas y secas en apariencia, pero que guardan en su entraña y saben alumbrar en su justo momento los más altos frutos para el cuerpo y para el espíritu. Porque estoy acostumbrado y no renuncio a sentir bajo mis pies el estremecimiento y el temblor de una tierra ennoblecida con una plenitud de historia. Porque soy un labrador sin tierras, que es especie que por aquí abunda y apenas sé caminar si no es entre terrones y siempre en la dirección única que señala mi besana en derecho de muchos años; que ya van siendo demasiados los recuerdos que se me quedaron para siempre en esta tierra, como una siembra enriquecedora y entrañable y muchos los sueños que volaron, cielo arriba, desde aquí. Porque

Esta tierra que veis, estos senderos
estas cepas –resecas filigranas–
estos trigos que encienden sus tempranas
luces, esto es LaMancha, compañeros.

Aquí son inventados los linderos.
Aquí amanece Dios por las mañanas
un caudal de ruideras y guadianas
para llevar afanes verdaderos.

Tierra llana y caliente, tierra mía:
dejadme que la mire y que la nombre.
Que se pierda mi voz por su llanura.

Tierra seca, feroz y labrantía;
tierra cabal para tomarle al hombre
la medida cabal de su estatura.

Soy un cantor de las gentes y las cosas de esta tierra, las que conozco bien porque entre ellas he dejado todos y cada uno de los instantes de mi vida hasta hoy. Y soy un enamorado de su manera de ser y de estar, que siempre he procurado decir con verdad desde el acento y la rima de mis versos. Nada o muy poco valgo, pero cuanto valgo y soy lo pongo al servicio de esta docta Institución y de cada uno de sus Consejeros.

Muchos y variados temas se me ofrecían para mi Discurso de Ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos, relacionados a propósito o de alguna manera vinculados por poderosas y justificadas razones, con la poesía, tema amplio y trascendental donde los haya, que desde el primer momento me había propuesto desarrollar. Pero entre todos esos temas había uno en especial que sobresalía de los demás y brillaba con luz propia, una luz para mí estelar: la presencia de la poesía, considerada como realidad sociológica en el mundo de hoy. La existencia de la poesía, sin duda una de las más altas manifestaciones del espíritu, en el mundo materializado, deshumanizado en gran medida, que nos ha tocado recibir en el reparto de la baraja de los siglos.

¿Cómo es posible que en medio del estruendo de la vida moderna, con sus prisas y agobios, en plena era de la cibernética y de los viajes espaciales; en un mundo en que hasta la música se hace grito y alarido y la danza más parece un puro frenesí dislocado; en un tiempo en que buena parte de la humanidad se hace eco del pateo generalizado y la protesta hacia todo cuanto fue anteriormente establecido, aún pueda tener el hombre esos instantes de suprema lucidez –o de suprema locura– en los que puede ser capaz de componer un

poema? Y lo que parece aún más difícil: ¿Cómo puede un poeta de este tiempo sintonizar su corazón con el de los demás para transmitirles su íntimo sentir, haciéndoles gozar con su misma alegría y vivir con su misma esperanza?

He aquí el tema que me propongo desarrollar esta noche. Y para ello, para que mi exposición sea lo más clara posible a la vez que ajustadamente valorada, me propongo desarrollarlo con arreglo al siguiente orden expositivo: En primer lugar quiero dar a conocer, mediante las oportunas consideraciones, mi concepto personal y por tanto subjetivo acerca de la poesía. A continuación trataré de expresar cómo un poeta de la hora presente contempla la vida y el mundo que le rodea –tal vez debería decir el mundo que le cerca– y de qué modo le afectan los acontecimientos de los que él mismo, tal vez sin siquiera darse cuenta, está siendo protagonista. Y es que la poesía, en tanto que comunicación no es solo una conjunción de palabras que a lo mejor hasta suenan gratamente al oído porque mantienen una determinada cadencia o están sometidas a un cierto ritmo. Poesía es algo mucho más amplio y universal. La poesía, como toda creación, constituye un acto místico y existe igual en el verso que en la prosa. Cualquiera que haya tenido la curiosidad de observar atentamente la prosa del maestro Azorín se habrá dado cuenta de que un buen número de sus frases se pueden descomponer perfecta y fácilmente en magníficos endecasílabos.

Según el diccionario de la RAE, poesía es la expresión de la belleza por medio de la palabra y el verso. Ciertamente es una definición, pero como todas las definiciones academicistas, adolece del defecto de su propia limitación y aun superficialidad, resultando, por ello, vago e incompleto tal dictamen. Porque ninguna definición consigue abarcar con plenitud aquello que pretende definir y menos aun permite que nos adentremos en su esencia y fundamentos, sobre todo cuando éstos son tan etéreos e imprecisos como los que establecen y fijan los diccionarios con expresiones como fuerza de invención, fogoso arrebató, sorprendente originalidad y osadía, exquisita sensibilidad, elevación o gracia, riqueza y novedad de expresión, encanto indefinible, etc. Todo ello indica que ante cualquier intento de definición, somos incapaces de aprehender todo el entrañable significado del concepto que pretendemos explicar. Como tampoco nos llena esa apreciación de “cierto indefinible encanto que en personas, en obras de arte y aun en cosas de la naturaleza física halaga y suspende el ánimo, infundiéndole un suave y puro deleite”. Ya las propias expresiones “cierto”, “indefinible” indican la dificultad, la imposibilidad, realmente, de una pretendida definición.

Otras muchas se han propuesto o intentado, como aquella de Fray Luis de León que describió la poesía como una comunicación del aliento celestial y divino. O aquella otra de Charles Chaplin según la cual es una carta de amor dirigida al mundo. Tales definiciones pueden resultar más o menos ciertas, pero precisamente por ser la poesía expresión de los sentimientos más elevados del hombre, escapa a todo dictamen y no nos convence ni satisface ninguna de las que se nos ofrecen, por cuanto sin duda alguna subyace en la realidad poética algo de más difícil explicación.

Según el Duque de Rivas poesía es pensar alto, sentir hondo y hablar claro. Y yo me atrevería a afirmar que la poesía puede constituir por sí misma un acto de fe, un trance de sinceridad que únicamente unos pocos están en condiciones de realizar y ello en contadas ocasiones. Y no porque el resto de los mortales no lleven o puedan llevar dentro el germen de la poesía más pura, su numen creador, sino porque acaso ni ellos mismos saben que lo poseen. Porque muchas veces es necesario decirle al ángel de la inspiración aquel “hágase en mí según tu palabra” de que nos habla la Escritura. Y en cuanto al aspecto formal de su realización, en poesía ha de actuarse de forma bien distinta de cómo se ejercitan los otros géneros literarios. En la novela, el cuento o el teatro preexisten la idea, las situaciones, los

personajes. En la poesía nada de eso existe previamente, lo cual concede un amplio margen a la creatividad del autor. Por imaginar, se pueden imaginar hasta sentimientos y sensaciones si ello sirve para transmitir el mensaje que se quiere hacer llegar, si bien es cierto que en el nacimiento del poema siempre hay un primer y trascendental instante que a veces puede ser un solo verso o sencillamente una palabra, puesto que toda la arquitectura del poema descansa sobre un único pilar y ese pilar no es otro que la palabra. Porque la palabra es el soplo de Dios, piedra primera y principal del edificio poético:

Es un soplo que me llega
y que ni siquiera espero.
La palabra es como un grito
que restalla en el silencio
del corazón y me corre
por las venas como un trueno.
Raro manantial de gracia
desde mi barro reseco.
Es como un rayo de amor
que atravesara mi cuerpo
como la luz al cristal
sin mancharlo ni romperlo.

Escribir un poema puede ser –lo es casi siempre– una parición dolorosa. Es como abrir a un tiempo todos los poros de nuestro ser, aliviar las compuertas del corazón y dejar huir a raudales toda nuestra luz interior. Volcar el alma y con ella toda su carga de inquietudes, afanes y deseos; el cúmulo de vivencias que laten en nosotros y nos conmueven y a veces hasta nos ahogan. Únicamente después de alumbrar el poema podremos quedarnos tranquilos, quedarnos, siquiera unos instantes, sin ese agobio, sin ese peso, como si acabáramos de retirarnos de un confesionario. Y es que, como afirma Dámaso Alonso, la poesía siempre encierra en su fondo un profundo sentido de religiosidad. La poesía predispone a creer en Dios e ir a su encuentro.

Te siento junto a mí cada momento.
Si camino, Tú vienes a mi lado
acompañando el paso a mi cansado
y torpe caminar. Señor, te siento

cruzar, como una luz, mi pensamiento.
Estás si miro al alba, esperanzado;
Estás en mi presente, en mi pasado
y en mi futuro acaso te presiento.

La poesía religiosa en el sentido en que hoy la entendemos es tan antigua como el hombre sobre la faz de la tierra. Y es por eso que mucho antes del cristianismo los pueblos primitivos relacionaron su sentir religioso con la poesía al tiempo que con la música. Solo desde la convicción de una religiosidad ingénita en los individuos de todas las razas y todos los tiempos podemos creer a Strabon al relatar que cuando los cántabros, prisioneros de las legiones de Agripa eran crucificados, muchos de ellos morían insultando a sus verdugos mientras cantaban con todas las fuerzas que les permitía el suplicio sus himnos guerreros y religiosos. Y a raíz del cristianismo apenas existió ya en todo el orbe conocido otra poesía

que la de inspiración religiosa. Fue, desde entonces, como si el mundo hubiera tomado conciencia de la tremenda convulsión que se estaba produciendo, destacándose ya en aquellos primeros siglos una pléyade de poetas hispano-romanos de extraordinarias calidades líricas, entre los que cabe señalar a Cayo Veccio, Juvenal y, sobre todos, aquel Marco Aurelio Prudencio, a quien Menéndez Pelayo llama “cantor del cristianismo”. De este autor son unos salmos escritos en un estilo que de algún modo podría estar emparentado con el Salterio de David, en los que describe con increíble realismo los suplicios a que eran sometidos los primitivos cristianos en las mazmorras romanas o en los fosos de las fieras. Aurelio Prudencio fue un verdadero maestro en la descripción de las escenas más horribles y de él afirma nuestro insigne polígrafo citado que su poesía era capaz de “templar el alma para el martirio”. Y es que la poesía puede llegar a ser –lo ha sido casi siempre– una verdadera profesión de fe, casi como una religión. Se vive en estado de poesía como se vive en estado de gracia.

Y hurgando en la historia encontramos infinidad de testimonios que confirman la presencia de la poesía permanentemente fundida, identificada con el sentir religioso de los pueblos; lo que no podría ser de otro modo pues no se concibe ni se sabe de ninguna civilización, de ninguna cultura que no tenga alguna manifestación épica, tradicional o folclórica y, muy especialmente, religiosa.

Siempre he pensado que la vida encierra en sí misma, junto al entrañable y terrible misterio de su propio origen, una ley que se cumple inexorablemente, como tantas otras en cada persona. Tal vez sea cierto que la existencia humana es apenas un brevísimo salto, una fugaz zancada que partiendo del “no ser” alcanza hasta el “más allá”, sin que deba quedar en parte alguna el menor rastro de nuestro paso, ninguna señal de nuestro cuerpo ni, quizás, de nuestra alma; como si necesariamente hubiera de ser ignorada por todos y para siempre nuestra efímera y urgente presencia terrenal. Pero pienso igualmente que esa ley, como la ley de la gravedad y tantas otras ha sido establecida por el Sumo Hacedor para que el hombre pueda contravenirla; limitada y mínimamente si se quiere, pero de manera incuestionable. Porque al hombre le ha sido concedido, entre otros muchos dones que le sobreponen a los demás seres creados, el poder de elección. Y esta sí que es una diferencia notable, mucho más que las puramente fisiológicas que señalaron en diversas épocas los naturalistas y etnólogos de turno, con Darwin a la cabeza, entre el hombre y sus más inmediatos seguidores en el viejo escalafón de las especies. Prescindiré de analizar o enumerar siquiera las significativas diferencias de todo orden que han sido advertidas entre el “homo sapiens” y los demás seres de la Creación. Con traer aquí la palabra alma tales diferencias entrarían de lleno en la estimación de absolutas y trascendentales. Y, como es lógico, de todo punto insalvables.

Tan solo me fijaré en una de esas diferencias: la que llamaré intención o, como he indicado antes, pura y simplemente elección. Elección entre el bien y el mal, entre Dios y el mundo, entre salvación o condenación eterna. Eso que los filósofos de todos los tiempos han coincidido en llamar libre albedrío.

“Quiero realizar mi poesía en la vida”, ha escrito Antonin Artaud. Y es que solamente al hombre le ha sido permitido elegir entre dejarse llevar sin resistencia hacia el vertedero de lo inanimado, como esos seres que se malogran antes o a poco de nacer o rebelarse contra esa ley del propio aniquilamiento y tratar, al menos, de gobernar los rumbos de su vida, dirigiéndolos al ejercicio de cualquier actividad del espíritu y sensibilizando el suyo para la recepción de los mensajes del arte. Puede estar naciendo entonces el músico, el pintor o el santo. O nacer, sencillamente, el poeta. Aunque acaso en lugar de nacer deberíamos hacer uso del término “despertar” porque no debemos olvidar que el poeta lleva dentro de sí y desde siempre, la esencia de la poesía. “La poesía vive en el hombre” afirma Joseph

Joubert. A lo largo de su vida pueden evolucionar su técnica y su estilo, pero el germen poético nace con él y en él permanece. El poeta nace como la cardencha en nuestra tierra, sin que nadie sepa cómo ni por qué.

Es triste que el cuerpo haya de regresar a la tierra para identificarse de nuevo con ella convertido, otra vez, en polvo tras la obligada descomposición de la materia organizada que lo formó. Pero es más triste que el alma, esa parte imperecedera del hombre, sea con el paso del tiempo simple polvo de olvido para los demás hombres. Y es por eso que todo ser humano, consciente de la brevedad de su existencia, tiende a buscar su continuidad y la busca más allá de sí mismo, al otro lado de la muerte, en los hijos y a veces, en su propia obra de creación, a través del arte. De ese modo, en virtud de su propia decisión, puede el hombre gozar plenamente del regalo maravilloso que es su misma vida y ¿por qué no decirlo? puede llegar a sufrir con su propia experiencia vital, lo que a veces es también importante, pues pienso que para vivir la vida en toda su plenitud es necesario haberla padecido en toda su humana dimensión. Porque la vida es tanto más apetecible cuanto más se la ha sufrido y los goces y los dones que la vida nos puede ofrecer son tanto más deseables cuanto más larga e intensa fue la privación de ellos. Para nadie es más codiciada y estimada la libertad que para el cautivo y nunca adquiere el dinero un más alto poder adquisitivo que en el bolsillo del pobre. Y nunca es tan sublime el amor como cuando se contrapone al odio y al rencor.

Así, gracias a esta condición de ser libre y a esta prerrogativa que se le brinda puede un hombre sentir con plenitud la mordedura de una tristeza o la alegría de un acontecimiento feliz (para Rilke los versos no son sentimientos, sino experiencias) y si este hombre nos habla entonces o toma la pluma y vierte sobre el papel lo que le pasa, lo que ama, lo que sueña, en lo que cree, ahí está la forma más primera y tradicional de la poesía. Y también una de las más trascendentes, porque después de Dios nada le importa al hombre tanto como el hombre mismo. Y ese hombre nos descubrirá entonces su complicado mundo interior. Y conoceremos sus afanes, sus esperanzas. Y será su poesía delicada y suave o será bronca y viril. Puede ser rumor apacible o himno guerrero. O será, tal vez, grito desesperado. Porque la poesía es expresión de vida y como la vida unas veces es agria y otras rezuma los sentimientos más limpios y más altos. Pero en cualquier caso será algo vivo, caliente y palpitante; será algo con tibieza de humanidad, algo en lo que sin duda temblará, como una llama o una hoja agitada por el viento, el alma del poeta.

Expuesto ya mi criterio personal y como dije antes, absolutamente subjetivo acerca de la poesía, hablaré ahora de la realidad de su existencia, de la presencia cierta e indudable de la poesía en nuestro mundo de hoy. Me apartaré, por supuesto, del concepto “generaciones poéticas” en las que personalmente no creo, porque entiendo que tal expresión no tiene otro interés valorativo que el puramente convencional que se le quiera atribuir, por cuanto el vocablo no se conforma aquí con su propio sentido gramatical, ya que las llamadas generaciones no son casi nunca el resultado de unas generaciones anteriores ni suelen ser, tampoco, causantes de las siguientes. Hubo un tiempo en que florecieron en España los más altos valores del espíritu, por más que ello no se diera solo en las Letras y menos aún solo en lo poético. Pues bien, aquellas gentes, en su afán de personalizar ese tiempo en el que, por no se sabe qué extrañas circunstancias se dieron cita en un mismo ámbito figuras señeras del pensamiento, lo llamó Siglo de Oro, como llamó al XVIII de las luces o como si quisiéramos bautizar a nuestro siglo el de la Luna, de las galaxias o de los ordenadores; definiciones todas que ni siquiera tendrían una mínima justificación cronológica. Algo semejante podríamos aseverar de las llamadas generaciones del 27, del 50 y las aún por venir.

Dejaré también de hablar de la larga serie de “ismos” y tendencias con que en demasiados casos se ha pretendido encubrir la carencia de mensaje de altura y calidades poéticas en determinados libros o poemas. La poesía es única y existe o no existe. Y cuando no existe es inútil que se la intente llamar poesía testimonio, poesía social, poesía pop o poesía in. Y es que no se puede ser poeta voluntario, como decía Juan Ramón Jiménez, por más que sí se puede ser “poeta de guardia”, según el verso de una admirada poeta de nuestra hora. Se pueden escribir versos excelentes sin ser o sentirse poeta reconocido, como se puede ser poeta sin haber escrito jamás un solo verso.

Por otro lado y dentro del movimiento continuamente renovador que caracteriza a cualquier actividad humana, nuestra poesía actual (y se ha escrito por ahí que el meridiano de la poesía española pasa por La Mancha) se encuentra en una etapa de equilibrio y sosiego, lo que en modo alguno significa inmovilismo. Superada hace ya bastante tiempo la etapa romántica, que abatió como un castillo de naipes la tendencia modernista de que Rubén fue motor y vida, hoy suena también a muy pasado aquello de la princesa triste, entre otras razones porque casi no quedan princesas y las que quedan no están mucho más tristes que el resto de los mortales; viven como ellos y si se tercia van a trabajar a una oficina o a unos grandes almacenes. Superadas ambas etapas, digo, las nuevas voces de nuestra lírica han conseguido rescatar a la poesía del estado de vaciedad y grandilocuencia en que se hallaba sumida desde hacía décadas.

Algunos autores han dividido la historia y el acontecer de nuestras Letras y por tanto de nuestra poesía en cuatro largas etapas o períodos más o menos claramente definidos: Edad Media, Siglo de Oro, Clasicismo, con el Renacimiento incluido y época actual. Pues bien, tal división no deja de ser, a mi juicio, artificiosa y si se me apura, un mero capricho de los lingüistas de turno, ya que está demostrado que no se da ninguna de esas épocas sin algo de las demás. Así, el Poema de Mio Cid es tan digno de figurar en el Siglo de Oro como el mismísimo Quijote. Y viene esto al caso porque al hablar de la presencia real de la poesía en el mundo de hoy no deja de ser notable el hecho de que ahora, precisamente ahora, en este mundo nuestro tan materializado, tan medido, tan estadístico, tan de sociedad de consumo, esté cobrando fuerza, día a día, un nuevo romanticismo en medio del realismo más desgarrado. Esto es algo que podemos palpar. Basta observar los libros que se editan, los programas televisivos, los filmes que se exhiben. Entre los temas pretendidamente eróticos y sexuales, ya en decadencia y los románticos continuadores de aquellos que marcaron hitos al modo de “Love Story”, “Anónimo Veneciano”, “Morir de amor” o “Los puentes de Madison County” anda el juego de la creación literaria de los años presentes. Y ello sin detrimento de la influencia ejercida por los movimientos poéticos y literarios que en el tiempo han sido. Con lo cual nunca sabremos si es que regresamos al tiempo o es el tiempo que vuelve a nosotros para pedirnos cuenta de olvidos y desmemorias.

Por esta realidad y otros síntomas que se observan, no parece aventurado vaticinar que la poesía tendrá en un futuro próximo y aun a plazo más dilatado un esplendor cada vez mayor. Se extrañaba Luis Antonio de Villena de que pese a ser considerado un género minoritario, cada día hay más gente que escribe poesía. La explicación no puede ser más clara. Por mucho que la técnica avance, los sentimientos humanos siempre estarán ahí, formando parte de su realidad más viva y nunca podrán inventarse máquinas capaces de expresar esos sentimientos. Nunca existirán máquinas poetas porque la poesía está regida por el corazón y dictada por él y las máquinas nunca tendrán corazón ni órgano alguno que lo sustituya, ni siquiera recurriendo a la robótica, porque el corazón del hombre es la antítesis más absoluta de un componente electrónico.

El propio acontecer diario, la serie de necesidades del más diverso tipo que asedian al poeta, su misma inmersión en la vorágine de la vida moderna le obligan, como a cualquier

otro mortal, a adoptar actitudes eminentemente prácticas y realistas en infinidad de ocasiones. Así, no es infrecuente el caso de poetas dotados de una fibra espiritual de lo más sensible que realizan en la vida funciones y actividades absolutamente opuestas a la que tal vez debiera ser la principal o única misión de su existencia: la de su poesía. ¡Cuántos poetas estimables se han malogrado por esa corriente de materialismo –y al hablar de materialismo no me estoy refiriendo al simple afán de ganar dinero– que azota las conciencias! En nuestra provincia tenemos ejemplos de extraordinarios poetas que no produjeron un solo libro en muchos años. No me refiero solo a quienes no pueden costear su edición ni considero necesario dar nombres pues en el ánimo de cuantos siguen de cerca la actividad literaria y el fenómeno poético de nuestro entorno están claramente grabados. Y es que en España es muy difícil vivir de la poesía. Si ya lo es, sin prostituirse demasiado, de la literatura en general, imagínese lo que sería la vida de un poeta que pretendiera vivir de sus versos con la escasez de ediciones que se observa y lo reducidísimo de las tiradas. Por eso en muchos casos el poeta se queda en su rincón provinciano y no arriesga la incertidumbre del triunfo literario en la gran urbe frente a la seguridad de una existencia azarosa. Porque en poesía, como en tantas otras cosas, aún no se han hecho realidad aquellas palabras bíblicas: “El que sirve al altar, del altar viva”.

Se suele acusar a los poetas de practicar cierto oscurantismo, de haberse marginado de algún modo ya que gran parte de lo que escriben resulta demasiado cerebral y críptico, con imágenes retorcidas o deformadas, siendo todo ello causa de que el gran público no los alcance. Esto, que sería cierto solo relativamente, en modo alguno puede achacarse al poeta que, como todo el que pone en pie una obra, lo hace para que los demás la conozcan y a ser posible la compartan. Seguramente hay algo de verdad en que el lector o el oyente no llegan a calar a veces en el sentido último del libro o el poema que leen o escuchan, pero esto en todo caso sería consecuencia de la falta de formación de las grandes masas del país, quizá porque no se ha propiciado el conocimiento de los poetas en la medida que fuera deseable y hubiera debido realizarse en los centros donde correspondía: escuelas, institutos y universidades, como se ha hecho –o al menos intentado– con otras manifestaciones artísticas como la danza, la música o la pintura. Es verdad que la poesía al menos de unos años a esta parte y sin perder su carácter minoritario se ha visto ascendida intelectualmente acaso en mayor medida de lo que en conjunto se ha visto incrementado el nivel cultural y sensible del país y de ahí la distancia, casi siempre más aparente que real, que se pretende señalar. Porque, como dice Ángel Lázaro, en definitiva es el gran público, nunca las minorías, quienes consagran a los poetas. Y pone como ejemplos a Juan Ramón Jiménez y a Machado, quienes jamás tuvieron que hacer concesiones para ser reconocidos y admirados por todos.

Precisamente por esa limitación a que le tiene sometido la vida, el poeta puede dar suelta a sus sueños y tratar de fabricar, con los dedos del espíritu (si se me permite la improvisación catacrésica) un mundo diferente, desprovisto de innobles intereses, luchas y bajas pasiones y acomodarse en él. El poeta, una vez desplegadas las alas de su inspiración, puede emprender largos y maravillosos vuelos alrededor de su propio pensamiento. Dice el profesor Muñoz Fillol en su opúsculo “La posición espacio-temporal del hombre” que éste se empeña en no ver lo atado que está a la tierra y pretende volar, pero que su vuelo no es, no puede ser por mucho que se eleve, en razón de su situación espacial, ni más largo ni más alto que el de una mariposa en torno a unas flores. Opinión que respeto y con la que he de mostrarme conforme en cuanto a que el autor que cito se refiere, claro está, al vuelo físico mediante aparatos y mecanismos. Pero yo me estoy refiriendo a un vuelo intemporal e inespacial. Un vuelo que ha permitido al hombre saber, sin haber estado allí, la forma, dimensiones, posición y movimientos de los grandes planetas. Un vuelo hacia atrás en el

tiempo que le ha permitido conocer los arcanos misterios del pasado y un vuelo arriesgado y atrevido que le permite adivinar, cuando no intuir, los no menos terribles secretos que sin duda esconde el futuro. Y un vuelo rasante alrededor de sí mismo que le permita conocerse mejor –nosce te– y por acción refleja conocer mejor a los demás. Este vuelo del poeta al que me refiero lo mismo puede tener lugar fuera del hombre, más allá del mundo físico, allende las galaxias más lejanas como puede realizarse dentro del hombre mismo, en el interior de ese complejo mecanismo espiritual, si es que tal expresión pudiera definir lo físico y lo afectivo en una perfecta y cabal simbiosis, en donde cada vivencia, cada recuerdo, cada impresión constituye un todo complicado y armónico. En cualquiera de ambos casos, en cualquiera de esos vuelos imaginados, el poeta puede encontrarse cara a cara con Dios. Porque la poesía encierra en sí misma una como santificación de la palabra. Porque el poeta, como el místico, aspira a la perfección y a la belleza. El místico a la perfección suprema. El poeta a la belleza absoluta y a la perfección en todo aquello que le es familiar y constituye su entorno. En este sentido y solo en este sentido se puede hablar de ese vuelo y esos sueños del poeta, ya que no se puede decir que sea precisamente belleza y poesía todo cuanto le rodea.

En realidad, todos somos algo poetas en determinados momentos, situaciones y actos de nuestra vida pero deberíamos serlo en todos y cada uno de esos actos porque ser poeta ha de consistir en una manera particular de comportamiento en el sentido de idealizar en lo posible la existencia. El poeta trabaja, ama y sufre como cualquier otro mortal pero sus actos pueden alcanzar por obra y gracia de la poesía una más amplia dimensión, un más alto valor humano. Y también por obra y gracia poéticas puede el hombre ser liberado de su propia cárcel personal, de su propio ensimismamiento, remontándose a las más altas cimas de espiritualidad.

Convendría que tuviéramos presente ese ideal de la poesía en nuestros diarios afanes porque así, templado el ánimo, predispuestos a la entrega, podríamos buscar soluciones más humanas a los problemas que la vida nos plantea. Lo principal, lo que importa es que el hombre acierte a encontrar su ritmo y su cadencia, las coordenadas de su vida, en fin, por cuanto ello supone el mejor acatamiento a la voluntad del Creador y puede expresar mejor que nada su gozo de estar en el mundo.

El poeta –decíamos– trabaja, ama y sufre como los demás hombres. Y cada uno de los vocablos que conforman esa trilogía puede resumir la actuación del poeta en su mundo a que nos venimos refiriendo a lo largo de este trabajo. Desterrada ya aquella idea del poeta como un ser soñador y enfermizo, delicado y casi etéreo, levantado del suelo unos cuantos palmos en el juicio de mucha gente, coronado de laurel y fulgiendo sobre su cabeza la aureola de una blanca nube, vamos a ver cómo se comporta un poeta de hoy en su mundo de hoy. Vamos a preguntárselo al poeta, que él nos responderá con sus versos. Si quisiéramos saber cómo es un día cualquiera de los que conforman su diario vivir, sin duda nos respondería que:

Siempre hay un día para amar,
para un sueño, para un llanto.
Un día de la ilusión
del pensamiento más alto.
Siempre hay un día para el gozo
y un día para ir guardando
recuerdos en el desván
donde se arrumba el pasado.
Un día para otro sol

que alumbre nuestro cansancio.
Siempre hay un día para ver
la espiga que aún no ha granado;
para encontrar por la vida
esa Verdad que buscamos:
un día en que nacerán
otras flores y otros pájaros.
Y un día para esperar
ese día que esperamos.

Desde los tiempos más remotos, desde aquellos viejos textos de que nos habla Dámaso Alonso, desde los primitivos cantares de gesta, como los Nibelungos, la Canción de Rolando, los Siete Infantes de Lara, el Poema de Mío Cid, pasando por el Libro del Buen Amor, las coplas de Jorge Manrique y por esa legión de nombres que fueron escritos con letras de oro en la historia de las lenguas del mundo, pasando por nuestros Fray Luis de León, Lope, Quevedo y el propio Cervantes, tal vez mejor poeta de lo que él mismo se creyó, aun cuando no alcance al novelista, la poesía, como algo vivo que es, ha evolucionado a lo largo de su propia historia. A través de múltiples mudanzas en el fondo y en la forma se ha pasado, no sin sucesión de continuidad, de aquellas primitivas cantigas populares de los primeros pueblos hispánicos en los que unas gentes sencillas, apacibles y soñadoras se reunían en romerías o al amor de las familias y en las que se hablaba de melancolías, de afectos y tristezas, de mil pequeños problemas y anhelos propios del alma y el sentir del español de entonces, a los poemas de nuestros días en los que el poeta habla de su mundo interior, de su esperanza, de sus fracasos, de su necesidad de entregarse a los demás y de que los demás le comprendan. El poeta canta a la mujer, a los hijos, a las pequeñas cosas de la vida. Porque la poesía llena la vida y el tiempo. La poesía llena el mundo. Está dentro y fuera de nosotros. Existe en el nacimiento de cada nueva flor y en el suave, delicado y silente batir de alas de una mariposa, cuya vida acabará con los últimos rayos del sol que ahora la deslumbra; está en los hijos que crecen, en el beso de la esposa como lo está en el cuido maternal que sabe extender, cual callada bendición, sobre las cosas y las personas del hogar. Está en la lejanía de las auroras y en el fondo tenebroso y siniestro de las tempestades. Y en la esperanza, que tira de nosotros hacia arriba, siempre un poco más hacia lo alto. Puede estar en el trabajo ¿por qué no? y en la amistad.

La poesía, como el aire, está en todas partes. Lo difícil, a veces, es llegar a descubrirla, darse por enterados de que está ahí, porque el estrés y sobre todo la prisa, esa tirana que nos arrastra y nos consume, nos niega el derecho a volver la cabeza y mirar todo aquello que no sea nuestro propio norte, nuestro quimérico punto de llegada. Pero es sobre todo en primavera cuando la poesía se desborda y nos sale al paso.

En primavera el sol se desparrama
como un maná de luz sobre las cosas
y ya un rumor de espigas generosas
acrecienta su afán, su limpia llama.

Florecerán el cardo y la retama
bajo un viento sin voz y más hermosas
que ayer, hoy nacerán las nuevas rosas
al aire de otro abril que se derrama.

Ya tenemos, por fin, como una nube
de esperanza surcando nuestras penas
y una fuerza interior que canta y grita.

Y una sangre violenta que nos sube
prisa arriba y un verso que en las venas
y allá en el corazón, se desgañita.

Porque la primavera es tiempo de renacer, pero también es tiempo de sazón. Por eso – permitidme una pequeña elucubración poética– yo creo, estoy seguro de que los seis días en los que Dios creó el mundo de la nada tuvieron que ser, por fuerza, seis días de primavera, de la primera primavera que existió. Quizá antes de crear el mundo el Hacedor Supremo ya había creado la primavera. O quizás antes de la nada ya existía la primavera. Porque es en primavera cuando entrega el espíritu, como la tierra misma, sus frutos más logrados. Sí, toda la Creación gira en torno a la primavera, porque dijo Dios: “Haga brotar la tierra hierba verde, hierba con semilla y árboles de fruta, con semilla cada uno”. Pero aunque la Escritura no fuera tan taxativa y categórica en este punto, en modo alguno habría podido ser de otra manera, porque seguramente Dios quiere hacernos recordar continuamente la magnitud de su obra y por eso en la galana estación la Naturaleza se ofrece como recién creada, como recién salida del aliento divino y cubierta de un rocío suave de ternura, de la infinita ternura de Dios, donde se goza la mirada. Así, la poesía nos grita desde el color rojo sangre de la amapola, desde la espiga que empieza a vestir sus primeros oros levemente aupada sobre el campo o desde la lluvia que todo lo empapa y vivifica. Toda la Creación es un inmenso y eterno poema porque la poesía, como el amor, existió desde siempre y existirá hasta el fin de los tiempos. Porque poesía y amor son una misma cosa. Porque los primeros versos fueron dictados por el Amor y salieron, purísimos y tremendos de la propia boca de Dios: “Hágase la Luz”; “Haya firmamento”; “Hagamos al Hombre a nuestra imagen y semejanza”. Porque todo poema viene del amor y tiene en el amor su razón última.

Hay una frase que muchos de nosotros pudimos leer en la prensa o escuchar en la madrugada de aquel inolvidable 21 de julio de 1969 a través de la radio o la televisión. Cuando Neil Armstrong ponía por primera vez el pie en la superficie de la Luna, exclamó: “Este es un paso pequeño para el hombre, pero es un paso gigante para toda la Humanidad”. A mí, aquellas palabras escuchadas a la luz todavía imprecisa del amanecer me parecieron un bello poema de esperanza y unión entre los hombres que al surcar los espacios siderales se convertía en un claro mensaje de amor que todos deberíamos recoger. Más tarde, la ciencia, en su imparable carrera espacial, ha impulsado el envío de máquinas a otros astros y gracias a ellas sabemos cómo es la superficie de Marte con todo detalle y posteriormente se ha enviado el “Cassini” un satélite artificial de la NASA con un recorrido previsto de 3.500 millones de kilómetros con destino a Saturno, en cuya superficie “saturnizará” tras siete años de viaje.

Pero al margen de tan notorios avances científicos y en medio de las constantes luchas y conflictos de todo orden que han ido jalonando la historia del mundo poniendo un hito de sangre sobre cada momento, la poesía siempre ha estado presente porque de no haber sido así la historia de la humanidad no habría podido consumarse. Tal vez el mundo habría perecido abrasado por el odio y la violencia que por sí mismo genera. Sí, de no haber sido por la poesía –vamos a creerlo así– nuestro mundo habría estallado hace ya muchos siglos y ahora sus pedazos enrojecidos estarían flotando en los espacios ilimitados como masas sin forma y sin aliento.

Pero la poesía existe gracias a Dios y gracias a Dios también, es necesaria. Hubo épocas en que los hombres, cansados de tanta batalla y tanta guerra necesitaron la poesía para su alivio y descanso y sin duda la poesía, con su carga de espiritualidad sirvió de saludable bálsamo para las pasiones desatadas de los hombres, evitando su conversión en auténticas bestias humanas. Decía Jean Cocteau que la poesía es imprescindible pero no sabía para qué. Pues bien, yo creo que la poesía es y seguirá siendo necesaria para que el hombre de este y cualquier tiempo pueda escapar del miedo que le acosa, de la angustia en que se debate ante la gran convulsión, el enorme cataclismo a que el mundo parece estar abocado.

El hombre de esta hora, para seguir viviendo sin ahogarse en un mar de tristeza o desesperanza necesita pensar –aunque a veces no pueda sustraerse a hablar o escribir sobre ello– que no hay guerras en el mundo, que no existen en los países subdesarrollados muchos millones de seres hambrientos, que el hombre, en fin, no es el lobo para el hombre; que no existen almacenadas en los polvorines del mundo armas nucleares en cantidad más que suficiente para pulverizar materialmente a la Humanidad entera. El hombre a veces necesita imaginar, para poder seguir respirando, para no morir de asco o de vergüenza, que el mundo es –o puede llegar a ser– como su Creador quiso que fuera.

Podemos afirmar con Gustavo Adolfo Bécquer que mientras exista una mujer hermosa, habrá poesía. Pero se puede asegurar también que mientras haya un hombre en pie sobre la faz de la tierra y ese hombre esté triste o sea feliz o se sienta solo; mientras ese hombre tenga que seguir cosechando con esfuerzo el trigo de su esperanza o haya de seguir surcando los mares y las distancias en busca de su diario sustento, mientras haya de seguir bajando cada mañana a la mina para arrancarle a la tierra su oscura riqueza; mientras haya un solo hombre habitando el Universo y digo Universo porque a estas alturas nadie es capaz de asegurar que el hombre no pasará de la Luna, ese hombre tendrá que volverse a Dios, tendrá que rezar de algún modo. Y también la oración es una forma de poesía. La más alta de todas.

Muchas gracias.

JULIÁN DE CAMPOS CARRERO
“EL PINTOR DE LA VIRGEN”

(DISCURSO DE INGRESO)

ANA MARÍA FERNÁNDEZ RIVERO

Para el discurso de ingreso en esta noble Institución, quisiera proponer unas reflexiones sobre el tema mariano en la pintura de Julián de Campos Carrero. Para ello he elegido de la obra pictórica del artista la destacada serie de lienzos sobre temas marianos que por su abundancia, calidad y belleza han llevado al artista a estar en posesión del Nomenclátor Pontificio de “*Virginis Mariae Pictor*”, “Pintor de la Virgen”.

La obra de don Julián de Campos se nos presenta como la de un artista singular y polifacético que ha cultivado a lo largo de su dilatada trayectoria creativa, desde 1943 hasta la actualidad (más de 70 años), los géneros artísticos tradicionales como la pintura y escultura, además de la restauración y la retabística.

1. INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación me he apoyado en páginas de mi libro *Julián de Campos Carrero. Un pintor y escultor manchego. Vida y Obra*, publicado por el Instituto de Estudios Manchegos.

El objetivo es llegar a conocer y apreciar esa predilección especial y espiritual del artista por el tema mariano a lo largo de su creación.

Julián de Campos, natural de Torrenueva (Ciudad Real), es el prototipo de artista polifacético y versátil, de sólida formación humanística y de gran actividad artística (catedrático, pintor, escultor, dibujante, miniaturista, diseñador de retablos, numerosos trabajos de restauración, obras ornamentales, de arquitectura interior y exterior en edificios religiosos, retablos, sillerías, altares y otros proyectos de artes menores, así como encargos pictóricos y retratos).

Don José González Lara, reconocido y laureado humanista, poeta e historiador, nos presenta a don Julián de Campos Carrero en su contestación al Discurso de Ingreso del artista al Instituto de Estudios Manchegos:

...como un profesor que enseña Arte en Extremadura un manchego desolado a otra colina o a otra llanura con semejantes ruinas históricas, olivos, encinas y nogales. Y además, es un pintor de grandes éxitos, miniaturista de arcángeles y vírgenes, creando su propio

Renacimiento chico como si un Rafael vespertino interviniese en el milagro de sus pinceles. Su obra ha alcanzado tal fama que el propio Juan Pablo II le nombra “El pintor de la Virgen”...

Pero quisiera antes de proseguir, anotar unas palabras sobre la biografía del artista Julián de Campos que, creo, nos ayudarán a entender su vocación de pintor y escultor.

Julián de Campos Carrero nació el 2 de abril de 1928 en Torrenueva (Ciudad Real), siendo el mayor de los dos hijos del matrimonio formado por don José de Campos Cea y doña Carmen Carrero Simón.

Los años de infancia los vive en plena Guerra Civil, perdiendo a su padre (y a varios familiares) cuando tenía sólo ocho años, acontecimiento que marcará singularmente su personalidad.

El interés y gusto por las artes plásticas en Julián de Campos no era ajeno en su ambiente familiar. Desde muy niño, uno de los primeros recuerdos nos lo presenta de dos años de edad cuando, al mismo tiempo que jugaba con los tubos y pinceles de pintura en el cortijo de sus abuelos, veía entusiasmado pintar a su tía y a su padre sobre todo “paisajes” de su querido pueblo. Torrenueva está rodeada de hermosos parajes característicos del Campo de Montiel, que Julián irá captando, con sus cambios de ricos colores en cada estación, embebiéndose de la calma y la paz que esta tierra le transmiten tal y como puede observarse de manera muy patente en sus paisajes, así como la impronta de unas hermosas casas solariegas que hacen presente el paisaje manchego y los antiguos oficios agrícolas.

Al ritmo de su corazón late su arte y pinta todo lo que le rodea, su entorno cotidiano, retratos, bodegones, escenas costumbristas... Su obra es fruto de su profunda religiosidad interior y ésta no es ajena al ambiente familiar que respiró, pues los valores religiosos heredados palpitan constantes en todo su arte, y por eso será al tema religioso al que dedique principalmente todas sus fuerzas y su inclinación artística. Además, Julián de Campos fue monaguillo durante cinco años junto a su pariente, el sacerdote don Felipe Campos Rodríguez, en la Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor de Torrenueva, del siglo XVI, gótica isabelina, cuya portada sur es una de las más bellas del Campo de Montiel. Allí, paseando entre retablos de gran valor (la iglesia tuvo hasta nueve retablos; tres la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, y cinco, la Ermita del Santo Cristo del Consuelo...), se enamoró de la belleza que atesoraban esos muros, y así su obra será el resultado de la exquisita sensibilidad de su espíritu.

Los inicios de Julián de Campos en su otra gran pasión, la escultura, tienen lugar cuando, niño aún, se interesa por el modelado y, con una inusual libertad de ejecución y expresión para su corta edad y, como le ocurre con la pintura, juega en la tejera de su abuelo materno cercana a Torrenueva, apodado “Canuto”, y pasa horas y horas modelando con el barro, embriagado de una vocación casi “biológica”. En 1939 con tan sólo once años hizo una Virgen de la Cabeza y más tarde, jovencísimo, con 14 años de edad, Julián hizo su primera escultura un “Cristo Crucificado”.

Así nacían las que iban a ser las dos grandes pasiones de su vida: la escultura y, sobre todo, la pintura, con la que asumirá su más grande compromiso.

En 1946 ingresa en la Escuela Normal de Magisterio “Isabel la Católica” de Ciudad Real, donde cursa los cuatro cursos entonces establecidos. Llama la atención su afán por la veracidad, que lo llevan a alcanzar una minuciosidad y perfección de detalles que poco a poco llegará a ser, una máxima en su larga vida artística. Será su pedagogo don Darío Zori Bregón, también Director de la Escuela de Artes y Oficios (instalada entonces en el número 3 de la calle de La Mata) quien, al observar las dotes del joven, y admirado de su creatividad, le anime a asistir por las tardes a la Escuela de Artes y Oficios (1945-1948).

Inmerso en el ambiente artístico de estas aulas, y en unos momentos de intensa actividad creativa, tiene la oportunidad de comprender y aprender el dominio de la expresión de la forma..., hasta construir nuevas formas..., con maestros de excepcional categoría artística como el escultor Jerónimo López Salazar¹ que daba modelado, y de Antonio García Coronado², de vaciado. También se va a sentir muy enriquecido con el trato de otros jóvenes estudiantes, entablando gran amistad con Manuel López Villaseñor³ que será uno de los grandes pintores de esta tierra y uno de los máximos exponentes de la pintura española. Así, pues, en este entorno, recibe una formación artística entendida como adiestramiento básico, observa, aprende a modelar de manera minuciosa y fielmente del natural, de los yesos clásicos y modelos diversos de la Escuela. Serán sus primeras lecciones, sus principios..., que poco a poco irán configurando su particular modo de hacer. Aquí, en la Escuela de Artes y Oficios y a pesar de su corta estancia (tan sólo tres años), comenzó a recoger el fruto de su trabajo consiguiendo el “Premio Extraordinario de modelado”, por dos años consecutivos.

En Ciudad Real, conoce la obra del gran paisajista Ángel Andrade⁴ admirando los frescos que ilustran la cúpula de la escalera principal y los techos de los salones nobles del Palacio Provincial; y sobre todo no oculta su interés y veneración por los retratos realistas *Los dos borricos, Paisaje con niños, Niños en un rastrojo, de Los carros de los viñeros, Los bombos...*, paisajes llenos de luz y color de Antonio López Torres⁵ “el pintor de La Mancha” por antonomasia.

Al terminar Magisterio es nombrado como profesor interino en las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), donde permanece hasta 1953; es en este año, y como consecuencia de su intervención en el descubrimiento, estudio y análisis de unas importantes ruinas romanas (una basílica de Administración de Justicia), en esta villa, por lo que será propuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. José María del Moral y Pérez de Playas, y el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real por todos estos trabajos en el Archivo del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, a ser becado (beca, que se crea de escultura,

¹ Jerónimo López-Salazar Martínez, (Ciudad Real, 1899-1979). Escultor, escritor y profesor. Fue director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos en los años 60.

² Antonio García Coronado, (Ciudad Real). Escultor. Fue profesor de la Escuela de Artes y Oficios de la capital. Dejó realizados interesantes trabajos, restauró la policromía Cristo de autor anónimo (de su propiedad), que en la actualidad se encuentra colocado en la parte superior del Retablo de la Catedral, por donación de la Hermandad.

³ Manuel López Villaseñor y López-Cano, (Ciudad Real, 1924-Madrid, 1996). Doctor en Bellas Artes y Catedrático de pintura mural en la facultad de Bellas Artes de Madrid. El Museo que lleva su nombre, en Ciudad Real, alberga gran parte de su obra. A él se deben los murales de los Palacios de la Diputación de Ciudad Real y de Zaragoza o de la Basílica de Atocha, TraslAtlántico “Cabo de San Roque”, entre otras.

⁴ Ángel María Isidro Andrade Blázquez, Ciudad Real, (1866-1932) Pintor y escultor que cultivó sobre todo el paisaje, la pintura decorativa y el género costumbrista. Parte de su obra permanece en la Diputación de Ciudad Real, en los frescos que decoran la cúpula de la escalera principal y los techos de los salones nobles. Por su parte, el Museo del Prado recoge numerosas obras premiadas en varias ediciones de la Exposición Nacional de Bellas Artes. También, la Colección artística de ABC conserva un numeroso grupo de ilustraciones que el pintor publicó en la revista *Blanco y Negro* entre 1894 y 1913.

⁵ Antonio López Torres, (Tomelloso, 1902-1987), maestro de la pintura realista manchega supo captar, como nadie, la luz y el paisaje de estas tierras; siendo la naturaleza y el hombre su principal fuente de inspiración. La mayor parte de la producción artística del pintor, se encuentra en el museo que lleva su nombre.

para él, ya que la de pintura la tenía José Cañadas) para estudiar Bellas Artes, ingreso y estudios que realiza totalmente en la Escuela Superior de Bellas Artes “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla. Aquí estudia modelado, y su obra es el resultado de un trabajo profundo y de exquisita sensibilidad en la ejecución, en la que se puede apreciar la impronta de sus maestros. Fue discípulo, entre otros, de Agustín Sánchez-Cid Agüero⁶, Miguel Pérez Aguilera⁷, Juan Luis Vassallo Parodi⁸, y Carmen Jiménez⁹. De sus enseñanzas Julián aprendió a conformar unos criterios personales a la hora de hacer valoraciones sobre propuestas escultóricas, a concebir la expresión y ejecución creativa abarcando una idea más completa del conjunto de la obra escultórica de manera que le permitió perfeccionar sus habilidades manuales y ampliar su visión escultórica familiarizándose con las últimas corrientes del arte..., en definitiva, terminar siendo un artista que ha llegado a atreverse con todo, con una actitud comprometida y mantenida a pesar de los avatares de su vida, ya que tuvo que cambiar su amor por “la escultura” por su otra gran amante, “la pintura”, debido a un problema grave de reuma en los brazos, orientando sus estudios hacia el dibujo, bajo la dirección del profesor Juan Miguel Sánchez¹⁰, obteniendo en el año 1958, el Título de Profesor de Dibujo, que convalida después por O.M. 9-1-80 el 15 de mayo de 1989 por el de Licenciado en Bellas Artes.

En estos años de estancia en Sevilla se afianza la gran amistad que tenía con Joaquín García Donaire¹¹ (desde el año 1955 era profesor de la Escuela de Bellas Artes de “Santa Isabel de Hungría”, época muy fructífera desde el punto de vista artístico, de serenas raíces clásicas, al mismo tiempo que su trazo vigoroso y la clara arquitectura de las formas otorgaba ya entonces a su obra su sello inconfundible).

⁶ Agustín Sánchez-Cid Agüero, (Sevilla, 1886-1955), escultor. Su notable conocimiento de anatomía —era médico y catedrático de Anatomía Artística en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla — le sirvió para conseguir la acertada modelación de sus numerosas esculturas, algunas premiadas a nivel nacional, como la titulada *Llegando a la meta* (Tercera Medalla Nacional en 1941) o *Presentación* (Primera Medalla Nacional en 1943).

⁷ Miguel Pérez Aguilera, (Linares, Jaén, 1915-2004). Artista clave en el arte contemporáneo andaluz, tanto como pintor, como maestro de artistas. “Padre de la abstracción en Andalucía”.

⁸ Juan Luis Vassallo Parodi, (Cádiz, 1908-Madrid, 1986). Académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Escultor español de gran proyección nacional. En otro orden de cosas, fue numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz (1938), de la de Santa Isabel de Hungría de Sevilla (1952) y de la de San Fernando de Madrid (1968), así como Académico de Honor de las dos primeras (1984).

⁹ Carmen Jiménez Serrano. (15-02-87). Catedrática de Escultura y Académica Numeraria de la Facultad de Bellas Artes de “Santa Isabel de Hungría”

¹⁰ Juan Miguel Sánchez, (El Puerto de Santa María, Cádiz, 1899-Sevilla 1973). Fue una figura del vanguardismo pictórico sentando cátedra desde su posición de catedrático de la Escuela de Bellas Artes o de Académico de la Santa Isabel de Hungría. Destacan *La estación de autobuses*, *El Prado de San Sebastián*, considerada una joya pictórica.

¹¹ Joaquín García Donaire, (Ciudad Real 1926-Madrid 2003). Pintor, y escultor principalmente, Profesor de imaginería religiosa en la Escuela de BB. AA. Santa Isabel de Hungría, Sevilla. Doctor en Bellas Artes. Desde 1985, Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Gana los más importantes premios Nacionales e Internacionales, y participa en las más prestigiosas exposiciones. Su obra está repartida por numerosos museos y colecciones particulares y públicas no sólo en España sino fuera de nuestras fronteras.

Julián de Campos, en octubre de 1958, es nombrado Profesor Titular interino de Dibujo para la Sección Filial n.º 1 “Tajamar” del Instituto “Ramiro de Maeztu” de Madrid, nombramiento que desempeña hasta el año 1967.

El 2 de abril de 1959 contrae matrimonio con doña María Cristina Ginés natural de Torre de Juan Abad, ceremonia que celebraría el sacerdote Pablo Cea (su primo). María Cristina es la compañera de su vida durante más de cincuenta años y madre de sus cinco hijos, cuatro varones y una hembra. Todos tienen estudios universitarios, pero ninguno ha seguido sus pasos de artista...

En oposición libre, obtiene la plaza del Instituto “Bárbara de Braganza” de Badajoz, incorporándose a ella en septiembre de ese mismo 1967; en 1969, mediante concurso libre, se traslada a la vacante del Instituto “Zurbarán” de la misma ciudad, accediendo por concurso de méritos a la categoría de Catedrático Numerario del mismo centro y materia en 1979, (desempeño que ya había ostentado años antes por fallecimiento del titular anterior). Desde esta fecha y hasta el 6 de mayo de 1991 en que es jubilado por incapacidad física para ejercer su docencia, según R. D. L. 172/ 1988 de 22 de febrero, ha ejercido su labor didáctica en el citado Instituto “Zurbarán” de Badajoz.

Con fecha 9 de febrero de 1985, Julián de Campos, siendo catedrático de Dibujo del Instituto de Bachillerato “Zurbarán”, de Badajoz, en Sesión Extraordinaria es nombrado Consejero Correspondiente del Instituto de Estudios Manchegos, centro de investigación local dependiente de la Diputación Provincial de Ciudad Real y adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y con fecha 22 de noviembre de 1991 recibe el nombramiento definitivo de Consejero de Número del citado Instituto, leyendo ese mismo día su Discurso de Ingreso con el tema sobre el “Arte y Sociedad en Torrenueva durante los siglos XVI y XVII”, siendo contestado por el Consejero y Escritor don José González Lara.

Julián de Campos reside en Badajoz desde 1967, llevando a cabo una incesante y creativa vida artística y académica durante cuarenta años, entregado como profesor y siempre atento a sus alumnos; dejó en su Instituto muchas amistades y buenos recuerdos como lo atestiguan las palabras de despedida en el acto homenaje con motivo de su jubilación (el día 14 de junio de 1991 en Badajoz)

La ingente labor artística llevada a cabo por este artista durante toda una vida (unas 8000 obras), se encuentra repartida por numerosas colecciones privadas de provincias españolas en Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cádiz, Córdoba, Jaén, Sevilla, Madrid, Toledo, Valencia, Salamanca, Ibiza, Tenerife, etc., y de otros países como Caracas (Venezuela), Greenville (EE.UU), Japón, La Haya (Holanda), Montreal (Canadá), Setubal y Elvas (Portugal), etc.

Podemos decir, y es absolutamente comprobable a lo largo de todo su quehacer artístico, que en la obra, de Julián de Campos armonizan, por un lado:

La poética clasicista de los temas religiosos (obra nobilísima y constante en su trayectoria), extraordinaria síntesis del arte italiano; de lienzos hechos con una magnífica precisión en el dibujo, bello colorido, buena composición y apropiada ambientación, donde las figuras se caracterizan por el realismo y espiritualidad, deliciosas imágenes de Vírgenes y Niños con expresiva dulzura, envueltos en ropajes que nos transmiten sus finísimas calidades táctiles de dibujo excelente y preciso, herencia de una formación y de una profesión bien fundamentadas.

Y, por otro lado, nos fascina con una visión interpretadora moderna en los temas de usos y costumbres (o neocostumbrista) con óleos llenos de tipismo y colorido, en los paisajes de suave impresionismo destacando sus amplios horizontes, su sinfonía de colores; en el retrato y en los bodegones de meticuloso dibujo en los que capta y ve los puros

detalles. Destacando la gran sensibilidad que impregna la obra de este artista, que llega a alcanzar un alto grado de perfección casi sublime que resulta imposible no detenernos, extasiados, a contemplar.

Así su obra no deja indiferentes a quienes la contemplan. Julián de Campos trata de establecer un diálogo personal o subjetivo entre artista y espectador buscando compartir emociones, sentimientos y pensamientos ante cuestiones tan despreciables como el hambre, la injusticia, la xenofobia, la incomprensión y la violencia. Temas que no vamos a tratarlos aquí, como es obvio, por el tiempo y espacio.

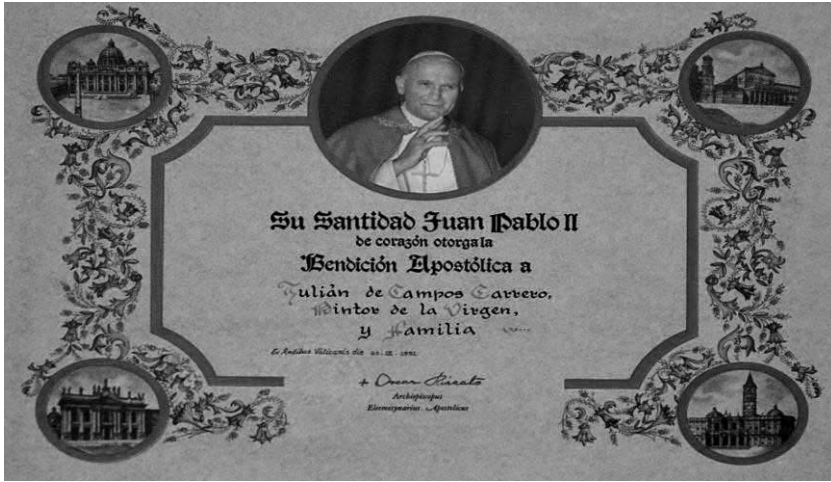
2. EL TEMA DE LA VIRGEN EN SU OBRA: “VIRGINIS MARIAE PICTOR”, “PINTOR DE LA VIRGEN”

Como hemos dicho, el temario en la obra artística de Julián de Campos se abre, de golpe y como en abanico: tema religioso, retratos, paisajes, de las gentes sencillas, con sus labores cotidianas y sus costumbres, siendo un verdadero “testigo”, un “narrador” del Patrimonio Etnográfico de estas. Pero, es su creación de temática religiosa la que ha tenido un peso fundamental en su trabajo. Su obra habla de sí mismo en la espiritualidad que refleja, y consigue transmitir devoción y veneración a cada persona que las contemple, dignificando la humanidad y honrando la creación, siendo éste el fin para el cual están concebidas sus obras de tema religioso. La abundancia de los temas bíblicos se debe, por tanto, al interés personal.

Los encargos para la Iglesia, públicos y de devoción privada, se documentan a lo largo de toda su trayectoria; el artista trabaja para una determinada clientela que le impondrá unos valores estéticos muy concretos y que está constituida por parroquias que le encargan principalmente retablos y pinturas de tema religioso para decorar las paredes de las iglesias. Además, cuadros de devociones domésticas, retratos o simplemente para decoración. En la evolución de la pintura religiosa de Julián de Campos hay una profunda reflexión personal sobre cada tema, analizando los hechos religiosos y los sentimientos; y del mismo modo ejemplos de la máxima calidad de la técnica.

Así, algunas de sus obras religiosas (*Juicio Final* (1987-1988), *Político de la Crucifixión* (1981), *Sagrada Familia* (1985), *Virgen con Niños entronizada* (1995), tablas del retablo mayor de la parroquia Torrenueva (1961-1964), etc.) son una nueva expresión de un arte evocador de la pintura hispanoflamenca, cargada de resonancias medievales y prerrenacentistas, en las que hace gala de un detallismo etc., en especial cuando aligera el diseño y le hace perder la rigidez. (Zoido Díaz, A.: *Exposición de Julián Campos*. (*Diario HOY*, de Extremadura 11- 3-1970).

Dentro de esta dilatada producción religiosa, hay que destacar que ha realizado más de cuatrocientos retratos de la Virgen. Además Julián de Campos, como venimos anotando, está en posesión del Nombramiento Pontificio de “*Virginis Mariae Pictor*”, siendo esta la temática sobre la que versa el discurso “El pintor de la Virgen”.



Pergamino del nombramiento de S.S. Juan Pablo II “*Virginis Mariae Pictor*”

Para comprender mejor la esencia de su obra, es decir, la dimensión subjetiva del artista, respecto a la dimensión objetiva (la realidad), recordemos las hermosas palabras, fruto de esta reflexión espiritual, que el artista ha dedicado a lo largo de su extensa carrera..., de su vida..., a la búsqueda de la “imagen de la Virgen”, de la “Belleza” fiel reflejo de lo que plasma en su obra tanto pictórica como escultórica que es sencillamente su forma de rendirle homenaje y expresarle su amor.

Julián de Campos humildemente, comenta:

Cuando pinto a la Virgen quiero sacar la Virgen que llevo dentro de mí, que es maravilla de maravillas...siendo “La Virgen” uno de mis temas preferidos.

...Yo aquí traduciría la expresión latina, “de la abundancia del corazón habla la lengua”, a la Virgen la llevo en el alma, mis pinceles hablan de Ella.

...Para mí la Virgen es lo más bello que existe en el mundo, la joya de la creación.

Me gustaría poder plasmar, es muy difícil, a la Virgen como administradora y depositaria de los tesoros de Cristo.

Y posteriormente, como logra estamparlas en sus lienzos. Miguel Ángel decía:

Al hacer me hago, al realizar me realizo”. El artista con sus ideas, sentimientos y percepciones, plasma y expresa una fuerza que proviene de su alma. Así Julián de Campos además de significar el encanto y belleza física de la Virgen en sus cuadros, desea plasmar esas o las virtudes que la adornaron, la ternura maternal, la sumisión a Dios... el no querer aparentar, el pasar inadvertida, en resumen, la sencillez de María. que al igual que decía San Ambrosio, ...este atractivo exterior emanaba de otra fuente superior, no constituía sino una gasa, a través de la cual transparentabanse todas las virtudes de su interior; y que su alma, la más noble, la más pura que jamás existió, después de la de Jesucristo, se revelaba enteramente en su mirada. La hermosura natural de María era solo un lejano reflejo de sus bellezas intelectuales e imperecederas. Entre todas las mujeres era la más bella, porque era la más casta y la más santa.

Del mismo modo Julián de Campos confiesa:

...No, yo no veo modelo humano comparable, la Virgen para mí no tiene parangón. ...No los uso, todo lo hago de mente; por supuesto siempre hay una influencia, yo consulto, veo detalles arquitectónicos, situaciones de composición..., pero la creación del cuadro es totalmente mía. Primero lo hago sobre papel y luego lo paso a la tabla.

Buscando la Belleza, “¿Amamos por ventura algo fuera de lo hermoso? ¿Y qué es lo hermoso? ¿Qué es la belleza? ¿Qué es lo que nos atrae y aficióna a las cosas que amamos?. Porque ciertamente que si no hubiera en ellas alguna gracia y hermosura, de ningún modo nos atraerían hacia sí”. (San Agustín, *Confesiones*. IV.13. 44)

Además, como bien saben ustedes, es imprescindible el referir, aunque sucintamente, que desde los primeros tiempos del cristianismo conocer y representar la imagen de María se convirtió en una aspiración, como demuestra el hecho de que los primeros ejemplos daten ya de esa primera época. Ese deseo tanto de los fieles como las altas jerarquías de la Iglesia de encontrar algún resto o huella dejado durante su existencia terrenal y/o alguna imagen de ella de autoría no humana; ya que este tipo de imágenes denominadas: *aquiropoetas* o *aquerópitas*, eran consideradas importantes para el mantenimiento y propagación de la fe. Y también recordemos como a lo largo de los siglos los artistas han buscado con anhelo reconocer una imagen auténtica de la Virgen. Ya Niceforo en el siglo XIV, nos ha dejado un retrato hermoso de la Virgen. Estas pinceladas del siglo cuarto, hechas a base de tradiciones y manuscritos que ya no existen, constituyen el único retrato de la Virgen que ha llegado hasta nosotros. Indica en sus textos que...

La Virgen no era alta, pero sí de una estatura poco más que mediana; su tez, algo bronceada, como la de la Sulamita, por el sol de Su tierra, tenía el rico matiz de las doradas espigas; su cabello era rubio. Sus ojos, vivos con pupilas de color un poco aceitunado; cejas perfectamente arqueadas y negras; nariz aguileña, de forma acabada; labios rosados, el corte de la cara un ovalo hermoso; sus manos y dedos eran largos. Era la mas consumada expresión de la divina gracia en consorcio con la belleza humana; todos los Santos Padres confiesan a porfía y unánimes esta tan admirable hermosura de la Virgen.

Descripción que repite San Anselmo de Canterbury. Pero la opinión de San Agustín, mucho más coherente, pone de manifiesto y hace hincapié en algo que queda patente tras la visualización de las imágenes, sus grandes diferencias y, por tanto, la imposibilidad de dar como verdadera a ninguna de ellas.

Siguiendo a D. Vicente Lafuente: «El catolicismo no ha pretendido tener verdaderos retratos de la Virgen, y si algunos han pasado como hechos por san Lucas, ni éstos son parecidos entre sí, ni la Iglesia los ha declarado tales, ni la crítica católica ha callado sobre este punto». San Lucas definía a María: “Tenía rubios los cabellos, vivos los ojos, un tanto aceitunada la pupila (...)”.

Pero Reau¹² afirma en sus estudios sobre el tema, que la iconografía de la Virgen es absolutamente convencional y nunca pusieron en duda la belleza corporal (*Pulchritudo corporalis*) de la Virgen, a la que pronto idealizaron siguiendo las palabras que el Seudo Salomón dirige a la Sulamita en el *Cantar de los cantares*: *Tota pulcra es et macula non est in te*; en consonancia también con la opinión que Alberto Magno expone en su *Mariale* en la que asegura que la Virgen era la más bella de todas la hijas de los hombres.

¹² (Poitiers, 1 de enero de 1881–París, 10 de junio de 1961) fue un iconógrafo e historiador del arte francés.

Encontramos, como hemos mencionado, imágenes de la Virgen ya en el primer arte cristiano o paleocristiano; aunque las representaciones conservadas, en ocasiones, son de difícil datación e inicialmente pueden no ser consideradas demasiado claras; siendo posibles dobles interpretaciones, al igual que sucede con la imagen de Cristo.

Las imágenes más claras están datadas ya en período bizantino, que fijarán una estricta tipología convencional que se repetirá y/o evolucionará con el paso del tiempo adaptándose a las diferentes culturas y sensibilidades. Las catacumbas Priscila en Roma contienen algunos de los mejores ejemplos, como es el caso de la mujer orante conocida como la *Donna Velata* dibujada en un arcosolio de la Catacumba Priscila junto con la imagen la que se ha denominado *Virgen con niño*; otros ejemplos de orantes son las encontradas en la Catacumba de los santos Saturnino y Trasón o la *Virgen orante con niño* del cementerio Maius de Roma. En ellas tenemos ya dos de los modelos habituales de la imagen de la Virgen en el mundo bizantino.

El arte bizantino estableció unas imágenes convencionales de la Virgen que Reau, en sus estudios sobre iconografía cristiana, clasifica; así la *Panagia* o *Teotokos* (Madre de Dios) se puede clasificar en tres tipos o categorías: *Virgenes en Majestad*, *Virgenes de la Ternura* y *Virgenes de la intercesión*, de las que puede decirse que con ligeras variaciones mantuvieron su vigencia durante siglos.

Julián de Campos es un gran estudioso del tema y de los artistas del pasado, que con su sólida formación nos ilustra a través de sus lienzos más memorables la gloria, las virtudes y la bondad de María. El artista representa las imágenes de la Virgen en sus muchas variantes, con una espiritualidad que nos arrebatada y subyuga, pero al mismo tiempo con una humanidad que nos abruma. En Ella se concentra todo el amor del cielo y, al mismo tiempo



Virgen entronizada con el Niño (detalle). (Está rodeada con las imágenes de San José, San Antonio, Santa Julia y Santa Eulalia). Tabla Óleo y oro bruñido, 50 x 40 cm., 1988.

el amor de toda la Tierra. Numerosas veces representa a la Virgen como una Reina con el niño al que sostiene, de forma que ella misma parece ser su trono, acompañada de ángeles, santos u otras personas devotas. En otros cuadros ella sola y bajo diversas advocaciones en las que la adición de algún elemento iconográfico sirve para caracterizarla. Así, en su obra encontramos las advocaciones de las diversas órdenes religiosas, las patronas de pueblos o ciudades como: *Nuestra Señora del Rosario* y *Virgen de La Cabeza*, patrona de Torrenueva (Ciudad Real). *Virgen de La Jara* patrona de Ibahernando (Cáceres). *Virgen de La Vega*, patrona de Torre de Juan Abad (Ciudad Real). *Virgen del Rosario*, Navalpino (Ciudad Real). *Virgen de La Consolación del Castillo* Montánchez (Cáceres). *Nuestra Señora del Prado*, Ciudad Real. *Virgen de La Consolación*, Valdepeñas. *Virgen de La Soledad*, Patrona de Badajoz. *Virgen de La Montaña*, Cáceres. *Nuestra Señora de Triana*, Sevilla, entre otras. De profesiones, como la Virgen del Carmen.

Pero ante la ingente obra mariana realizada por Julián de Campos, de la que el propio autor no recuerda su número y ante la imposibilidad de describirlas una a una para demostrar que su ágil pincel no ha pintado dos rostros iguales, bellos rostros diferentes todos, jóvenes

y maduros semblantes, clásicos y modernos... que el artista captó de manera inigualable. De ellas, he seleccionado una serie de imágenes que me parecen representativas de este tema, recogidas de la obra clasificada y catalogada de mi libro:

Destacan las composiciones de lujosos escenarios, en las que el pintor da la misma importancia a los elementos secundarios y anecdóticos que al tema principal; en ellas las imágenes son de una gran elegancia, exquisitez emocional y sutileza de detalle, envueltas de colorido vivo y luminoso en las que el artista utiliza un código de color simbólico de raíces medievales. La túnica roja alude a la Pasión, al dolor de María que ha de padecer por su hijo; el azul cielo de los mantos alude a la asunción de María, mientras que el dorado quiere significar pureza, ya que pertenece a la familia del color blanco. Simboliza también el color de la luz, luz de Dios.

La actitud de la Virgen es similar a otros ejemplos de este tipo de obras, del mundo flamenco con las manos unidas. El artista "*pintor de La Virgen*" nos deleita con numerosísimas representaciones de imágenes de "*María*" joven, de bellísimos y perfectos rostros llenos de dulzura y encanto como, *la Virgen del Tríptico de la parroquia de San Juan de Macías, Badajoz*; o en las que María mira al niño con ojos maternales con una dulzura infinita y también deliciosos niños Jesús (de modelos de niños reales) que ponen los ojos en su madre con una gracia que no se puede describir como en el óleo de la *Virgen de la Rosa*.



Detalle. *Busto orante de la Stma. Virgen María*. Óleo y oros sobre tabla, bruñidos y troquelados. 200 x 100 cm, 1984. Tríptico parroquia de San Juan de Macías, Badajoz



Detalle. *Virgen de la Rosa*. Óleo y oros sobre tabla, 50 x 40 cm, 1985. Propiedad particular

Del pintor gótico del siglo XV, Hans Memling, admira muy especialmente, los retablos, dípticos y trípticos devocionales, y retratos; esa armonía y delicadeza que resultan de una composición equilibrada y simétrica, de la luminosidad, y el uso magistral de la gama cromática desde dorados, azules y rojos hasta sutiles medias tintas. Así como de la devoción serena que irradian sus figuras. Y de las Vírgenes con el Niño.



Virgen entronizada con ángeles músicos. Tabla de óleo sobre oro. 40 x 50 cm., 1985. Propiedad, particular.

En este otro hermoso cuadro de estilo suave y delicado nos recoge la tradición flamenca. Representa a *la Virgen entronizada con el Niño* sentado sobre su pierna izquierda, ocupando un monumental trono de muy cuidada ornamentación con una especial elegancia en las texturas de los tejidos, no sólo de los vestidos sino también en alfombra y tapiz; en los flancos de la pareja entronizada, dos ángeles músicos. Con gran precisión estudia la perspectiva y las proporciones.

La escena está dividida en tres espacios paralelos que se desarrollan en profundidad, esquema muy frecuente en la pintura flamenca. Concibe en armonía lo humano y lo divino. Los personajes se distribuyen simétricamente y de forma equilibrada; los rostros son de gran belleza y el niño tiene nombre y apellidos. Destacan los vivos colores, el tratamiento de la luz y, sobre todo, un gran virtuosismo en la ejecución.

Julián de Campos, al igual que ocurre en la pintura flamenca, va a dar un gran protagonismo al tema del paisaje de fondo de la obra, pero mostrando siempre lugares reconocibles, sobre todo de pueblos de la Mancha y de Extremadura (en este lienzo se trata de la ciudad de Estepona), a los que se accede a través de dos ventanales geminados desde el interior; de perfil bajo en su horizonte y llano generalmente, está representado con la misma minuciosidad que los objetos del primer plano, pero infinito e intangible.

Llama también la atención, y es destacable, la forma de pintar en relieve los bordados, con la técnica llamaba "corladura", consistente en la aplicación de una pintura o barniz coloreado sobre superficies metálicas, con panes de plata u oro a modo de veladura, y que hoy muy pocas personas dominan. El último cuadro que ha realizado con esta técnica es el de Ntra. Sra. de Consolación, Patrona de Valdepeñas y en el que empleó nueve meses.

Por esta razón algunos de sus cuadros han servido ya, en ocasiones puntuales, para ilustrar páginas o portadas de la revista andaluza “Miriam”, donde faltaba —sin embargo— un estudio más generalizado sobre el artista...

El historiador e investigador Juan Martínez Alcalde, autor de: *Anales de Hermandades de Gloria de Sevilla o Sevilla Mariana...* escribe en la Revista Miriam “De Campos Carrero “Pintor de la Virgen”:

[...] para esta pequeña muestra en Miriam. Con ella pretendemos rendir un "homenaje-sorpresa" al artista, tan activo e ilusionado como siempre a sus ochenta años, lo cual supone un ejemplo para todos. [...] Singular sentido poético ofrecen las representaciones de María entronizada, en compañía de santos, ángeles músicos o personajes emblemáticos, que parecen entablar sacra conversación con la Madre del Redentor. Su estilo es minucioso y detallista: suelos de mármol o de taracea, halos bruñidos sobre pan de oro, túnicas rozagantes, orfebrería, joyas... Julián pone al servicio de tales representaciones un fino sentido de la observación y una innata tendencia naturalista, alcanzando perfecciones difícilmente superadas en la interpretación de las calidades de las telas, piezas metálicas, actitudes reverentes, miradas ensoñadoras etc. Por un momento nos parece volver a la gloriosa Brujas del siglo XV, e incluso e incluso a la Florencia del Siglo XVI, pues según convenga a cada tema. Sus obras pasan del candor de los primitivos a la elegancia renacentista.

Huelga resaltar la profunda espiritualidad que transmiten estas pinturas. A nuestro modo de ver, son como "Libros de Horas" actualizados, pletóricos de luz, de colorido, de sutileza... donde todo alcanza un primor exquisito, una textura tan ceñida como hermosa. Y nadie podría ni siquiera insinuar que el pincel del artista se ha limitado a recrear nostálgicamente el pasado, pues en su producción también es posible encontrar paisajes, retratos, bodegones, desnudos, escenas costumbristas. En fin, todo lo que abarca el verdadero Arte (escrito así, con mayúscula).

En cuanto a la técnica, sabe combinar con extraño acierto colores cálidos y fríos, para lograr el apetecido equilibrio, o armonía tonal. Particularmente admirable es el trazado de ropajes y vestiduras, reflejando -como ya hemos indicado- la suavidad de los diversos tejidos:

Terciopelos, rasos, damascos, brocados, sedas, etc. Estas mismas consideraciones hay que extender a los otros detalles, complementos, actitudes, fondos de paisajes, etc. Resumiendo, el arte de Julián de Campos parece un binomio donde coexisten el ayer y el hoy, la gracia indeleble de lo antiguo y su visión interpretadora dentro de lo moderno.

Finalmente, no podemos pasar por alto que el arte es un testigo que da cuenta de las distintas épocas de la vida del hombre. Es como una necesidad psíquico-social y estética, expresión genuina de la especie humana, una equilibrante y reguladora operación a través de la cual el artista penetra en el mundo, lo transforma y somete a una constante superación. En ella queda materializada su actividad transformadora, su ideología, sus puntos de vista y su conocimiento cultural es decir, el artista representa la vida en forma de imágenes artísticas, expresando en ellas las opiniones sociales y estéticas de una determinada sociedad o clase. De este modo, veremos cómo el dilatado y fructífero caminar artístico de Julián de Campos, que discurre a lo largo del siglo XX (uno de los siglos más increíbles, inspirador, espantosamente belicoso, siempre fascinante, turbulento, experimental...) se adentra hasta nuestros días (Siglo XXI, en una era de descomposición, incertidumbre y crisis generalizada y, para algunos países de catástrofes) en un adagio sostenuto de heroica interpretación. Y a pesar de que Julián de Campos es un artista solitario e independiente, su obra, como caracteriza al arte del siglo XX está al servicio de la misma vida y no escapa a esta realidad sino que emerge de ella; se ve fuertemente influenciado por la religión, la política y lo social del momento, en un mundo en constante evolución, lleno de retos y contradicciones, a los que el artista Julián de Campos no es ajeno. Y así, casi en silencio, va dejando la huella en el siglo XXI (época en que la libertad, la tolerancia, el pluralismo, la eclosión de la novedad, la variedad de estilos y la transformación de la gran estética en el plano teórico y en el práctico son las realidades más emergentes del campo del arte).

Afirmaba Sir Ernst H. Gombrich en *Cuatro teorías sobre la expresión artística*, la absoluta falsedad de que se pudiera llegar a conocer al artífice a través de su obra.....Aún compartiendo tal aseveración solo para determinados artistas, estoy convencida de que

cualquier creación artística es producto inseparable de la personalidad de su creador, corolario o síntesis de su forma de ser. Mas, en el caso de nuestro admirado y querido Maestro Julián de Campos Carrero, se da la absoluta amalgama del ser con su manifestación, el vínculo total de la intimidad con lo mostrado, permitiéndonos que crucemos "ese puente" al que alude Delacroix , el paladín romántico de la pintura, cuando escribe: "*la pintura no es otra cosa que un puente tendido entre la mente del artista y la del espectador*" y contemplemos desde él, entusiasmados, el más allá de la creación artística como superación de la realidad, lo que realmente es importante, tal como escribió este mismo autor años antes, "*...que cada pintor expresase su alma; si uno cultiva su alma, ésta encontrará los medios para expresarse*". ¡¡¡Gracias Maestro!!!

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ VILLAR, Julián: *Tierras de España, Extremadura*. Editorial Noguer. 1979. Pág. 313.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M.^a: "Pintura gótica del siglo XV", en *Historia del Arte*, Anaya, Madrid, 1986.
- BERENSON B.: *Estética e historia de las artes visuales*, FCE, México, 1956.
- BERMEJO, J. M.: "Julián Campos, a la búsqueda de sí mismo". *Diario HOY*, Extremadura, 25-5-1974.
- BOZAL FERNÁNDEZ, Valeriano: *Pintura y escultura españolas del siglo XX (1939-1990)*. Madrid. Espasa Calpe, 2000. "Summa Artis" Vol. XXXVI.
- BUCKHARDT, J.: *La cultura del Renacimiento*. Madrid, Editorial Akal, 2004.
- CALVO SERRALLER, Francisco: *Pintores españoles entre dos fines de siglo (1880-1990). De Eduardo Rosales a Miquel Barceló*. Madrid. Alianza Forma, 1990.
- FERNÁNDEZ RIVERO, Ana María: *Julián de Campos Carrero. Un pintor y escultor manchego. Vida y Obra*. Instituto de Estudios Manchegos, 2014. Ciudad Real. Imprime: Lozano Artes Gráficas.
- LEBRATO FUENTES, Francisco: "La expresión de Campos Carrero", *Diario Hoy*, Badajoz, 6-1-1979.
- LEÓN, F.: "Julián Campos pinta El Juicio Final". *Diario Extremadura*: 24-12-1988.
- LOARCE, José Luis: *Arte del Siglo XIX y XX, en Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Madrid, Mediterráneo, 1992.
- PEDRERO MUÑOZ, Enrique: *Estilos y tendencias de las Artes Plásticas en la Provincia de Ciudad Real (1900-2005) y Academias, Certámenes y Museos*. Colabora y Edita: Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Imprime: Imprenta Provincial, Ciudad Real. 2010.
- PRODAN, Gianna: *Diccionario del Arte del Siglo XX en la provincia de Ciudad Real. Artistas. Entorno Escuelas y Tendencias*. Edición dirigida por José Luís Loarce. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación de Ciudad Real. 1997.
- TORRES BODET, Jaime. *Maestros venecianos*, Editorial Porrúa, S. A., México 1961.
- VV. AA: *El Arte del Renacimiento en Italia*. Köln, Konemann, 1999.
- VV.AA: *Del Neoclasicismo al Impresionismo*. Colección Arte y Estética - 46. Historia del Arte Español. Madrid Akal, 1999.
- VV.AA: *Introducción a la historia del arte. Fundamentos teóricos y lenguajes artísticos*. Serbal, Barcelona, 1991.
- ZOIDO, Antonio: Exposición de Julián Campos, *Diario Hoy*; Badajoz, 11.3.1970.

Ana María Fernández Rivero

FUENTES

Archivo particular del artista Don Julián de Campos Carrero:

Curriculum vitae.

Catálogos individuales

<http://www.museodelprado.es/enciclopedia/enciclopedia-on-line/voz/>

LA CREATIVIDAD LITERARIA: INSPIRACIÓN Y ESFUERZO PERSONAL

(DISCURSO DE INGRESO)

MARÍA GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS

La percepción humana es un proceso creativo y complejo, no es un proceso únicamente objetivo. No vemos los mismos colores, no gustamos de los mismos sabores, cada uno prefiere distintos perfumes. De algún modo, la percepción humana es creativa, aporta la propia subjetividad al hecho concreto y externo. Sin embargo, somos capaces de comunicarnos porque percibimos sensaciones similares. En lo que gustamos, oímos, vemos o palpamos, hay aspectos comunes a los demás seres humanos, pero otros que no lo son, porque son propiamente personales. Los aspectos subjetivos de la percepción posibilitan la creatividad artística.

Quizá la cualidad fundamental del artista es introducirse de una manera magistral en la parte de creatividad subjetiva que cada persona posee. El pintor Vassily Kandinsky toma esta idea del compositor Robert Schuman, y afirma que “iluminar las profundidades del corazón humano es la misión del artista¹”.

Si en todas las artes, el creador se introduce en la interioridad ajena, el poeta y el novelista la alcanzan más que ningún otro. A menudo, encontramos en las páginas de los escritores que leemos, puntos de vista, ideas, sentimientos que ya habíamos experimentado previamente.

Partimos, entonces, de la siguiente idea: todo ser humano, por el hecho de serlo, posee en sí mismo capacidad artística, es decir, el don de recrear en la propia mente la realidad de un modo personal. Sin embargo, lo que caracteriza al escritor es que esa facultad se materializa en ser capaz de transmitir a otras personas mediante la palabra escrita lo personal de la propia percepción, del propio mundo imaginado.

Lo primero que nos preguntaríamos sobre la creatividad literaria es si el don de entrometerse en la mente del lector, propio del novelista y del poeta, nace o se hace. Hay unas frases muy ilustrativas de Mario Vargas Llosa, el último Premio Nobel en lengua castellana, que explican: “Si no me equivoco en mi sospecha, una mujer, un hombre desarrollan precozmente en su infancia o comienzos de su adolescencia, una predisposición a fantasear personas, situaciones, anécdotas, mundos diferentes del mundo en el que viven y esa proclividad es el punto de partida de lo que más tarde podrá llamarse creación literaria²”.

La creatividad literaria, entonces, significa crear mundos nuevos. Es decir, el escritor consigue que donde antes no había -una historia, una descripción, una metáfora, un poema- ahora aparezca algo; donde antes no existía, ahora ha surgido algo. Por ello, la creatividad literaria posee en sí misma algo divino, algo propio de los dioses, más allá del mundo de la razón. Albert Einstein afirma que “tener imaginación es más importante que el conocimiento.”³

¹ Vassily Kandinski. *De lo espiritual en el arte*. CINAR, 1994

² Vargas Llosa. *Cartas a un joven novelista*. Ed. DEBOLSILLO, 2015

³ Albert Einstein, entrevista con George Sylvester Viereck en *The Saturday Evening Post* en 1926.

Luis Racionero afirma⁴, y yo comparto enteramente su teoría, que en toda creación literaria se produce gracias a dos características primordiales: la indiferenciación y la desinhibición.

La primera de ellas, la indiferenciación, es la capacidad de alcanzar un punto instintivo e instantáneo en el que no existe nada. En ese punto de indiferenciación suprema, se origina una idea, un sentimiento, una imagen que no había existido antes, o que al propio artista, le parece original y totalmente novedosa. Quizá no se trata de que la idea en sí misma, o la imagen, sea nueva; sino, ante todo, consiste en que el hecho creativo aparece ante la propia mente que crea, y ante el futuro lector, como una nueva forma de percibir o imaginar una determinada realidad.

Al experimentar, y percibir mentalmente, la idea que ha surgido de forma original, se experimenta placer, un gozo íntimo de naturaleza espiritual, que comparten todos los artistas y que, cuando tras horas de empeño creativo, no aparece, produce un sentimiento contrario, agónico casi. El arte es así agonía y éxtasis. Rilke compara el proceso creador creativo con un verano que llega tras las tormentas de primavera, y que requiere paciencia: “Ser artista es: no calcular, no contar, sino madurar como el árbol que no apremia a su savia, más permanece tranquilo y confiado bajo las tormentas de la primavera, sin temor a que tras ellas tal vez nunca pueda llegar otro verano. A pesar de todo, el verano llega. Pero solo para quienes sepan tener paciencia, y vivir con ánimo tan tranquilo, sereno y anchuroso, como si ante ello se extendiera la eternidad. Esto lo aprendo yo cada día, lo aprendo ante sufrimientos, a los que, por ello, quedo agradecido. ¡La paciencia lo es todo!”⁵. Es decir, para Rilke, el arte creativo es alegría, placer pero a la vez sufrimiento y angustia.

El acto creador origina un placer psicodélico, similar al de algunas drogas y que hace que algunos artistas -recordemos a Baudelaire y a muchos músicos modernos- se hayan introducido en el submundo de la drogadicción, para poder experimentar algo similar. La droga es capaz de generar alucinaciones, que semejan algún aspecto del proceso creativo.

La segunda característica del arte es la desinhibición: dejar salir lo que hay en el fondo del espíritu del autor. Encontrar lo que uno ha llevado dentro largo tiempo y que, quizá por una serie de prejuicios, timideces y pudores se es incapaz de exponer. Quizá es en el mundo de la novela donde es más difícil actuar con total desinhibición, y si eso no se consigue, la obra creativa se transforma en algo pedante y forzado. Hay autores, pensemos en Lampedusa, que solo han producido una buena novela, porque han logrado sacar fuera algo de sí mismos solo una vez. Hay muchos que forzados por las ventas, escriben novelas tipo *best sellers*, en las que la técnica domina sobre la creatividad. Hay muchos otros que están constreñidos por su propio conocimiento de la historia, o de datos de diverso tipo, y su producción no es más que un ladrillo infumable. Para que una obra literaria sea realmente una obra de arte hay que llegar a lo instintivo, a lo irracional y profundo, a la inspiración, y para ello hay que desinhibirse.

Cuando se habla de desinhibición no se trata de un acto de procacidad o mala educación, sino de soltar amarras, romper barreras psicológicas, para dejar salir lo que es propio e íntimo. Generalmente, la desinhibición creativa se consigue en la juventud, porque cuando se comienza a escribir en la madurez, el autor suele estar más lleno de prejuicios, de normas y de actitudes preestablecidas que actúan impidiendo que los impulsos más íntimos emerjan de manera novedosa y personal, de tal modo que se hagan vida literaria.

Si en todas las artes, dejar salir lo íntimo presenta dificultades, y los prejuicios tanto personales, como académicos aherrajan al espíritu libremente creativo, en literatura, esto ocurre muchísimo más. ¿Qué pensarán de mí cuando escribo un pasaje fantástico? ¿Qué dirán cuando describo este íntimo sentimiento? ¿Se burlarán de mí cuando ponga en prosa algo que me gusta o me horroriza? Y más adelante, ¿venderá esta novela si la escribo de tal y tal manera? ¿Será políticamente correcta? ¿Qué dirán los críticos y, más actualmente, los blogs? Todos esos prejuicios y actitudes preconcebidas frenan al escritor. Y sin embargo, lo que a nosotros nos parece tan íntimo, lo que quizá no deberíamos exponer, es común al espíritu humano y compartido por muchos otros. Es precisamente eso lo que nos permite llegar a puntos comunes con el lector. Probablemente, es lo que hace que el arte de escribir, realmente lo sea porque se convierte así en un arte que ilumina el corazón del ser humano.

⁴ Luis Racionero. *El arte de escribir*. Ed. TEMAS DE HOY, 1995

⁵ Rainier María Rilke. *Cartas a un joven poeta*. Ed. Alianza Editorial, 2005, publicado en 1929

¿Cómo se produce el acto creativo? La creación es suma de dos aspectos, por una parte la creación es instintiva, animal, espontánea. Por otra, la creación es racional, esforzada, laboriosa. Los artistas no crean de la nada. La creación de la nada no es más que un espejismo. Utilizan leyes naturales. No se puede ser artista, si no hay un esfuerzo de utilizar los medios, de aplicar la técnica. Como antes nos explicaba Rilke, el arte de escribir precisa paciencia, esfuerzo, a la par que inspiración.

Comencemos con la inspiración. Toda la obra literaria es fruto de una inspiración inicial, que posteriormente va a ser desarrollada, también a través de la inspiración. A todo ello se le aplicará esfuerzo, paciencia y técnica literaria.

Veamos el inicio de algunas obras literarias. Hay una inspiración en el momento inicial, hay algo novedoso y original en las primeras palabras de aquellas obras que actualmente son clásicos. Contaba Tolkien que, un día, corrigiendo exámenes, llegó a uno que estaba en blanco. Ante el papel, vacío comenzó a escribir unas frases “En un agujero, vivía un Hobbit...”. En ese momento no sabía, ni qué era un hobbit, ni como era el agujero. De esas dos frases salieron toda la saga de *El Señor de los Anillos*, pero esas frases iniciales, que él no había provocado, que le vinieron, hicieron surgir todo un mundo fantástico.

Pensemos en Cervantes. “En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo...” hay algo arrebatado y creativo en las primeras frases de la obra culmen de la literatura española. Después de esta primera frase, las siguientes irrumpen como un torrente en el que se describe ese hidalgo que Cervantes quizá aún no tenía plenamente en su mente. Don Miguel de Cervantes se sitúa, original y vanguardista en pleno siglo XVI, como narrador en una primera persona que tardará años en aparecer en la literatura, y que hace que el escritor acompañe de un modo cercano a aquel hidalgo loco por los caminos manchegos.

Otro ejemplo, cuando leemos el inicio de *Orgullo y prejuicio* “Es una verdad mundialmente reconocida que un hombre soltero, poseedor de una gran fortuna, necesita una esposa.” De modo inmediato, se abre un mundo que la joven Jane Austen va a desarrollar de modo envolvente a partir de esas tres frases iniciales; en ellas están ya presentes, Miss Elizabeth Benett, y Mr. Darcy.

Cuando las primeras frases de *La Reina sin Nombre*: - “Bajo una luna celta, las sombras de los árboles...” – brotaron como un torrente del que nació toda una serie de novelas visigodas, cuando apareció la figura de una niña rubia de padres desconocidos, oculta entre los bosques de Vindión, en las estribaciones de la cordillera cantábrica, yo no podía prever todo lo que iba a ser el proceso creativo. Desde ese primer momento, la historia se fue desarrollando de modo gradual a través de casi dos mil páginas, muchas veces fuera de un directo control racional. Sin embargo, lo fundamental de *La Reina sin Nombre*, como de cualquier novela son las primeras frases. A la hora de escribir una novela, todo es importante, pero el momento inicial, las primeras palabras, constituyen el disparo de salida de un universo nuevo que antes no existía y que irá apareciendo de modo gradual.

La inspiración literaria no es necesaria únicamente en el momento inicial. En cada punto del desarrollo de la novela hay una creatividad intrínseca que diferencia la verdadera obra de arte del *best seller* o del ripio.

Hay inspiración también en cada nueva palabra, en lo que continúa después, en los personajes, ambientes, y trama que va apareciendo. ¿Qué es lo que inspira al escritor? Sin duda, los paisajes. Recuerdo un atardecer en las estribaciones de los montes de Toledo. Ni una sola luz en kilómetros a la redonda. El sol descendía hacia su ocaso en una tarde cálida de finales de verano, al tiempo, que la luna amanece roja, redonda, incandescente... Aquellos dos astros se convierten en la novela que está todavía en mantillas, en el símbolo de la separación de Aster y Jana. Otro crepúsculo, otro ocaso sobre los humedales manchegos, inspiró el pasaje en el que las tropas de un ejército invasor procedente de los arenales desérticos africanos, rezan a Allah dando gracias por la conquista del paraíso, la Hispania visigoda. Las calles del ruinoso castro de Coaña, se poblaron en mi mente de personajes entre los que una adolescente, casi una niña, actúa como sanadora. Se me viene a la memoria, como momento inspirador, un paseo en solitario por la Tarragona actual que trajo a la luz la antigua ciudad de Tarraco, donde un personaje, Hermenegildo, mirando al mar, vivió sus últimas horas.

Otras veces, la inspiración nace en situaciones de tensión. Cuando la autora que escribe estas líneas hubo de testificar en un juicio, en el nerviosismo de la hacer tiempo hasta la declaración, vio en

su mente la destrucción de una ciudad. Otras en situaciones de absoluto aburrimiento, cuando esperando a un autobús, aparece la idea que transforma el tedio de la espera, en disfrute porque se abre un episodio nuevo, y la idea hay que escribirla rápidamente en el billete del autobús, para que no se escape de la cabeza.

Los personajes se van cruzando por la mente del escritor a la par que vive su propia vida. La reina Baddo, el pequeño Cebrián, Tarik, son personas vivas que viajan del mundo rutinario en el siglo XX, al tiempo literario del siglo V.

En otras ocasiones, se está seco, seco, seco... Con una sequedad, tan árida, que hace sufrir. La falta de ideas es agonía y tormento en la mente del escritor. La creatividad del novelista parece haber muerto y como nos dice PD James, creadora de tantas novelas de suspense, hay que dar una vuelta, desligarse de la mesa de trabajo para abrir la ventana a nuevos aires que nos traigan la idea anhelada de un mundo nuevo⁶.

La inspiración no es solo en el momento inicial y en el desarrollo de la trama. Hay una inspiración en el enfoque. ¿Quién cuenta la historia? En "El Quijote", es el propio Cervantes que nos cuenta la historia del Ingenioso Hidalgo, y don Miguel se convierte por arte de la magia creadora en un narrador omnisciente que todo lo ve.

Cuando una novela está plagada de datos, la mejor solución suele ser la del narrador omnipresente, como a mí me ocurrió en "El astro nocturno", el moro Rasis un cronista árabe cuenta la historia varios siglos más tarde y, por tanto, lo conoce todo. Otras veces, quien narra la historia un personaje en primera persona, un yo, que se transforma en un alter ego del autor; tal y como ocurre en "La Reina sin Nombre". Cuando es la primera persona quien cuenta la historia y, cuando además esa primera persona, es la protagonista, el problema se plantea porque puede aparecer una apabullante subjetividad, que surge de un "yo" continuo, y puede llegar a dañar al conjunto de la historia. Otra solución que algunos autores han utilizado, es la de presentar como narrador un personaje mágico. Así, la muerte se convierte en la narradora de "La ladrona de libros" de Markus Zusak, o la Fortuna cuenta la vida de los "Hijos de un rey godó". Otra forma de contar, es la de aquellos escritores, que optan por múltiples narradores al tiempo, como ocurre en la reciente novela belga "Todos queremos el cielo" de Els Berteen, cuatro personajes de modo magistral cuentan una historia en la que el héroe en realidad es el villano, y el que muere considerado como un traidor, es el hombre fiel. O aquella otra "Mi hermana del alma" de Chitra B. Divakarduni, donde dos jóvenes indias, cuentan la misma historia desde puntos de vista enfrentados. La novela actual también puede relatar la acción a través de documentos apilados, como ocurre en "La pesca del salmón en Yemen". Incluso un animal puede ser el narrador como en "Tombuctú" de Paul Auster, donde un perro de características san chopanescas, cuenta las aventuras de un personaje similar a don Quijote.

Recuerdo como al escribir "El astro nocturno", comencé escribiendo la novela en primera persona durante varias páginas, y aquello no sonaba bien. Después transforme toda la prosa a la tercera persona y reescribí lo que tenía. Ahí descubrí que el punto de mira es fundamental, y que es fruto también de la inspiración.

El escritor precisa así mismo de inspiración para encontrar el tiempo de la novela. Escribir en presente está pleno de sugerencias, hace que el lector no sepa lo que va a ocurrir; cuando se escribe en pasado, el lector conoce que, al menos el personaje que cuenta la historia, ha sobrevivido. Algo que no ocurre en la novela *El último cortejo* de Laurent Godé, en la que el narrador, que habla en presente, finalmente nos enteramos que es la cabeza de un soldado que ha sido ejecutado.

El presente, sin embargo, puede resultar agotador para el que escribe, pero es un tiempo muy cercano. Escribir en pasado muestra la dificultad de que el perfecto es un tiempo demasiado cerrado y el imperfecto demasiado abierto, y para mezclar los dos se necesita maestría. Una opción que se tomó en "El astro nocturno" y, en alguna otra novela que tengo aún en el tintero, es mezclar el tiempo presente con el pasado. De tal modo que dos líneas argumentales se van mezclando, lo que sucede en pasado remoto, va en pretérito mientras que lo que ocurre en la actualidad y, se va desarrollando con la acción, va en presente. Así, ocurre en *El Astro Nocturno*: la dramática historia de la infancia y juventud del conquistador Tarik, se escribe en pasado, mientras la historia de la conquista de Hispania, se escribe en presente.

⁶ PD James. *Suspense. Todo lo que sé sobre la novela negra*. Ediciones B. 2010.

Se precisa inspiración para alcanzar el ritmo adecuado. Quizá el ritmo es clave para que una historia no sea un plastrón pesado, ni algo tan rápido y desconcertante, que no permita profundizar en sentimientos y actitudes de personajes, ni tampoco describir adecuadamente ambientes y situaciones. La novela española del XIX posee un ritmo extremadamente pausado, descriptivo y lento. José María de Pereda en *Peñas Arriba* describe un paisaje montañoso durante páginas y páginas. A mí me gusta eso, me gusta la descripción pausada. Sin embargo, desde el advenimiento de la cinematografía, desde las películas de acción, ese ritmo se ha vuelto imposible, no es un ritmo que suele agradar al lector del siglo XXI.

La lentitud de una novela muchas veces guarda relación con lo que se ha trabajado en ella. He notado que cuanto más repaso una novela más lenta se torna. Esto me sucede así porque voy diseccionando al personaje, veo cada vez mejor la localización y el ambiente, entiendo aspectos ocultos en la acción. La consecuencia es que todo se prolonga. Encontrar el punto justo entre un ritmo desorbitado y una excesiva quietud, es otro aspecto de la inspiración artística. El ritmo, sin duda, tiene mucho que ver con el género literario. En la novela de misterio y policíaca pasan continuamente cosas, y el ritmo es inevitablemente rápido. En la novela psicológica, y en la poética no pasa casi nada y se describe todo. El ritmo lento por antonomasia es el de la poesía.

Entremos, por último, en el otro aspecto que Rilke señalaba, la novela es paciencia, es esfuerzo. Crear no es solo flotar en una nube, la creatividad precisa trabajo. La novela no es únicamente inspiración. La novela requiere voluntad, técnica, horas de labor frente al papel o al ordenador, faena agotadora a veces. Hay un esfuerzo en imaginar. Cuando a Isak Dinesen se le preguntó si describía muchas veces sus cuentos, contestó: "Oh, sí, lo hago, lo hago. Es infernal. Una y otra vez". Y aún lo dejó más claro: "Pues sólo si uno es capaz de imaginar lo que ha ocurrido..., de repetirlo en la imaginación, verá las historias, y sólo si tiene la paciencia de contárselas y volvérselas a contar (Je me les raconte et reraconte), será capaz de contarlas bien"⁷.

Cada novela tiene un tiempo de preñez, un tiempo en el que se oculta en la mente del escritor, el tiempo de lo inconsciente, lo que se está generando en el fondo del cerebro y de la mente. El tiempo de las imágenes que surcan la imaginación, de los recuerdos, de las palabras, de los colores, de la búsqueda... Una buena novela precisa ser rumiada, pensada, imaginada; y se convierte en algo obsesivo, a lo que el autor da vueltas, una y otra vez, intentando que aparezca el personaje, en dar salida a una situación, de imaginar el encuadre. Cuando el escritor está en fase creativa, todo su tiempo es creador.

La novela se convierte así en locura y terquedad. Tal y como explica Vargas Llosa: "Tal vez, a los lectores empecinados de novelas les pueda enriquecer la lectura saber que, detrás de esas aventuras ficticias que encienden su imaginación y los conmueven, hay no solo intuición, fantasía, invención y una pizca de locura, sino también terquedad, disciplina, organización, estrategia, trampas y silencios y una urdimbre compleja que levanta y sostiene en vilo la ficción"⁸.

Hay algo de testarudez y porfía en la construcción de la novela. Cada novela se convierte en un proceso obsesivo de documentación, por eso en una buena novela hay un trasfondo que desconocemos, y que desaparece dejando algunos rastros. La documentación es el subconsciente de la novela. Al igual, que nuestra vida está determinada por procesos inconscientes desconocidos, la novela descansa en una urdimbre trabajosa, en el esfuerzo constructivo por documentarse bien y de repensar ideas y personajes. El escritor se inspira a la vez que se documenta en libros, bibliotecas, archivos. Actualmente, Internet constituye una herramienta inestimable en manos del escritor. La documentación, que puede hacerse interminable, es la base de toda novela histórica. Sin embargo, la documentación no puede ser pedante y excesiva. La documentación sirve para que quizá una única frase, o una palabra estén avaladas, por la realidad que las sustenta y que es fruto de la investigación. El buen escritor se documenta no solo en el dato frío, sino también en el ambiente. Se necesita conocer aquel país, aquel río, la montaña o el desierto. Hay que pisar el terreno, notarlo bajo los pies. Es preciso mantener el mapa de la novela en la mente. A veces, hay que hacer un viaje al pasado, a unas ruinas que, en la mente del escritor se alzan de unas piedras caídas, formando la fortaleza que se erigió en el pasado. Otras, se hace preciso conocer cuáles son las estrellas del verano y cuáles las del

⁷ Isak Dinesen, *Ehregard*. Ed. REINO DE REDONDA, 2001

⁸ Mario Vargas Llosa. *Cartas a un joven novelista*.

invierno; como son en el hemisferio norte o en el sur; como es la flora y la fauna no solo la actual sino también la del pasado. La flora europea cambió tras la conquista de América. Los eucaliptos son árboles que aparecen en España a partir del siglo XIX. Por eso es preciso conocer biología y botánica. Decía Sánchez Adalid que no nos imaginamos Sevilla sin geranios, y durante toda la época árabe, esta planta, no existió porque llegó después del descubrimiento de América.

Es preciso conocer oficios y profesiones. La última novela de Ian Mc Ewan, *Sábado*, es un prodigio en este sentido. El autor se mete en la mente de un neurocirujano, de tal modo, que parece describe su actividad como si hubiera realizado la especialidad de Neurocirugía. O en aquella novela de Brunoi, "Me llama Stradivarius", en la que nos adentramos en el mundo del constructor de violines, y labramos la madera, olemos los barnices, nos introducimos en la construcción del instrumento. Enrique de Heriz, que escribe una novela sobre un ilusionista que pierde la visión, me contaba como durante algunos días salió a la calle con los ojos vendados, para saber qué es lo que percibe un ciego.

El buen escritor lee, no solo datos, sino también otras novelas. Hay novelas que sirven de inspiración, que abren ideas y nuevos campos. La literatura está cambiando, hay que conocer nuevas tendencias porque son los instrumentos en manos del artista. El límite entre el plagio y la inspiración puede ser difuso. Pero ese peligro se soslaya en la mente realmente creativa, que es incapaz de escribir sin crear.

Por último, el autor se enfrenta al esfuerzo inacabable de corregir. A muchos escritores, el editor les arranca las novelas de las manos; porque la corrección para el novelista es también creativa e inabarcable. Leamos lo que escribe John Henry Newman acerca de la corrección: "Escribo, escribo de nuevo, escribo una tercera vez en el curso de seis meses; luego tomo el tercer borrador y, literalmente, lleno la hoja de correcciones de tal manera que no puede ser leído por otra persona. Luego, lo paso a limpio para el impresor, lo pongo a un lado, lo tomo de nuevo, comienzo a corregir una vez más... no sirve, se multiplican las alteraciones, se reescriben varias páginas, pequeñas líneas entran a escondidas y andan por ahí. Toda la página queda desfigurada y escribo de nuevo. No puedo contar cuantas veces sigo con este proceso..."⁹ Como explicaba antes, a mí me ocurre que en cada nueva corrección, las novelas crecen. Sin embargo, hay escritores que se dejan llevar por la imaginación y crean inmensas novelas a las que hay que podar de un lado y de otro, hasta encontrar en ellas la quinta esencia.

La fallecida Ana María Matute enviaba a su editor quince páginas de la obra que estaba escribiendo, el editor se la devolvía con alguna indicación, ella la corregía y el editor se mostraba más o menos de acuerdo¹⁰. La escritora lo devolvía de nuevo corregido, y el proceso se repetía una y otra vez hasta lograr el texto absolutamente purificado, construido y deconstruido mil veces.

Así, escribir es verdadero arte, fruto de esfuerzo e inspiración; una tarea apasionante que ilumina tanto al que escribe como al lector. La inspiración suele aparecer cuando se está trabajando, pero el esfuerzo de crear no es posible sin aquella llama de arte que se origina cuando una nueva idea, fruto de la indiferenciación y de la desinhibición, aparece en la mente del individuo que es creativo.

Cuando una novela es realmente arte suscita apasionamiento, tanto positivo - porque el lector concuerda con los sentimientos y puntos de vista del que ha escrito la novela -, como negativo, porque produce un rechazo. Lo que debería preocupar al autor, no es el rechazo de su obra literaria, sino la indiferencia. Cuando un libro se ha trabajado, y ha llegado a ser una obra de arte, tiene esa característica de la que hablaba Robert Schumann, iluminar la profundidad del corazón, y toda luz que ilumina puede generar deslumbramiento, dejándonos ciegos, o una visión más incisiva de lo que ha iluminado. Así esa labor del artista, creada por la inspiración y matizada con el esfuerzo, se convierte en un lugar en el que dos espíritus, el del lector y el del escritor, coinciden.

⁹ Carta de JH Newman, tomada de la biografía de este autor de Ian Kerr.

¹⁰ Información dada por Ramón Conesa, de la Agencia Literaria Carmen Balcells.

LA DAMA DEL CUADRO EXVOTO DE DON RODRIGO PACHECO

(DISCURSO DE INGRESO)

PILAR SERRANO DE MENCHÉN



Fotografía: Rufino Pardo Valverde (Prohibida su reproducción total o parcialmente)

1. LA DAMA DEL CUADRO EXVOTO DE DON RODRIGO PACHECO

Doña Magdalena Pacheco Avilés fue una hidalga del s. XVII retratada junto a don Rodrigo Pacheco Avilés en el cuadro exvoto donado por el último a la Virgen de la Caridad de Illescas (Toledo).

Interés tenemos en saber su forma de entender la vida y la sociedad: sus deseos y aspiraciones; porque al parecer fue, según la creencia popular, la protagonista de la tradición oral sostenida en Argamasilla de Alba durante siglos, coincidente a su vez con el piropeo que al parecer dijo Cervantes a una dama de la localidad a la salida de la Iglesia; motivo por el cual, ofendidos los alcaldes y regidores que en esas fechas gobernaban el municipio por atreverse a piropear a una dama de prosapia (entre los que decimos está su tío don Rodrigo Pacheco), decidieron, y porque en esas fechas no había cárcel pública en la villa¹, encerrar al autor de don Quijote en la casa o cueva del regidor Medrano.

1.1. Algunos rasgos de su carácter

Indudablemente que averiguar algunos rasgos del carácter de doña Magdalena, saber su forma de entender la vida y la sociedad, nos aproximarán a esta señora, la cual, según la documentación, mimaba su familia. Lo anterior se evidencia, entre otras cosas, porque su hermano don Rodrigo la deja heredera de todos sus bienes y su tía, doña Catalina Pacheco, testa cediéndole sus criados y siervos. Dicha protección entendemos que quizá fuera debida al miedo y preocupación que tenía la familia, ya que la Casa había sufrido la desaparición de un hijo: Diego; y cuatro hijas: Aldonza, Ana, Catalina y Juana.

Estrechamente vigilada por sus padres, tío don Rodrigo, tía doña Catalina, y las de sus hermanos: don Fernando y don Rodrigo, no le fue fácil desasirse de un ambiente riguroso, muchas veces sumido en la tristeza y los constantes cambios de humor de sus mayores; agravados, ya lo hemos comentado, por el miedo (mejor pavor) que tenían a que la muerte viniera, como otras veces, a robarles la vida, dejando su importante legado sin herederos.

Una característica notable del carácter de doña Magdalena y que se advierte en los documentos es la bondad con los que la rodean; pues siempre muestra generosidad y dulzura, a la que hay que añadir, la firme opinión que manifiesta sobre sus gustos personales cuando ordena la redacción de documentos; entre otros, sus testamentos: 1601 y 1622.

Su cercanía, el cuidado que pone en todo lo que la rodea, su coquetería, puesta de manifiesto en el *Inventario* de las Casas Pachecas² realizado después de su fallecimiento;

¹ No había cárcel pública en Argamasilla, porque aunque “en tiempos antiguos” se había comenzado una “por la incuria de los tiempos” no se había podido terminar. Fue a mediados del s. XVIII cuando se empezaron las obras para su construcción. Durante el siglo anterior, el Ayuntamiento alquilaba a particulares las distintas dependencias municipales. A veces, las Sesiones Plenarias, se celebraban en la casa del alcalde o algún regidor. [A]rchivo [G]eneral de [P]alacio. *Papeles del Infante Don Gabriel de Borbón*. Secretaría. Leg. 59. 1749-1751. “*Expte. de construcción Casas de Ayuntamiento, Posito y Cárzel Pública en Argamasilla de Alba: Y abiendo los Antiguos prinziapiado una obra con crezidos fondos en la Plaza pública de esta Villa, que se quedó y mantiene en sus primeras murallas de cal y canto con algunos arcos de piedra labrada en puertas y ventanas, es difícil su prosecuzion oy, y hasta aqui lo ha sido por no tener caudales esta villa para poder soportar el menor gasto de los planteados en dicha fábrica que iba dirigida a Casas de Ayuntamiento Carzel y Posito público.*”

² (A)rchivo (L)as (P)achecas (ALP). Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 11. “*Inventario de los bienes que quedaron al fallecimiento de Dñ^a. Magdalena Pacheco y Avilés que*

fiscalización en la que se encuentra, en una de las estancias que ella usaba: “Una arquilla pequeña que estaba cerrada y por no parecer la llave se descerrajo en presencia de los testigos y en ella avia unos botes y polvillos para la cara”. Y la misma dama, en su primer testamento, nos habla de “un collarico con unos granicos de oro que yo tengo al cuello”.

También sabemos por los codicilos que era una señora poco convencional; proclive a ocuparse de los que la rodeaban implicándose en sus problemas; un tanto soñadora y vehemente...; dueña de su voluntad se comportaba, dentro de los cánones que marcaban la vida de las hidalgas, con grandeza de corazón.

2. FUENTES DOCUMENTALES

Respecto a las fuentes documentales que nos podrían informar de la familia Pacheco Avilés, y, en concreto de doña Magdalena, valiosas para tratar de averiguar el entramado y comportamiento de la dama y sus deudos: deseos y planes, se encuentran dispersas y, por diferentes avatares, un número importante de los datos que hubieran podido hacer referencia a la Casa, entre otros motivos, desaparecieron en la Guerra de Independencia y Guerra Civil; asimismo el archivo parroquial y municipal de Argamasilla de Alba.

2.1. Inventario y testamentos

Los legajos que no fueron destruidos tuvimos la suerte de poderlos consultar. Entre otros, un *Inventario* general de los bienes familiares, realizado después de la muerte de doña Magdalena, que su título dice lo siguiente:

Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 11. (30 de diciembre de 1621 al 8 de mayo de 1625): “*Inventario de los bienes que quedaron al fallecimiento de Dñª Magdalena Pacheco y Avilés que se practicó a solicitud de Dn. Francisco Pacheco, vecino del Pedernoso, y autos promovidos por Dn. Diego Cabrera de Alarcón sobre el testamento que otorgó Dñª Magdalena en Argamasilla de Alba, el año de 1622*”. Fols. 1r al 129r.

Pero a su vez, el *Inventario* suma los siguientes documentos:

- Proceso judicial entre la rama paterna y materna de doña Magdalena, incoado por don Francisco Pacheco Solís, como heredero del Mayorazgo que poseía la familia en Argamasilla de Alba.
- Inventario de todos los bienes de dicho Mayorazgo: cargas y vinculaciones.
- Dos testamentos, mandados redactar por la última poseedora del Vínculo; tienen dos fechas diferentes: 1601 y 1622; asimismo las mandas son distintas.
- Testimonio de doña Catalina Alarcón (Rivera o Cabrera según qué documentos) en contra de su marido, Mosén Juan Pacheco, y de los hermanos de éste: don Rodrigo y doña Catalina Pacheco Avilés.
- Documentos anexos al Mayorazgo.

También hemos podido consultar otros testimonios conservados en el Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Palacio y Chancillería de Granada; que nos informan sobre la

se practicó a solicitud de D. Francisco Pacheco, vecino del Pedernoso, y autos promovidos por don Diego Cabrera de Alarcón sobre el testamento que otorgó Dª Magdalena en Argamasilla de Alba, el año de 1.622”, fol.15 v.

genealogía y ascendientes de la familia, y sobre las Ejecutorías de Hidalguía solicitadas por los antecesores de doña Magdalena.

Asimismo hemos consultado el esquilmo Archivo Histórico Municipal de Argamasilla de Alba; sobre todo el período de la Guerra Civil de 1936, porque fue en esta época cuando estuvo a punto de desaparecer el cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco.

De todos los archivos referenciados hemos analizado los siguientes documentos:

[A]rchivo [H]istórico [N]acional: AHN

Sección Nobleza:

- *Genealogía de la casa de Villena: Juan Fernández Pacheco e Inés Téllez*. Sig. Frias, caja 917, docm. 36.

Sección Consejos:

- *Genealogía de la casa y Mayorazgo de Minaya, que es de la Mancha que diçen de Aragon*. Consejos, leg. 37621-764, fol., 45v al 57v.

[A]rchivo [G]eneral de [P]alacio: AGP

Papeles del Infante don Gabriel de Borbón:

Secretaría:

Leg. 21. Insaculaciones.

Leg. 59. (1749-1751). "Expte. de construcción Casas de Ayuntamiento, Posito y Cárzel Pública en Argamasilla de Alba".

Leg. 110. Asuntos Ordinarios de la Administración.

Leg. 490. Expedientes. Incidencias de elecciones.

Leg. 519. Insaculaciones.

- [A]rchivo [R]eal de la [C]hancillería de [G]ranada: ARChG

Colección de Hidalguías. Catálogo. Sig. 4578-24. Caja 4578. Pieza 24. Localidad, Argamasilla de Alba:

1591-06-08. *Real Provisión Ejecutoria de Hidalguía: Pacheco Avilés, Fernando; Rodrigo; Diego y Magdalena.*

- [A]rchivo [M]unicipal de [A]rgamasilla de [A]lba: AMAA

31/12/1936. "*Libro de Actas de los Plenos de la Corporación del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba*". Sesión Extraordinaria.

Por todos estos datos, y por los que nos aportan las Relaciones Topográficas de Felipe II y otros documentos anexos; más numerosos estudios realizados por investigadores que han tratado temas relativos a los Pacheco y van anotados en el Índice de este trabajo, sabemos, que, entre 1545-1591, la familia se halla inmersa en la creación de un Mayorazgo; y en un contencioso judicial con el Ayuntamiento de Argamasilla, debido a que los Oficiales del Concejo se negaban a quitarlos del libro de los pecheros donde los habían empadronado, porque no presentaban la Ejecutoria de Hidalguía; es decir, "no tenían probada la filiación".

Mientras lo anterior sucedía, participaban de la clase social más importante de la localidad y tenían relaciones familiares con otras ciudades y pueblos; lugares donde las numerosas ramas de los Pacheco se habían instalado: Toledo, Cuenca, Belmonte, San Clemente, Illescas, Alarcón, El Pedernoso, La Alberca, Villaescusa de Haro, etc..

Pero antes de seguir con este tema se hace preciso anotar algunas singularidades del cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco; pintura por la cual conocemos las facciones de don Rodrigo y las de la dama protagonista de nuestra investigación.

3. EL CUADRO

Antes de explicar los personajes retratados en el exvoto, hemos de comentar que, a pesar de ser una de las joyas que tiene el pueblo de Argamasilla de Alba para documentar su tradición cervantina, el cuadro exvoto de la Virgen de la Caridad de Illescas, donado por don Rodrigo Pacheco Avilés (posible trasunto de don Quijote), pudo desaparecer o haberse perdido en varias ocasiones.



Fotografía inédita realizada por la familia antes de la Guerra Civil de 1936
(Prohibida su reproducción total o parcialmente)

3.1. Avatares sufridos por el cuadro exvoto

Entre otras en la Guerra Civil de 1936, cuando a punto estuvo de ser destruido. Fue por este motivo, y también por miedo a que pudiera expoliarse y sacarse fuera de la localidad, que el 31/12/1936, en Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal³, el Alcalde da cuenta a la Corporación de un:

[...] Escrito presentado por Izquierda Republicana solicitando no se deje salir de esta población el cuadro recogido en la Iglesia de esta villa, el que en su leyenda elocuentemente muestra cual fue la inspiración de Cervantes para llevar el carácter de don Quijote a su obra magna; como asimismo se interese al Ministerio de Instrucción Pública, se declare Monumento Nacional la casa que fue presidio del inmortal Cervantes. La Corporación acuerda dé conformidad con lo solicitado en el escrito anterior.

Las labores de recoger tan singular pieza las hizo Cayetano Hilario Gómez (padre del escultor argamasillero Cayetano Hilario Abellán), llevando la pintura al Ayuntamiento y después entregándola a Carlos Gómez de Ramón Sánchez, boticario de Argamasilla que lo guardó hasta que se acabó la contienda. (En la rebotica de este señor se reunían los “académicos” citados por José Martínez Ruiz “Azorín”, en su libro “La Ruta de don Quijote”).

3.2. Restauración y exposiciones

Fue a partir de 1972, cuando el Ayuntamiento, ante el deterioro que sufría la pintura, llega a un acuerdo con la Comisión Provincial de Monumentos para restaurarlo (después narraremos algunos detalles de dicha restauración), siendo en esta ocasión una de las veces que el exvoto abandona nuestra localidad.

La segunda vez fue en el año 2005, con motivo del IV Centenario de la I parte del Quijote. En esta última ocasión el cuadro viajó a Madrid, previa permisión de las Autoridades Eclesiásticas y del Ayuntamiento, solicitado por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Organismo dependiente del Ministerio de Cultura, para ser expuesto en el Centro Cultural de la Villa de Madrid, en una magnífica Exposición que se tituló: “El Mundo que vivió Cervantes”. Concretamente estaba expuesto en el apartado V, titulado: “Con cadenas a los pies”, siendo sustituido el tiempo que permaneció fuera de la parroquia por una fotografía del mismo tamaño. Y fue en esta salida, según las notas del Catálogo que se hizo para la ocasión (2005: 617) en el “Índice de Obras”, cuando nos dicen que, el cuadro, los especialistas lo atribuyen al pintor de ascendencia italiana Félix Castello⁴.

La tercera vez que el exvoto ha salido de Argamasilla tiene fecha del año 2015. Solicitado por la Junta de Comunidades de nuestra región a la Parroquia y Ayuntamiento, se ha mostrado en una de las magnas Exposiciones que con motivo del IV Centenario de la

³ [A]rchivo [M]unicipal [A]rgamasilla de [A]lba, (AMAA). 1936. “*Libro de Actas de los Plenos de la Corporación del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba*”. Sesión Extraordinaria. 31/12/1936.

⁴ Félix Castello o Castello (Madrid 1595-1651), fue un pintor barroco español, miembro de una dinastía de artistas italianos encabezada por su abuelo, Giovanni Battista Castello, llamado *el Bergamasco*, quien se trasladó a España en tiempos de Felipe II, y continuada por su padre, Fabricio Castello, y su tío Nicolás Granello, formados en El Escorial, donde participaron en la decoración de la Basílica. Aunque su apellido suele aparecer castellanizado Castelo, él firmó sus obras indistintamente de un modo y otro.

II Parte de Don Quijote, la Fundación “Cultura y Deporte”, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura, ha montado en el Museo de Santa Cruz de Toledo. Concretamente el exvoto de don Rodrigo Pacheco se ha expuesto en la titulada: “La Moda Española en el Siglo de Oro”.

Como decíamos, fue en 1972 cuando el Ayuntamiento decide, ante el mal estado de la pintura, restaurarla. Un año después, 1973, el entonces alcalde de Argamasilla, Gerardo Serrano Parra, previa autorización de Margarita Van-Riet González (última poseedora en esas fechas de los bienes de Casa Pacheco) y el Párroco: Aureliano Vecina Gutiérrez, llegan a un acuerdo con la Comisión Provincial de Monumentos (Comisión que entonces presidía el ilustre historiador Ramón Maldonado y Cocat), para que el exvoto fuese restaurado con cargo a dicho organismo.

Una vez se firma el protocolo de restauración de la pintura ante diversas personalidades de la provincia y la localidad, el notario: Rafael Jurado Chinchilla, levanta Acta, con el acuerdo de todas las partes, para que el óleo sea llevado al Instituto de Restauraciones Artísticas, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, entonces presidido por Gregorio Perales. Un año después, 28 de Abril de 1974, una vez restaurado es devuelto a la Parroquia.

Con este motivo, la Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de la Muy Noble Ciudad Imperial de Illescas, celebra en Argamasilla de Alba un Capítulo Extraordinario, con asistencia de destacadas personalidades del mundo de la cultura. Presidió este acto S.A.R. don Luís Alfonso de Baviera; asistiendo, entre otros capitulares: el Marqués de Lozoya y el Conde de Monterrón: entonces Presidente de dicha Real Hermandad.

3.3. Retablo donde se encontraba el cuadro

Pero como se puede comprobar en la fotografía, no era esta pintura la única que componía el retablo donde se encontraba el cuadro antes de la Guerra Civil; pues dicho conjunto sumaba otras cinco pinturas. El retablo estaba situado en la parte derecha del Oratorio de los Pacheco y descansaba sobre un altar, en el que, según la documentación existente, se celebraban cultos religiosos⁵. (El oratorio estaba sobradamente dotado para ello).

Pues bien, de este retablo, sólo nos queda el cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco Avilés.

3.4. Leyenda del cuadro

Obviando ahora detallar la importancia de la advocación mariana que sustenta la obra, (lo haremos más adelante) diremos, que una de las características de tan famosa pintura es la leyenda que figura al pie de la misma y que dice:

APARECIO NUESTRA SEÑORA A ESTE CABALLERO ESTANDO MALO/ DE UNA ENFERMEDAD GRAVISIMA DESAMPARADO DE LOS MEDICOS VIS/ PERA DE S MATEO AÑO MDCI ENCOMENDANDOSE A ESTA S^a Y PROME / TIENDOLE UNA

⁵ (A)rchivo (L)as (P)achecas (ALP). Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 31. (25/4/1778). “Decreto de visita eclesiástica, nombrando Capellán interino en Argamasilla, para que cumpla las cargas de la fundación de la Capellanía hecha por Dn. Fernando Pacheco, el año de 1778”.

LAMPARA DE PLATA LLAMANDOLA DE DIA Y DE NOCHE DEL GRAN DOLOR / QUE TENIA EN EL CELEBRO DE UNA GRAN FRIALDAD QUE SE LE CUAJO DENTRO⁶.

La fama de dicho cuadro y leyenda viene precedida del estudio de numerosos cervantistas; porque un buen número de ellos creen que fue don Rodrigo Pacheco el posible trasunto de don Quijote; ya que los rasgos del *caballero del cuadro* tienen mucho que ver con la descripción que hace Cervantes del personaje de la famosa novela; además hay una cierta analogía entre la leyenda que figura al pie de la pintura y la descripción del autor del Quijote sobre la locura del hidalgo⁷ “... del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro de manera que vino a perder el juicio”; además se evidencia una interesante coincidencia en la fecha del exvoto, año 1601, con la publicación de la primera parte de la magna obra cervantina, 1605.

Asimismo es preciso anotar, sin obviar los versos del final de la primera parte de don Quijote, dedicados por el propio Cervantes a los “Académicos de la Argamasilla”, los datos que aporta Alonso Fernández de Avellaneda con su Quijote *apócrifo*, o como quiere ahora la Real Academia Quijote falso, publicado en 1614, y dedicado: “Al Alcalde, Regidores y Hidalgos de la noble villa de Argamesilla de la Mancha, patria feliz del hidalgo caballero don Quijote de la Mancha”; y no sólo dedica su libro a dicha villa, sino que, en dos ocasiones (1614 [1972]: 40 y 201), especifica que la localidad “es la que está junto al Toboso”; afirmación no desmentida en la II parte del Quijote por Cervantes; así como tampoco desmiente las veinticuatro veces que los personajes hablan de “Argamasilla de la Mancha”; más otros datos insertos en el texto de Avellaneda sobre nuestra localidad.

3.5. Composición del cuadro

La composición del cuadro exvoto, como se puede comprobar por la fotografía, tiene similitud con las composiciones grequianas; pues además de situar a la Virgen de la Caridad suspendida en una nube, bajo un dosel, rodeada de ángeles, la acompañan dos personajes testamentarios. Pero mientras hay investigadores que argumentan: uno sería San Mateo, por haber sido en vísperas del día que la Iglesia celebra su santidad el milagro, siendo la otra figura San José, abogado de la buena muerte, según las notas o explicación que vienen de la pintura en el Catálogo de la Exposición (2005:479) organizada por el Ministerio de Cultura en Madrid, respecto a estos dos personajes opinan: que el situado a la derecha de la imagen es Simeón (nos figuramos que se refiere a San Simeón de Jerusalén), y el colocado a la izquierda: “más que san José, acaso sea un joven profeta, quizá Isaías”.

Debajo de los apóstoles o profetas aparecen los retratos de los dos orantes: una dama y un caballero vestidos de negro. El atuendo también es significativo; pues según los comentarios antedichos: “Esos grandes cuellos de encaje son propios del reinado de Felipe III [...]. Esta sería la manera –dice el álbum de la Exposición– de los retratos regios de Juan Pantoja de la Cruz o de Bartolomé González Serrano, más que el propio Doménico Greco”. (Más adelante volveremos sobre la hipótesis de que el autor pudiera haber sido un discípulo del último pintor).

Diferentes puntos de vista sobre el autor de un cuadro que tiene leyenda.

⁶ Es una transcripción del original al que hemos suprimido algunas abreviaturas para su más cómoda lectura.

⁷ “... del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro de manera que vino a perder el juicio.” *Op. cit. (Don Quijote, 1ª Parte, Cap. I)*

3.6. Medidas del cuadro

Para finalizar el tema, obviando especificar cuándo y cómo se construyó la Capilla nobiliaria donde se conserva el cuadro exvoto, diremos: que dicha pintura es un óleo sobre tabla y tiene unas medidas de 2,20 x 1,20 m. y en conjunto, junto con el marco y leyenda, mide 2,65 x 1,45 m.

En cuanto a otros detalles del mismo, y respecto a la milagrosa Virgen a la que el caballero don Rodrigo Pacheco solicita protección y que da nombre a tan visitado oratorio y preside dicho cuadro, ya sabemos, por repetido, es la Virgen del Hospital de la Caridad, patrona de Illescas (Toledo).

4. GENEALOGÍA DE LOS PACHECO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Una vez dicho lo anterior, sucintamente anotaremos el árbol genealógico de la familia Pacheco de Argamasilla; nobiliario donde doña Magdalena ocupa (junto a su hermano don Diego, del que tenemos pocos datos), el nº 29 del árbol primero.

Entendemos que la familia coloca su nombre en el mismo número que le corresponde a su hermano por muerte o desaparición de éste y del resto de hermanas; ya que nuestra protagonista, por el propio llamamiento del Vínculo que hicieron sus padres (en primer lugar lo poseerían los barones, de mayor a menor, y después las hijas con igual requisito), le correspondía heredar el Mayorazgo fundado por sus progenitores; de hecho fue la última poseedora directa de esta rama del Marqués de Villena en Argamasilla.

4.1. Ascendientes

Respecto a los ascendientes de los Pacheco Avilés, descienden de Rodrigo Rodríguez de Avilés y doña Beatriz Fernández Pacheco, hija ilegítima de Juan Fernández Pacheco, un ricohombre de Portugal, noveno señor de Ferreira de Aves y Penela, alcaide del castillo de Celorico da Beira, alcalde de Santarén y guarda mayor del rey Juan I de Portugal.

Este señor fue uno de los nobles portugueses que traicionaron a su monarca por luchar a favor de la pretensión del rey castellano, llamado también Juan I, para que fuera coronado rey de Portugal. Notorio caballero que, tras el fracaso de la batalla de Aljubarrota (14/8/1385) en la que la causa del Rey castellano fracasó, pasó a nuestro País.

Por sus favores a la Corona, el Rey Enrique III de Castilla, le concede (16/05/1398) el señorío de Belmonte. Casado (1394) con Inés Téllez de Meneses, de este matrimonio nacería su única hija legítima: María Pacheco, que casó con Alfonso Téllez Girón y Vázquez de Acuña, y fueron padres de Juan Pacheco, primer Marqués de Villena⁸.

Su segunda hija (ilegítima) es la que entronca o da pie a la rama Pacheco de Argamasilla de Alba. Llevó por nombre Beatriz Hernández Pacheco; pero aunque se desconoce la identidad de su madre, algunos historiadores (Rodríguez Llopis, 1998: 45-69) opinan la posibilidad de que fuera engendrada cuando su padre estuvo en España; pues su legítima esposa, Inés de Meneses, no lo acompañó; explicando de este modo la segunda relación del padre de la dama que dio origen a los Pacheco de Argamasilla.

Sin embargo, Beatriz Hernández Pacheco no fue abandonada por su padre; pues la casó con Rodrigo Rodríguez de Avilés el Joven. Un caballero, descendiente de Rodrigo Avilés

⁸ (A)rchivo (H)istórico (N)acional (AHN). Sección Nobleza: “*Genealogía de la casa de Villena: Juan Fernández Pacheco e Inés Téllez*”. Sig, Frias, caja 917, doc. 36.

el Viejo, y de María Gómez, naturales de Avilés, que vinieron a la Mancha desde las Asturias de Oviedo y recalaron en Alarcón⁹.

El Licenciado Francisco de Cascales (1775: 364) corrobora estos datos familiares, pues dice:

Los de este apellido descienden de las Asturias de Oviedo de la Villa de Avilés, donde tienen casa solariega. En tiempos de la Conquista vino primeramente Rodrigo Rodríguez de Avilés a este Reyno por ser frontera, donde los Reyes enviaban a Caballeros particulares, que defendiesen esta Ciudad y Reyno, juntamente con los naturales.

El caballero que casó con la hija ilegítima de Juan Fernández Pacheco costeaba diez lanzas que puso a disposición del Rey: creemos que por medio del padre de su esposa, realizando numerosas gestas heroicas en tierras de Murcia, concretamente en el Castillo de Hortal (Galindez de Carvajal, 1779:36), cerca de Lorca, donde fue apresado junto con otros caballeros por los islamitas granadinos y tuvo que ser canjeado, previo pago, por unas 2.500 doblas de oro.

Para reunirlos, la familia se vio obligada a empeñar los predios que les habían sido concedidos por el Concejo de Alarcón, 13 de noviembre 1404 (Rodríguez Llopis, 1998: 64-66): “con todos los pechos, derechos e tributos”¹⁰. Dicha cantidad hizo que las arcas familiares se resintieran durante varios siglos. Sin embargo, esta gesta de Rodrigo Rodríguez de Avilés como caballero desfacedor de entuertos, digámoslo así, influyó notablemente en sus descendientes, pues admiraban lo que a su juicio era una empresa de héroes y un noble quehacer.

4.2. Engrandecimiento de la familia

Respecto al engrandecimiento de la familia de este linaje debido a la adquisición de bienes y creaciones de mayorazgos en la Mancha, fue don Rodrigo Rodríguez de Avilés el Joven, y doña Beatriz Hernández Pacheco, los primeros señores de Santiago de la Torre y Martín Oviedo¹¹; asimismo tuvieron bienes en La Alberca; todos en la provincia de Cuenca.

En este último pueblo el ascendiente de doña Magdalena:

Dotó el Convento de monjas [dominicas] y por testamento otorgado en el Pedernoso, aldea de Alarcón, (6 y ocho de julio 1417) mandó [...] construir un retablo con la Imagen de la Santísima Virgen en la Capilla que tenían sus padres: Rodrigo Rodríguez y María Gómez, en

⁹ AHN: “*Genealogía de la casa y Mayorazgo de Minaya, que es de la Mancha que diçen de Aragon*”. Consejos, leg. 37621-764, fol., 45v-57v.

Según Rodríguez Llopis: Al parecer fue Lope Ortega de Avilés “el primero que entró con los reyes de Castilla conquistando el Obispado de Cuenca”. Por nuestra parte entendemos que quizá fuera el primer Avilés que llega a la Mancha, y sus sucesores fueran ya caballeros de Alarcón. Los Avilés lucharon en la frontera de Murcia con Granada, incluso fueron capturados y rescatados después. Estos hechos, la familia los presentó, a lo largo de los siglos, como acciones heroicas que prestigiaban a su descendencia.

¹⁰ En aquella concesión había tenido también mucho que ver el padre de doña Beatriz; pues al parecer fue debida al agradecimiento de la Corona por los servicios prestados: reincorporación del marquesado de Villena a la misma.

¹¹ Tierras situadas a una legua de Belmonte y a otra de Las Pedroñeras.

el propio Convento de monjas [...] por ser el panteón de sus mayores y hermanos. Allí fue sepultado el propio señor Avilés¹².

La importancia que para la familia Rodríguez Avilés supuso el entronque con los Pacheco, hizo que varios hijos de este matrimonio —tuvieron un número importante de descendientes— empezaran a usar los apellidos unidos, anteponiendo el de la madre al del padre¹³. Uno de los que realiza este cambio es Rodrigo Pacheco Avilés, que fue Mayordomo Mayor del Príncipe don Enrique, y señor de Santiago de la Torre, Martín Ovieco y Minaya (murió en 1460). Estuvo casado con Catalina Ruiz de Alarcón, llamada *la Brava*, de ilustre familia conquense.

Un hijo de este señor, el segundo: Diego Pacheco Avilés, *el Valiente*, fue el primer señor de Santa María de la Vega¹⁴; pues siendo Gobernador y Justicia Mayor de Belmonte y su tierra, compró dicha heredad en uso de su señorío (01/04/1478) a García de Espinosa, despensero de la señora doña María Portocarrero, Marquesa de Villena que, a su vez, lo había recibido como regalo de su esposo.

Don Diego casó con María del Castillo y Toledo y fueron padres de Hernán Pacheco el Viejo, segundo señor de Santa María de la Vega y Alcaide de la fortaleza de Belmonte, el cual casó, en 1504, con Aldonza de Ayala, natural de Toledo, e hija del Comendador de la Orden de Santiago, Juan de la Panda, señor de la Torre del Aceite; nombrado por el vulgo “el aceitero”.

Don Hernán o Fernando Pacheco-Avilés y doña Aldonza Ayala tuvieron seis hijos: Diego, *Juan* (es el que nos interesa), Hernando, Rodrigo, Catalina y Magdalena.

El segundo hijo, *Mosén Juan Pacheco Avilés Ayala* (padre de nuestra protagonista) casó con doña *Catalina Alarcón Rivera (o Cabrera¹⁵)*, también de familia conquense (el tronco familiar de su esposa estaba asentado en Belmonte), siendo este matrimonio el que se instala en Argamasilla de Alba, entonces recién trasladados sus vecinos desde Santa María de Alba¹⁶ al nuevo y definitivo emplazamiento. Dicho matrimonio tuvo tres hijos: Fernando, Rodrigo y Diego, y cinco hijas: Aldonza, Ana, *Magdalena* (la dama del cuadro), Catalina y Juana.

De Mosén Juan Pacheco Avilés Ayala sabemos, que el título que usaba era heredado de su abuelo materno: el Comendador Juan de la Panda. Sin embargo, Mosén Juan, según lo que deja entrever la documentación, parece que no tuvo en estima este título; pues era de segunda categoría (procedía del reino de Aragón), y para usarlo, en algunas ocasiones, antepuso el apellido de su madre al de su padre. Sin embargo no lo siguieron utilizando ninguno de sus hijos; pues Mosén Juan, junto a su hermano Rodrigo (muchas veces

¹² ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Manuscrito. “*Memorias histórico-genealógicas del Marquesado de Casa Pacheco. Origen de este apellido y familias que han disfrutado de aquellos hasta el presente año de 1869*” fol. 13-16.

¹³ La documentación nos dice, que el interés de la rama familiar de los Pacheco en Argamasilla, desde su llegada a esta localidad, fue que se les reconociera su hidalguía. Como no lograban remontar este escollo (que los marcó para siempre), litigaron en la Chancillería de Granada para conseguir la Ejecutoria de hidalgos. Posteriormente la Casa obtendría, a través de José María Sandoval y Sotomayor, primer Marqués de Casa Pacheco y heredero del Mayorazgo de Argamasilla, el ansiado título; otorgado a dicho señor el 20-10-1817.

¹⁴ Tierras de Monreal del Llano y El Pedernoso.

¹⁵ Los dos apellidos figuran relacionando a su persona en diversos documentos.

¹⁶Curioso resulta que muchos de los colonos de Santa María de Alba fueran los que, junto a los habitantes diseminados por la vega del Guadiana, poblaran el nuevo asentamiento sanjuanista, viniendo desde los predios que los Pacheco poseían en Cuenca.

confundido con su sobrino, hijo del cabeza de familia), mantuvieron, como ya hemos anotado, un pleito en la Chancillería de Granada para conseguir los declararan hijodalgo¹⁷; ya que el Concejo argamasillero, a pesar de que Mosén Juan y don Rodrigo mostraban la Ejecutoria de hidalguía de su padre, los tenían apuntados en el libro de los pecheros.

Pero veamos lo que dicen las Relaciones Topográficas de Felipe II, 1575, (Campos Fernández de Sevilla 2004 [2009]: 105-124 [171-199]) sobre esta familia:

[...] Y en cuanto a lo que toca a los hijosdalgo, se dice que al presente esta aqui y vive en esta Villa, don Rodrigo Pacheco y tiene ejecutoria de su padre y otros tres sobrinos suyos, hijos de mosen Juan Pacheco, hermano del dicho don Rodrigo, que estos estan en el libro del rrepartimiento de los pecheros porque no tienen probada la filiación, y también porque su padre estuvo puesto en d[ic]ho libro, y que estos son nyetos de Hernando Pacheco de quien es la executoria que tiene don Rodrigo Pacheco.

4.3. Problemas familiares

Pero antes de que los Pacheco decidieran venir a vivir a Argamasilla de Alba, Mosén Juan, don Rodrigo y doña Catalina, sostuvieron con sus progenitores diversos altercados por cuestiones del Mayorazgo¹⁸ que habían fundado: don Hernando y doña Aldonza, a favor de su hijo mayor, don Diego.

El motivo para fundar dicho Mayorazgo fue la exigencia impuesta por los padres de la futura esposa y prima de don Diego, doña Juana Pacheco de Arroniz, hija de don Luís Pacheco de Arroniz y doña Teresa Vázquez. Acuerdo que firmaron don Hernando y doña Aldonza en las Capitulaciones redactadas para el matrimonio de su hijo mayor. Es decir, la unión de doña Juana Pacheco con su primo, don Diego Pacheco Avilés, tuvo como contraprestación la firma de una escritura, en la cual, la familia del novio se comprometía a que don Diego fuera mejorado con el tercio y quinto de los bienes de sus padres, por medio del citado Mayorazgo.

Para cumplir el requisito, los abuelos de doña Magdalena, instituyeron la heredad de Casa Pacheco –antiguamente denominada Santa María de la Vega, comprendiendo tierras de Monreal del Llano y El Pedernoso–. Pero dado que la citada mejora produjo serios altercados entre los hermanos, los padres de Mosén Juan se vieron obligados a poner como condición para que don Diego fuese beneficiado, que éste abonase a sus hermanos en metálico el “exceso de valor que tuviera el repetido heredamiento”¹⁹, y lo hiciera, respecto al tercio y quinto de los bienes con que había sido agraciado.

Sin embargo, no sería hasta 1559 cuando don Diego, junto a su segunda esposa²⁰ doña Ana Girón de Alarcón, y su padre, don Hernando Pacheco el Viejo, hicieran una escritura

¹⁷ Ya su abuelo Hernando o Fernando Pacheco Avilés el Viejo, había pleiteado con el Concejo de Belmonte su hidalguía, consiguiendo la Ejecutoria el 9 de Septiembre de 1553.

¹⁸ El Mayorazgo (vínculo de Mayorazgo) es un antiguo derecho castellano por el cual se permitía mantener un conjunto de bienes unidos o vinculados entre sí de manera que no se pudiera nunca romper este vínculo. Dichos bienes los heredaba el hijo mayor; de forma que, el grueso del patrimonio de la familia no se diseminaba, sino que sólo podía aumentar.

¹⁹ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Manuscrito. “*Memorias...*”, op.cit., fol. 23.

²⁰ El hermano de Mosén Juan, don Diego, se casó dos veces. La primera con su prima doña Juana Pacheco de Arroniz, de la que no tuvo descendencia. En segundas nupcias casó con doña Ana Girón Alarcón y tuvo descendencia.

de Censo a favor de su hermano e hijo, llamado también Hernando Pacheco el Mozo, por valor de dos mil ducados de principal. Dinero que, según don Diego, había anteriormente (1549) entregado a Mosén Juan, don Rodrigo y doña Catalina: “para el pago de legítimas”; aunque las *Memorias* de la familia dicen “que más bien para contentarlos de ellas”²¹.

4.4. Adquisición de bienes raíces

Con el monto del dinero recibido en 1549: Mosén Juan y don Rodrigo —más tarde vivirá también con ellos largas temporadas su hermana, doña Catalina²², empezaron a adquirir tierras en un paraje del término municipal argamasillero, excepcional por su belleza, colindante al Campo de Montiel, llamado “Hereditad de La Retamosa”; actualmente “Las Pachecas”. En dicho lugar, según las Relaciones de Felipe II: “a una legua de d[ic]ha Villa, tienen cassas y abitacion y morada para ellos y para sus labradores y arrendadores”.

También poseyeron, entre otros bienes, una casa solariega en la calle Portón de Pacheco (la calle y casa se conocía popularmente en aquella época [Antequera 1863: 36] como “la de don Quijote”, actualmente titulada de D. Ángel Pereira); casa que fue vendida al Infante Don Gabriel de Borbón, Gran Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, en 1785-1786, por don Francisco Antonio Pacheco de Sandoval y Figueroa, heredero del Mayorazgo argamasillero y vecino de San Clemente.²³

5. CONEXIÓN DE LOS PACHECO CON ILLESCAS

Mas no se exiliaron los Pacheco en Argamasilla, sino que mantuvieron, ya lo hemos comentado, relaciones fluidas con familiares de las diferentes ramas del apellido, dispersadas por toda la geografía nacional por medio de adquisición de bienes y alianzas matrimoniales.

5.1. Relaciones familiares: Don Fernando Pacheco

Esta relación la mantuvieron con su pariente, don Fernando Pacheco de Toledo, personaje culto e intelectual del siglo XVI-XVII, hijo de los Marqueses de Villena, señor de Garganta la Olla²⁴, Comendador de Auñón²⁵ y Berlinches²⁶ y Caballero de la Orden de Calatrava, que llegó a ser embajador de España en la Santa Sede.

A través de dicho señor, y dado que los Pacheco poseían una casa en Toledo, concretamente en la Plazuela de Valdecaleros (no podemos olvidar que la madre de Mosén Juan era toledana y que unos parientes de los Pacheco gozaban el Mayorazgo de Carmena y otros el de Mazarambroz), estuvieron enterados, al igual que el propio Rey Felipe II

²¹ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Manuscrito. “*Memorias...*”, op.cit., fols., 79-80.

²² Doña Catalina Pacheco Avilés fue señora de Buenache por matrimonio con don Pedro Ruiz de Alarcón; no tuvieron descendencia.

²³ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, leg. 2º, nº 33. (30 de Junio de 1785). “*Diligencias en que se acredita la venta de una casa principal en Argamasilla de Alba, del Mayorazgo que en dicha villa fundaron Mosén Juan Pacheco y su mujer D^a Catalina de Alarcón, a favor del Sr. Infante de España Dn. Gabriel Gran Prior de San Juan, en la cantidad de 17.000 reales de vellón*”.

²⁴ Provincia de Cáceres. Comarca de la Vera.

²⁵ Provincia de Guadalajara.

²⁶ Lugar de Almoguera (Guadalajara).

(monarca que había visitado el Hospital donde se veneraba la Patrona de Illescas en alguno de sus viajes), de la fama alcanzada en esos años por los milagros atribuidos a dicha advocación mariana por medio de su pariente.

Tan importante señor, en su tiempo de embajador en Roma, había adquirido una gran colección de reliquias (Astudillo Pombo, 2007), alrededor de 262, que fueron certificadas por los Papas: Clemente VIII²⁷, y por Paulo V; posteriormente donadas por don Fernando Pacheco en su testamento a dicho santuario²⁸ junto a la fundación de dos capellanías y una importante colección de obras de arte; que aunque se han cambiado de ubicación, siguen expuestas en una capilla que don Fernando creó para este fin en el templo donde se venera a la Virgen de la Caridad, llamada popularmente: Capilla de las Reliquias. (Martín i Ros, Rosa; Pérez Grande, Margarita; Estella, Margarita; Álvarez Lopera, José; Gordillo Isaza, Pilar; Ochaíta Piñeiro, Félix; Isabel Molero, Eugenia, 2005: 31).

Esta devoción marial, demostrada por personaje tan influyente, creemos que caló en la familia Pacheco de Argamasilla. Así al menos consta en la documentación; pues le dedican a la advocación illescana, no sólo la capilla nobiliaria, lado del evangelio de la Parroquia de San Juan Bautista de Argamasilla de Alba, sino la devoción y súplicas para la curación de don Rodrigo, ofreciéndole a cambio un cuadro y una lámpara de plata.

Pero además de lo anterior, la coincidencia marial con el cuadro se suma a la ermita y oratorio de “Las Pachecas²⁹”, ya que la imagen de bulto que presidía el altar de dicho oratorio era la Virgen de la Caridad de Illescas; asimismo en la portada (Corchado Soriano, 1974:171) de la Ejecutoria de Hidalguía, también hay una imagen (miniada) de dicha advocación; igualmente la capellanía fundada por don Fernando Pacheco en la parroquial de Argamasilla, obra que llevó a cabo su hermano don Rodrigo, llevaba anexa el rezo de una misa todos los viernes del año por el alma de don Fernando; pero además, ese oficio religioso tenía que celebrarse en el “altar dedicado a la Virgen de la Caridad”³⁰.

Hubiéramos pasado por alto este tema, si las fechas de estos sucesos no concordaran con las del posible milagro que se da a entender se produjo por intercesión de la Virgen y que dio lugar al cuadro exvoto, y se añadiera, que el deseo de don Rodrigo Pacheco, al igual que su pariente (aunque mucho más modesto), fue la de donar tan notable cuadro inserto en un *retablo*; añadiendo el patronazgo de una Capilla, donde quería ser enterrado él y toda su familia, a la patrona de Illescas.

Sin embargo, la posible influencia marial del cardenal Fernando Pacheco en don Rodrigo y sus allegados, creemos que también incluyó las excelencias de la Virgen de Pópulo; pues en el Oratorio de la casa de Argamasilla figuraban, entre otros: “dos quadros grandes, uno del San Agustín y otro de Nuestra Señora del Populo”³¹.

La coincidencia nos llama la atención, porque la advocación italiana de la llamada (Blog: Mosing Pérez, 2015) “Virgen del Pueblo”, la cual tiene su raíz en la “Salus Populi Romana”, es decir, “Protectora del Pueblo Romano”: icono bizantino de la Virgen y el Niño³² que procede de los primeros cristianos y se venera en la Basílica de Santa María de Populo, o Santa María la Mayor, de la ciudad de Roma, curiosamente la custodian, desde 1250, los agustinos; quizá por ello los Pacheco de Argamasilla, cerciorados de estos

²⁷ Bula de 1604.

²⁸ Entre 1595 y 1600 se hizo la entrega; el Santuario fue el único beneficiario del testamento.

²⁹ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, legajo 2º, nº 11. “*Inventario...*”, fol. 17r.

³⁰ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 31. (25/4/1778). “*Decreto de visita eclesiástica...*”, *op.cit.*, fol.

³¹ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 1º. Nº 22. “*Inventario...*”, fol. 9r.

³² Su data es del s. VI.

detalles por su pariente, mandaron colocar un retrato o estampa de tan singular icono y otro del llamado: “Doctor de la Gracia”, en su oratorio particular.

5.2. Coincidencias y similitudes del cuadro exvoto con Illescas

Si todo lo anterior es curioso por las coincidencias, también nos lo resulta, que justamente en los años en los que se pinta el cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco (1600-1601) y se incluye en un retablo con otras pinturas, se está construyendo a Nuestra Señora de la Caridad (1588-1600) una nueva Capilla en Illescas (contigua al Hospital) con tribuna para los reyes. Un proyecto del famoso arquitecto de la catedral de Toledo, Nicolás de Vergara el Joven, inaugurado el 4 de Junio de 1600.

Y tres años más tarde, entre 1603-1605, el Greco que curiosamente había vivido en unas casas propiedad del Marqués de Villena: herederos de don Juan Pacheco, familia que la conservaba sin habitarla³³, previo contrato firmado con los responsables del Patronato que regía el Hospital de la Virgen de la Caridad, procede a la realización de uno de sus más famosos retablos (ornamentaría el Altar Mayor). Cinco cuadros pintó el Greco en estas fechas para el Santuario y aunque actualmente las pinturas no ocupan el lugar original para el que fueron concebidas, aún se pueden ver en dicho templo.

En este caso, el Greco retrata a una Virgen de la Caridad majestuosa, vestida con una refulgente túnica rosa y manto azul. A sus pies, numerosos nobles toledanos en diferentes aptitudes de oración. Y aquí, otra vez, la casualidad nos llama la atención en la colocación e incluso el parecido físico de los rostros de los caballeros toledanos con la portada de la Ejecutoria de hidalguía de los Pacheco.

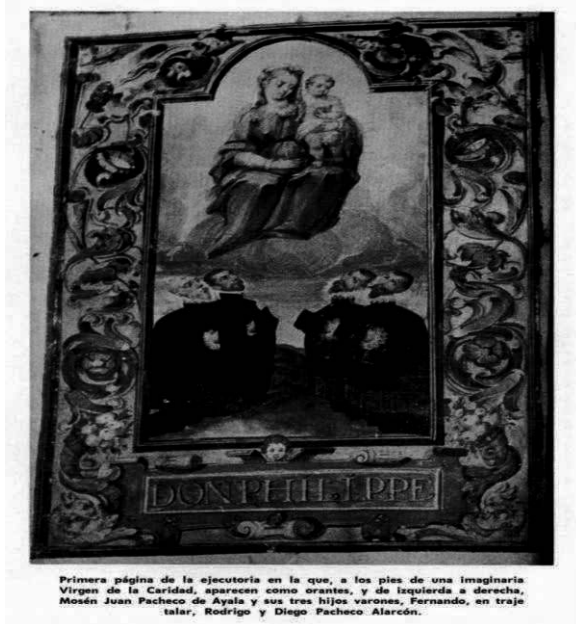


Ilustración y texto. Corchado Soriano: “Sobre Rodrigo Pacheco, vecino de Argamasilla de Alba”.

1974

³³ La casas estaban situadas en la plaza que hay enfrente del actual Museo dedicado en Toledo a este artista: Paseo del Tránsito, s/n.



El Greco. Capilla Mayor: La Virgen de la Caridad.
Capilla mayor (Hospital de la Caridad de Illescas) - Wikipedia
[https://es.wikipedia.org/.../Capilla_mayor_\(Hospital_de_la_Caridad_de_I...](https://es.wikipedia.org/.../Capilla_mayor_(Hospital_de_la_Caridad_de_I...)

Poco tiene que ver, sin embargo, la Virgen que diseña y pinta el cretense con la que figura en el retrato de don Rodrigo Pacheco y, asimismo, con la imagen miniada de la Ejecutoria de Hidalguía; ya que la primera es una pintura hecha a la imagen por un pintor aún no ratificado³⁴ antes de su versión y transformación grequiana.

5.3. Preguntas y coincidencias

Llegados a este punto se nos vienen a la mente algunas preguntas: ¿Visitaron los Pacheco de Argamasilla al Greco en su estudio toledano? ¿Viajaron a Illescas? ¿Quién fue el autor o autores del retablo del Oratorio de la parroquia argamasillera? ¿Pudo diseñarlo y pintarlo algún discípulo o seguidor del Greco? ¿Se pintó y construyó a la vez que el cuadro o es posterior?...

En este caso, hemos de volver al Catálogo de la Exposición que el Ministerio de Cultura realiza en 1905; porque en la nota a pie de página, citando al profesor Fernando Marías (1997:103-116), se nos dice: “el exvoto podía testimoniar la ejecución retablística del Greco”.

Este dato es importante para nosotros porque argumenta, que la dotación de la capilla nobiliaria de la parroquia de Argamasilla, la cual, como hemos visto en la fotografía, la pintura del exvoto estaba en el centro de un “retablo”, nos llevan a pensar que los Pacheco, con muchos menos medios, hicieron que el Oratorio guardara, aunque mínima, la ostentación con el diseñado para el Santuario de la Caridad de Illescas, incluyendo la pintura dentro de un conjunto iconográfico mucho mayor.

¿Encargaron a un discípulo del Greco el cuadro o cuadros del retablo?...

³⁴ Salvo la nota del Catálogo Exposición de 2005.

Cierto es que el misterio siempre se ha cernido sobre dicha pintura y sus poseedores. Pero no obstante, según lo que va expuesto, no se nos puede negar el gran número de coincidencias en lo que hemos narrado.

Veamos las más sobresalientes:

- advocación mariana a la que se dedica el exvoto
- nombre de la capilla nobiliaria
- imagen en el oratorio particular de “Las Pachecas”
- portada Ejecutoria de hidalguía
- fechas coincidentes
- composición del cuadro imitando a la pintura grequiiana
- inclusión de la misma en un retablo como en el santuario illescano, etc..

Además de lo anterior, tenemos que sumar el parentesco que tenía la familia Pacheco de Argamasilla con don Fernando, mecenas del dicho Hospital de la Caridad; parentesco importante para los Pacheco Avilés; pues no sólo sus ascendientes habían cambiado sus apellidos para figurar como familiares del Marqués de Villena, sino que intentaron aprovecharse de la influencia de este linaje para su encumbramiento.

6. ¿CONOCIÓ CERVANTES A DOÑA MAGDALENA PACHECO?...

Todo lo anterior nos lleva a preguntarnos: ¿qué ocurrió para que doña Magdalena (sólo nueve años tuvo en su poder el Mayorazgo) decidiera hacer otro testamento, bien distinto al primero (después los veremos), en el cual creaba una Capellanía con la manda, casi exclusiva, de que el Capellán tuviera el “trabaxo y solicitud que a de poner en el descir y enseñar gramática y rezar ciento cincuenta misas al año³⁵?” ¿Qué ocurrió, nos preguntamos, para que la dama cambiara de opinión respecto al primer codicilo? ¿Qué le sucedió para disponer que todos sus bienes se emplearan en enseñar gramática?... Es decir, para fomentar las letras en un pueblo como Argamasilla, alejado de la Corte y entendemos que, respecto a sus gentes: la mayoría, por sus dificultades en cuanto a la subsistencia, poco o nada le importaban las letras. Y aún más: ¿conoció a Cervantes en Illescas o en Toledo y se enamoró del escritor?...

6.1. Cervantes, Esquivas, Illescas...

Estas preguntas, aunque parece llevan una gran carga imaginativa, nos las hacemos, porque Esquivas, pueblo que no hace falta anotar que es de la mujer de Cervantes, lugar donde el escritor vivió algunas temporadas, está a unos nueve kilómetros de Illescas, es decir, a unas dos leguas aproximadamente, y parece fácil que el escritor las recorriera con frecuencia, máxime, si en Illescas había personajes influyentes y artistas, entre otros, de la relevancia del Greco; más damas a las que cortejar.

¿Acaso no fue una constante en la vida de Cervantes, no sólo que fuera enamorado, sino además, que buscara personajes que le ayudaran en su decreciente estabilidad económica y, por añadidura, fueran proclives al mecenazgo en la publicación de sus libros?... Un par de ejemplos anotamos que nos muestran lo que comentamos: dedicatorias de “La Galatea” y de sus dos *quijotes*.

Visto todo lo anterior, conociendo el carácter voluble, en cuanto al amor, del autor del Quijote: ¿se enamoró Cervantes, en algún encuentro de los que acaso tuvieron, de doña Magdalena?... Dama, por lo que sabemos, de corazón blando y, por el retrato del cuadro

³⁵ En el último caso doña Magdalena obvia el requisito de una misa diaria.

exvoto, mujer bella; y creemos que alejada de las triquiñuelas del amor, poco habituada a saber defenderse de los requiebros de los hombres.

¿Por qué no casó esta dama, si las familias hidalgas o pre-hidalgas, por menos motivos que la salvaguarda de un Mayorazgo, obligaban a matrimoniar a las mujeres de su descendencia por intereses económicos o patrimoniales y alianzas políticas?...

6.2. Algunos datos sobre la posible vinculación de Cervantes y los Pacheco de Argamasilla

Seguido, aunque sea conocida, veamos sucintamente la azarosa vida de Cervantes, circunscrita al período que estudiamos: sus idas y venidas, continuos viajes (al fondo La Mancha como tierra de paso); que nos lo sitúan en lugares muy diferentes de la geografía nacional: capitales de provincia y numerosos pueblos de Andalucía, Valladolid, Madrid, Toledo...

Lagunas reseñables hay en su cronología. Años en los que no se tiene noticia del lugar donde se encontraba. Por ejemplo, tratando de ceñirnos a las fechas que manejamos: 1596, 1601, 1603, 1604...

Optaremos, sin embargo, por lo que nos descubre un estudioso que no favorece a Argamasilla en sus trabajos respecto a Cervantes. Se trata de Astrana Marín (1948-1958, tomo V, p. 461), el cual, respecto al cobro de alcabalas por el campo manchego, nos pone sobre la pista de Diego de Hondaro, hijo, como ya se sabe, de un recaudador de contribuciones (Ligero Móstoles, 1991, tomo I: 127 y 301-305) con ejecutoria “contra el concejo de Argamasilla”³⁶.

Este joven, según Astrana: “pagador de Hacienda”, ya unido a Juana Gaitán, viuda del poeta Pedro Laínez³⁷, señora natural de Esquivias donde casó con el joven Hondaro, 12/12/1584, Cervantes la visita en esta localidad toledana; pues ella guardaba los versos del “Cancionero” de su primer marido con el deseo de que lo publicara el autor del Quijote: no podemos olvidar que Laínez y Cervantes estuvieron juntos en Lepanto. Y fue Juana Gaitán la que intervino para que el escritor conociera a la que después sería su esposa, Catalina de Salazar y Palacios.

Esta amistad, con el paso de los años, aumentó. De tal modo, que cuando Cervantes y su familia se trasladan a Valladolid; principalmente porque se había cambiado allí la Corte, Juana Gaitán y una prima de Cervantes: Luisa de Montoya³⁸, también se mudan a esta ciudad, siendo el propio escritor el que se encarga de realizar los trámites y hacer las reservas de las casas y acordar el alquiler (de Diego, Sabino, 2015) para ambas familias.

Pero volviendo a la boda con la esquiviana, poco tiempo estuvo o vivió Cervantes junto a su mujer: tres años aproximadamente después de contraer matrimonio y luego visitas esporádicas; ya que casó el 12/12/1584, y en 1587 ya se encontraba en Sevilla.

³⁶ Según este investigador Cervantes posiblemente visitó Argamasilla acompañando a Diego de Hondaro: “*por los acontecimientos del impago del importe de los privilegios que le concedieron [se refiere a Argamasilla] en el año 1575 y que acompaña documentalmente*”.

³⁷ Había estado casada con don Pedro Laínez, que había participado también en la batalla de Lepanto y al que Cervantes consideraba maestro suyo en poesía.

³⁸ En el primer piso del nº 16, vivía su vecina toledana doña Luisa de Montoya, que en 1574 se había casado con el cronista don Esteban de Garibay. Tenía más de 40 años y estaba viuda. Vivía con sus hijos. En su servicio empleaba a una sirvienta llamada Catalina de Revenga. La amistad de doña Luisa de Montoya con Cervantes venía, porque era sobrina del escribano, Diego Díaz de Talavera y de su mujer Martina de Mendoza, prima del escritor.

Respecto a este tema hay críticos que aventuran (Blasco Pascual, 2005: 105-106) “que en las primeras huidas de Esquivias, por papeles de que disponemos, están vinculadas, precisamente, a actividades que tienen que ver con operaciones financieras”. De este modo, según el anterior investigador, Cervantes fue a Sevilla “comisionado por Diego de Hondaro”, y quizá fuera Hondaro el que “posiblemente lo animó a entrar en contacto con los responsables de su contratación como comisario de víveres para la armada”.

¿Acompañó Cervantes a Diego de Hondaro en su deambular por la Mancha al cobro de las deudas de Argamasilla? ¿Lo hizo como excusa para ver a doña Magdalena? ¿La buscó y la piropeó a la salida de la Iglesia?... ¿Solía Cervantes visitar Argamasilla con cierta frecuencia (de paso de un lugar a otro) para cortejar de incógnito a la dama?... ¿Sospechaban los Pacheco de este amorío cervantino con doña Magdalena y como excusa lo pusieron preso por el piropeo?...

Respecto a nuestra localidad añadiremos, que Cervantes tuvo noticias de primera mano del llamado también (desde 1535) Lugar Nuevo (Serrano de Menchén, 2008:195-206); pues estuvo preso en Argel con don Antonio de Toledo, Conde de Alba de Liste y pariente cercano de la casa de Alba; Gran Prior de San Juan; y valedor de Argamasilla; pues es el que firma, entre otro buen número de documentos, las Capitulaciones de la localidad (1542). Dicho caballero ayudó al autor del Quijote en el segundo intento de fuga (1577) de las cárceles argelinas; y, luego, en agradecimiento, Cervantes lo ensalza en varias de sus comedias.

Las incógnitas en la vida del alcaíno, el ir y venir de un lugar a otro, las evidente lagunas que hay en su cronología...; más el Quijote de Avellaneda: autor que además de copiar la idea cervantina remedando su novela, lo pone en evidencia al declarar el nombre del Lugar de la Mancha, situándolo en Argamasilla de Alba, todo ello, nos llevan a pensar que aún tenemos que seguir trabajando para esclarecer lo que entre líneas evidenciamos.

7. AMBIENTE FAMILIAR DE LOS PACHECO DE ARGAMASILLA

Mientras todo lo anterior sucede, ¿cómo vivían, qué preocupaciones tenían los componentes de la familia de Mosén Juan Pacheco Avilés Ayala?...

En realidad el ambiente de la casa era triste y apesadumbrado; restrictivo respecto a los gastos corrientes; sobre todo, por el deseo que tenía el cabeza de familia y sus hermanos de fundar un Mayorazgo.

Este ambiente ha quedado reflejado en los testimonios documentales, por lo que se observan dos cuestiones: en la primera, mientras no se tocaba el tema del Mayorazgo, la familia vivía tranquila y reposadamente; pero cuando consideraban que era necesario seguir comprando bienes raíces para poder crear el Vínculo, o se necesitaban ducados que satisficieran los salarios y gastos de abogados y procuradores, las discusiones se sucedían; sobre todo, las que mantenía Mosén Juan con su esposa, doña Catalina Alarcón; pues según ella misma confiesa en un documento, su esposo, instigado por sus hermanos, la presionaba³⁹. El motivo se debía a que la dama no cedía respecto a entregarles la dote que sus padres le habían regalado cuando casa con Mosén Juan; más si bien doña Catalina acusa de la presión que sobre ella hacía de toda la familia, también específica, que la culpable de estos altercados es su cuñada, doña Catalina Pacheco.

³⁹ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, legajo 2º, nº 11. “*Inventario...*”, fol. 92 r-92v.

7.1. Testimonio de doña Catalina Alarcón Rivera

La coacción debía ser tan intensa que la llevan a realizar, a espaldas de su marido, un testimonio en el que expresa su sentir respecto al que es padre de sus hijos. Los testigos de la misma son: Alonso Núñez, Fernán Ruiz y Miguel Ruiz, clérigos de la Colegiata de Belmonte. La declaración y el testimonio se otorgan en Belmonte, el 8 de diciembre de 1551, día de la Concepción de Nuestra Señora. Posteriormente, el testimonio sería sacado a colación debido al pleito que suscita la testamentaría de su hija doña Magdalena, cuando ésta fallece en 1622.

[...] damos fee que Doña Catalina de Alarcon, muger de Mosen Juan de Ayala, dixo e nos juro ante nuestras manos, que por quanto ella se teme que mosen Juan de Ayala, su marido, le ha de hazer i hazer muchas escripturas y donaciones y vinculos y mejoras y juramentos [...], y palabras de deudas fingidas que dize que devia su ermana doña Catalina Pacheco, de lo qual es en fraude de mi dote por me lo desipar, defraudar mi hacienda, para pasale en poder de su hermana: finxada y cautelosamente, a fin de dejarme en poder de su hermana, y que sea posehedora de todos mis bienes, quanto yo lleve al matrimonio y lo [he] aumentado...

En este ambiente: unas veces tranquilo y sosegado; otras, intranquilo y lleno de sobresaltos, se desarrolla la niñez y juventud de la dama retratada en el cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco.

En cuanto a los problemas que afectan a la familia, estos nos lleva a imaginar una vida de estrecheces económicas (de hecho sólo consta un criado en el primer testamento de doña Magdalena; más dos esclavos y una esclava, cedidos después de su fallecimiento por su tía doña Catalina); sobre todo por la exigencia que los garantes del linaje pedían a los que les rodeaban.

Para ellos, no conseguir la ejecutoria de hidalguía; que los menospreciaran los hidalgos locales siendo parientes del todopoderoso linaje del Marqués de Villena; estar inscritos en el libro de los pecheros, los encorajinaba y les producía malestar. En realidad creemos que pesaba en su ánimo la imagen de su antepasado, don Rodrigo Rodríguez Avilés, cuyas hazañas figuraban, según expresan con orgullo: “en las Crónicas del rey Juan II”⁴⁰.

8. PRIMER TESTAMENTO DE DOÑA MAGDALENA PACHECO

Pero vayamos a conocer un poco más a la dama que está retratada en el cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco, la cual, al igual que el caballero, acude a dar gracias a la Virgen de la Caridad de Illescas, permitiendo al pintor la inmortalice junto a su hermano, 1601.

Y aquí, de nuevo, no podemos evitar preguntarnos el motivo que indujo a nuestra protagonista a acompañar a don Rodrigo en el cuadro. ¿Fue debido a que ella quería alejarse de la monotonía y ver a determinado caballero? ¿Por qué decidió crear, con todos sus bienes, una Capellanía cuya actividad principal del capellán fuera enseñar letras a los vecinos de Argamasilla?...

La realidad es, que el mismo año que se produce el supuesto milagro, doña Magdalena hace testamento en Argamasilla de Alba.

⁴⁰ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Manuscrito. “*Memorias...*”. *Op.cit.* p. 20

8.1. Datos del codicilo y mandas espirituales

El que da cumplida cuenta de los deseos de la testadora en su primer codicilo es el escribano del Concejo, clérigo Alonso López. Se redacta el 02/01/1601, unos ocho meses antes de la fecha que consta como posible milagro de la Virgen, víspera de San Mateo, fiesta que la Iglesia celebra el 21 de septiembre. Firmaron como testigos: Juan de Bargas, Hernando Díaz y Marces de Almansa⁴¹.

Las mandas espirituales son las que señalan más certeramente el texto; ya que evidencian, cómo no podía ser de otra manera, la preocupación de la testadora por su alma; pues si bien el codicilo es una forma legal de intentar dejar lo venidero resuelto cuando la persona haya iniciado el tránsito de la vida terrenal, en los dos testamentos mandados redactar por doña Magdalena, muy acordes con la época y con su formación y creencias religiosas, no puede sustraerse a la inquietud que pesa sobre ella en cuanto a la salvación de su alma y el compromiso terrenal para con sus deudos, ordenando recen preces por los posibles pecados cometidos durante su vida. Lo que equivale a decir, que doña Magdalena no fue una excepción en cuanto al convencimiento de que era necesario solicitar el perdón de los pecados; pues se consideraba fundamental, según el código moral de la Iglesia, tan imperante en aquella centuria, estar a bien con Dios para alcanzar la redención de la carne.

No se demuestra, sin embargo, ninguna disposición de boato en el testamento, como quizá hubiera correspondido a una hidalga (el único el que la acompañaran los cofrades de las hermandades a la que pertenecía); tampoco en el desarrollo de las mandas funerarias, porque la testadora deja dispuesto unas exequias espirituales con escaso número de cirios en torno al túmulo y el altar o en la disposición de que las misas fueran rezadas o cantadas.

Tampoco difiere mucho el testamento respecto a las limosnas que se habían de entregar a la Iglesia; y a pesar que estas adquirirían un tratamiento distinto según la categoría del enterramiento⁴²; no hemos encontrado, salvo lo que nos parece excepcional en el sentido de generosidad hacia su criado y esclavos: donación de sus bienes personales, ninguna cláusula llamativa en cuanto a boato y magnificencia.

Veintiocho son las mandas dictadas por doña Magdalena; diez y siete dedicadas a disposiciones espirituales y a lo preceptivo para su enterramiento, sin olvidar el hábito con el que debían amortajarla: “del señor san Francisco, que para ello tengo conprado en mi casa”, y el lugar de su enterramiento:

[...]en la yglesia de señor san Juan desta villa, en la sepultura donde estan enterradas mis señoras, doña Catalina de Alarcon y doña Catalina Pacheco, e don Fernando e don Diego Pacheco, mi madre y tía, y mis hermanos difuntos.

Una vez deja resuelto lo anterior, se dedica a ordenar, meticulosamente, las preces que habían de rezarse por su alma. Así pide, que el día de su óbito se rece una misa de requiem cantada con diáconos; además dispone, que digan misa por su ánima todos los clérigos, frailes y sacerdotes: “que estonces, aquel día, se hallaren desocupados en esta villa y se page la limosna de mis bienes”.

⁴¹ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 11. “*Inventario...*”. Op. Cit. Primer testamento: 2/1/1601. Los folios no guardan la numeración del legajo. En total el documento ocupa 8 folios. Escritos por el anverso y reverso 7, y el 8 sólo por el anverso. Al ser una copia no está firmado de la testadora. Da fe el Escribano.

⁴² Has los años 1960 aproximadamente las exequias y entierros tenían distintas categorías, 1ª, 2ª y 3ª.

Seguido, en una línea de humildad consecuente con las últimas voluntades, doña Magdalena, dispone que para su enterramiento no haya túmulo ni acompañamiento de sacerdotes. Este deseo de que no haya sacerdotes velando su cuerpo y no haya túmulo en la capilla ardiente, o que su cadáver se trate como a mujer “y no de otra manera”, entendemos se debe a la forma en la que había de realizarse el óbito; pues las reglas, en aquella época, eran muy estrictas (Cózar Gutiérrez; Caparrós Gutiérrez, 2009: 247-273), debido a que la Iglesia no sólo contemplaba el modo en que se habían de llevar los difuntos por las calles, “con los pies hacia delante”, muletilla que se ha usado coloquialmente y se contempla en algunas Constituciones Sinodales de aquella centuria, sino que, de tan peculiar forma se tenían que poner los féretros en la sepultura.

Otras cláusulas del testamento contienen disposiciones para el rezo de un buen número de misas dedicadas a la salvación de su alma y de sus familiares: alrededor de mil; en lugares tan dispares como capilla de Acebedo, en San Francisco (Alcázar de San Juan); en la Iglesia de Argamasilla; capilla nobiliaria de su familia materna en la Iglesia Mayor de Belmonte; y ceremonias en el convento de San Francisco de la misma localidad.

Tampoco deja olvidados a sus padres, tía doña Catalina, hermanos y hermanas; más las que dedica a María Carrascosa y Ana de Olivares; otras para las ánimas del purgatorio, y preces que se debían rezar por Ana del Carpio “y demás de mis esclavos difuntos”; incluyendo a las personas “a quien tengo cargo y obligación”; entre todas se contabilizan doscientas. Respecto al lugar donde han de rezarse estas últimas, la mitad de ellas: “en santo Domingo, de Villaescusa de Haro, y las otras ziento, en su Convento de la Trinidad sito en la Villa de la Membrilla”.

Una inclusión muy común en las anteriores disposiciones (Esteves Santamaría, 2011:37-60) son las “las mandas forzosas”, que la testadora concede, asignándole a cada una “cinco maravedis”⁴³; mas dos limosnas que su hermano don Rodrigo, heredero universal de sus bienes, había de entregar a viudas vergonzantes o “a qualquiera monja”.

Costumbre había en la época (en algunos casos ahora también) que al cumplir seis meses del fallecimiento se rezaran responsos y funerales por el difunto, por ello, doña Magdalena pide a su hermano encargue, mientras se celebran los “Divinos Oficios” ardan sobre su sepultura dos cirios, y además dispone se rece un responso. Igualmente ordena, que cuando se cumpla el año de su defunción, se repartan en su nombre diez reales de vellón como limosnas a los pobres. Y el día de San Agustín del año de su muerte, se le regale a los pobres “un carnero y una fanega de harina” y se le entreguen a la Iglesia de Argamasilla dos ducados.

No olvida la testadora comunicar a sus deudos que pertenece a tres cofradías de la localidad, la del Santísimo Sacramento de la cual era Mayordomo, tal como certifica el cura párroco de Argamasilla en 1863 (Antequera, 1863: 116), su hermano don Fernando; Vera Cruz y Nuestra Señora de la Concepción; ésta última cofradía se dedicaba a festejar la advocación que tenía la primera parroquia de Argamasilla, destruida por una inundación en 1544 (Campos. Fernández de Sevilla 2004, [2009]: 121-122, [195-196]) y, a su vez, estaba

43 El origen de estas mandas se remota a la Edad Media, que fue cuando comenzó a considerarse obligatorio dedicar una cuota de los bienes del difunto al “bien del alma”. Eran tan conocidas que no necesitaban explicar su origen y utilidad en los testamentos. Normalmente tenían como destinatarios a las principales congregaciones religiosas que se estaban creando, entre las que se encontraban las Órdenes trinitarias y de la Merced, encargadas principales de la redención de cautivos; pues dado el problema de los cristianos que se hallaban cautivos en tierras islamistas preocupaba a la iglesia, especialmente por el número de almas que podían perderse para la cristiandad debido a las conversiones impuestas y muchas de ellas aceptadas debido a las malas condiciones en las que vivían los presos.

muy vinculada con la de la Vera Cruz; porque el Gran Prior de San Juan, orden militar administradora del territorio, le había encargado a esta última la reconstrucción de la derruida iglesia. Pero no solamente doña Magdalena declara su pertenencia a dichas hermandades, sino que les pide la acompañen en su entierro y hagan “lo ques costumbre hacer con los demás cofrades difuntos”.

Esta última manda era muy usual en el s. XVII en personas que pertenecían a diferentes colectivos religiosos; pues el rito que las cofradías realizaban, acudiendo un número de hermanos indeterminado al entierro portando cirios, muchos con vestiduras apropiadas y con los cantos acostumbrados, señalaba el grado de pertenencia a la comunidad religiosa local del finado.

Dada la importancia del acompañamiento de cofrades, la iglesia ha mantenido, durante siglos, en las ordenanzas o estatutos de las hermandades, dicha disposición. Un ejemplo lo tenemos (Serrano de Menchén, 2007, 45-60) en la Hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de los Dolores de Argamasilla de Alba, constituida en época reciente, 1950. Los hermanos tenían como obligación acompañar a los cofrades fallecidos en su entierro con un hachón de cera.

8.2. Mandas en las que dona sus bienes a su criado y esclavos

La generosidad de doña Magdalena y bondad de corazón, junto al deseo de cumplir con lo ordenado por la Iglesia: penitencia y caridad, se manifiesta en el monto económico que dona en este primer testamento⁴⁴ a su criado y a sus esclavos. Y aunque pone ciertas cortapisas para que el criado Diego de Ayala, y Jusepa, su esclava, puedan disfrutar de los bienes recibidos, la suma de dinero es importante; igual la designación de enseres, ajuar ropas y joyas; demostrando cumple con un deseo interior de hacer el bien.

Ante de comentar brevemente la donación al criado y esclavos: tema este último, el de los esclavos, muy interesante y del que tenemos iniciado un estudio, nos limitaremos a decir, que tener siervos para la hidalguía, según el profesor Jerónimo López-Salazar (2005: 88), era importante, dados que estos sirvientes:

[...], imprescindibles para mantener la riqueza, no daban un tono tan nobiliario como los domésticos. Dentro del servicio de la casa, por su singularidad y exotismo, hidalgos y prehidalgos, procuraron poseer esclavos.

Lo anterior se evidencia, no sólo en la familia Pacheco sino en otras linajes. Pero vayamos al hecho de que doña Magdalena pudiera disponer de la vida y libertad de Jerónimo, Juanico y Jusepa, sus esclavos; regalo que le había hecho su tía doña Catalina Pacheco: “que está en el cielo”, para que, “después de las horas de mi ser [...] quedasen libres, ahorro de la serbidumbre y cautiberio que hasta agora an tenido y tienen por su testamento” (se refiere al de su tía Catalina). Mas a pesar que su tía solamente deja declarados que fueran libres: Jerónimo y Juanico, doña Magdalena añade a Jusepa; que entendemos quizá la apreciaba por servirla directamente en todos los menesteres diarios.

Pero veamos las razones que aduce para dejarlos libres:

⁴⁴ Para su mejor comprensión del testamento sólo hemos corregido con mayúsculas algunos nombres propios y separado el texto con el signo ortográfico correspondiente. En cuanto a la foliación del codicilo, ya hemos comentado, que fue añadido al final del “*Inventario...*”, como una pieza separada, por ello tiene una numeración distinta. En total el documento ocupa 8 folios. Escritos por el anverso y reverso 7, y el octavo sólo por el anverso. Al ser una copia no está firmado de la testadora. Da fe el Escribano.

Aora en cumplimiento de la dicha boluntad y porque es mia por la mor e boluntad que e tenido e tengo a los d[ch]hos mis esclavos, por los serbizios que me han ffecho y por los que durante mi bida espero que me lan de fazer [...] digo, que para despues de los dias de mi vida, ahorro y deho libres a los dichos Jusepa e Jeronimo e Juanico, mis esclavos [...], y desde luego para entonces les doy la libertad, poder y facultad para que como personas libres, no sujetas a servidumbre, puedan fazer de sus personas (e siendo por muerta) todo aquello que personas libres y no sujetas a servidumbre. La qual manda y livertad hago en fazer de los susodichos, como mejor de derecho pueda aya lugar en su favor.

Además de concederles la libertad, doña Magdalena dona a su criado, con ciertas condiciones sobre los hijos legítimos y otras para su hermano don Rodrigo, trescientos ducados: “que balen ciento y diez mill y quinientos maravedís”; más una cama de nogal con sus cortinas coloradas “que tengo con su colchón”, (Stapley, Mildred: (1924: 22), una delantera, dos sábanas de lienzo, dos almohadas, (Hernández López 2012: 171), un cobertor de Mondejar⁴⁵ y su paño de la dicha cama colorado, “más un cofre encorado⁴⁶ que tengo donde estan mis vestidos”.

Respecto a su esclava Juseppa: “para que tenga bienes para ayuda a sustentar” manda se le entreguen cincuenta ducados “ayuda de una casa donde biba” y enseres para amueblarla; más un gran número de prendas del ajuar personal de la dama; y las joyas, tocados y vestidos “que tengo y tubiere cuando yo muriese, y dos mantos: uno de burato de seda y otro de burato⁴⁷... La lista es larga y nos regala a nosotros, prácticamente, además de la explicación de casi todo el ajuar que poseía, la posibilidad de comprobar cómo se vestía o cómo vivía diariamente.

Sin embargo, para Jerónimo y Juanico, sus esclavos, además de concederles la libertad (entendemos que nada desdeñable), sólo les dona: “todos los bestidos que tienen y tubieren a el tiempo de mi fin y muerte”.

En este apartado también nos llama la atención que la testadora muestra a un tal Casto Blázquez, al que dispone le entreguen: “una fanega de cordellate⁴⁸”.

Una manda obligada en los codicilos estaba en señalar los herederos. En este caso ya sabemos que nombra a su hermano don Rodrigo, obligándole: “A tomar por mi anima en cada un año, para siempre jamas, una bula de difuntos”. Si no hubiere bula, dispone que le digan una misa rezada: “y si no obiere en esta villa”, la misa debía rezarse “cada un año” por las ánimas del purgatorio “las que mas nezesidad tuvieren”.

La manda de rezar por ella cada año una misa de difuntos, posteriormente, la familia la tuvo como obligación, dado que el segundo testamento fue recurrido por los Pacheco a los

⁴⁵ Muy apreciado por ser de estambre o de pañete blanco.

⁴⁶ Forrado de piel.

⁴⁷ El burato es un tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en verano y para manteos.

⁴⁸ Según nos dice el Diccionario de la Real Academia, el cordellate es un tejido basto de lana, cuya trama forma cordoncillo. En el Quijote, también figuran una serie de tejidos, entre otros, el cordellate. Por ello nos choca la cantidad de cordellate de esta manda; aunque pensamos pueda ser el peso de una fanega, que son alrededor de 55,5 kilogramos. Pero veamos lo que dice el Quijote sobre el cordellate: “El uno de los estudiantes traía, como en portamanteo, en un lienzo de bocací verde envuelto, al parecer, un poco de grana blanca y dos pares de medias de cordellate”. Respecto al cordellate la nota 4 de este Quijote nos dice: *Cordellate: paño delgado de lana, similar a la estameña o a la sarga, que se usaba para medias y calzas; era sucedáneo de la seda, más elegante.*

⁴⁸ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, legajo 2º, nº 11. “Inventario...”, *Op.cit.* Fol. 111r. y 112 v.

parientes de doña Catalina Alarcón, madre de doña Magdalena, y la justicia lo consideró nulo: tema que veremos después.

Los albaceas testamentarios, además de su hermano, dispuso fueran: el bachiller Pedro de Olivares, clérigo, y el bachiller Alonso Lopez, también clérigo, “a los quales y a cada uno dellos doy poder cumplido para que [...] entren y tomen y bendan y cumplan este mi testamento y mandas en el contenidas”.

9. SEGUNDO TESTAMENTO

El segundo codicilo fue redactado en Belmonte, a punto de expirar doña Magdalena, ante el licenciado Diego López de Ribera, pariente de la testadora y escribano público del concejo, tiene fecha de 06/01/1622. Actuaron de testigos: don Agustín de Alarcón Fajardo, don Juan Valera Osorio, Juan de Ballalar, Juan de Ayala, don Juan Pacheco y el licenciado Baltasar de Ribera.

Sin embargo, antes de pasar a desglosar las últimas voluntades de nuestra protagonista, debemos hacer un inciso para anotar brevemente los cambios que hace la dama en su segundo codicilo. En primer lugar (no sabemos si porque se encontraba enferma) se desplaza a Belmonte: de hecho falleció en casa de don Diego de Alarcón Cabrera, primo hermano suyo y Caballero de la Orden de San Juan.

¿Por qué abandonó Argamasilla y se trasladó a Belmonte? ¿Acaso fue porque los alcaldes y regidores del lugar donde estaba fundado el vínculo familiar no le inspiraban confianza? ¿Quizá fue porque aún estaba latente cierto lance ocurrido a determinada persona? ¿Por qué, asimismo, obvió a los Pacheco y se puso en manos de los parientes de su madre? ¿No confiaba en sus primos de la rama paterna?... No lo sabemos; pero lo hemos querido anotar porque el documento que ahora vamos brevemente a analizar nos lo pide.

Este documento notarial se encuentra inserto entre los del *Inventario*, relativos, como sabemos, al proceso judicial incoado por don Francisco Pacheco Avilés Solís, heredero del Mayorazgo, en contra de don Diego Cabrera Alarcón. Está incluido al final del *Inventario* y ocupa los folios 24r al 28r.

9.1. Segundo codicilo

Analicemos sucintamente el segundo codicilo de doña Magdalena Pacheco Avilés; que ya hemos anotado se redactó en la misma habitación donde ella estaba para expirar, el día de Reyes, 06/01/1622⁴⁹.

Pero antes de comentar las mandas y triquiñuelas del mismo, anotaremos que, la dama, de común acuerdo con los Cabrera Alarcón, decide que la herencia fuera dirimida por ellos.

Importante nos parece que nuestra protagonista deseara ser enterrada, según ella misma pidió en sus últimas disposiciones, en la Capilla nobiliaria del Niño Jesús⁵⁰ que la familia de su madre tenía instituida, junto con una Capellanía, en la importante Colegiata de la ciudad cabecera del Marquesado de Villena.

⁴⁹ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 11. “Inventario...”. *Op. cit.* Segundo testamento: 6/1/1622, fol. 24 r.

⁵⁰ ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, legajo 2º, nº 11. “Inventario...”. *Op. cit.* Fol. 111r. y 113r.

Las fuentes documentales que nos proporcionan los datos sobre el lugar de su enterramiento, los expresa el *Inventario* de sus bienes en varios documentos⁵¹, en los que doña Catalina Alarcón manda el quinto de sus bienes dotales, que fueron cinco mil ducados:

Para que se juntassen y pusiessen con la Capellania que fundaron sus padres y aguelos de la villa de Belmonte, que [e]sta en la Capilla del nombre de Jesus, sita en la Iglesia Collegial de la dicha villa, de que es Patron el d[ic]ho Don Diego de Alarcon⁵².

Por otro lado, la relación de las exequias y manda del enterramiento de doña Magdalena queda especificado en los prolegómenos del codicilo de la siguiente forma:

Primeramente encomiendo mi anima a Dios n(uest)ro s[eñ]or que la crio y redimio con su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra de donde fue formado. Y mi cuerpo sea enterrado en la capilla y entierro de Diego de Alarcon y doña Ana de Cabrera, mis aguelos, y si muriere en la villa del Argamasilla se me entierre en la capilla del Sr San Ju[an] donde yo tengo mi entierro, y mi cuerpo sea amortajado con el avito del Sr San Fran[cisc]o y aconpañen en esta villa mi cuerpo los señores prior y cavildo de la Colexial desta v[ill]a, y padres del señor San Fran[cisc]o. Y el dia de mi entierro si fuese por la mañana se me diga una misa de requien cantada con sus diaconos y subdiáconos, y si es por la tarde, se me diga su bixilia y otro dia la missa= y no se lleben ofrendas sobre mi sepultura, mando no se llebe cossa ninguna porque yo ya lo tengo cumplido [...] En quanto a las misas por mi anima las tengo dichas en salud [...] y mando a las mandas pias lo acostumbrado y forçoso...

Seguido, la testadora, contrariamente a su primer testamento, en el que ordenaba se dijera en diferentes lugares de su interés alrededor de mil misas, acorta notablemente dichas mandas y sólo dispone, que de sus bienes:

Se saquen dos mill y quinientos ducados y dellos se haga una capellanía, y el capellan que por mi yra nombrado, sea obligado a decir en cada un año ciento y cinquenta missas por mi alma y las de mis padres aguelos y hermanos.

También, antes de agravarse y testar “haciendo señales” dispuso que se hiciera un inventario de todo lo que poseía, y una vez realizado, sus bienes se vendieran en almoneda. Los encargados de realizar este inventario y posterior subasta fueron su primo, don Diego Cabrera, y como ayudante, uno de los esclavos de la testadora, Jerónimo⁵³ Osarias. Una objeción puso en cuanto a la venta por puja; pues ordenó que no interviniera justicia alguna⁵⁴. Además mandó, que con el dinero que se obtuviera:

Se compre con ella, en cantidad de los d[ic]hos dos mill y quinientos ducados, una heredad de tierra en la villa de Argamasilla y de los frutos della goce el capellan que fuere de la dicha mi

⁵¹ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, legajo 2º, nº 11. “*Inventario...*”. *Op. cit.* Testamento segundo, fol. 24r.

⁵²ALP. Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, legajo 2º, nº 11. “*Inventario...*”. *Op. cit.* Fol. 111r. y 113r.

⁵³A este esclavo lo conocemos del primer testamento; pero en este caso se le añade el apellido.

⁵⁴Esta cortapisa a la justicia quizá se debiera a los salarios que cobraban los oficiales por comparecer y firmar.

capellanía por el trabaxo y solicitud que a de poner en el descir y enseñar la d[ic]ha gramática⁵⁵ y en descirme las ciento y cinquenta misas.

Esta manda es la clave del segundo testamento de doña Magdalena y la única que expresó ella de viva voz antes de aceptar “con señales” lo que le iba dictando su pariente.

¡Cómo nos gustaría saber lo que le dijo al escribano de la villa de Belmonte unos días antes, refiriéndose al tema!...

¿Por qué su preocupación radicaba en que se vendiera todo lo que poseía y con el dinero se fundara una Capellanía para que su capellán se dedicara a enseñar gramática a los vecinos de Argamasilla?... ¡Qué pena que dicha fundación no pudiera llevarse a cabo por la anulación posterior del documento!... Dos mil quinientos ducados de dotación dedicados a la enseñanza de las letras.

Bien se demuestra aquí el interés de la dama por lo literario. ¿Fue Cervantes el protagonista de este deseo tan inusual?... No lo sabemos; pero creemos hay indicios sólidos, ya expuestos en este trabajo, que nos aproximan a lo que acaso pudo ocurrir y aún no podemos afirmar por no tener documentos fidedignos que nos lo aclaren.

Mas volviendo al testamento, qué poco le importó a la hidalga, que después de testar pidiendo lo anterior, sus parientes nombraran al capellán que se iba a encargar de tan noble fin; o designaran patrón de la capellanía a su primo Diego Cabrera; o que del remanente que iba a quedar de los bienes muebles y raíces, se fundara un Patronazgo de Legos; fundación que, obviando a los Pacheco, pertenecería a dicho don Diego Cabrera, el cual debía encargarse del cuidado de diversos encargos sobre la fundación de sus abuelos maternos, añadiendo que heredaran sus hijos todo lo anterior.

También en este testamento la generosidad de doña Magdalena se hace patente adjudicando expresamente, sin condiciones, quinientos ducados a su esclavo: Jerónimo de Osarías.

10. DESAVENENCIAS Y PLEITOS

Una vez fallecida doña Magdalena, los sucesos devenidos cuando los herederos oyeron y leyeron el testamento, vinieron por parte de los Pacheco en la persona de don Francisco Pacheco Avilés Solís; pues éste impugna el codicilo y lo “redarguyó por nulo”. Al mismo tiempo pidió se le entregaran los bienes del Mayorazgo que fundó en Argamasilla, Mosén Juan Pacheco y doña Catalina de Alarcón.

Pero don Diego Cabrera: “redarguyó viciosa y nula (la fundación del Mayorazgo) alegando que había sido violentada doña Catalina de Alarcón, “no havia havido facultad real, y havian perjudicado a sus hijos en las legitimas”.

La parte de don Francisco Pacheco, justificó “con crecido número de testigos” acreditar que era hijo legítimo de don Diego Pacheco Avilés y doña Guiomar Solis Manrique, nieto de don Hernando Pacheco, y segundo nieto de Diego Pacheco el Viejo, hermano mayor de Mosén Juan Pacheco, llamado por ello —como descendiente— a la vinculación de Argamasilla, en cuya línea estaban también los Mayorazgos del Pedernoso y Gascas.

Después de un largo pleito, don Diego Cabrera, dado que no conseguía sus objetivos, consintió —con ciertas condiciones— que don Francisco Pacheco tomase la posesión del Mayorazgo y las vinculaciones del mismo.

Pero no acabó el litigio, pues don Diego Cabrera siguió pleiteando en la Chancillería de Granada, porque su oponente había conseguido sacar en el anterior proceso, a nombre de su

⁵⁵ El subrayado lo hemos puesto nosotros.

padre don Diego, hermano mayor de Mosén Juan, y con el fin de restar los excesos que tenía el Patronazgo de Legos, quinientos cuarenta mil maravedíes de los bienes de doña Magdalena. A esta transacción puso una demanda Cabrera en la Chancillería por caso de Corte; pero don Francisco declaró no haber lugar y “por hacerlo firme” libró una certificación del anterior pleito y sus derechos.

Respecto a la fundación de la Capellanía de doña Magdalena, al quedar invalidado su último testamento, quedó en el olvido.

Posteriormente, sobre todo en los papeles familiares, sólo consta la capellanía fundada por don Fernando Pacheco Avilés, heredada por su hermano don Rodrigo, después por doña Magdalena, situada en la Capilla de la parroquia de Argamasilla, que tiene como Patrona a la Virgen de la Caridad de Illescas.

11. CONCLUSIÓN

En las páginas anteriores hemos tratado de mostrar y abocetar, dentro de lo que nos permite hasta ahora la documentación, la personalidad de la dama retratada en el cuadro exvoto de don Rodrigo Pacheco Avilés: su temperamento, deseos y acciones y su posible vinculación con Miguel de Cervantes.

También hemos tratado, en un breve bosquejo y teniendo en cuenta la parquedad que se nos exige en el número de folios de este trabajo, dar unas pinceladas sobre la familia más cercana a nuestra protagonista: no todo lo extensas que hubiéramos deseado; pues su primo Diego Alarcón Cabrera, Caballero de la Orden de San Juan, nos interesa, no sólo porque fue beneficiario de la confianza y patrimonio de la dama, sino por su pertenencia a la Orden Militar que poseía el Priorato de la Mancha, donde está incluida Argamasilla de Alba. Localidad que, en aquellos años, pertenecía –igual que si fuera una finca- en propiedad a los sanjuanistas.

Y todo lo anterior lo hemos analizado como un primer intento para esclarecer la biografía de doña Magdalena Pacheco Avilés; pero aún nos queda mucho camino por recorrer en la búsqueda de los testimonios y fuentes documentales.

Sin embargo entendemos, que entregar estas notas servirán para conocer una serie de coincidencias importantes para la tradición cervantina de Argamasilla; asimismo tener datos, aunque sea sucintamente, de una hidalga; señora de notable personalidad, que aunque la incuria de los tiempos ha querido borrar su nombre y recuerdo (no hay trabajos sobre ella por su presencia en el cuadro) hemos intentado traerla a la memoria como agradecimiento, además de por haber donado una importante parte de su patrimonio para realizar una Fundación o Escuela donde se enseñara gramática o letras a los vecinos de Argamasilla de Alba, por habernos permitido que su retrato (y ahora deslavazada biografía) llegue hasta nosotros, para así conocerla y poderla admirar. He dicho.

FUENTES DOCUMENTALES

(A)rchivo (H)istórico (N)acional (AHN).

Sección Nobleza:

- “*Genealogía de la casa de Villena: Juan Fernández Pacheco e Inés Téllez*”. Sig. Frias, caja 917, docm. 36.

Consejos, leg. 37621-764, fol., 45v-57v.

- “*Genealogía de la casa y Mayorazgo de Minaya, que es de la Mancha que diçen de Aragon*”.

(A)rchivo (R)eal de la (C)hancillería de (G)ranada (ARCHG)

Colección de Hidalguías. Catálogo. Sig. 4578-24. Caja 4578. Pieza 24.

- 1591-06-08 “*Real Provisión Ejecutoria de Hidalguía: Pacheco Avilés, Fernando; Rodrigo; Diego y Magdalena*”. Localidad: Argamasilla de Alba.

(A)rchivo [G]eneral de [P]alacio:

Papeles del Infante don Gabriel de Borbón:

Secretaría:

Leg. 21. Insaculaciones.

Leg. 59. 1749-1751. Expte. de construcción Casas de Ayuntamiento, Pósito y Cárzel Pública en Argamasilla de Alba.

Leg. 110. Asuntos Ordinarios de la Administración.

Leg. 490. Expedientes. Incidencias de elecciones.

Leg. 519. Insaculaciones.

[A]rchivo [M]unicipal [A]rgamasilla de [A]lba, (AMAA)

31/12/1936. Sesión Extraordinaria.

- “*Libro de Actas de los Plenos de la Corporación del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba*”.

(A)rchivo (L)as (P)achecas (ALP)

Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 8.

- (16 diciembre 1613). “*Carta de pago de los bienes y muebles qe llebo D^a Laudomia Artes al matrimonio*”.

Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 11. Fols. 1r al 129r.

- (30 de diciembre de 1621 al 8 de mayo de 1625). “*Inventario de los bienes que quedaron al fallecimiento de D^{ña} Magdalena Pacheco y Avilés que se practicó a solicitud de Dn. Francisco Pacheco, vecino del Pedernoso, y autos promovidos por Dn. Diego Cabrera de Alarcón sobre el testamento que otorgó D^{ña} Magdalena en Argamasilla de Alba, el año de 1622*”.

a) Argamasilla de Alba. (2 de enero 1601).

- “*Primer testamento de doña Magdalena Pacheco Avilés*”. (El documento se añadió al final del “*Inventario...*”. En total ocupa 8 folios. Escritos por el anverso y reverso siete y el octavo sólo por el anverso. Es una copia y no está firmado de la testadora. Da fe el escribano).

- b) Belmonte. (6 de enero 1622). Fol. del 24r al 28v.
- “*Segundo testamento de doña Magdalena Pacheco Avilés*”. (Es una copia. Da fe el licenciado Ribera. No está firmado de la testadora porque falleció antes de terminar el codicilo).
- c) Argamasilla de Alba. 25 Enero 1622. Fols. 89r al 95r.
- “*Dos certificaciones simples presentadas por el Lcdº. Baltasar de Rivera, en nombre de don Diego Cabrera Alarcón, ante Alonso López, escribano del Concejo, en las que demuestra que doña Catalina de Alarcón firmó las escrituras del Mayorazgo obligada por su marido*”.

Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba, leg. 2º, nº 33.
30 de junio de 1785.

- “*Diligencias en que se acredita la venta de una casa principal en Argamasilla de Alba, del Mayorazgo que en dicha villa fundaron Mosén Juan Pacheco y su mujer Dª Catalina de Alarcón, a favor del Sr. Infante de España, Dn. Gabriel Gran Prior de San Juan, en la cantidad de 17.000 reales de vellón*”.

Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Legajo 2º. Nº 31.
25/4/1778.

- “*Decreto de visita eclesiástica, nombrando Capellán interino en Argamasilla, para que cumpla las cargas de la fundación de la Capellanía hecha por Dn. Fernando Pacheco, el año de 1778*”.

Provincia de Ciudad Real. Argamasilla de Alba. Manuscrito (1869).

- “*Memorias histórico-genealógicas del Marquesado de Casa Pacheco. Origen de este apellido y familias que han disfrutado de aquellos hasta el presente año de 1869*”.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTEQUERA BELLÓN, Ramón (1863): *Juicio Analítico del Quijote*. Imprenta de Zacarías Soler. Madrid.
- ASTRANA MARÍN, Luis (1948-1958): *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Vol. V. Madrid. Instituto Editorial Reus.
- ASTUDILLO-POMBO, Heraclio (2007-20015): DMACS-UdL... Universitat de Lleida: *Folklore de los Fósiles ibéricos: El registro fósil ibérico y el santoral católico, en la religiosidad popular de España y Portugal*.
El registro fósil ibérico y el santoral católico, en la ...
folklore-fosiles-ibericos.blogspot.com/.../el-registro-fosil-iberico-y-el-san...
- BLASCO PASCUAL, Francisco Javier (2005): *Miguel de Cervantes Saavedra: Regocijo de las Musas*. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones E.I.
- CANAVAGGIO, Jean (1997): *Don Quijote de la Mancha. Resumen cronológico de la Vida de Cervantes*.
cvc.cervantes.es > Clásicos hispánicos > Don Quijote
Centro Virtual Cervantes · Literatura · Clásicos hispánicos > Don Quijote > Índice...
- CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (2004) [2009]: *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*. Vol. I. R.C.U. Escorial-M.ª Cristina. Servicio de Publicaciones. Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones

- Históricas y Artísticas. Nº 21. Edita EDES (Ediciones Escorialenses). [Excm^a. Diputación de Ciudad Real. Imprenta Provincial].
- CAPILLA MAYOR (hospital de la caridad de illescas)
[https://es.wikipedia.org/.../Capilla_mayor_\(Hospital_de_la_Caridad_de_I...](https://es.wikipedia.org/.../Capilla_mayor_(Hospital_de_la_Caridad_de_I...) El Greco.
Capilla Mayor: La Virgen de la Caridad.
- CASCALES, LICENCIADO FRANCISCO (1775): *Discursos Históricos de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y su Reyno. Discurso de los Linages*. Segunda Impresión, añadida e ilustrada con algunas notas críticas. Por Francisco Benedito. Impresor. Mercader de libros en la Platería. Murcia.
- CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN (11/10/2005 al 8/01/2006): *El Mundo que vivió Cervantes*. Centro Cultural de la Villa de Madrid. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Fundación Ideas e Investigaciones Históricas. Comisaria: Carmen Iglesias. Madrid. 2005.
- CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN (25/3/ al 14/6/ 2015): *La Moda Española en el Siglo de Oro*. Museo de Santa Cruz. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fundación Cultura y Deporte. Director Científico: Rafael García Serrano. Toledo.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel (1998) [1605]: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Edición del Instituto Cervantes, bajo la dirección de Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas. Estudio preliminar Fernando Lázaro Carreter. Biblioteca Clásica. Vol. 50. Edición del Instituto Cervantes. Barcelona.
- CONSTITUCIONES SYNODALES DEL OBISPADO DE MÁLAGA, *hechas y ordenadas por el Illm^o. y Revm^o. Señor D. Fr. Alonso de Santo Thomas, Obispo de Málaga, del Consejo de Su Majestad &c., en el Synodo que celebros en su Iglesia Cathedral el dia 21 de Noviembre 1671*. Con licencia en Sevilla por la Viuda de Nicolás Rodríguez. Año 1674.
- CORCHADO SORIANO, MANUEL (1974): *Sobre Rodrigo Pacheco, vecino de Argamasilla*. Edición del Excm^o. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, con motivo del retorno del cuadro exvoto de Don Rodrigo Pacheco, y del Capítulo extraordinario de la Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de la Muy Noble Ciudad Imperial de Illescas, celebrada en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, de Argamasilla de Alba, el día 28 de abril de 1974. Separata del 4º Cuaderno de Estudios Manchegos. Castellana Artes Gráficas. La Solana. (C. Real).
- CÓZAR GUTIÉRREZ, RAMÓN; CAPARRÓS RUIPÉREZ, FRANCISCO DE BORJA (2009): *La muerte ante la batalla. Actitudes religiosas y mentalidades colectivas en Almansa a principios del s. XVIII*. Cuadernos de Historia de España, ISSN 0325-1195. Nº 83.2009, pp., 247-274.
- DE DIEGO, SABINO (2015): *Catalina de Salazar y Palacios: la esquiviana más universal*.
Asociación Cervantina de Esquivias:
www.cervantinaesquivias.org/index.php?option...id...
- DIARIO LANZA (Ciudad Real), 30/4/1974.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): Real Academia de la Lengua. 23.^a
Edición digital. Diccionario de la lengua española | Real Academia Española
www.rae.es/recursos/diccionarios/drae
- ENCICLOPEDIA. MUSEO NACIONAL DEL PRADO. FÉLIX CASTELLO Castello,
Félix - Museo Nacional del Prado: Enciclopedia
... <https://www.museodelprado.es/enciclopedia/enciclopedia.../castello-felix/>
- ESTEVEZ SANTAMARÍA, M.^a PILAR (2011): “Prácticas testamentarias en el Madrid del siglo XVI: norma y realidad”. En *IX Jornadas Científicas sobre Documentación. La*

- muerte y sus testimonios escritos*. Directores: Juan Carlos Galende Díaz, Javier de Santiago Fernández. Editores: Nicolás Ávila Seoane; Manuel Joaquín Salamanca López; Leonor Zozaya Montes. Área de Conocimiento y Técnicas Historiográficas y de Arqueología. Facultad de Geografía e Historia (UCM). Madrid.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso (1614) [1971]: *Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo don Quixote de la Mancha, que contiene su tercera salida: y es la quinta parte de sus aventuras, compuesta por el Licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas. Al Alcalde, Regidores y hidalgos, de la noble villa del Argamesilla, patria feliz del hidalgo Cauallero Don Quixote de la Mancha*. Con Licencia, en Tarragona en casa de Felipe Roberto. Clásicos Castellanos. Introducción y notas de Martín de Riquer de la Real Academia Española. Espasa Calpe. Madrid. 1972, vol., III, pp. 40 y 201.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, DOCTOR LORENZO (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan, Segundo de este nombre, en Castilla y en León, compilada por el noble caballero Fernán Pérez de Guzmán, con las generaciones y semblanzas de los señores Reyes don Enrique III y don Juan II, y de otros Prelados y Caballeros de aquel tiempo, del mismo autor. Corregida, enmendada y adicionada por el Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, y aumentada en esta última edición de algunas notas manuscritas del mismo*". En Valencia, en la Imprenta de Benito Monfort M.DCC.LXXIX.
- GARCÍA HINOJOSA, Pablo: (2010) *Simbolismo, religiosidad y ritual barroco. La muerte en Teruel en el s. XVIII*. TDR-UZ (T)esis (D)octorales en (R)ed (U)niversidad de (Z)aragoza), Simbolismo, religiosidad y ritual barroco. La muerte en... <https://zaguan.unizar.es/record/5726/files/TESIS-2011-2013.pdf>.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2012): *Pautas de consumo doméstico en las tierras de la Mancha Oriental (1620-1850)*. ENSAYOS. ISSN 2171-9098 Revista de la Facultad de Educación de Albacete, Nº 27.
- LIGERO MÓSTOLES, Ángel (1991): *La Mancha de Don Quijote*. Excmº. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Casa Municipal de Cultura. Tomo I.
- LÓPEZ SALAZAR, Jerónimo: "Hidalgos de carne y hueso en La Mancha cervantina", Pedralbes: *Revista d'història moderna*, ISSN 0211-9587, nº 25, 2005, pp., 51-102.
- M. MARTÍN I ROS, Rosa; PÉREZ GRANDE, Margarita; ESTELLA, Margarita; ÁLVAREZ LOPERA, José; GORDILLO ISAZA, Pilar; OCHAÍTA PIÑEIRO, Félix; ISABEL MOLERO, Eugenia (2005): *La Caridad Reina*. Organización Actos conmemorativos fundación Hospital Nuestra Señora de la Caridad Memoria Benéfica de Vega. 50 años de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Caridad.
- MARÍAS FRANCO, Fernando (1997): "Juan Pantoja de la Cruz: El arte cortesano de la imagen y las devociones femeninas". En *La mujer en el arte español*. VIII Jornadas de Arte. Departamento de Historia del Arte Diego Velázquez. Centro de Estudios Históricos C.S.I.C. Madrid, 26-29 de noviembre 1996. Madrid. Ed. Alpuerto.
- MARÍN LÓPEZ, Nicolás (1973): *Belardo furioso: una carta de Lope mal leída*. Anales Cervantinos, XII.
- MORCILLO, Manuel; SÁNCHEZ BRUNET, Francisco; AGUADO, Patricia; LÓPEZ FABUEL, Juan José; CONDE, Felipe; NAVARRO RAMÍREZ, Mariano (2012): *El Milagro de Illescas*. Publicación con motivo del 450º Aniversario 1562-2012. Instituto Teológico de San Ildefonso. Toledo. Ed. Parroquia de Santa María de Illescas.
- MÓSIG PÉREZ, Fernando: *Hermandades dieciochescas extinguidas*. 1.4 Virgen del Pópulo. Blog: Arte e Historia. www.islapasion.net/artehistoria/hermandadesextinguidas_mosig4.html

- PÉREZ PASTOR, Cristóbal (1897-1902): *Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos*. 2 Tomos. Imprenta de Fortanet. Impresor de la Real Academia de la Historia. Madrid. Tomo I y II.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (1998): “Procesos de Movilidad Social en la Nobleza Conquense: La tierra de Alarcón en la Baja Edad Media”. En *Tierra y Familia en la España Meridional. Siglos XIII al XIX*. Edición a cargo de Francisco García González. Seminario: *Familia y elite de poder en el Reino de Murcia. S. XV*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- SALAZAR-LÓPEZ, Jerónimo (2005): *Hidalgos de Carne y hueso en la Mancha Cervantina*. Pedralbes: Revista d’historia moderna, nº 25.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Jaime (1965): *Miguel de Cervantes y su cuñado Francisco de Palacios*. Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas. Coords. Norbert Polussen; Jaime Sánchez Romeralo. Asociación Internacional de Hispanistas. Instituto Español de la Universidad de Nimega, Holanda.
- SCHEVILL, Rodolfo; BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo (1920): *Comedias y Entremeses; Poesías sueltas*. Madrid, Gráficas Reunidas. Vol.VI.
- SERRANO DE MENCHÉN, Pilar (2005): *Escándalos y Conflictos en la Argamasilla del s. XVIII*. Ediciones Soubriet. Tomelloso. Ciudad Real. (Obra publicada con la ayuda de la Consejería de Cultura de la JCCLM).
- (2007): *Hermandad del Santo Sepulcro y Ntr^a. Sr^a. de los Dolores*. 50 Aniversario. Excm^a. Diputación Provincial de Ciudad Real.
- (2008): “Don Antonio de Toledo, Gran Prior de San Juan, y don Francisco de Valencia, caballero de la misma orden, valedores en la liberación de Cervantes del cautiverio de Argel”, pp., 195-206. En *Con los pies en la tierra. Don Quijote en su marco geográfico e Histórico*. Edición: Felipe B. Pedraza Jiménez; Rafael González Cañal. Actas del XII Coloquio de la Asociación de Cervantistas. (XII-CIAC). Argamasilla de Alba 6-8-2005. *Homenaje a José M^a Casasayas*. Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha.
- STAPLEY, Mildred (1924): *Tejidos y bordados populares españoles*. Voluntad, S.A. Madrid.

ARTÍCULOS

ORIGEN E HISTORIA DE LAS BERENJENAS DE ALMAGRO. LAS FÁBRICAS DE CONSERVAS DE VEGETALES DEL CAMPO DE CALATRAVA¹

FRANCISCO ASENSIO RUBIO*

Resumen

La historia de las berenjenas de Almagro está ligada directamente con la gastronomía árabe y judía, de cuyas culturas pasó a la cocina cristiana. La actual receta de las berenjenas de Almagro, por el cumulo de sabores y especias, bien puede ser árabe. La importancia de este plato, conservado de manera tradicional durante muchas generaciones en la capital del Campo de Calatrava, dio lugar, en los años 60, a la aparición de un sector industrial asociado a las conservas vegetales que ya poseen una gran tradición en la zona. El nacimiento de las primeras conserveras cuenta ya con más de cien años de historia, pero el camino no ha sido fácil ni corto, en éste se han quedado muchas ilusiones y proyectos. La aparición de la Denominación Específica de la Berenjena y luego la Indicación Geográfica Protegida ha sido un espaldarazo oficial a un sector industrial que nació de la tradición y que ha hecho a Almagro, y en parte a los pueblos de su comarca, más conocidos en el universo culinario.

Palabras clave

Berenjenas, Almagro, conserveras, Indicación Geográfica Protegida (IGP).

Abstract

The history of Almagro's eggplants is linked directly to the Arabic and Jewish cuisine, from whose cultures came into the Christian one. Taking into account the flavors and spices, the current recipe of Almagro's eggplants could presumably be Arabic. The relevance of this traditional snack, traditionally preserved along generations in the capital of the Campo de Calatrava area, led in the 60s to the apparition of an industry related to the vegetable processing sector that already has a great tradition in the region. The birth of the first canning industries took place a hundred of years ago, but the road has not been easy or short; many illusions and projects have fallen by the wayside. The appearance of the Geographical Indication of the eggplant, and later, of the Protected Geographical Indication has provided official recognition to an industry originated from custom, and has made Almagro, and to a large extent the nearby towns, well-known in the culinary universe.

Key words

Eggplants, Almagro, tinned food, Protected Geographical Indication (PGI).

* Catedrático del IES "Berenguela de Castilla". Coordinador del Grado de Historia y tutor del Centro Asociado de la UNED "Lorenzo Luzuriaga". Ciudad Real.

¹ Abstract y coordinación del texto: Teresa A. Asensio del Pozo.

«Son gruesas y picantes, atravesadas por hinojo. Se guardan en orzas de barro tapadas con estameña y yeso. Ningún pueblo de la Mancha puede rivalizar con Almagro en la preparación de las berenjenas. Hay quien dice, como ocurre con la paella valenciana, que todo pudiera consistir en el agua. Yo no lo sé». Pascual Antonio Beño Galiana, «Los caminos de D. Quijote. Gazpacho y Coplas», *Lanza*, 3 julio 1976.

1. ORIGEN Y TRADICIÓN

El origen de la berenjena, según los datos existentes, es asiático. Los primeros indicios que tenemos de la misma son del año 59 antes de Cristo en China, donde además hoy se sigue consumiendo. Su antecedente silvestre se encuentra en la India y países cercanos, y de acuerdo con el profesor Jaime Prohens² procede de una variedad llamada *Solanum melongena* variedad *insanum*, de donde se incorporó como alimento a la dieta humana. Desde luego la hortaliza se extendió por la India, donde todavía hoy se usa abundantemente. Desde allí pasó a Persia y África, y arribaría a España tras la llegada de los árabes a la Península. Otros investigadores indican que fueron los judíos los que extendieron su consumo en España e Italia. De la época antigua, Grecia y Roma, no existe ninguna referencia a esta solanácea, lo que indicativo de que no la conocían.

La *Solanum melongena* fue designada en castellano con el nombre de berenjena y alberenjena y con otros muchos nombres en catalán, valenciano, mallorquín o gallego.

Existen múltiples variedades y presentan distintas formas y aspectos externos. Las variedades e híbridos suelen clasificarse por la forma del fruto. Fruto largo: larga negra, larga morada, violeta de Barbentane, *Croisette*. Fruto redondo: violeta de Nueva York y de Almagro (especial para encurtidos). Fruto ovoideo: jaspeada de Gandía, misión Bell, belleza negra, *Blacknite*, Bonica.

En la gastronomía árabe era muy apreciada, tanto entonces como ahora goza de enorme popularidad especialmente en la cocina turca. Sin embargo, no sabemos, con exactitud cuándo se incorporó a los cultivos agrícolas hispanos y a la dieta peninsular. Seguramente fue en la etapa califal, por lo que formaba parte del ritual agrícola de marzo, y de ahí el dicho de esa época: «Se siembra el algodón, el cártamo y las berenjenas». Los poetas árabes andalusíes la tenían en mucha estima e Ibn Sara de Santarém le dedicó unos versos:

Es un fruto redondeado, de agradable gusto, alimentado
por agua abundante en todos los jardines.
Ceñido por el caparazón de su peciolo
parece un corazón de cordero entre las garras de un buitre.

Abu Zacaria en su *Libro de agricultura* del siglo XI, en el capítulo 25, señala cómo se deben sembrar las berenjenas, y establece varias tipologías y da varias recetas. Una de ellas está dedicada a su preparación previa para luego consumirlas: «Tómese las zanahorias más robustas, los nabos dulces, o las berenjenas del último tiempo (...) y escaldando en agua caliente con separación de cada especie de las tres primeras hortalizas, después de partidas de cualquier modo, o hechas cuatro partes separadas o juntas, en la forma que se quisiere, estrújeseles con tiento aquel humor y póngase en orza cada especie de por sí, o en una

² Sandra KNAPP; María S. VORONTSOVA; Jaime PROHENS, «Wild Relatives of Eggplant (*Solanum melongena* L.: Solanaceae): New Understanding of Species Names in a Complex Group», *Plos One*, volumen 8, 2013, pp. 1 a 12. URL: <http://http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0057039>, [consultado 2 junio 2015].

misma los nabos y la zanahoria, y aparte la berenjena; y metiéndolas en buen vinagre y echándoles algún aceite de buena calidad, émbarrase a la orza o vaso la cabeza con buen barro o con yeso hasta el invierno, que es cuando se comen»³.

La berenjena alcanzó en el siglo XIII su etapa de esplendor en España, particularmente durante la etapa almohade, ya que se popularizó su cultivo y su uso en la gastronomía andalusí. Se consumían de múltiples maneras y formas: berenjenas rellenas de manzana y pescado, queso con berenjenas, salchichas de berenjenas, etc. Posiblemente fue en esta etapa cuando se elaboró la actual receta de las berenjenas de Almagro, especialmente por el aliño, muy especiado, y denso en vinagre, aceite, agua, cominos, ajo, pimentón, sal y picante. Posteriormente, la berenjena se incorporó también a la gastronomía cristiana. La prueba está en que el concejo de la ciudad de Murcia en 1469 tenía tasada la venta de la hortaliza a una blanca (1/4 de maravedí) el par de berenjenas grandes y cuatro si eran pequeñas.

Gabriel Alonso de Herrera en su tratado de la agricultura del siglo XVI, dice literalmente sobre nuestra hortaliza: «Común opinión del vulgo es que la berenjenas fueron traídas a estas partes por los moros cuando de allende pasaron en España». A renglón seguido señala, recogiendo un criterio muy extendido en los países mediterráneos, «para matar cristianos»⁴. El religioso indicaba que su plantación requería muchos cuidados y especialmente calor y mucho estiércol. Recomendaba que la planta se protegiera cuando estaba creciendo, evitando el frío, y aconsejaba que se plantase en abril. El fraile señalaba que las mejores berenjenas eran las verdes y pequeñas y las de peor calidad las grandes, moradas y tripudas.

La berenjena tuvo también sus detractores, pero esto ocurrió con otras hortalizas tanto en la época medieval como en las posteriores, caso de la calabaza, el pepino, la coliflor, etc. En la época de dominio musulmán en España algunos le atribuyeron todo tipo de enfermedades, desde las físicas a las mentales. Se creía que el consumo de berenjenas podía producir dolencias como la demencia, cáncer, ronquera, pecas, etc., incluso melancolía y estreñimiento. Alonso de Herrera señalaba males mayores: paño en el rostro, ceguera, embotamiento del ingenio, varices, almorranas, modorra, etc. Algunos investigadores indican que la asociación de las berenjenas con ciertos males proviene de su forma y de su parecido morfológico con otras plantas solanáceas altamente venenosas, en especial con los frutos de la belladona, la mandrágora o el beleño negro. Además la mayoría de las solanáceas no son comestibles, salvo el caso del tomate, el pimiento y la berenjena.

El médico y humanista Andrés de Laguna, también del siglo XVI, manifestaba que las berenjenas eran indigestas, provocaban muchas ventosidades y producían lujuria, por lo que recomendaba que no se consumieran habitualmente, dado que generaban «humor melancólico, hinchan el cuerpo de sarna y de lepra, causas infinitas opilaciones, entristecen el ánimo, dan dolor de cabeza, y finalmente mudan el claro color del rostro, en otro lívido, y muy triste, cual es el que ellas mismas poseen»⁵. En definitiva, las verduras gozaban de mala prensa, así el refranero manchego reza: «A caballo viejo poco verde», «Comer

³ Abu ZACARÍA IAHIA, *Libro de agricultura*, II, Madrid, Imprenta Real, 1808, p. 685. Tanto la receta de conservación, como la forma de guardarlas, recuerda enormemente las técnicas tradicionales de elaboración y preservación de las berenjenas de Almagro.

⁴ Gabriel ALONSO DE HERRERA, *Libro de agricultura: que es de la labrança y criança, y de muchas otras particularidades y prouechos d[e]l campo*, 1546, capítulo 36, s.n.

⁵ Bitácora sobre el mundo turco, túrquico y Estambul_turquistan@hotmail.es «<http://turquistan.wordpress.com/2011/07/12/de-re-melongenaria>», [consultado 30 abril 2014].

verdura y echar mala ventura» o «Berzas vueltas a calentar y mujer vuelta a casar, al diablo se le puede dar», «Entre escarolas y berros, la perdiz prefiero», etc.

Alonso de Herrera en el siglo XVI daba ya una receta para conservar las berenjenas: hervirlas con agua y sal y añadirles vinagre; posteriormente se usaban para cocinar, lo que aproximaba bastante su modo de conservación en el siglo XVI a las berenjenas guisadas de Almagro de la actualidad. Ellos las comían después de aliñadas con miel u arroje (dulce elaborado a partir del mosto de las uvas): «Guárdense las berenjenas herventadas en agua sal y exprimidas y echadas en vinagre fuerte para después hacer de ellas cazuelas y otros guisados; y asimismo sancochadas en agua y exprimidas cocidas con miel o arroje en cualquier guisado (...)»⁶.



Fig. 1. Cazuela de berenjenas de Almagro

A pesar de que la berenjena, quizá por su origen y forma, tuvo mala prensa, un poeta sirio del siglo IX afirmaba: «El médico se ríe con indolencia de mi gusto por la berenjena. Pero no dejaré de comerla. Su sabor es como la saliva que intercambian generosamente dos amantes al besarse». La berenjena también gozó de cierta fama como estimulante de la libido, como la semilla de la granada y los pepinos.

Las primeras referencias literarias de la berenjena se encuentra en los textos romances del siglo XIV, en concreto en el libro de Armaldi de Vilanova, *Regimen sanitatis ad Regem Aragonum* y en Castilla en un poema de Diego de Estúñiga recogido en el *Cancionero de Baena* a mediados del siglo XV⁷. El texto dice así aludiendo a su formación educativa en la ciudad de Baena:

Si vos hallasteis la vena
del decir y razonar,
yo tengo muy gran pesar
si se halló en Baena;
dígolo por non usar
en vuestra tierra trobar,
que más curan de sembrar
mucha buena berenjena,
el cual han por buen manjar.

El arcipreste de Talavera usó la palabra berenjenal para sus escritos como sinónimo de lío o enredo, en la medida que recuerda el campo donde se cultiva la citada hortaliza, que es

⁶ Gabriel ALONSO DE HERRERA, *op. cit.*, s.n.

⁷ Bitácora sobre el mundo turco, túrquico y Estambul _ turquistan@hotmail.es <<http://turquistan.art.cit>>.

de difícil acceso, dado que crece entre matas espinosas y duras. La palabra gozó de mucho éxito en la lengua castellana⁸. Suele ser frecuente ver el término berenjena asociado a la literatura, caso de *La Lozana Andaluza* o los versos de Baltasar de Alcázar quien retratará en sus epigramas la vida cotidiana del Siglo de Oro. En ellos el poeta sevillano se refiera a las berenjenas en su conocido poema:

Tres Cosas

Tres cosas me tienen preso
de amores el corazón,
la bella Inés, el jamón,
y berenjenas con queso.

Esta Inés, amante, es
quien tuvo en mí tal poder,
que me hizo aborrecer
todo lo que no era Inés.
Trájome un año sin seso,
hasta que en una ocasión
me dio a merendar jamón
y berenjenas con queso.

Fue de Inés la primer palma;
pero ya juzgarse ha mal
entre todos ellos cuál
tiene más parte en mi alma.
En gusto, medida y peso
no le hallo distinción:
ya quiero Inés, ya jamón,
ya berenjenas con queso.

Alega Inés su bondad,
el jamón que es de Aracena,
el queso y la berenjena
la española antigüedad.
Y está tan en fiel el peso
que, juzgado sin pasión,
todo es uno, Inés, jamón,
y berenjenas con queso.

A lo menos este trato
destos mis nuevos amores
hará que Inés sus favores
nos los venda más barato.
Pues tendrá por contrapeso
si no hiciere razón,
una lonja de jamón
y berenjenas con queso⁹.

Las referencias literarias a las berenjenas son constantes a lo largo de los siglos. Fernando de Rojas en el siglo XVI manifiesta de las berenjenas:

⁸ David FASLA, *El vocabulario: contribución a su didáctica*, Murcia, Huerga y Fierro Editores, 1999, p. 35.

⁹ Adolfo DE CASTRO, *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, Tomo I, Madrid, M. Rivadeneyra, 1854, p. 410.

También las hay tempranas
uvas del majuelo mío;
y en blanca miel de rocío
berenjenas toledanas.

Francisco de Quevedo, uno de los escritores más destacados del Siglo de Oro en uno de sus poemas más conocidos alude a la berenjena:

Boda y acompañamiento en el campo

Doña Mostaza menuda,
muy briosa y atufada:
que toda chica persona
es gente de gran mostaza.
A lo alindado, la guinda
muy agria cuando muchacha;
pero ya entrada en edad,
más tratable, dulce y blanda.
La cereza, a la hermosura,
recién venida muy cara,
pero, con el tiempo, todos
se le atreven por barata.
Doña alcachofa compuesta
a imitación de las flacas:
basquiñas y más basquiñas,
poca carne y muchas faldas.
Don Melón que es el retrato
de todos los que se casan;
Dios te la depare buena,
que la vista al gusto engaña.
La Berenjena mostrando
su calavera morada,
porque no llegó el tiempo
del socorro de las calvas.
Don Cohombro, desvaído,
largo de verde esperanza,
muy puesto en ser gentilhombre,
siendo cargado de espaldas¹⁰.

En el siglo XX escritores manchegos como Francisco García Pavón usaba las berenjenas en su novela negra *El reinado de Witiza*. En ella el protagonista, Plinio, consumía unas berenjenas de Almagro en uno de sus capítulos:

Aparecía una criada muy pizpireta, con mandil blanco y una bandeja con cervezas y berenjenas de Almagro.

—A usted el *Lanza* le pone muy bien, Manuel.

—No me pone mal, no. Demasiado... Ya tiene mi hija papeles para recortar.

Luego de los primeros sorbos y berenjenas, que venían bien prietas de vinagre y enseñaban a través del hinojo las lenguas rojas y feroces de la guindilla, pensó Plinio en entrar en materia. (...).

¹⁰ Blanca PERIÑÁN, «En el huerto con Quevedo. “Boda y acompañamiento del campo” y “Matraca de las flores y la hortaliza” », *La Perinola*, nº6, Universidad de Navarra, 2006, pp. 199-223.

El escritor chileno de origen español, José Ricardo Morales, en su libro de teatro llamado *Españoladas* actualiza el personaje de don Juan, y en un momento de la obra doña Elvira indica que le preparen al galán unas sabrosas y acreditadas berenjenas de Almagro, a lo que contesta don Celestino que no las aceptaría porque era comida morisca. Uriel Macías en el libro *La mesa puesta: leyes, costumbres y recetas judías* afirma: «la presencia de esta hortaliza en las cazuelas era considerada propias de judíos, los españoles, fueran o no de origen converso, marginaron la berenjena de su universo culinario», y el historiador Trevor J. Dadson indica que la cuantiosa comunidad morisca de Villarrubia de los Ojos consumía abundantes berenjenas de Almagro.

A los toledanos, por el uso abundante de esta hortaliza en distintos platos y guisos, según Covarrubias, se les motejaba en el siglo XVI de berenjeneros o más correctamente berenjenos¹¹. Este tipo de denominaciones está muy extendido por toda España. A los habitantes de los pueblos y ciudades horticultoras se les denominaba con diversos apodos alusivos a sus productos agrícolas, caso del sobrenombre de panciverde, gentilicio despectivo que se usa para denominar a los habitantes de Albendín (Córdoba), Aguadulce (Sevilla), Arbuniel, Arquillos, Bedmar y Garcéz en (Jaén), Coín (Málaga), Campotéjar, Dúdar, Hueter-Tajar y Santa Cruz del Comercio Tiena (Granada)¹². También se utiliza este apodo para designar despectivamente a los habitantes de Torrenueva, Ciudad Real. Por tanto, no era raro que en Toledo se les apodara de esa forma, curiosamente como el gentilicio despreciativo de los almagraños, berenjenos.

Creemos que en el caso de Toledo y Almagro el término tenía una connotación xenófoba. Como los musulmanes y los judíos consumían abundantemente esta verdura, cuando en la Edad Moderna algunas personas alardeaban de su uso, veladamente se les motejaba de judaizantes, moriscos o berenjenos. No hay que olvidar que las comunidades judías y musulmanas de Toledo y Almagro fueron muy importantes a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna.

El hecho de que la berenjena se asocie con Almagro desde finales de la Edad Media nos hace pensar, y existen datos al respecto, que quizá ello se deba a la presencia de una amplia comunidad judía y morisca, donde la verdura tenía gran predicamento. Almagro fue una ciudad tolerante y abierta, ya que los maestros ante las dificultades para repoblar la zona, aprovecharon la presencia mudéjar para rentabilizar las tierras, que de otra forma hubiera quedado yermas. En el caso de los judíos, perseguidos en Ciudad Real, los responsables de la orden de Calatrava los protegieron abiertamente.

En 1474 se hizo un repartimiento del servicio y medio servicio, y los judíos almagraños pagaron 800 maravedís, cantidad escasa si se la compara con los de Segovia o Ávila que satisficieron 11.000 y 12.000 maravedís respectivamente¹³. Sabemos que algunos judíos almagraños tuvieron un fuerte protagonismo social y económico durante el siglo XV y XVI, baste citar a la familia Villarreal. Álvaro Villarreal fue rehabilitado por Felipe II y por

¹¹ Sebastián DE COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana española*, Madrid, Luis Sánchez impresor, 1651, p. 131.

¹² Granadapedia « <http://granadapedia.wikanda.es/wiki/Panciverde>», [consultado 1 mayo 2014].

¹³ Tomás GONZÁLEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829, p. 115. Los judíos y moriscos castellanos estaban obligados a pagar una gran cantidad de dinero como minorías religiosas desde el reinado de Juan I (1388); el monto total que cada morería o judería satisfacía estaba en relación directa con el número de miembros y la riqueza de la aljama.

el papa Clemente VII, para que pudiera ejercer como médico, lo que es indicativo de su peso social y de la importancia de la comunidad conversa¹⁴.

A decir de Carlos Azcoytia, los judíos sefarditas tenían un gran aprecio por las berenjenas, formaba parte esencial de la gastronomía de ese pueblo y frecuentemente sustituía a las patatas como complemento de la carne y el pescado¹⁵. En algún caso, en juicios contra conversos, el descubrimiento de platos cocinados con berenjenas, era motivo suficiente como para que quedase demostrado su judaísmo (caso de Bartolomé Sánchez y el judío Tera de Calatayud)¹⁶. Luis Rafael Villegas, medievalista y especialista en la historia del Campo de Calatrava de esta etapa, indicaba que la berenjena, a pesar del consumo y la difusión de la misma por los árabes, era de procedencia judía. Personalmente me inclino porque la receta sea árabe, singularmente por lo densa en vinagre, sal, ajo, especias, hinojo, pimentón y picante.

La comunidad morisca de Almagro de finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna fue muy importante. Según el especialista en el tema J. Trevord Dadson, Almagro tenía antes de la llegada de los moriscos granadinos una población árabe de 1.800 hogares, lo que supone, si multiplicamos los hogares por tres o tres y medio, una cantidad importante de población musulmana. Además abundaban los moriscos en Bolaños, Aldea del Rey, Daimiel y Villarrubia de los Ojos, la llamada confederación de las cinco villas¹⁷. Curiosamente la zona actual de cultivo y producción de la IGP de la berenjena de Almagro coincide, a groso modo, con buena parte de este territorio densamente poblado por musulmanes desde el siglo XIII, lo que nos indica patentemente su importancia en la cocina árabe.

Como hemos visto al principio, no existe una sola variedad de berenjena, sino muchas. ¿Cómo se llegó al prototipo de la de Almagro? No lo sabemos con certeza, pero esta variante reúne unas características que otras no poseen (color, textura, tamaño, forma, etc.). La berenjena de Almagro debió evolucionar desde los prototipos árabes, hasta llegar a la que hoy conocemos a lo largo de la Edad Media y Moderna.

La zona de producción de la berenjena de Almagro era su término y los de las poblaciones aledañas (Aldea del Rey, Bolaños, Calzada de Calatrava, Granátula y Valenzuela), aunque había también producción en pueblos más alejados de Almagro¹⁸. La fama de la berenjena la tenía y la tiene Almagro, de ahí su reconocimiento nacional e internacional, y ello explicaría el dicho del siglo XVII: «De Almagro las berenjenas a carros» o este otro de «¡Berenjenas a Almagro!». Esta sentencia se originó porque un pobre hombre trajo dos carros de berenjenas para vender desde Olmedina (Cuenca) a Almagro y el suceso causó risa y el refrán¹⁹. Otras sentencias no hacen mucho aprecio a la hortaliza

¹⁴ Julio CARO BAROJA, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Editorial Istmo, 2000, p. 339.

¹⁵ Carlos AZCOYTIA, «Historia de las berenjenas y su oscuro pasado», URL: <http://www.historiacocina.com/historia/articulos/berenjena.htm>, [consultado 10 julio 2014].

¹⁶ Carlos AZCOYTIA, «Historia de las berenjenas...», ar. cit.

¹⁷ Clara ALMAGRO VIDAL, «La Orden de Calatrava y la minoría mudéjar», *As Ordens Militares. Freires, guerreiros, cavaleiros. Actas do VI encontro sobre Ordens Militares*, GESOS, Palmela, 2012, pp. 617-630. Trevor J. DADSON, «La asimilación de los moriscos de España: ¿Ficción o realidad?», *Jornadas de Estudios Levantinos*, 2011, pp. 11-30.

¹⁸ Jesús Felipe GALLEGO, *Gestión de alimentos y bebidas para hoteles, bares y restaurantes*, Madrid, Ediciones Paraninfo, 2002, p. 580. Alfredo VILLAVARDE GIL, *Viaje por La Mancha de Don Quijote y Sancho*, Guadalajara, AACHE ediciones, 2002, p. 147.

¹⁹ José ESTÉBAN, *¡Judas!... ¡Hi... de puta! Insultos y animadversión entre españoles*, Madrid, Editorial Renacimiento, 2003, pp. 156 y 157.

almagreña, una de ellas afirma: «Una berenjena ni hincha ni llena» y otra asevera, «Comida de berenjenas mantiene hasta llegar a la puerta»; otros refranes afirman: «En tiempo de berenjena se cae la melena», «A tocino y berenjenas, quien tendrá las manos llenas» o «La berenjena, para nada es buena». Por el contrario, algunos refranes y rimas populares resaltan las virtudes de las mismas, caso de: «Son delicias en la mano, las berenjenas de la primavera y del verano», o este otro, «Berenjenas de Almagro y el vino en jarro», también este: «Más vale berenjenas de almodrote, que andar con la panza al trote»²⁰ o:

Berenjenas de Almagro,
agua de Tibi...y
olivetes de Onil
hacen las delicias mil²¹.

Durante toda la Edad Moderna y parte de la Contemporánea, la berenjena de Almagro se vendía en pequeños puestos callejeros, mediante el sistema de orzas que todavía hoy se usan en la venta ambulante. La berenjena era un plato de aperitivo que se consumía estacionalmente, durante el verano y parte del otoño. Su transporte y venta se realizaba en orzas y frascas de vidrio y barro, vendiéndose en buena parte del mercado nacional y especialmente en el de Madrid. Las orzas se tapaban con tela de saco o estameña, tensada fuertemente a la boca de la vasija, y posteriormente recubierta con yeso. Las garrafas de vidrio de boca ancha se cerraban con corcho.

En el siglo XX, las empresas de encurtidos y de conservas de vegetales van a nacer con lentitud en Almagro. Salvo el caso de Sixto Lozano Galiano, la comercialización de la berenjena de Almagro se va a realizar de manera artesanal. La actividad estará asociada a pequeñas empresas familiares especializadas en la elaboración de berenjenas artesanales para su venta inmediata en ferias, mercados y mercadillos ambulantes de todo el país. La actividad estuvo fuertemente estacionalizada, esencialmente en los meses de verano y otoño. Por ello los medios de comunicación no van a recoger publicidad de ninguna empresa dedicada a la venta de berenjenas, ni durante los años veinte ni treinta del siglo XX, habrá que esperar a la posguerra para ver los primeros anuncios dedicados a este singular aperitivo almagreño.

Entre las familias que durante generaciones han venido elaborando berenjenas de Almagro de manera artesanal, hay que señalar a la familia Morris. Los primeros datos que se conservan de este negocio casi gremial son de sus abuelos, Antonio Ruiz y Sara Cuadra que ya en 1910 se dedicaban a la elaboración de berenjenas. Según confesaba Manuel Ruiz Cuadra, nieto del primer Morris (apodo con el que se conoce a dicha familia y cuyo significado etimológico significa moreno, moro²²), en 1950 en la *Guía de Feria* de ese año, establecieron el negocio en la plaza de Almagro y luego se trasladaron a la calle San Ildefonso, donde todavía se dedican a la misma actividad. Inicialmente tuvieron una pequeña empresa de encurtidos de berenjenas y luego lo transformaron en un bar, aunque no abandonaron su primer negocio. De hecho la taberna servía de trampolín para la venta de berenjenas, dispensándose además como aperitivo. En esta época, como también ocurre

²⁰ Nieves DE HOYOS SANCHO, *Refranero agrícola español*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1954, p. 304.

²¹ Joaquín GAITANO PALACIOS, *Rimas y otros refranes*, Alicante, Editorial Club Universitario, 2005, p. 32.

²² *Enciclopedia Etimológica Académica* (apellidos, apodos y sobrenombres), p. 34, URL: http://www.radioverdad.org/en/system/files/sites/radioverdad/.org/files/Dic-etc-3_Gentilicios_Prefijos_Suf._In_0-pdf, [consultado 1 agosto 2014].

ahora, se cultivaban la mayoría en Aldea del Rey y Valenzuela, zonas que forman parte de la actual IGP. En la posguerra, tal como nos relata la citada *Guía*, se producían en Almagro unos 10.350 kilos de berenjenas guisadas, cantidad pequeña comparada con la que se producen en la actualidad²³. En los años 50 la mayoría de las berenjenas se vendían en la provincia, y en particular en Tomelloso y Manzanares, seguidas de Albacete y Madrid fuera de la provincia. Madrid era el gran mercado natural de las berenjenas de Almagro, pero la existencia de unos transportes malos y caros dificultó el aumento de las ventas en la capital del reino. En estos años, las berenjenas se enviaban a los consumidores en garrafas de vidrio y tinajas de barro, estas últimas tapadas por el método tradicional de tela de arpillera y yeso. Berenjenas Morris es el nombre comercial de estos fabricantes de berenjenas artesanales de Almagro. Los herederos actuales de la firma son la cuarta generación que elabora este aperitivo tradicional.



Fig.2.- Anuncios publicitarios de las berenjenas de Almagro. *Guías de Feria de Almagro*, 1945, 1957 y 1958.

²³ *El Cronista Calatravo*, agosto-septiembre 2010 y 1 noviembre 2013.

2. LOS PRECURSORES DE LOS FABRICANTES DE BERENJENAS: EL CASO DE SIXTO LOZANO



Fig. 3. Sixto Lozano Galiano. Colección particular Gloria Pozuelo Ciudad.

Sixto Lozano Galiano fue el primer empresario del sector conservero que comenzó a envasar berenjenas de Almagro a finales del siglo XIX. Sixto Lozano Galiano era hijo de un comerciante que militó en las filas del Partido Progresista de la segunda mitad del siglo XIX.

Sabemos muy poco sobre su trayectoria profesional, pero se trató de un individuo muy emprendedor, por lo que fue empresario, terrateniente y político. Tanteó el mundo financiero y fue un importante vinicultor almagreño de finales del siglo XIX, en buena medida por la herencia recibida por su mujer, Estrella Beneytez Beneytez. La familia Beneytez era una de las familias más industriosas y enriquecidas del Almagro del XIX, dedicados esencialmente al mundo de las finanzas, el vino, el comercio de tejidos y la banca. Lozano fue el gestor de buena parte de la herencia de su esposa, como solía ser habitual en esa época en España. Como han dicho algunos especialistas del siglo XIX: «Siempre se ha identificado a la mujer con las tareas domésticas y familiares, pero sin embargo, si se analiza ligeramente la historia, se observa que la mujer siempre ha desempeñado un doble rol de madre y trabajadora»²⁴. Era frecuente, en el siglo XIX, que los hombres ocuparan los oficios esenciales de la vida económica, política y administrativa, y las mujeres, aunque fueran las propietarias de la herencia recibida, el capital y los bienes, los puestos dedicados al hogar, la familia y la Iglesia. La familia Lozano Beneytez, no fue una excepción.

²⁴ VV. AA., *El papel de la mujeres en el desarrollo industrial de Bizkaia en el siglo XX*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 2003, p. 8.

Sixto Lozano contrajo matrimonio con Estrella Beneytez, de cuyo enlace nacieron dos hijas, Estrellita y María, la segunda quedó soltera y falleció en Madrid el 15 de mayo de 1970 y Estrellita se casó con el médico almagreño José Almodóvar Múgica.

Sixto Lozano formó parte de la Diputación de Ciudad Real durante la Restauración. Contrariamente a su progenitor, militó en las filas del Partido Conservador de Cánovas, y fue elegido diputado provincial por el distrito Almagro-Daimiel. En 1905, ya participó en las elecciones a la Diputación de Ciudad Real. Ese año logró el tercer puesto por el distrito de Almagro, por delante de Federico Roales Nieto, y por detrás de Federico Pinilla, demócrata nietista, y de Andrés Racionero. En Daimiel, cabeza del distrito electoral, Pinilla y Racionero encabezaban la lista en número de sufragios y le seguía Sixto Lozano con 851 votos²⁵. En 1907, y tal como se había establecido en 1888, se renovó la mitad de los diputados correspondientes al ente provincial, por los distritos de Manzanares y Valdepeñas. Tras las elecciones predominaban los elementos conservadores, por lo que en 1907 fue elegido presidente Sixto Lozano, al año siguiente cesó en el cargo y le sustituyó Andrés Racionero Real, aunque siguió como diputado y vocal de la Comisión Provincial²⁶.

Sixto Lozano, como otros muchos manchegos de la provincia de Ciudad Real y de la actual Castilla-La Mancha, fue socio protector del llamado Centro Regional Manchego, instalado en Madrid.²⁷ El Centro formó parte del mancheguismo como movimiento político de comienzos del siglo XX y fue creado el 22 de agosto de 1906. El Centro Regional Manchego pretendía estrechar los lazos entre las provincias de Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete. En 1906 realizó una campaña de captación de adhesiones y llegó a crear una bandera y un himno propio de la región²⁸.

La historia de los alimentos en conserva se remonta a comienzos del siglo XIX, y los países pioneros fueron Francia, Inglaterra y luego Estados Unidos a finales del siglo. La clave del progreso del sector fue unida a los avances en los procesos de esterilización y pasteurización, desarrollados mediante el sistema de Nicolás Appert, el perfeccionamiento de los envases de lata y las técnicas de sellado, más las innovaciones americanas de cocimiento y esterilización a vapor y presión, la automatización de los envases de hojalata con las juntas solapadas y la aparición de la lata abierta por arriba, los nuevos sistemas de cocción entre los 98° y lo 103°, etc. Todo ello puso en marcha la industria conservera mundial.

El sector conservero español se había desarrollado tímidamente durante el siglo XIX, asociado a las conservas de pescado, especialmente boyantes en Galicia y Cantabria. En lo referente a las conservas de vegetales había fábricas en la zona de La Rioja, sin lugar a dudas la región pionera (hacia 1850), Baleares y más tarde Murcia. En el caso de La Rioja, el primer producto que se enlató fue el melocotón en almíbar, algunas variedades de frutas, el tomate y el pimiento morrón²⁹. El primer gran empresario del sector fue Prudencio Trevijano, quien en 1848 fundó una fábrica de envasado de melocotón. Era concañado de Espartero y socio, así como el marqués de Murrieta, también vinatero. En 1860, las fábricas

²⁵ *El Liberal de Madrid*, 13 marzo 1905.

²⁶ *Anuario Riera*, 1908, p. 1585.

²⁷ *El Liberal de Madrid*, 27 abril 1906.

²⁸ Francisco FUSTER, «Para una historia del regionalismo manchego: la bandera y el himno de la Mancha», *Al-Basit*, Albacete, año VII, número 31, Instituto de Estudios Albacetenses, (1981), pp. 5–27.

²⁹ Alejandro VALDERAS, «Apuntes sobre la historia del sector metalgráfico en España, 1ª parte», URL: <http://www.mundolatas.com/El%20envase%20metalico%20y%20España/HISTORIA%20DEL%20SECTOR%20METALGRAFICO%20EN%20ESPANA%201.htm>, [consultado 27 junio 2014].

de conserva de La Rioja se habían concentrado en Logroño, Calahorra, Pradero y Pradejón. Los productos estrella fueron el tomate y el pimiento. El número de ellas fue creciendo rápidamente: veinte empresas en 1866, veinticuatro en 1876, cuarenta en 1886, cuarenta y nueve en 1900 y cincuenta y una en 1915³⁰. Algo parecido ocurrió en Baleares y Murcia.

En Baleares la industria conservera apareció asociada al envasado de la pulpa de albaricoque y al pimiento rojo. La influencia en este caso de los empresarios franceses fue esencial para el despegue del sector, según Martínez Carrión.

El inicio de las industrias conserveras murcianas se debe al mallorquín Juan Esteve Canet, quien en 1897 llevó a dicha región el nuevo sistema de conservación de alimentos creado por Appert. La primera fábrica creada con este sistema se estableció en Alcantarilla, siendo el albaricoque el primer producto envasado en la región. Desde Alcantarilla, la industria conservera se extendió por toda la región de Murcia³¹. En 1906 la firma francesa Champagne et Frères Limited creó dos nuevas factorías, una en Alcantarilla y otra en Abarán. En 1922, la empresa francesa Lenzburg-Hero y un grupo de capitalistas españoles funda la firma Hero-Alcantarilla. La industria conservera murciana fue, sin lugar a dudas, la fuente de inspiración del industrial almagreño, ya que su madre y su hermano, inspector de educación, vivieron en Albacete y Murcia. De hecho su madre reside en Murcia en julio de 1920. No obstante, los empresarios del sector conservero riojano, según José Ramón Moreno Fernández, vendieron bastante maquinaria para las fábricas de conserva en la región de Castilla la Nueva, por donde también pudo venir la influencia a Sixto Lozano³².

En el País Vasco, seguramente por influencia riojana, también se desarrolló tímidamente las industrias de conservas vegetales. Lorenzo Hipólito Barroeta gozó de cierta fama con los productos de la fábrica La Begoñesa, siendo premiadas sus conservas de tomate, pimientos y espárragos en 1856 durante la exposición agrícola celebrada en Madrid. Otros fabricantes vascos de conservas vegetales fueron Euba e Hijos, F. Orroño, Nicolás Justo Galíndez y J.P. Echeverría. La mayoría de estos productos eran destinados al mercado cubano y al aprovisionamiento de los barcos³³.

El despertar de las conservas, esencialmente de hortalizas, en La Mancha se produce en 1890, para esta fecha existían ya seis fábricas, una parte de las cuales estaban instaladas en Madrid. Durante las décadas siguientes, el sector fue experimentando cierto auge en la región, que pasó a convertirse en 1900 en la cuarta en importancia en España, después de La Rioja, Baleares y Cataluña³⁴.

El comienzo de las industrias conserveras, unido a la producción vitivinícola de la zona, así como el desarrollo del sector aceitero, no significó un despegue preindustrial o industrial como ocurrió en La Rioja. Las empresas almagreñas, tanto del sector conservero,

³⁰ José Ramón MORENO FERNÁNDEZ, «Industria, agricultura y crecimiento económico: las conservas vegetales y el regadío en La Rioja durante el siglo XX», Comunicación al VII Congreso de Historia Económica, septiembre, Zaragoza, 2001, p. 4.

³¹Región de Murcia Digital, URL:<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,522,m,168&r=CeAP-8828>

R_681_DETALLE_REPORTAJES, [consultado 26 junio 2014]. C. Espejo Marín, «Antecedentes históricos y situación actual de la industria en la región de Murcia», *Lurralde*, Murcia, nº 8, Universidad de Murcia, (2005), pp. 46 a 97. José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN, «Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850–1935», *Revista de Historia Económica*, Madrid, año 7, nº 3, Universidad Carlos III, (1989), pp. 609–649.

³² José Ramón MORENO FERNÁNDEZ, art. cit., p. 5.

³³ VV.AA.: *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868–1898)*, Tafalla, Ediciones Txalaparta, 2012, p. 295.

³⁴ José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN, art. cit., p. 625.

como vitivinícolas y oleícolas, no produjeron un arranque económico y demográfico de la zona, secularmente atrasada desde el comienzo del siglo XIX. Estos primeros proyectos fueron casos aislados en la zona, Ciudad Real era una provincia atrasada económica, cultural, educativa y socialmente hablando y ello impedía cualquier tipo de desarrollo capitalista.

Desde el punto de vista empresarial Sixto Lozano tuvo el mérito de poner en marcha la primera fábrica industrial de pisto manchego, berenjenas, tomate, pimiento y asadillo de la que tengamos constancia. La fábrica comenzó a funcionar en 1900. El empresario almagraño debió conocer algunos de los sistemas de fabricación de conservas de La Rioja y Murcia y se lanzó a poner en marcha, contando con la calidad de los productos de la huerta almagraña, la primera conservera de platos gastronómicos tradicionales de Almagro, caso de las berenjenas, y por ende el pisto manchego y el asadillo.

Sixto Lozano solicitó entre mayo y agosto de 1901 tres patentes a la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, dependiente del Ministerio de Fomento, la primera para envasar pisto manchego, la segunda para asadillo y la tercera para la fabricación de berenjenas. Sería el primer fabricante de conservas vegetales de Almagro de una larga cadena, que comenzaba su andadura a comienzos del siglo XX y que perdura hasta hoy.



Fig. 4.- Anuncio de la fábrica de conservas vegetales de Sixto Lozano Galiano. *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. 1900.

La elaboración de berenjenas en Almagro, como ya hemos dicho, fue una actividad tradicional. Desde tiempo inmemorial han tenido y tienen fama, sin embargo no tenemos muchos datos históricos previos a la creación de la primera gran conservera almagraña, la de Sixto Lozano. Sabemos, como hemos indicado por la literatura, que gozaron de fama, y que todavía hoy algunas familias almagrañas siguen elaborando berenjenas con recetas heredadas de muchas generaciones.

Sixto Lozano logró con el número 28.492 una patente por veinte años para envasar berenjenas guisadas en latas, tarros y botes de todas clases, formas y tamaños. El emprendedor empresario almagraño explicaba, en los preliminares de la licencia, que se trataba de conservar y mantener este aperitivo tradicional manchego, fuera de los meses en que se producía la recolección, envasando el producto, sin que este perdiera ninguna de sus cualidades iniciales. La licencia quedó en suspenso en septiembre de ese año, pero dos meses más tarde, subsanados los problemas logró la tan deseada patente.



Fig. 5. Fábrica de conservas vegetales de Sixto Lozano Galiano. *Anuario Riera*, 1911.

Sixto Lozano explicaba en la memoria de solicitud de la patente la manera de guisar las berenjenas en aquella época, de la que seguro que hay ciertas diferencias respecto de la fabricación actual: «Se coge un kilo de berenjenas que se mondan perfectamente y se les raja la cabeza y se cuecen en un litro de agua, durante quince minutos, con doscientos gramos de tomate y dos hojas de higuera. Transcurrido ese tiempo se ponen a escurrir, rociándolas prontamente con agua fría.

Separadamente se arregla el guiso, que se compone de tres gramos de ajo crudo bien mondado y cominos, machacándolos bien y adicionándole dos gramos de pimienta molido, ocho de vinagre, cinco de sal común, treinta de aceite fino crudo, veinticinco de pimienta bien picado, y treinta de tomate pelado, asados estos dos últimos productos.

Entre la cabeza de las berenjenas se coloca la cuarta parte de un pimiento asado, sujetándolos con los tallos de hinojos que atraviesen la cabeza de la berenjena.

Todo se deposita durante siete días en una orza u otro recipiente, añadiendo un litro de agua sin cocer y para preservarlo del contacto del aire, que siempre es nocivo, se cubre con aceite fino crudo»³⁵.

La marca de las berenjenas, así como de los otros productos, era La Calatrava. Los botes tenían forma circular y las etiquetas eran rectangulares. En una parte de la superficie de la lata se representaban las hortalizas que constituían las materias primas del pisto, tomate y pimienta, incluyéndose entre estos una berenjena. Encima de las hortalizas se leía «La Calatrava, fábrica de conservas alimenticias», y debajo, Sixto Lozano, Almagro. En la otra parte del bote había un escudo donde se veía un hombre y una mujer, típicos de la región manchega, y en la parte superior había una leyenda donde el empresario colocaba el nombre del producto envasado (pisto, asadillo, berenjenas, etc.); en la parte inferior del escudo aparecía el texto: marca registrada. Entre las dos etiquetas había un espacio donde el empresario daba las instrucciones pertinentes de consumo (tómese frío o caliente, etc.)³⁶.



Fig. 6. Etiqueta de la marca de conservas vegetales La Calatrava. *Boletín oficial de la propiedad intelectual e industrial*, 16 noviembre 1902, p. 1056.

No sabemos durante cuánto tiempo estuvo en funcionamiento esta conservera, pero desde luego en 1908 seguía su actividad, por ello la prensa nacional en un reportaje sobre Almagro decía: «Don Sixto Lozano, ha dado vida a una idea, digna de aplauso, la de que

³⁵ Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Patentes y Marcas. Archivo Histórico. Expediente 28426. 30 agosto 1901. *Boletín oficial de la propiedad intelectual e industrial*, 1 diciembre 1901.

³⁶ *Boletín oficial de la propiedad intelectual e industrial*, 16 noviembre 1902. En 1903, anuló la petición de la marca de la fábrica, seguramente porque no se adaptaba a sus intereses. *Boletín oficial de la propiedad intelectual e industrial*, 16 abril 1903.

puedan saborearse fuera de la Mancha dos de sus platos más típicos: el pisto y el asadillo. Y, al efecto, ha montado en Almagro una fábrica de conservas alimenticias, que cuenta ya con excepcional nombradía, sin duda porque el pimiento, el tomate y la berenjena que se recolectan en las huertas almagrañas, son y han sido siempre de excelente calidad»³⁷. En 1911, el anuario *Riera* todavía recogía publicitariamente el anuncio de la conservera de Sixto Lozano, lo que era indicativo de que seguía fabricando berenjenas, pisto y asadillo. Para estas fechas había en la región doce fabricantes de conservas vegetales, cantidad que tendió a disminuir en las décadas siguientes³⁸.

No sabemos cuándo desapareció esta primera empresa conservera asociada a la elaboración de berenjenas y productos vegetales manchegos, pero en los años veinte, tras la muerte de Sixto Lozano, La Calatrava debió extinguirse.

El ejemplo de Sixto Lozano fue secundado en otros pueblos de la zona. Pedro Salmerón, un antiguo cosechero de cereales, abrió la fábrica La Confianza en Carrión de Calatrava, especializándose en pisto manchego y fritada Salmerón (la fritada consistía en la unión de pimiento y tomate más bonito); sin embargo, dicha fábrica no publicitaba las berenjenas de Almagro. La fábrica quedó abierta en 1913 y estuvo funcionando hasta los años veinte. En 1924 se anunciaba como fábrica de conserva de vegetales, lo que podía implicar la elaboración de berenjenas³⁹, pero no tenemos la certeza de ello. Sus productos se exportaban a todo el mundo⁴⁰. La prensa decía lo siguiente de la conservera: «Don Pedro Salmerón tiene establecida en Carrión de Calatrava una importante fábrica de conservas vegetales. La pulcritud y el acierto con que este señor se desenvuelve su negocio, ha hecho que los productos de su casa alcance fama reconocida.

De todas las conservas que *La Confianza* produce, así se llama la fábrica del señor Salmerón, las más exquisitas son las denominadas “pisto manchego” y “fritada Salmerón” de escabeche. Sobre todo el pisto tiene una aceptación envidiable y de él hemos oído grandes elogios.

Además se produce en esta acreditada fábrica, variedad de conservas presentadas con una limpieza y elegancia *sui generis*, así como también exquisitos frutos cultivados a propósito.

Para comprender la bondad de los géneros a qué se dedica *La Confianza* baste saber que se exportan a todas las partes del mundo.

En el último año el balance de la casa no ha podido ser más satisfactorio, pues se ha visto que el aumento de producción ha superado con mucho abriéndose paso en nuevos mercados.

Nuestra enhorabuena al señor Salmerón.⁴¹»

³⁷ *El Liberal de Madrid*, 20 enero 1908.

³⁸ José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN, *art. cit.*, p. 628.

³⁹ *El Pueblo Manchego*, 28 agosto 1924.

⁴⁰ *Vida Manchega*, 27 noviembre 1913.

⁴¹ *Vida Manchega*, 1 enero 1914.



Fig. 7. Anuncio de la fábrica de conservas vegetales La Confianza. *Vida Manchega*, 1 enero 1914.

Otra importante fábrica de conservas de vegetales estuvo en Torralba de Calatrava. Su responsable fue José Antonio García Villaraco, quien inició su andadura a finales de los 20. La fábrica estaba instalada en la calle Cervantes número 39. Elaboraba tomate al natural, pisto manchego y fritada de bonito en latas de cuarto y de medio kilo. La fritada llevaba como ingredientes, pimientos rojos y verdes fritos, tomate y bonito⁴². No nos consta que fabricase berenjenas, pero la fábrica era de conservas de vegetales.



Fig. 8. Etiqueta de la fábrica de conservas vegetales José Antonio García Villaraco. Colección particular de Luis García Villaraco.

La fábrica continuó su andadura, por lo que hemos podido averiguar, hasta el inicio de la guerra civil. Tras la muerte de uno de los hijos del propietario, en 1942 vendió su maquinaria a Isidoro Calzado, quien comenzaría su andadura como fabricante de conservas vegetales en Bolaños de Calatrava⁴³.

⁴² La empresa de José Antonio García de Villaraco trabajaba con los bancos Hispano Americano y Central de Ciudad Real; con el Popular de Torralba y con el de Los Previsores del Porvenir de Almagro y Madrid. El pago de las mercancías se debía hacer antes de los 30 días y los productos el fabricante los ponía para su envío en la estación de Ciudad Real. La propaganda de la fritada de bonito decía literalmente: «Este artículo se compone de Pimientos verdes y encarnados, Tomate (pelado) seleccionado de PERA y BONITO NATURAL, todo ello frito con el mejor aceite de Oliva, lo que unido a una esmeradísima elaboración, hace resultar un exquisito producto». Colección particular de Luis García de Villaraco.

⁴³ La maquinaria de dicha fábrica se conserva de exposición en la actual fábrica de conservas Calzado, en Bolaños de Calatrava.

Hemos repasado minuciosamente la publicidad de bastantes periódicos de la provincia de Ciudad Real de comienzos del siglo XX y no aparece información alguna, ni en las páginas centrales, ni en las dedicadas a los anuncios, referentes a las conservas de berenjenas. Otro tanto ocurre en el Archivo Histórico Municipal, que no aparece ningún documento histórico relativo a las berenjenas. Esto no significa que no hubiera fabricantes de berenjenas, la actividad se debió mover de manera artesanal y los fabricantes de berenjenas aliñadas las elaboraban de manera casera (unas cuantas orzas), vendiendo las mismas en pequeñas tiendas, tabernas, ferias y eventos festivos (romerías, mercadillos, fiestas populares, etc.), especialmente durante el verano, momento en que se producía la recolección (julio-octubre o noviembre).



Fig. 9. Anuncio de la fábrica de conservas vegetales José Antonio García Villaraco. Colección particular de Luis García Villaraco.

Sabemos, por testimonios orales, que antes de la guerra, hubo un fabricante de pisto manchego en Almagro, Guillermo y Manuel Berdión Regidor, que pertenecían a una familia numerosa, compuesta por doce o trece hermanos. Conocemos que Adolfo fue secretario del Juzgado Municipal de Almagro y que Manuel también se dedicó a la política, por lo que fue nombrado diputado provincial por el distrito de Almagro-Daimiel el 17 de marzo de 1936. Representaba en el ente provincial a Unión Republicana, por lo que al término la guerra fue duramente represaliado. La fábrica estaba instalada en la que luego sería bodega de Pablo Martín, en la actual ronda de Calatrava, donde está ubicada una empresa de materiales de construcción, y debió funcionar en los años republicanos, de hecho cuando Manuel Berdión tomó posesión del cargo de diputado figuraba con la profesión de industrial, lo que era indicativo de que se dedicaba a esa actividad. Sin embargo, no tenemos la certeza de que fabricase berenjenas, aunque cabe la posibilidad.



Fig. 10. Manuel Berdión Regidor

3. LAS MODERNAS CONSERVERAS DE BERENJENAS

3.1. Los primeros fabricantes de posguerra

El despegue de las empresas dedicadas al sector conservero, especialmente a las berenjenas, se va a iniciar durante la posguerra. Los primeros años fueron sumamente difíciles para las empresas de encurtidos, en un principio la escasez de la demanda y el empobrecimiento general del país, y en segundo lugar la falta de los elementos más esenciales para el inicio de la fabricación de vegetales, tales como botes, maquinaria, etc., dificultaron su nacimiento y puesta en funcionamiento. La producción de botes, elemento fundamental para el envasado de conservas vegetales (asadillo, pisto, alcachofas, etc.), fue escasa⁴⁴, y solamente la empresa Zenzano, Broquetas en La Rioja y Derivados de Hojalata en Murcia, son ejemplos importantes del despegue del sector asociado al sector conservero de esas zonas⁴⁵. El *Boletín Oficial del Estado* está lleno de concesiones de importación de hojalata blanca para la fabricación de botes de conservas desde 1940 a 1959; muchas empresas veían así limitadas sus posibilidades de crecimiento, ante la falta de botes y estaño, elementos esenciales en las conservas vegetales. Incluso, los primeros fabricantes de conservas vegetales del Campo de Calatrava, se vieron obligados a reciclar envases de lata para elaborar conservas⁴⁶.

Durante bastante tiempo, especialmente en la posguerra, las berenjenas eran consideradas como un aperitivo exclusivo de los meses de verano, muy frecuentemente asociado a las ferias y los toros. En definitiva, los empresarios almagreños no vieron un potencial negocio conservero en esta actividad tradicional. Jeromo Timbales en una crónica

⁴⁴ Lo más curioso de todo es que en la posguerra española se recurrió, ante la falta de hojalata, al reaprovechamiento de envases, hecho que había quedado totalmente prohibido en la industria conservera española desde 1919. Una real orden del Ministerio de la Gobernación prohibía el 27 de junio de 1919, el reaprovechamiento de botes ante la posibilidad de que pudiera ser una vía de transmisión de alguna enfermedad infecciosa, al considerar que el cerrado de los botes sería deficiente y que el sector de la hojalata podría verse perjudicado económicamente. *Gaceta de Madrid*, 27 junio 1919, p. 1049 y 1050.

⁴⁵ Alejandro VALDERAS, «Apuntes sobre la historia del sector...art. cit. », s.p.

⁴⁶ Resulta tremendamente llamativo el retroceso general que experimentó el país en este punto. En 1919, el Ministerio de la Gobernación prohibió, mediante una real orden, el uso de botes reaprovechados, tanto por motivos sanitarios como por motivos comerciales y curiosamente en la posguerra, por la regresión y el empobrecimiento general, se permitió de nuevo.

del diario *Lanza* de 1943, previa al inicio de las fiestas patronales, decía: «Vayan ahorrando dinero. Habrá además de toros, berenjenas y unas gaseosas muy ricas»⁴⁷. En 1948, García de la Mora al hablar de la Feria de Almagro también la relacionaba con la hortaliza almagraña: «Almagro es toda sustancia, laboriosidad y picardía como el adobo de las berenjenas (...) yo diría que Almagro es una inmensa berenjena de pegagosisíma pulpa y, que nosotros los forasteros, tomamos este pueblo como mordiendo con la más ansiosa fruición y embeleso el más estimulante de estos riquísimos frutos»⁴⁸. Francisco Martínez en su artículo de la *Guía de Feria* de 1949, «La Feria de La Mancha es la Feria de Almagro», decía en una estrofa de su poema:

Con aquel colorido, la representación duraba,
y el hambre reflejose en las caras morenas;
pero Dios que pendiente, de todo aquello estaba,
con su gracia infinita, creó la berenjena.

Tomás Almodóvar en una de sus famosas coplas con el sugerente título: «Almagro y su Feria», afirmaba en uno de sus pasajes:

La tramitación de un *trato*
es una cosa muy seria,
y hace falta una gran dosis
de doblez y de elocuencia
para salir victorioso
de tan ardua controversia.
El que vende pide mucho,
y el que compra nunca llega
a cubrir del vendedor
las mínimas exigencias.
Todos los que están presentes
en el pugilato *tercian*,
y en un estira y afloja
pleno de sal y pimienta,
prosigue la discusión
con mucha prosopopeya,
hasta que los contratantes
ya, por fin, el *trato cierran*
y se van todos a un chozo,
y el alboroque celebran,
con un gran jarro de vino
y un plato de berenjenas⁴⁹.

El dramaturgo, crítico y poeta, Alfredo Marqueríe, en un poema denominado «Motivos almagraños», decía de la hortaliza almagraña:

De misterio llena
la fórmula mágica
de la berenjena⁵⁰.

⁴⁷ *Lanza*, 30 julio 1943.

⁴⁸ *Lanza*, 21 agosto 1948.

⁴⁹ *Guía de Feria de Almagro*, 1952.

⁵⁰ *Guía de Feria de Almagro*, 1958.



Fig. 11. Imagen de una cuadrilla de mujeres embuchando berenjenas. *Guía de Feria de Almagro*. 1958




Fig. 12. La familia de Jesús Vargas preparando berenjenas. Años 60.
<https://www.facebook.com/Almagro Antiguo>, [consultado 4 junio 2015].


Fue precisamente en esta etapa del año, en las fiestas patronales, cuando se produjeron los primeros anuncios de las berenjenas de Almagro. Las guías de feria de estos años recogen algunos de esos primeros *spots*, ya que la publicidad moderna no aparecerá hasta los años sesenta, cuando ya estén la radio y la televisión funcionando como medios de comunicación e información.

El primer anuncio de las berenjenas que hemos encontrado está en la *Guía de Feria* de 1944, el siguiente en la de 1945 y los otros en las de 1957 y 1958:

VICENTE ARANDA



VINOS
REFRESCOS
BERENJENAS



Plaza de España, 26 ALMAGRO

Bar
"La Carioka"

BOCADILLOS
VERMOHUT
CERVEZA
PAJARILLOS

ESPECIALIDAD EN
BERENJENAS

• •

Plaza de España, 15



Manuel
Muñoz
Montero

BEBIDAS Y APERITIVOS

No dejéis de probar las succ.
lentas berenjenas de esta
famosa casa

—○—

Plaza de España, 14.—ALMAGRO

VINOS
"La Parra"

Antonio Chaves Holgado

No olviden, que para días
de gala los mejores vinos y
berenjenas los tiene la
"PARRA"

Plaza España.
ALMAGRO



Sin lugar a dudas, Miguel García de la Mora fue el primer periodista que reivindicó las berenjenas desde las páginas de la *Guía de Feria* de Almagro en 1958⁵¹. Su artículo se titulaba: «Tipismo y prestigio de la berenjena de Almagro». Explicaba que en otros lugares de España se elaboraban berenjenas, pero las que más fama tenían eran las de Almagro: «Y en la Mancha gozan fama, que escapa de sus ideales fronteras, las berenjenas de Almagro». Manifestaba que cuando los almagraños iban o venían de los toros, tomaban como aperitivo berenjenas, que se expendían tanto en los populares *chozos*⁵² almagraños como en las tabernas y bares de la Plaza Mayor de Almagro; reivindicaba como aperitivo esta hortaliza y como bebida, el vino, frente a las modas del sándwich y la Coca-Cola. Afirmaba que las berenjenas de Almagro eran un producto elaborado en exclusiva por las mujeres y terminaba reivindicando las solanáceas: «Vaya usted esta feria a Almagro, ya que tuvo la desgracia de no haber estado jamás allí. Y pida un plato de berenjenas, con un jarro de vino o limonada (o cerveza, si se empeña...). Se sentirá saturado de euforia, de extraño contento, de chispeantes reflejos... ¡Se lo aseguro bajo la palabra de manchego neto, que es palabra de rey!...».

Durante los años cuarenta y cincuenta la producción de berenjenas se movió exclusivamente en una órbita artesanal, por ello, como hemos señalado, las ferias de los pueblos eran el lugar donde tradicionalmente se ofrecían a los visitantes, dado que coincidía con la estación de cultivo y producción. En 1952, el Ayuntamiento de Almagro, junto con otros de la provincia, acudió a la I Feria Regional del Vino que se celebró en Ciudad Real

⁵¹ Miguel García de la Mora era un periodista, oriundo de Manzanares pero residente en La Solana. García de la Mora fue un colaborador permanente del diario *Lanza* desde los años 50; simultaneó su actividad con otros medios de comunicación, publicando crónicas en los diarios *ABC*, *Ya*, *Dígame*, etc. Fue pregonero de muchos pueblos de la Mancha y fue un colaborador habitual de las guías de feria de Almagro. Falleció en diciembre del 2013.

⁵² Los *chozos* era el equivalente actual a las casetas de feria. Se denominaban así porque estaban contruidos con varios postes de madera, a modo de soportes, y cubiertos con tela de saco o con sacos propiamente dichos. Dentro de ese espacio, había en el suelo esteras de esparto y una pequeña barra donde se servían bebidas y platos sencillos, especialmente berenjenas. Los *chozos* forman parte del tipismo de las ferias de Almagro.

en septiembre de ese año, tratando de convertirla en un escaparate de la industria y la fabricación de los productos provinciales. Los municipios más importantes montaron una caseta con los productos típicos de cada localidad. Almagro acudió a dicha muestra con una oferta compuesta básicamente por vino, encajes y berenjenas⁵³. Curiosamente el régimen en estas fechas patrocinaba la creación de grandes conserveras de vegetales en las vegas bajas del Guadiana, dentro de lo que fue el Plan de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz o Plan Badajoz⁵⁴.

En los años sesenta algunos periodistas de la capital, queriendo distanciarse de lo que habían sido las ferias tradicionales manchegas, clamaban por desterrar de las mismas los puestos de churros, los vendedores ambulantes de berenjenas, las quisquillas saladas y los puestos de turrón. Pedían, para la renovación de las ferias, el relegamiento a un segundo plano de todos estos productos, que consideraba del pasado⁵⁵. Y efectivamente, fue en estos años cuando la producción de berenjenas dio un salto cualitativo, pasando de la producción artesanal y tradicional a la moderna, basada en la selección, conservación y calidad del producto. Nacerán así las primeras fábricas de conservas vegetales en la provincia. No obstante, los puestos de berenjenas siguieron siendo consustanciales a las ferias de los pueblos de la provincia, incluso hoy en día existen fabricantes de berenjenas artesanales que siguen concurriendo a dichos eventos festivos.

La berenjena de Almagro experimentó un cambio radical, con la aparición de las primeras fábricas de conservas en los años 60. Las transformaciones económicas que se produjeron en el país tras el Plan de Estabilización, activaron la economía española, proceso al que no escaparon las conservas de vegetales del Campo de Calatrava⁵⁶. En julio de 1970 Juan Calatrava, articulista del diario *Lanza*, publicada un reportaje con el sugerente título: «La berenjena, producto típico de la Mancha». En la crónica su autor cantaba las excelencias de la solanácea y alababa el cambio tan radical que había experimentado el sector, inicialmente artesanal, y en ese momento totalmente industrial: «La berenjena tuvo secularmente notorio predicamento. Se la llevaba en orondas orzas de barro por esas ferias y fiestas de Dios manchegas y de otras regiones del país, y también se las repartía por las calles. La gente la gustaba y la gozaba. Pero de ahí no salía. Hasta que al fin, esos hombres que surgen a veces de lo rutinario tratando de ser innovadores, se dieron en este caso. Y comenzaron a pensar –y a realizar– la industrialización del simpático fruto.

Al efecto construyeron unas cuantas fábricas de conservas algunas de verdadera categoría y otras a escala menor, pero siempre eficientes y dispuestas a *tirar* muchas latas de berenjenas, y la solanácea, sin esperarlo, quedó convertida en un producto respetable al que se le pone: *Made in*»⁵⁷. Terminaba su reportaje elogiando la aceptación que había tenido la berenjena de Almagro en la Semana Verde de Berlín, una de las mayores ferias internacionales de la industria de alimentos, agricultura y horticultura.

En 1972, en un editorial del diario *Lanza* con el título: «Parece que empieza a moverse el proceso industrializador», se afirmaba que se habían comprometido en el polígono industrial *Alces* de Alcázar, trece mil metros cuadrados para una industria conservera de vegetales, con financiación inglesa, que emplearía a 117 trabajadores. El articulista

⁵³ *Lanza*, 29 septiembre 1952.

⁵⁴ *BOE*, 31 octubre 1952 y 19 mayo 1954. Francisco LÓPEZ SANTAMARÍA, *El Plan Badajoz. Antecedentes, contenido y ensayo de sus efectos*, Madrid, Revista de Estudios Agro-Sociales, 1954.

⁵⁵ *Lanza*, 10 julio 1961.

⁵⁶ VV.AA.: *Santoña: de los escabeches a los salazones. La transformación de una villa litoral de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria, 2000.

⁵⁷ *Lanza*, 26 julio 1970.

indicaba que no era una industria de segundo orden y señalaba como modelo las conserveras de berenjenas de Almagro, aunque afirmaba que la mayoría de la producción estaba en Bolaños, donde «no dan abasto y los pedidos llueven de todos los sitios del mundo, y muy especialmente de Estados Unidos. Lo que comenzó siendo una tímida industrialización, va camino de convertirse en algo de más altos vuelos. Y hay otras conservas vegetales, muy solicitadas en el extranjero donde todos sabemos que comen todo de *bote* por necesidades y urgencias de la trepidante vida moderna»⁵⁸.

3.2. Las nuevas fábricas de conservas

Producto de los cambios que se venían produciendo en la economía y la sociedad española desde finales de los años 50, se pondrán en marcha las primeras empresas de conservas vegetales del Campo de Calatrava, donde la berenjena ocupará un puesto destacado. El nacimiento de las citadas industrias se producirá gradualmente, de manera lenta, ya que nuestra comarca y nuestra provincia se caracterizaron por la escasez de iniciativas empresariales.

LA CONSERVERA CALZADO

La primera empresa conservera dedicada a la elaboración de hortalizas se instaló en Bolaños de Calatrava. Según los datos publicados por el diario *Lanza* y las informaciones facilitadas por D. Florencio Calzado, su padre, D. Isidro Calzado Ruiz, compró en 1942 parte de la maquinaria de la empresa de José Antonio García de Villaraco de Torralba de Calatrava, con la que creó la conservera Calzado en Bolaños de Calatrava⁵⁹. La andadura de la fábrica de vegetales se hizo con muchas dificultades, su fundador manifestaba que no había hojalata con qué hacer los botes, por lo que tenía que reusar botes recuperados, trayendo el tomate y el pimiento para la fabricación desde Aranjuez, ya que apenas se cultivaban hortalizas en la comarca⁶⁰. Los botes los recompraban en las tiendas y posteriormente los limpiaban y abrillantaban con serrín. Más tarde lograron adquirir un cupo de hojalata, previo permiso del Ministerio de Industria, en la empresa Altos Hornos de Vizcaya. Los años de la posguerra fueron años difíciles para la puesta en marcha de los establecimientos fabriles, dado que la economía se movía en un proceso autárquico, sin ayuda exterior, y en un contexto bélico y de aislamiento. Las pocas empresas que fabricaban botes estaban en las grandes ciudades como Barcelona, Madrid y en menor medida Murcia y Logroño. La empresa Calzado adquirió la primera cerradora de botes de segunda mano en Valenzuela, a Ángel Mauro López.

⁵⁸ *Lanza*, 4 marzo 1972.

⁵⁹ La conservera de Villaraco había funcionado antes de la guerra, pero la muerte de uno de sus hijos, llevó a su padre a la venta de la maquinaria a Isidro Calzado, que llegó a reaprovechar las etiquetas de los botes, sobreponiendo en las mismas el nombre de Calzado. Entrevista a D. Florencio Calzado Camacho, 29 noviembre 2014.

⁶⁰ *Lanza*, 9 noviembre 1975.



Fig. 13. Isidro Calzado, el primero por la derecha, con un grupo de operarios confeccionando maromas y cangilones para las norias. Años 20. Colección particular Florencio Calzado Camacho.

Durante algunos años Isidro Calzado simultaneó dos profesiones, la de montador de maromas y cangilones de chapa para los pozos, profesión que había heredado de su padre, y la de fabricante de conservas vegetales. Desde 1950 dejó la profesión de su padre y se volcó de lleno en la fábrica de conservas⁶¹. Desde el principio su hijo Florencio le ayudó en todo, especialmente en la administración de la empresa, para lo cual estudió dos años de contabilidad.



Fig. 14. Isidro Calzado con algunas operarias de la fábrica elaborando pisto manchego en grandes sartenes. Años 40. Colección particular Florencio Calzado Camacho.

El primer producto que envasó la fábrica Calzado fue pisto manchego, artículo que le produjo a la conservera muchos sinsabores, ya que tuvieron que adaptarlo a las exigencias del consumo; era frecuente que al ser envasado amargase o se pusiera blando, lo que dificultó su comercialización en los años cuarenta. Posteriormente, elaboraron tomate, asadillo, alcachofas, pisto con bonito (fritada) y berenjenas de Almagro. La elaboración de berenjenas por dicha conservera se produjo a mediados de los años sesenta (1963-64), aunque había realizado algunos ensayos previos unos años antes. En estos años, la fábrica

⁶¹ Entrevista a D. Florencio Calzado Camacho, 29 noviembre 2014.

Calzado comenzó a exportar a Europa, particularmente a Suiza, pero en pequeñas cantidades, según confesaba su dueño a la prensa años más tarde⁶². La conservera Calzado vendía la mayor parte de sus productos a pequeñas tiendas en las provincias de Ciudad y Toledo. Con el desarrollo de los años 60 y 70, la fábrica Calzado comenzó a vender berenjenas en las grandes ciudades, especialmente al Corte Inglés, Simago, Spar, etc. Para algunas de esas grandes firmas, caso de Spar, fabricó berenjenas con su nombre.



Fig. 15. Etiqueta de pisto manchego de la marca Calzado. Años 40. Colección particular Florencio Calzado Camacho.



Fig. 16. Etiqueta de berenjenas aliñadas de la marca Calzado (lata pandereta). 1980. Colección particular Florencio Calzado Camacho.

La firma Calzado participó en todos los eventos del sector desde el principio, así acudió a la Feria del Campo de Madrid en 1962, donde presentó el pisto manchego y el tomate al natural. Unos años más tarde asistió a una muestra en Puertollano⁶³.

⁶² Lanza, 9 noviembre 1975.

⁶³ Entrevista a D. Florencio Calzado Camacho, 29 noviembre 2014.



Fig. 17. Isidro Calzado y su hijo Florencio en la Feria del Campo de Madrid. 1962. Colección particular Florencio Calzado Camacho.

Durante los años sesenta la fabricación de las conservas vegetales estaba supeditada, como ocurre en parte en la actualidad, a la producción agrícola de cada campaña. Los rendimientos hortícolas, especialmente el caso de la berenjena, dependen de las circunstancias climatológicas. Unos años la campaña puede ser extremadamente corta y otros perdurar hasta noviembre. Esencialmente la berenjena necesita, para una buena cosecha, un año de mucho calor.

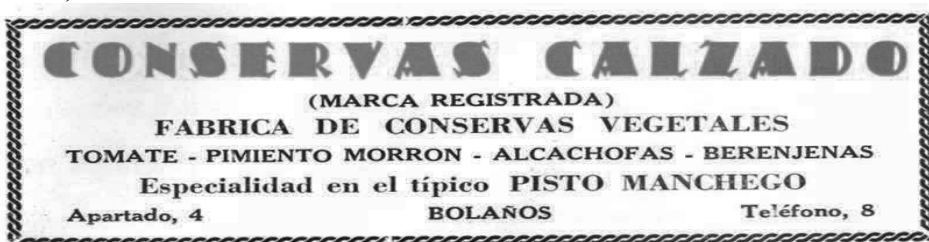


Fig. 18. Anuncio de la fábrica de conservas vegetales Calzado. *Guía de Feria de Almagro*, 1965.

La empresa Calzado fue transformada a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, cuando se hizo cargo de la misma el hijo de su fundador, Florencio Calzado. En 1975 construyó la nueva fábrica, que fue montada por técnicos y con maquinaria procedente de Murcia. En 1975 tenía capacidad para producir 25.000 kilos diarios de géneros hortícolas. La elaboración de los productos se realizaba, según confesaba su propietario, por el «sistema tradicional, aunque más mecanizado». Así, el pisto manchego se fabricaba pelando el tomate a mano, después de hervirlos en grandes calderas, y el

pimiento se picaba en una máquina que había inventado D. Isidro Calzado, friéndose posteriormente en seis grandes depósitos.



Fig. 19. Trabajadoras de la fábrica Calzado preparando las latas de berenjenas de 10 kilos. Años 60. Colección particular Florencio Calzado Camacho.

Florencio Calzado, teniendo en cuenta que la campaña hortícola era limitada en el año, amplió la producción a otros frutos, dado que las instalaciones quedaban infrautilizadas durante el resto del tiempo. Calzado comenzó a envasar desde 1975 judías y alcachofas traídas de Alicante y Almería, aumentando así la producción y el uso de las infraestructuras fabriles⁶⁴.

CONSERVERA EL VENTERO

Contrariamente a como se ha venido afirmando, la primera fábrica de berenjenas de la posguerra estuvo en Valenzuela de Calatrava. El empresario que abrió dicha empresa fue D. Ángel Mauro López, quien solicitó el correspondiente permiso al Ministerio de Industria, con fecha 23 de marzo de 1961, la licencia era 380.124 para «berenjenas en conserva» y la marca El Ventero. En la etiqueta que presentó al Ministerio, teniendo en cuenta la mala calidad de la reproducción, aparecen un grupo de mujeres elaborando berenjenas. En la parte superior del marbete ponía literalmente: «Berenjenas EL VENTERO (Típicas de Almagro)»; en la parte inferior del dibujo se lee: «Ángel Mauro López, VALENZUELA DE CALATRAVA (Ciudad Real)»⁶⁵.

⁶⁵ Oficina Española de Patentes y Marcas. Archivo Histórico. *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*, nº 1777, 16 abril 1961, p. 142.



Fig. 20. Etiqueta de la fábrica de conservas de Valenzuela de Calatrava, El Ventero. *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*, nº 1777, 16 abril 1961, p. 142

Ángel Mauro López fue alcalde de su localidad durante bastante tiempo, y la empresa estuvo en funcionamiento unos pocos años, según testimonios de Vicente Malagón Abad. La andadura de esta primera fábrica de berenjenas fue corta, aislada en un pequeño pueblo de unos 1.653 habitantes y fuera de los circuitos comerciales donde podía tener demanda el producto. No obstante, tuvo el mérito de ser la primera conservera de la posguerra dedicada exclusivamente a la berenjena de Almagro. Según información facilitada por la familia Mauro, vendían berenjenas por los pueblos en un pequeño camión, especialmente en la zona de Andalucía y particularmente en Córdoba; las ventas eran de berenjenas artesanales en orzas y envasadas, junto con vino de la bodega familiar marca Mauro. Los envases de las berenjenas eran de vidrio y hojalata y de dos kilos de peso⁶⁶. La persona que lograba dar el punto de cocción y la compensación de elementos de aliño era José Horcajada⁶⁷, un almagreño, y la dirección del personal femenino de la conservera la llevaba Clemencia, esposa de Ángel Mauro⁶⁸.

CONSERVERA LA CALATRAVA

En Almagro la historia de las modernas fábricas de conservas vegetales, entre cuyos productos está la berenjena, se desarrolló un poco después, a pesar de ser la pionera y la que da nombre al producto a nivel nacional e internacional. En 1946, el almagreño Juan José Barrajón presentó un proyecto para construir una primera fábrica de berenjenas en la zona del paseo de la Estación, justo en la esquina izquierda, frente a la estación de RENFE. En la parte opuesta estaba la bodega de Borondo. El proyecto debió de quedar solo en eso, ya que

⁶⁶ Florencio Calzado manifestaba en una entrevista que la primera máquina de cerrar botes la compró su padre de segunda mano en Valenzuela a la familia Mauro. Entrevista a D. Florencio Calzado Camacho, 29 noviembre 2014.

⁶⁷ José Horcajada había sido un fabricante artesanal de berenjenas de Almagro con mucho éxito, por lo que la familia Mauro lo contrató para su fábrica.

⁶⁸ Entrevista con Manuel Trujillo Delmas, 16 mayo 2015.

su promotor no presentó ningún papel más al Consistorio. Pero también puede que hayan desaparecido, en los múltiples avatares que ha sufrido el Archivo Histórico Municipal⁶⁹.

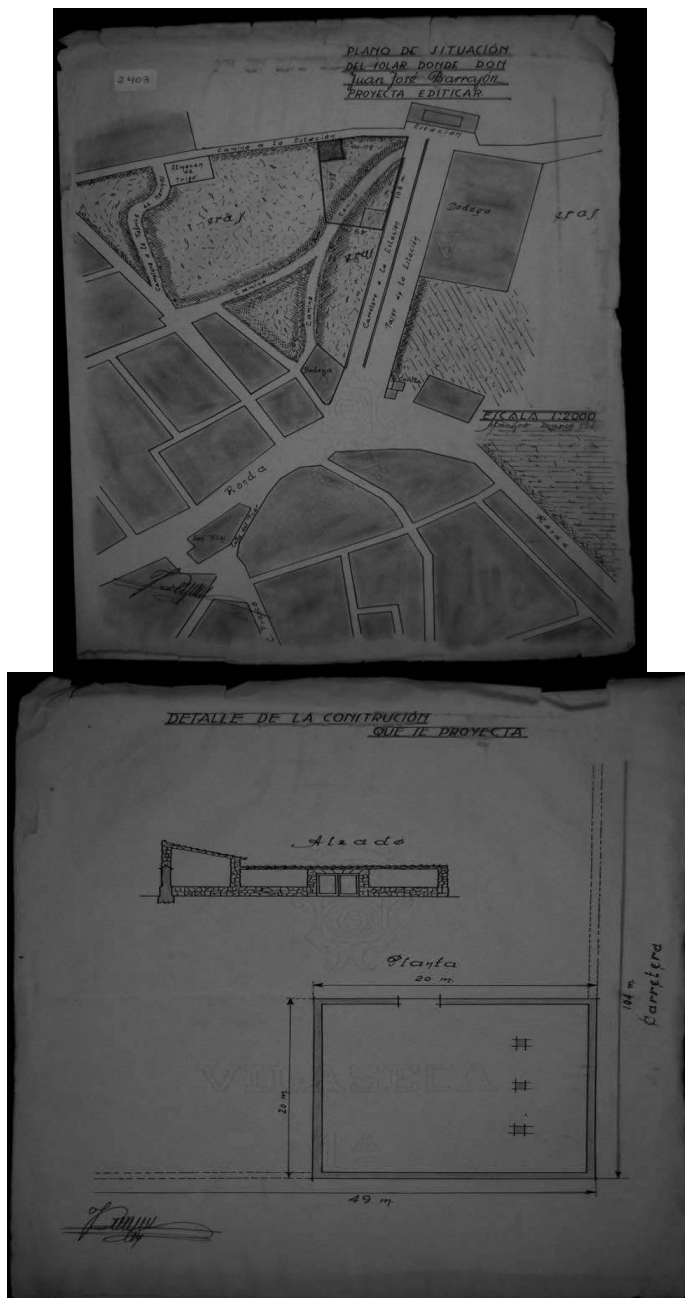


Fig. 21. Proyecto de fábrica de berenjenas. Almagro. AHMA. Obras. Legajo 318. Documento 2408.

⁶⁹ Archivo Histórico Municipal de Almagro (AHMA). Obras. Legajo 318.

En la posguerra unos de los primeros fabricantes de berenjenas fueron los hermanos Jorreto Sánchez, oriundos de Almagro, que instalaron la conservera en Aldea del Rey. Ramiro y Eduardo Jorreto Sánchez envasaron berenjenas de Almagro con la firma comercial La Calatrava, cuyo nombre curiosamente lo había utilizado ya Sixto Lozano en su primera empresa conservera, y que seguramente compraron a la familia. Los hermanos Jorreto tenían en funcionamiento la empresa en 1963; ambos formaban parte del grupo empresarial del transporte madrileño Continental Auto y fueron socios fundadores de la Casa de la Mancha en Madrid en 1951, lo que es indicativo de su claro mancheguismo⁷⁰. Serían de los primeros fabricantes de la posguerra que enlataron berenjenas y otros productos vegetales, sometiéndolos al conocido baño María. La vida de la fábrica fue relativamente corta.



Homenaje a Pepe Isbert Mayo 1960

Fig. 22. Ramiro y Eduardo Jorreto Sánchez al lado de Pepe Isbert. Casa de la Mancha en Madrid. 1960. URL: <http://www.casaclmmadrid.org/casa/historico/historico.html> [consultado 11 julio 2014].

En 1970, Luis Barrajón Córdoba que ya producía berenjenas en Almagro artesanales y a quien su padre le había enseñado los rudimentos del oficio, compró la industria a los hermanos Jorreto⁷¹. Luis Barrajón había instalado su primera fábrica en Almagro en la calle Padre Benito nº 12, vuelta a la calle Rosa. El proyecto de construcción de esa fábrica lo presentó al Ayuntamiento en 1965 y era muy sencillo: un patio de entrada, un almacén, otra zona de calderas para la cocción de las berenjenas, con depósitos de agua fría, un área de envasado y un almacén de leña, ya que la cocción se realizaba con ese combustible⁷².

⁷⁰Casa de Castilla-La Mancha en Madrid, URL: <http://www.casaclmmadrid.org/casa/historico/historico.html>, [consultado 11 julio 2014].

⁷¹ El padre de Luis Barrajón, Ángel Barrajón, venía produciendo berenjenas artesanales en pequeñas orzas, casi desde el final de la guerra, que comercializaba en Almagro y la zona. Simultaneaba dicho oficio con el de churrero en la plaza mayor. *Lanza*, 9 noviembre 1975.

⁷² AHMA. Proyecto de industria de elaboración de berenjenas en Almagro, calle Padre Benito nº 12. Luis Barrajón Córdoba, año 1965. Legajo 318.

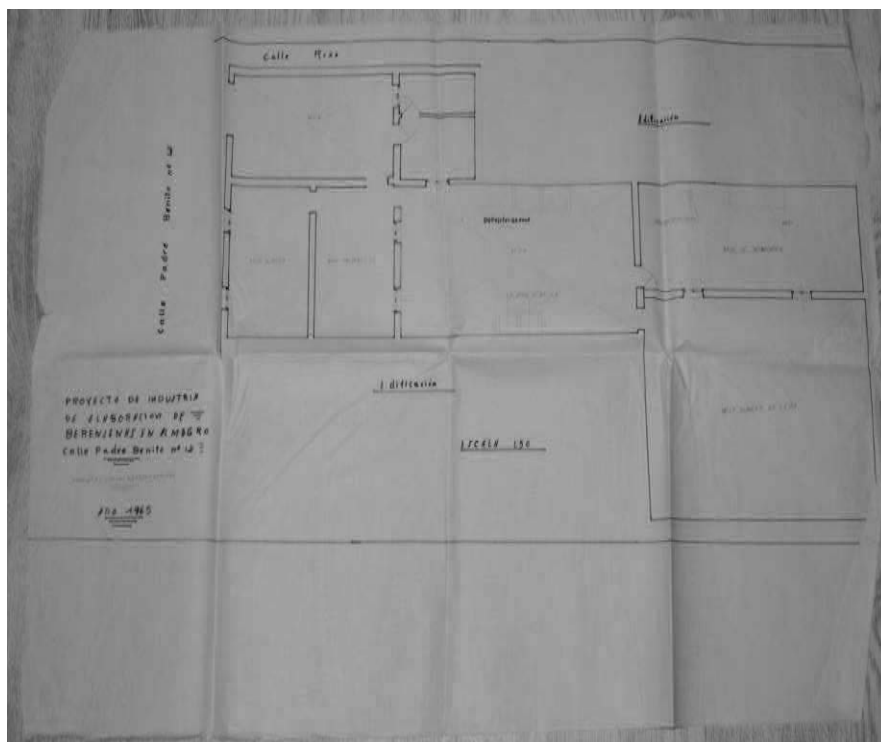


Fig. 23. Plano de una fábrica de berenjenas de Almagro. Luis Barraón Córdoba. A.H.M.A. 1965. Legajo 318.

Cinco años más tarde Luis Barraón dio un salto cualitativo y adquirió la empresa de los hermanos Jorreto. Barraón invirtió 1.500.000 pesetas en la compra del solar y posteriormente adquirió la nueva maquinaria para la conservera. Con la fábrica obtuvo también la marca La Calatrava y produjo berenjenas con dos nombres más, LUBACO (iniciales de su dueño, Luis Barraón Córdoba; también tuvo en funcionamiento con el mismo nombre uno de los primeros supermercados de Almagro) y El Corral de Comedias⁷³.

⁷³ Entrevista a Luis Barraón Córdoba, 11 julio 2014.



Fig. 24. Mujeres de la fábrica de berenjenas La Calatrava de Aldea del Rey. Años 70. Colección particular Luis Barrajón Córdoba

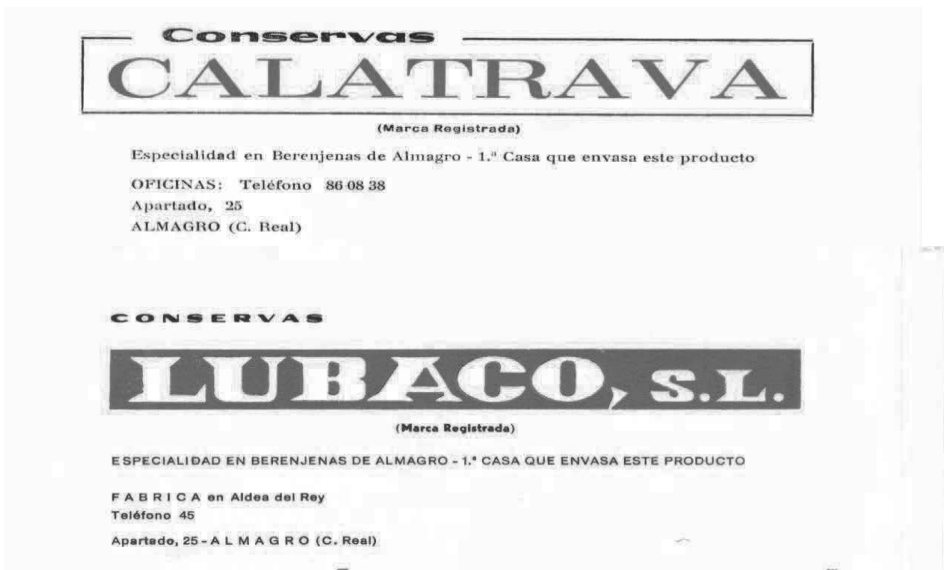


Fig. 25. Papel timbrado de las marcas de berenjenas Calatrava y LUBACO. Colección particular Luis Barrajón Córdoba.



Fig. 26. Etiqueta de berenjenas de Almagro marca El Corral de Comedias. Colección particular Luis Barrañón Córdoba.

El nuevo propietario tuvo en funcionamiento la citada empresa desde 1970 hasta 1992, momento en que la crisis económica golpeó el sector, a lo que se unió una mala gestión, que le llevó a asociarse con unos empresarios que descapitalizaron y arruinaron la empresa⁷⁴. La conservera aldeana inicialmente se dedicó a la producción de berenjenas, pero más tarde diversificó la producción, elaborando alcachofas, judías verdes, tomate y asadillo. Los mayores éxitos los cosechó en la fabricación de berenjenas, siendo su mercado natural Madrid, donde logró excelentes clientes, especialmente la cadena Simago. Los doce años que duró la aventura empresarial de Luis Barrañón fueron de dura competencia con los fabricantes del sector, quienes en vez de unirse para fabricar, mejorar y publicitar el producto, según me contaba en una entrevista, luchaban entre ellos en una guerra de precios por el control del mercado, perjudicándose todos y disminuyendo la calidad del producto. El año que más berenjenas elaboró superó los 200.000 kilos⁷⁵.

CONSERVERAS REUNIDAS EL MOLINO

En 1964, al tiempo que los hermanos Jorreto y los conserveros almagraños, un grupo de empresarios de Aldea del Rey, encabezados por Rafael Gijón Parrilla y Aurelio Barba, al que se unieron Francisco García Molina, Jerónimo Alcaide López y Tomás Prado Robles, crearon la marca Conservas Reunidas El Molino, fábrica de conservas vegetales; inicialmente la licencia la pidieron para fabricar pisto manchego, pero también incluyeron en la solicitud, berenjenas, asadillo y pimiento. La licencia se presentó el 18 de mayo de 1964⁷⁶, quedando autorizada en el mes de junio de ese año. Los cinco socios pronto quedaron reducidos a dos, Rafael Gijón y Aurelio Barba. Inicialmente la fábrica se instaló en la calle Bustos, para luego ser trasladada a la salida del pueblo, en la carretera de

⁷⁴ Entrevista realizado a D. Vicente Malagón Abad, 4 julio 2014. La prensa provincial anunciaba así la venta de la fábrica de los hermanos Jorreto de Aldea del Rey: «Berenjenas de Almagro. Véndese por no poder atender por motivos de salud, fábrica de conservas vegetales en general, debidamente autorizada con edificaciones e instalaciones propias. Informes en Madrid, Alonso Cano 62 (...)). *Lanza*, 27 marzo 1970.

⁷⁵ Entrevista a D. Luis Barrañón Córdoba, 11 julio 2014.

⁷⁶ Oficina Española de Patentes y Marcas. Archivo Histórico. *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*, nº 1853, 16 junio 1964, p. 7386.

Puertollano. La experiencia conservera duró unos pocos años, desapareciendo pronto por las dificultades económicas y de comercialización⁷⁷.



Fig. 27. Etiqueta de Conservas Reunidas El Molino. Aldea del Rey. *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*, nº 1853, 16 junio 1964, p. 7386.

CONSERVERA ALMAGREÑA S.L.

Vicente Malagón Abad ha sido uno de los precursores del sector en Almagro. La Conservera Almagreña S.L. comenzó su andadura en 1963, unos meses más tarde de que se pusiera en marcha la fábrica de los hermanos Jorreto en Aldea del Rey, según nos confesó uno de sus fundadores.

Vicente Malagón comenzó a producir berenjenas en 1963, en botes cerrados artesanalmente y sin marca, que comercializaba en tiendas de amigos, así como en frascas de vidrio con boca ancha, tapadas con corcho. Inicialmente, y para probar que el producto mantenía toda la calidad y sabores, envasó varios kilos de berenjenas en latas reaprovechadas de conservas de pescado que le proporcionó Andrés Baeza Alameda, propietario del bar Chés, y las cerró un hojalatero. El 3 de febrero de 1963, día de San Blas, que en Almagro era un día medio festivo, las abrió con dos amigos, con los que había hecho la apuesta de que conservarían todo su sabor y calidad inicial. Los dos amigos, Manuel Moreno Rasero y Rufino González Molina, comprobaron la enorme calidad y sabor que conservaba el producto y se convirtieron en los dos socios iniciales de Vicente Malagón Abad. En 1964, los tres socios fundaron Conservera Almagreña S.L. con un capital inicial de 500.000 pesetas, puesto a partes iguales por los tres socios, y como marca registrada La Plaza.

⁷⁷ Tarsilo COELLO SANZ, *Del ayer y del hoy de Aldea del Rey*, Ciudad Real, Copi-Servic, 1986, s.p.



Fig. 28. Anuncio de las berenjenas La Plaza. *Guía de Feria de Almagro*, 1965.

La fábrica se instaló inicialmente en la antigua industria de jabones de la familia Condés, en la ronda de Carretería. El local se alquiló y este primer año lograron vender 100.000 kilos de berenjenas, lo que les permitió obtener un beneficio neto de 800.000 pesetas. Con los rendimientos logrados, Vicente Malagón compró en el ejido de Calatrava un solar, al que añadió otros dos trozos más adquiridos a la familia Jorreto y al cantero Antonio Herrera. El costo total del solar, donde se construyó la berenjenera, fue de 52.000 pesetas. En 1967, dos años más tarde, Rufino González Molina vendió su parte a los otros socios y en 1971, Vicente Malagón compró a Manuel Moreno Rasero la otra parte, con lo que quedó dueño total del negocio. Desde ese momento desapareció la firma comercial Conservera Almagreña S.L. y nació Vicente Malagón S.A., quien adquirió la marca La Plaza y Conservera Almagreña, que perduran hasta hoy⁷⁸.

⁷⁸ Entrevista realizado a D. Vicente Malagón Abad, 4 julio 2014.



Fig. 29. Los tres propietarios de la Conservera Almagreña en una boda en los salones Ches de Almagro. A la izquierda Manuel Moreno y su Esposa Juli Baeza, a la derecha Dulce Sanroma y Vicente Malagón; a su lado Neme Pineño y Rufino González Molina. 20 junio 1966. Colección particular familia Malagón Sanroma.



Fig. 30. Hombres y mujeres que trabajaban en la antigua fábrica de berenjenas Conservera Almagreña S.L. Años 60. En primer plano y en el suelo Vicente Malagón Abad⁷⁹. Colección particular familia Malagón Sanroma.

⁷⁹ Otro aspecto importante del que no hemos hablado es el laboral. El negocio conservero, también el de la berenjena, era un sector en el que predominaba la mujer, como se puede apreciar en la fotografía. La mujer ocupaba los trabajos fáciles que no requerían cualificación, en tanto los hombres hacían los trabajos especializados (control de la cocción, cierre de botes, transportes, etc.). Si los puestos que desempeñaban eran distintos, los salarios también lo eran, siempre infinitamente inferiores para la mujer. Esto condujo, durante algunos años, a la explotación de la mujer, especialmente en los años que el empleo femenino era escaso, particularmente en el mundo rural, y eso que la actividad en dichas fábricas estaba regulada por el Estado desde 1947 (Reglamentación

En 1965, la nueva marca comercial se presentó en la Feria de Muestras de Ciudad Real de ese año y se anunció en Radio Intercontinental de Madrid con una cuña promocional. En 1966 se publicitó en TVE. Cada emisión del anuncio costaba la cantidad de 15.000 pesetas.

Conservera Almagreña, S. A.

**Desea muy felices Navidades a sus clientes y amigos
y les invita a celebrar estas fiestas**

Tomando sus famosas berenjenas de Almagro, La Plaza

Fig.

31. Anuncio navideño de la fábrica Conservera Almagreña S.A. *Lanza*, 24 diciembre 1967.



Fig. 32. Manuel Moreno, a la izquierda, Vicente Malagón a la derecha, y la cantante y presentadora de TVE Conchi Bautista. Fotografía del anuncio publicitario de las berenjenas de Almagro. 1966. Colección familia Malagón Sanroma.

nacional de trabajo en la industria de conservas vegetales; *BOE* 1 octubre 1947, nº 274). Posteriormente se modificó en 1956, por el director general de Trabajo, Girón de Velasco.



Fig. 33. Fotografía del *stand* de la Conservera Almagreña S.L. en la Feria de muestra de Ciudad Real. 1966 o 67. Colección particular familia Malagón Sanroma.

El mercado comercial de las berenjenas de Almagro durante los años sesenta y setenta fue esencialmente Madrid, además de la provincia de Ciudad Real y la región, posteriormente el producto se comenzó a vender en otras grandes ciudades, Valencia, Barcelona, etc.



Fig. 34. Lata de berenjenas marca La Plaza. 1990. Colección particular familia Malagón Sanroma.

La exportación de la berenjena de Almagro se produjo con lentitud. En los años setenta fueron enviados, según cuenta Vicente Malagón, 50 cajas de botes de medio kilo a Alemania, por mediación del almagraño José Horcajada que estaba en aquel país. Como quiera que no pudieran retirar el producto por falta de recursos, el gobierno alemán sacó a subasta los botes y los compraron españoles residentes en la ciudad de Hamburgo. La venta de estos botes abrió el camino para la comercialización de las berenjenas en el mercado alemán y después en el suizo. La exportación del producto a Europa, en líneas generales, fue más bien testimonial⁸⁰.

En 1968 el periodista del diario Lanza, D.N. Ramírez Morales en un artículo editorial con el sugerente título «Vino y berenjenas», reflexionaba sobre el futuro del sector vitivinícola y conservero de la provincia, ya que ese año España estaba representada en una

⁸⁰ Entrevista a D. Vicente Malagón Sanroma, 4 julio 2014.

de las ferias más emblemáticas de Europa y del mundo, la Feria Internacional de Berlín con esos dos productos. Reclamaba el periodista ciudarrealdeño que los productos manchegos de calidad, como eran el queso, el vino, el pisto y las berenjenas, se vendieran tanto en el mercado nacional como en el extranjero, para ello exigía el control de la producción y la calidad: «Tipificación y garantía deben presidir su elaboración. La fabricación masiva sin control, que siga a una exportación solo cuidada en principio, es un pega, un fraude que tarde o temprano a quien perjudicaría es a la propia empresa y por desgracia, ustedes los saben, son bastantes los casos que se repiten en este aspecto.

Vayamos con un propósito serio y responsable a la exportación de los productos manchegos, concurriendo con ellos a todas las ferias, exposiciones y muestrarios nacionales e internacionales, como según parece ahora han ocurrido con las berenjenas y el vino y el nombre del provincia, de la Mancha, figurará siempre, estamos convencidos, en las listas de honor de la demanda comercial»⁸¹.

Vicente Malagón en los años ochenta, con la remodelación del ejido de Calatrava, cerró la que había sido primera conservera almagraña y se trasladó al ejido de San Juan número 35. En 1984 encargó al arquitecto Andrés Parrilla Jiménez un proyecto para adaptar una nave industrial para la producción de berenjenas. Vicente Malagón Abad daría un salto cualitativo importante, creando una de las conserveras vegetales más importante de la región⁸².



Fig. 35. Vicente Malagón Abad y su esposa, Dulce Sanroma, en una feria de muestras, acompañados de dos clientes. Años 90. Colección particular Vicente Malagón Sanroma.

CONSERVAS CASTRO

Otra de las empresas de berenjenas creadas en Bolaños de Calatrava en los años 60 fue Conservas Castro. La historia de esta fábrica se inició por influencia de un almagraño. En los años 60, Ángel Castro Calzado fue contratado como conductor por la familia Medina de Bolaños, que tenía varios autobuses y coches de transporte de pasajeros. En aquellos años la misión de Ángel era la de recoger la correspondencia en la estación del ferrocarril de

⁸¹ *Lanza*, 1 febrero 1968.

⁸² A.H.M.A. Obras. 1984. Legajo 318.

Almagro, y llevar y traer pasajeros de Bolaños a la estación de Renfe. En esa faena coincidió con el que hacía la misma función en Almagro, apodado Traperillo, quien simultaneaba su profesión, como solía ocurrir en aquella época, con la de elaborador de berenjenas artesanales. El citado Traperillo contó a Castro que el negocio de las berenjenas era altamente rentable, ya que mandaba diariamente muchas orzas de berenjenas a Madrid por agencia.

Ángel Castro pensando en las posibilidades de un nuevo negocio, se despidió de la empresa Medina y creó su propio empleo, en este caso, asociado a la venta de aves, que tanta importancia tendrían en el desarrollo económico de Bolaños durante los años 60. Después de haber comprado un furgón de 3.500 kilos y de haberse dedicado a la venta de pollos durante varios meses, Castro decidió consagrarse al negocio de las conservas de berenjenas, seguramente influido por el citado Traperillo. Adquirió una caldera de chapa de 100 litros, y sin tener idea de cómo se elaboraban las berenjenas, consiguió el compromiso con un agricultor de Bolaños, dedicado esencialmente al cultivo de la berenjena, para que le proporcionase los primeros kilos e iniciar su actividad empresarial⁸³. Dado el éxito del negocio, comenzó a comprar berenjenas en Aldea del Rey, estos años principal zona productora de berenjenas, en Félix y Felipe, apodados Los Serranos, a Teodoro Téllez y a Antonio y Eugenio conocidos por el mote de Los Pichagrajos. La actividad empresarial la inició Ángel Castro en 1964.

Inicialmente, y teniendo en cuenta que era un neófito en la profesión, las berenjenas unas veces les salían blandas, otras negras, hasta que logró finalmente controlar la cocción y el aliño, que realizaba en cubas de madera desechadas por las bodegas, posteriormente dio el paso, como otros conserveros, a las tinajas de barro.

Las ventas de la conservera Castro las inició en Bolaños y provincia, pero rápidamente abrió mercado en Madrid. Para lograr los primeros clientes contactó con un bolañego afincado en la capital de España, apodado Patacón, quien consiguió los dos primeros grandes compradores, Aceitunas Marcial, que estaba instalado en la calle Alcalá número 67 y Aceitunas Cámara de Miguel Esteban, Toledo, pero cuya distribuidora de encurtidos estaba en Madrid. La primera sigue instalada en Madrid, dedicada a la misma ocupación después de más de dos generaciones en activo, la otra ha desaparecido en la actualidad.



Fig. 36. Primeras etiquetas de Conservas Castro. Años 70. Colección particular Ángel Castro Calzado.

⁸³ El apodo del agricultor que le proporcionaba la solanácea era Berenjena. Documento de Ángel Castro Calzado sobre la historia de su empresa, 1964.



Fig. 37. Un grupo de mujeres envasando berenjenas en botes de 10 kilos y 5 kilos, formato pandereta. Colección particular Ángel Castro Calzado. Años 70.



Fig. 38. Un grupo de mujeres delante de las tinajas de fermentación de las berenjenas. Colección particular Ángel Castro Calzado. Años 70.



Fig. 39. Mujeres limpiando berenjenas y cerrando envases. Colección particular Ángel Castro Calzado. Años 70⁸⁴.

⁸⁴ Conservas Calzado fue la primera empresa de Bolaños que usó como logotipo de la misma el castillo de la población. Entrevista con Ángel Castro Calzado, 15 mayo 2015.

CONSERVAS HERRERA

Otra empresa de vegetales importante que surgió en estos años, al calor del impulso de las anteriores, fue Conservas Herrera. La firma comercial fue creada por el valenzoleño afincado en Almagro, Basiliso Herrera Paz. Dicha fábrica comenzó a funcionar en 1965, una vez que Vicente Malagón y socios abrieron el camino al sector. Los dos primeros productos que elaboró dicha conservera fueron pisto manchego y berenjenas, como recordaba su publicidad en el diario *Lanza* de 14 de abril de 1965. Inicialmente la fábrica la tenía instalada en la calle obispo Quesada nº 7, y posteriormente, al quedarse pequeñas las infraestructuras, se trasladó a la calle Lope de Vega. El anuncio decía literalmente lo que sigue: «**CONSERVAS HERRERA (Basiliso Herrera Paz). Almacén de Coloniales.** Especialidad en Berenjenas de Almagro y Exquisito pisto manchego. Obispo Quesada, 7 telf. 29. ALMAGRO»⁸⁵.



Fig. 40. Basiliso Herrera Paz. *Empresa*, junio 1994.

Basiliso Herrera había sido agricultor desde los ocho años. Su padre lo llevaba a trillar en la finca La Nava. Era hijo único, cuando tenía once años comenzó a trabajar en la tienda de alimentación y el estanco que sus padres tenían en Valenzuela. Durante bastante tiempo alternó el campo, la tienda y los viajes en carro a Ciudad Real, donde vendía hortalizas en el mercadillo. Cuando hizo el servicio militar en Madrid descubrió el mundo del Rastro, donde se dedicó a comerciar con telas; cuando terminó el servicio militar había logrado 800.000 pesetas vendiendo paños en Valenzuela que traía de Madrid. Posteriormente puso una tienda de telas al por mayor y abrió sucursales en Granátula y Bolaños de Calatrava. Como quiera que las tiendas de paños no le fueran muy bien se adentró en el mundo de la alimentación. Alquiló un local en la plaza mayor de Almagro, en lo que había sido cuartel de Caballería, y desde aquí lograría sus mejores éxitos, aunque probó suerte también montando una granja de cerdos y otra de terneros en la carretera de Valenzuela, pero la peste porcina le hizo desistir también del negocio ganadero.

Su ingreso en el sector conservero se produjo por casualidad. En 1964, según unas declaraciones del industrial valenzoleño a la revista *Perfiles*, se inició como representante de la fábrica de berenjenas La Calatrava instalada por los hermanos Jorreto en Aldea del Rey. Basiliso Herrera durante algunos años les vendió muchísimas berenjenas, pero llegó

⁸⁵ *Lanza*, 14 abril 1965.

un momento en que estos le quisieron recortar su comisión, por lo que se decidió a instalar una fábrica de berenjenas en Almagro, sin abandonar el sector de la alimentación y la droguería⁸⁶. La conservera la ubicó inicialmente en la calle del Pilar, en el almacén de alimentación, y comenzó a envasar berenjenas el año 1965; posteriormente enlató también pisto, asadillo, tomate, y pollo en escabeche. Unos años más tarde acudió a la Feria del Campo de Madrid con un estand, al tiempo que reinstaló su empresa en las afueras de Almagro, en la calle Lope de Vega. La nueva fábrica tenía unos 35.000 metros cuadrados y daba empleo estacional a unas 150 personas⁸⁷.



Fig. 41. Anuncio de la fábrica de conservas Herrera. *Guía de Feria de Almagro*, 1965.

La conservera Herrera se abrió camino en los circuitos comerciales de los años 60, 70 y 80. En el supermercado Galeprix hizo una promoción de sus productos manchegos en junio de 1978⁸⁸. En los años 60 acudió a la Feria de Frankfurt y sus productos tenían clientes en Alemania, Inglaterra y Suiza.

La firma Herrera sigue fabricando conservas vegetales, aunque con menor peso en el sector que en épocas anteriores.

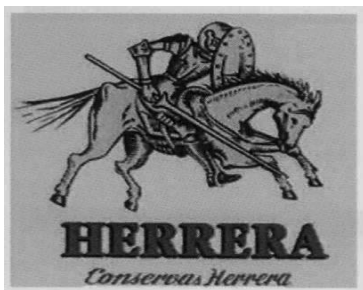


Fig. 42. Marbete de la fábrica de conservas Herrera. Oficina Española de Patentes, expediente M 3028583.

3.3. El boom de los fabricantes de berenjenas: 1965-2000

Tras la creación de la Conservera Almagreña S.L. y Conservas Calzado en Bolaños surgieron otras fábricas dedicadas a la producción de berenjenas. Los años sesenta fueron de gran dinamismo económico en España y de un gran impulso industrial. En este periodo,

⁸⁶ En los años noventa Basiliso Herrera montó una red de supermercados por toda la provincia, incluida la capital y Puertollano, además de otro en Tarancón. Poseía también varias explotaciones agrícolas que gestionaba directamente y que retroalimentaban su industria conservera.

⁸⁷ *Empresa*, junio 1994, nº 27, pp. 28 a 30.

⁸⁸ *Lanza*, 27 junio 1978.

el sector conservero murciano estaba a la cabeza, en 1969–70 el 65 % de las exportaciones de conservas vegetales eran de esa región. Además, en el caso de Murcia, el sector se fortaleció mediante la fusión de empresas, dando paso a las grandes factorías, caso de Cobarro Hortícola S.A., creada en 1968, por la unión de Hortícola de Murcia y Cobarro de Alcantarilla, constituyéndose la primera firma del sector y la tercera de Europa. Además, Murcia tenía la Feria más importante del sector en España. Desde 1952 se celebraba la Feria Internacional de la Conserva y la Alimentación (FICA). A partir de 1970 la citada muestra se realizó en fecha fija, del 20 al 30 de octubre.

En estos años, la Administración siente cierta preocupación por el sector de la berenjena, que se convierte en cultivo agrícola importante. De hecho, en 1974, el número de hectáreas dedicadas a esta hortaliza era de 3.800 hectáreas; por provincias Valencia era la que más tierra dedicaba a la solanácea, 386 hectáreas, y Ciudad Real, donde se cultivaba la berenjena de Almagro con 136 hectáreas. A nivel de producción España generaba 81.950 toneladas, exportándose unas 2.000 toneladas, cantidad insignificante, comparada con la producción⁸⁹. Jaén, donde por aquellos años se cosechaban algunas berenjenas que luego se elaboraban en Almagro, cultivaba 142 hectáreas.

En el caso de Almagro, tanto el proceso impulsado en la región de Murcia como el de Rioja en menor medida, influyeron decisivamente sobre el sector conservero del Campo de Calatrava, y muy especialmente en el de la berenjena de Almagro. Murcia era el espejo donde los pioneros de la fabricación de berenjenas de Almagro se miraban, tanto a nivel de fabricación, como de producción, tecnificación y promoción. Buena parte de los nuevos fabricantes de conservas de berenjenas de Almagro usarán maquinaria, tecnología y envases murcianos para sus empresas⁹⁰.

Consecuencia de este impulso surgieron múltiples empresas dedicadas a la elaboración de conservas vegetales en el Campo de Calatrava. Entre ellas hay que reseñar la fábrica Conservera Manchega S.L., que también por estos años, constituyó una nueva industria inspirada en el modelo murciano (tanto en tecnología, como en producción y envasado), y de la que formaron parte los empresarios almagreños Santiago García Pozo, Eustaquio Díaz y Antonio Téllez.

Antonio Téllez sugirió a Santiago García Pozo, teniendo en cuenta que él elaboraba berenjenas de manera artesanal, la posibilidad de crear una fábrica de berenjenas. Como estos le compraban el pimentón a Eustaquio Díaz, que tenía una pequeña empresa de embutidos, le ofrecieron la posibilidad de asociarse con ellos. En 1967 nació así Conservera Manchega S.L. La nueva fábrica de berenjenas producía, a decir de su competidor Vicente Malagón, productos de excelente calidad, bajo la marca La Encajera. La nueva conservera, cuya vida duró solo cinco años, se especializó primero en la fabricación de tomate al natural y luego la amplió a otros productos como pimiento, pisto, asadillo manchego, pollo en escabeche y berenjenas. Pronto la nueva fábrica comenzó a tener problemas, esencialmente por la falta de capital, las diferencias de enfoque empresarial y los problemas entre los socios. Antonio Téllez abandonó la empresa y trató de vender su parte a los hermanos Jorroto, quienes ya habían tenido una conservera en Aldea del Rey, pero finalmente, su tercio fue adquirido por los otros dos copropietarios, Santiago García y Eustaquio Díaz. En 1968, Eustaquio Díaz vendió el cincuenta por ciento de la empresa a Santiago García Pozo, que quedó como dueño absoluto de Conservera Manchega S.L.

⁸⁹ Zoilo SERRANO CERMEÑO, *Cultivo de la berenjena*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1975, p. 2.

⁹⁰ Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *En el Mediterráneo. En el sur de Europa, Murcia*, Universidad de Murcia, 1998, p. 78.



Fig. 43. Eustaquio Díaz ante un montón de latas de cinco kilos de la marca La Encajera. 1965.
Colección particular Santos Díaz Martín.

La falta de capital le llevó a Santiago García Pozo a asociarse con unos empresarios argentinos, afincados en Inglaterra y esto hizo bascular la producción de la conservera a la fabricación de tomate para la exportación. Los nuevos socios provocaron el hundimiento de la conservera, al apropiarse estos de más de trece millones de pesetas de buena parte de las ventas del año 1972. El juzgado de Almagro procedió al embargo total de la empresa por deudas, aunque la misma estaba valorada en mucho más dinero. Con posterioridad, parte de las instalaciones fueron adquiridas por Vicente Malagón Abad⁹¹.

La Encajera, según me confesaba quien fue su propietario, vendía sus productos principalmente en Madrid, aunque también comerciaron en otros lugares de España. La empresa, aunque estuvo poco tiempo en funcionamiento, acudió a los principales eventos del sector en España, especialmente a la Feria del Campo de Madrid. Dicha Feria se había iniciado en los años 50 y se mantuvo hasta los 70; era bianual y tenía carácter internacional. La muestra era un escaparate para las empresas españolas del sector y los países iberoamericanos que ofrecían productos agrícolas, gastronómicos, artesanales etc. La Feria se estableció como una ciudad en pequeño dividida en pabellones construidos de acuerdo con las características arquitectónicas de cada provincia o con los elementos más significativos de ellas. Los productores almagreños acudieron a la edición de 1968 y quizá a la 1971.

Otra empresa conservera que elaboró berenjenas envasadas durante los años sesenta fue la creada por el tándem Valeriano Bella y Manuel Rodríguez Maestre. La firma comercial se denominaba Cadenas (apodo con el que era conocido Valeriano Bella, quien además había fabricado con anterioridad berenjenas de manera artesanal) y funcionó entre 1965 y 1970. Valeriano Bella y su esposa, Manuela, trabajaban de caseros para Rodríguez Maestre;

⁹¹ Entrevista a Santiago García Pozo, Almagro 21 agosto 2014.

Manuela tenía fama de preparar bien las berenjenas, por lo que dio el salto cualitativo del sistema artesanal al industrial, apoyado en Rodríguez Maestre. El empresario apostó por Valeriano Bella y se convirtió en su distribuidor para la provincia y España, como se pueden ver en la propaganda local de la época.

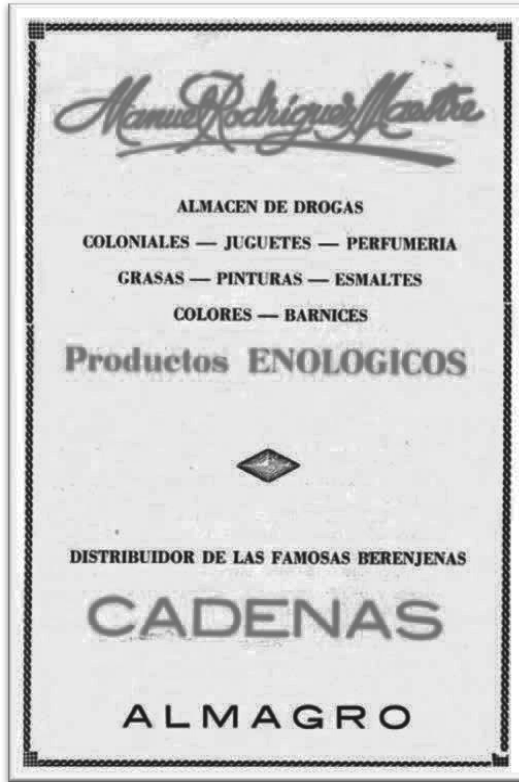


Fig. 44. Anuncio de las berenjenas Cadenas. *Guía de Feria de Almagro*, 1965.

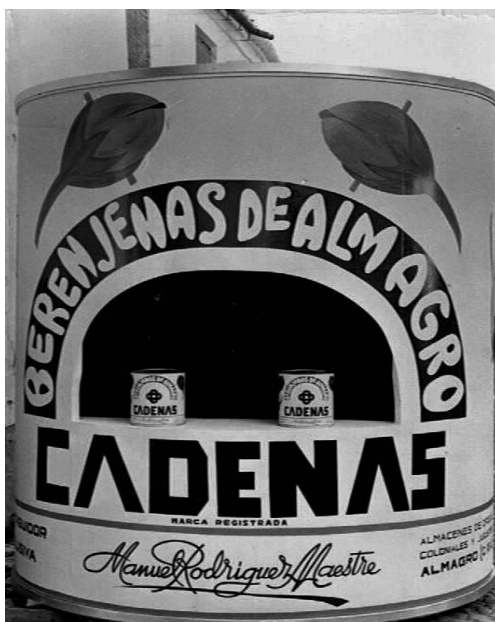


Fig. 45. Anuncio publicitario con un bote gigante de las berenjenas Cadenas. Años 60.
<https://www.facebook.com/AlmagroAntiguo>, [consultado 4 junio 2015].

En 1977-78 se constituyó la firma comercial hermanos Sánchez, que también elaboraban y envasaban berenjenas con el nombre comercial Hermanos Sánchez. La empresa sigue funcionando, aunque parte de sus componentes se han separado y han constituido sociedades y marcas diferentes (una de las marcas con las que han fabricado se denomina El Bizco).

En diciembre de 1982, Ángel Sánchez Hervás solicitó una licencia municipal para apertura y funcionamiento de una fábrica de conservas vegetales, cuyo producto esencial eran la elaboración de berenjenas. La instalación de la misma se ubicó en el Camino del Moral s/n⁹². El técnico, en una memoria descriptiva muy rudimentaria, describía el sistema de funcionamiento de la fábrica de berenjenas:

« PROCESO DE FABRICACIÓN

- 1º Compra de berenjenas a los hortelanos de la zona.
- 2º Pelado y limpieza de las berenjenas.
- 3º Cocidos de las berenjenas en calderas de aluminio en las que solamente hay agua, siendo la capacidad de estas calderas de aprox. 110 kg. del producto.
- 4º Posteriormente se sacan las berenjenas y se les añade agua fría varias veces hasta que se consigue el total enfriamiento del producto.
- 5º Se prepara el aliño a base de agua, vinagre, ajos, cominos y pimienta molido.
- 6º Una vez preparado el aliño, este se echa en cubas y se le añaden las berenjenas permaneciendo así tres o cuatro días con el fin de que fermente.
- 7º Una vez que han fermentado, se echan en botes de hojalata, los cuales llevan el baño interior reglamentario y antes de cerrarlos se ponen al baño María.
- 8º Una vez hecho esto, se les añade aceite y pimienta molido.

⁹² AHMA. Obras. 1982. Legajo 318.

9º Se cierran los botes con los aparatos indicados para ello».

En otra parte de la memoria indicaba, ya que no debía ser lo normal en muchos casos, que el agua utilizada en la elaboración de las mismas procedía del suministro municipal, y que los residuos se vertían al alcantarillado público⁹³.

Manuel Sánchez Serrano, pariente del anterior, solicitó en 1991 permiso para instalar una pequeña conservera destinada a la fabricación de berenjenas aliñadas. La fábrica se instaló en la calle Pablo Molina nº 12, y la marca con la que comercializó sus productos fue La Jaula. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta las nuevas normas subsidiarias y de establecimientos industriales, le puso ciertas pegas a su emplazamiento, tanto por los ruidos y vibraciones de los motores, como por los olores de las aguas residuales. Subsanados esos problemas el Consistorio legalizó la empresa de vegetales⁹⁴. La fábrica sigue en funcionamiento en manos de sus hijos en el mismo lugar de entonces.

En 1980, Saturnino Sánchez Prieto pidió autorización para instalar una pequeña fábrica de berenjenas en el callejón de Bolaños s/n de Almagro, permiso que el Ayuntamiento le entregó, cumplidos los requisitos legales. No sabemos cuántos años funcionó, pero al poco tiempo la industria fue vendida.

En 1983, Columbiana Malagón Oñate solicitó permiso municipal para crear una pequeña fábrica de elaboración y envasado de berenjenas de Almagro, instalándose en un callejón sin nombre de la salida hacia Bolaños. Suponemos, por la documentación conservada, que el Ayuntamiento dio la requerida licencia, pero no sabemos los años que estuvo operativa ni el nombre comercial que usó. Puede que Columbiana adquiriera la conservera a Saturnino Sánchez Prieto, especialmente porque tenía el mismo emplazamiento⁹⁵.

En 1989, Jesús Ruiz Romero, solicitaba autorización para poner en marcha una pequeña fábrica de berenjenas en la calle Mora nº 18, con el nombre comercial de Berenjenas Romero. Dicha firma comercial sigue existiendo en la actualidad ubicada en la misma calle⁹⁶.



Fig. 46. Anuncio de la fábrica artesanal Berenjenas Romero. Calle Mora nº 18.

En la actualidad la empresa Frudíaz elabora también berenjenas en todo tipo de envases. La sociedad se constituyó en 1990 y la marca de las berenjenas retoma otra firma anterior,

⁹³ AHMA. Obras. 1982. Legajo 318.

⁹⁴ AHMA. Obras. 1992. Legajo 320.

⁹⁵ AHMA. Obras. 1983. Legajo 320.

⁹⁶ AHMA. Obras. 1989. Legajo 320.

La Encajera, que adquirió a Santiago García Pozo. La citada industria produce múltiples conservas vegetales y encurtidos. Inicialmente solamente envasaba el producto, pero en la actualidad realiza todo el proceso. Originariamente no formó parte de la Denominación Específica, en la actualidad forma parte de la IGP.

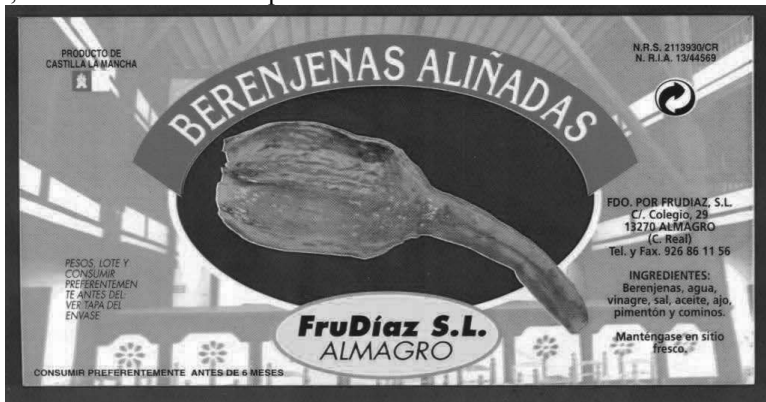


Fig. 47. Etiqueta de la marca de berenjenas FruDíaz. Años 90.



Fig. 48. Marbete de la marca de berenjenas La Encajera.

En el 2001, Glafiro Huertas Ruiz solicitó licencia para poner en marcha una pequeña fábrica de elaboración de berenjenas de Almagro, en la calle Guiomar Manrique de Lara nº 2. En este caso, la empresa no era una verdadera fábrica, ya que la solicitud se limitaba a pedir permiso para instalar una sala de envasado de berenjenas, por lo que debía adquirirlas cocidas y, luego las aliñaba y envasaba. El Ayuntamiento, en este caso, al tratarse de un domicilio particular, puso bastantes reparos para su instalación, por ser una actividad nociva y molesta. En fechas posteriores, subsanados los problemas, el Consistorio dio permiso a dicha instalación. En la actualidad ha desaparecido. El nombre comercial dado al producto fue Berenjenas Huertas⁹⁷.

En Bolaños de Calatrava, uno de los trabajadores de la empresa Calzado se instaló por su cuenta y en el año 1968–69 creó la firma Conservas Antonio. En el 2000 se constituyó con el nombre de Conservas Manchegas Antonio S.L. Dicha conservera se dedica a la fabricación de berenjenas, pisto manchego, asadillo y encurtidos.

⁹⁷ AHMA. Obras. 2001. Legajo 1354.

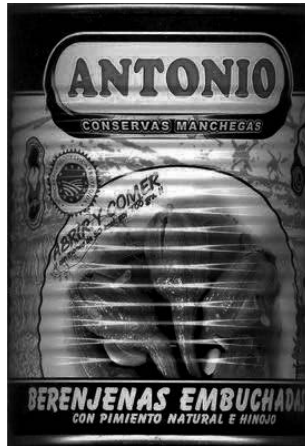


Fig. 49. Berenjenas de Almagro, marca Antonio.

Antes de la creación de la Denominación de Específica, hubo otros empresarios de fuera de la zona que también crearon empresas dedicadas a la elaboración de berenjenas, caso de Daimiel, Granada (1986) y Jaén, que acabaron en poco tiempo en fracaso, en parte porque envasaron otra tipología de berenjena que no era la que se utilizaba para encurtidos en Almagro.

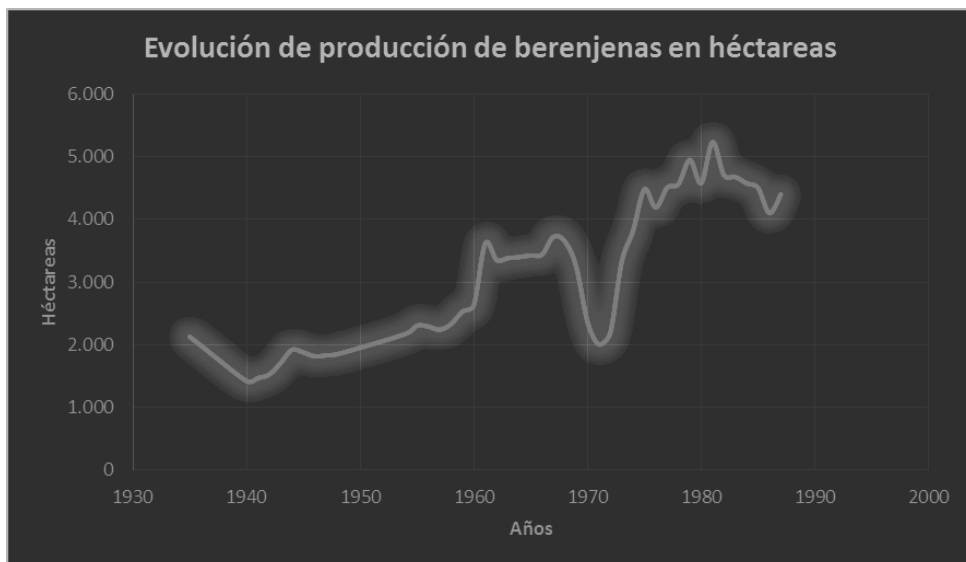
La zona de cultivo de la berenjena ha sido tradicionalmente Aldea del Rey, tierra óptima para esta solanácea, donde además los agricultores se han especializado en este producto, logrando excelentes cosechas⁹⁸. En la actualidad las tierras de cultivo de las berenjenas están muy repartidas, siendo los términos de Almagro, Bolaños de Calatrava, Calzada, Valenzuela, Aldea del Rey y la pedanía de Mirones los términos donde más se cultiva.

Los niveles de producción han ido variando desde los años 60 del siglo XX a la actualidad. En 1964 se producían unos cien mil kilos de berenjenas aliñadas; en 1964 la producción superó los doscientos mil kilos, incluida la fábrica de Aldea del Rey de los hermanos Jorroto, y en 1965 la empresa Conservera Almagreña S.L. produjo un millón de kilos⁹⁹. En los años 80 la producción superó los tres millones entre Almagro y Bolaños de Calatrava. En la actualidad la producción no supera los dos millones de kilos, especialmente a raíz de la recesión económica¹⁰⁰.

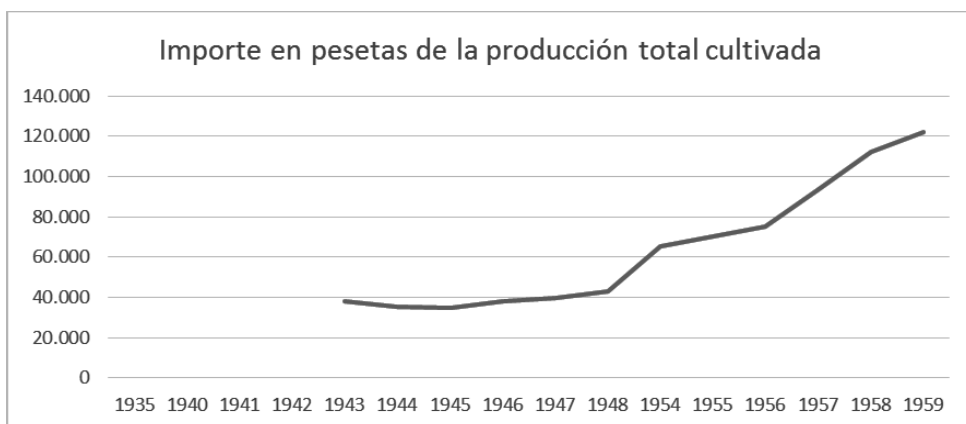
⁹⁸ En dicha zona existe extensas zonas de tierras negras, propias de las zonas volcánicas, inmejorables para el cultivo de la solanácea.

⁹⁹ Era la primera gran producción de berenjenas de la Conservera Almagreña, pero como acababan de trasladarse al ejido de Calatrava, a la nueva fábrica, los albañiles diseñaron los tanques de depósito con ladrillos huecos, y un 60 % de la producción se perdió, ya que el vinagre y parte del caldo fue absorbido por las paredes de los nuevos recipientes. Entrevista realizada a D. Vicente Malagón Abad, 4 julio 2014.

¹⁰⁰ Entrevista realizada a D. Vicente Malagón Abad, 4 julio 2014.



FUENTE: *Anuarios Estadísticos de España*. 1935-1989. Elaboración propia.



FUENTE: *Anuarios Estadísticos de España*. 1935-1989. Elaboración propia.

4. DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA BERENJENA A LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

Una orden de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobada en 1994 puso en marcha la Denominación Específica de la berenjena de Almagro y en 1995 se estableció el reglamento y el consejo regulador. El proceso de creación de la DOP estaba en marcha desde 1988, y desempeñó un papel destacado el que fuera entonces alcalde de Almagro, D. Luis López Condés, quien luchó codo a codo con los empresarios del ramo para hacer posible el sueño de la denominación de origen, superando rivalidades comerciales y de protagonismo empresarial y local. Ese año López Condés contactó con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para que se le informase de las empresas del ramo que estaban dadas de alta para la producción de berenjenas, y poner en marcha la denominación de

origen. En 1988 solo tres empresas de Almagro cumplían con los mínimos establecidos: Conservas Herrera, Vicente Malagón Abad y Angel Sánchez Hervás.

Vicente Malagón Abad, en unas declaraciones a la prensa del año 1992, decía lo siguiente de la puesta en marcha de la Denominación: «La llegada de la Denominación de Origen a este sector, es esperada con tranquilidad y a la vez con deseo por los productores de berenjenas, que ven como la Denominación aumentará la calidad general del producto, retirará del mercado aquellas partidas que no reúnan los requisitos e impulsará aún más la comercialización de este fruto que Almagro tiene la suerte de tener en su territorio»¹⁰¹.

Luis López Condés como pionero en esa lucha por la berenjena de Almagro, ocupó el cargo de presidente del consejo regulador de la Denominación Específica, después de haber dejado la alcaldía de Almagro. En 1995, López Condés fue ratificado en el cargo de presidente del consejo regulador, del que además formaban parte tres agricultores y tres industriales¹⁰².

Cuando en el mercado existe una gran variedad de productos, y en algún caso uno de ellos adquiere una especial reputación, el producto puede encontrar productores que imiten el producto característico de una zona. Esa competencia desalienta a los productores y engaña a los consumidores. Por ello, la Administración española puso en marcha las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), la Indicación Geográfica Protegida (IGP) y la Especializada Tradicional Garantizada (ETG). Las diferencias entre la DOP y la IGP son escasas, especialmente en la DOP la producción, la transformación y la elaboración se realiza en la misma zona, sin embargo en una IGP no es necesario que todo el proceso se realice en la misma zona. La DOP es un vínculo más estricto que la IGP.

Con los cambios de nomenclatura y con los trasposos de las competencias a las comunidades autónomas, Almagro logró para la berenjena la Indicación Geográfica Protegida en octubre de 2012 (DOCM nº 205).

La zona de producción y elaboración de la Indicación Geográfica Protegida está formada exclusivamente por los términos municipales de Aldea del Rey, Almagro, Bolaños, Calzada, Granátula y Valenzuela, todos ellos pueblos del Campo de Calatrava en la provincia de Ciudad Real.

La berenjena de Almagro tiene unas características propias, es una variedad autóctona, ya que su tamaño es reducido, las hojas cubren prácticamente el fruto, y en algunos casos pueden aparecer pigmentación morada o negra¹⁰³. Los rasgos que definen la morfología de esta variedad son un porte mediano y recto, un fuerte tallo espinoso oscuro, de color púrpura en las partes más jóvenes, que suele alcanzar una altura de unos 60 centímetros, presenta un sistema radicular fasciculado y bastante desarrollado¹⁰⁴.

El reglamento tipifica la forma de elaboración (cocción, fermentación, aliño y envasado), así como las tipologías comerciales (aliñadas, embuchadas y embuchadas con pasta de pimiento), el papel del consejo regulador, etc.

La IGP puso orden en este mercado en el que había productores piratas de otras zonas de España que envasaban y vendían berenjenas de Almagro, sin estar sujetos a ninguna regla, ni control. La denominación ha contribuido también a mejorar la calidad de la berenjena y ha reglado una actividad artesanal que tenía una tradición desde hace siglos.

¹⁰¹ Lanza, 22 agosto 1992.

¹⁰² Lanza, 17 septiembre 1995. Entrevista a D. Luis López Condés, 22 abril 2015.

¹⁰³ Lanza, 23 agosto 2003.

¹⁰⁴ Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, URL: http://protegidashhttp://www.infoagro.com/denominaciones/denominacion_origen.asp?id=196&idp=34&p=10&_Berenjenas%20de%20Almagro_Frutas, [consultado 5 julio 2014].

Desde el punto de vista económico, la creación de la IGP no ha provocado un impacto enorme sobre las ventas. Los nuevos oligopolios en la alimentación (el casi control de las ventas de los productos alimenticios por unas pocas cadenas comerciales), frecuentemente marginan productos tradicionales como las berenjenas, en beneficio de otros productos más baratos y rentables, lo que dificulta la vida de este tipo de empresas. Estas macroempresas no reflexionan sobre si los productos son nacionales o estimulan la economía de determinadas áreas geográficas de España, simplemente buscan beneficios económicos inmediatos.

Desde los años noventa, las ventas del producto han caído a un ritmo de un 3 % anual, incrementándose desde el 2008, con un descenso que se aproxima al 40 %. En buena medida, y según sus productores, la caída de las ventas está relacionada con el cambio de los gustos de las nuevas generaciones, donde los productos tradicionales están siendo sustituidos por otros *snacks* (patatas fritas, maíz, etc.) de consumo fácil, y sabores estándar, que supone claramente una pérdida de calidad gastronómica, que parece será la tónica general en los próximos años¹⁰⁵.

En la actualidad, algunas empresas del sector conservero hortícola están preocupadas por el futuro, por lo que están apostando por un tipo de cultivo más ecológico, frente al modelo convencional, basado en el uso de herbicidas, pesticidas y abonos químicos y por un tipo de berenjena con menos espinas, producto de algunos cruces y experimentos, como ha señalado el profesor Jaime Prohens. Esa nueva apuesta está dando sus primeros resultados desde el año 2013, y ello se traduce en una mejora de la calidad de la berenjena de Almagro que llega a los consumidores¹⁰⁶.

La berenjena de Almagro es un producto hortícola de gran tradición en Almagro, forma parte de sus señas de identidad desde la Edad Moderna y es un aperitivo tradicional de la gastronomía española. La producción de berenjenas ha dado lugar a un sector conservero que ya cuenta con cierta tradición en Almagro y su comarca –más de 100 años desde que Sixto Lozano fundara la primera conservera–, y en la actualidad está conformado por un grupo de medianas y pequeñas empresas que ponen este producto tradicional en las mesas y restaurantes de España. El futuro de la berenjena de Almagro está asegurado, la IGP ha contribuido a consolidarla, pero la competencia de otros productos procedentes de otras partes del mundo puede ocasionarles males considerables.

Recibido: 28 de julio de 2015

Aceptado: 11 de septiembre de 2015

¹⁰⁵ Entrevista a Vicente Malagón Sanroma, 4 julio 2014.

¹⁰⁶ Entrevista a Vicente Malagón Sanroma, 4 julio 2014.

LAS VOLUNTADES ANTICIPADAS EN CASTILLA-LA MANCHA

LUIS ALFONSO SÁNCHEZ MEGÍA*

Resumen

Los progresos de las últimas décadas en el terreno de las Ciencias Biomédicas, además de maravillarnos y de generar grandes esperanzas en cuanto a la mejora de la calidad de vida, suscitan en nosotros una seria preocupación pues se desconocen los potenciales peligros que pueden acarrear para la humanidad. Al mismo tiempo, la posible aplicación sobre las personas de los resultados de tales avances genera profundas controversias y dudas de índole moral y legal. Así, sucede por ejemplo que debido a la complejidad y multiplicidad de tratamientos y de técnicas aplicables, el paciente y el médico se encuentran ante un amplio abanico de posibilidades de actuación, situación que ha dado pie a una de las notas características de la medicina actual: la prevalencia de la autonomía del paciente a la hora de tomar decisiones en el curso de su enfermedad. Surge así el llamado consentimiento informado y, para los supuestos en los que el enfermo no tiene capacidad para tomar decisiones que afectan a su propia vida, el documento de las instrucciones previas o *voluntades anticipadas*. Es este último el que es objeto de estudio en el presente trabajo, centrándonos particularmente en la regulación que recibe en la región de Castilla-La Mancha.

Palabras clave

Avances biomédicos. Autonomía del paciente. Voluntades anticipadas.

Abstract

The progress of the last decades in the field of Biomedical Sciences, in addition to marvel and to generate high hopes for improving the quality of life, it awakes in us a serious concern for potential hazards that can lead to unknown humanity. At the same time, the possible application on people of the results of such progress raises profound moral controversies and doubts of legal nature. Therefore, for example, that happens because of the complexity and multiplicity of treatments and techniques applied, the patient and physician face with a wide range of possibilities for action, and this has given rise to one of the characteristic features of modern medicine: the prevalence of patient autonomy when making decisions in the course of their disease. Thus it arises the so-called informed consent and, for cases in which the patient does not have capacity to make decisions affecting their own lives, the document advance directives or living wills. It is the latter that is being studied in the present work, focusing particularly on the regulation it receives in the region of Castilla-La Mancha.

Key words

Biomedical advances. Patient autonomy. Advance Directives.

* Alumno del Máster en Derechos Fundamentales de la UNED.

INTRODUCCIÓN

Los grandes procesos de transformación que acontecen en la sociedad, ya sean de tipo económico, político o ideológico, se ven acompañados normalmente de importantes avances en el terreno de la ciencia y de la tecnología. Sin embargo, una de las diferencias más destacadas entre los actuales procesos de cambio y los que tuvieron lugar en épocas pasadas, es que mientras algunos de esos cambios se produjeron con lentitud, en nuestros días la velocidad de los mismos se ha acelerado enormemente. Las transformaciones son tan profundas y vertiginosas que nuestra forma de pensar, de actuar y de relacionarnos los unos con los otros está cambiando radicalmente, hasta el punto de que nuestra sociedad resulta irreconocible. Tal circunstancia ha contribuido decididamente a tener la certeza de que nos encontramos ante una nueva época caracterizada por la revolución tecnológica y cuyas consecuencias pueden ser tan amplias y decisivas como imprevisibles. Asimismo, es ya una evidencia incontestable que esta situación acarrea un cada vez más acentuado distanciamiento entre países ricos y pobres, aumentando las desigualdades sociales (incluso en el seno de las sociedades más prósperas) y, por ende, el ya dramático nivel de injusticia que, muy lamentablemente, tenemos en este mundo.

Pues bien, desde finales del pasado siglo y más claramente con el arranque del presente, la atención de los expertos se polariza en torno a los avances en el campo de la medicina y la genética. De hecho, como señala el Profesor José Félix Tezanos, los científicos consideran que será este componente el que marcará los grandes y trascendentales cambios sociales de los próximos lustros¹. Tales avances abren a los seres humanos² nuevos horizontes de esperanza en cuanto a la mejora de la calidad de vida y a la posibilidad de superar las enfermedades con menos sufrimiento y dolor. Así, cabe decir que uno de los retos más importantes que tiene ante sí la medicina es la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las principales alteraciones de la salud, y en ello debe jugar un papel crucial el conocimiento del genoma humano³ y las consecuentes terapias curativas y predictivas que de ello se deriven. Mas, los aspectos positivos de los progresos médicos no se quedan ahí. Las diversas técnicas de fertilización humana asistida, que permiten a muchas parejas el tener hijos que no pueden engendrar por la vía de la unión conyugal; la posibilidad de generar tejidos y órganos a partir de la investigación con células madre y con células embrionarias, algo altamente beneficioso de cara a efectuar trasplantes en seres humanos; o, en fin, los avances farmacológicos y las nuevas técnicas de reanimación y tratamiento del

¹ TEZANOS, José Félix: *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 56.

² En este trabajo, como tendremos ocasión de ir viendo, utilizaremos indistintamente las expresiones ser humano y persona.

³ Para aproximarse al conocimiento del denominado “Proyecto Genoma Humano” pueden consultarse, de entre la abundante bibliografía publicada, las obras siguientes: APARISI MIRALLES, Ángela: *El Proyecto Genoma Humano: algunas reflexiones sobre sus relaciones con el Derecho*. Valencia, Tirant lo Blanch, 1997; BLÁZQUEZ RUIZ, Javier: *Derechos Humanos y Proyecto Genoma*. Granada, Comares, 1999; LEE, Thomas F.: *El Proyecto Genoma Humano*. Barcelona, Gedisa, 2000 (traducción de José A. Álvarez) y la *Revista de Derecho y Genoma Humano*. Bizkaia, Fundación BBV.

dolor, que permitirán llevar una vida más digna al enfermo terminal, son todos ellos ejemplos de las ventajas que suponen para el hombre dichos progresos⁴.

Sin embargo, el trepidante desarrollo de las investigaciones biomédicas, con descubrimientos de vital importancia para las personas, ha supuesto al mismo tiempo una auténtica revolución a nivel ético y jurídico. Por una parte estos descubrimientos despiertan, como hemos señalado, grandes esperanzas, pero por otra han dado lugar al surgimiento de un clima de incertidumbre pues se desconocen los potenciales peligros que pueden acarrear para la humanidad. Prácticas como el aborto eugenésico, la eutanasia, la clonación u otra serie de agresiones contra la dignidad del ser humano (esterilización, anticoncepción, eliminación de embriones congelados, etc.), son ejemplos lo suficientemente ilustrativos como para hacernos ver que muchos de los últimos avances que se han producido en el campo de la medicina, verdaderamente impensables hace tan sólo unas décadas, repercuten de una u otra forma sobre determinados derechos humanos (especialmente sobre el derecho a la vida). La posible aplicación sobre las personas de los resultados de tales investigaciones hace que afloren con mayor inmediatez y patencia profundas controversias de naturaleza moral, al margen de las dudas de tipo legal que puedan suscitar. Así, sucede por ejemplo que debido a la complejidad y multiplicidad de tratamientos y de técnicas aplicables, el paciente y el médico se encuentran ante un amplio abanico de posibilidades de actuación, algunas de las cuales pueden aumentar la “cantidad” de vida pero no su calidad⁵. Esta situación ha dado pie a una de las notas características de la medicina actual, la prevalencia de la autonomía del paciente a la hora de tomar decisiones en el curso de su enfermedad.

En efecto, el panorama que acabamos de describir ha propiciado que en los últimos años estemos asistiendo a una paulatina transformación en la práctica de la medicina. Los adelantos a nivel tecnológico han desembocado en un replanteamiento del modus operandi médico en cuanto a quién puede y debe tomar las decisiones que afectan al cuerpo de la persona. La respuesta que tradicionalmente se ha dado a esta pregunta es que le corresponde a los profesionales sanitarios y, en último caso, a los familiares. Sin embargo, desde hace varias décadas se viene imponiendo la idea de que es el paciente el titular de dicha prerrogativa. Se ha pasado, pues, de un modelo de relación médico-paciente prácticamente unidireccional, en el que el primero proporciona al enfermo la información que estima más adecuada acerca de la solución terapéutica idónea para la enfermedad, y éste, de manera sumisa y obediente, se limita a acatar las decisiones de aquél (modelo paternalista), a un modelo más simétrico o deliberativo, caracterizado por el auténtico proceso dialógico entablado entre ambas partes, y que permitirá que el facultativo pueda ayudar al paciente a ir descubriendo lo que resulta más beneficioso para sí mismo y, finalmente, a decidir de manera autónoma y responsable el tratamiento a seguir (modelo deliberativo).

En este contexto esencialmente comunicativo y de mayor libertad del paciente, en el que debe encontrarse el punto de equilibrio entre los imperativos de beneficencia y autonomía⁶, es en el que surge el llamado “consentimiento informado”. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del

⁴ MARTÍNEZ MORÁN, Narciso: “Los derechos humanos como límite a la libertad en las investigaciones biomédicas”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones jurídicas ante los retos bioéticos*. Granada, Comares, 2008, pp. 64 y 65.

⁵ MARCOS DEL CANO, Ana María: “La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones (...), op. cit.*, p. 183.

⁶ ANDORNO, Roberto: *Bioética y dignidad de la persona*. Madrid, Tecnos, 2012, p. 45.

paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, se trata de “la conformidad libre, voluntaria y consciente de un paciente, manifestada en el pleno uso de sus facultades después de recibir la información adecuada, para que tenga lugar una actuación que afecta a su salud”. Como puede observarse, la información es la clave en el consentimiento informado. Constituye el requisito previo para que el enfermo pueda aprobar o rechazar el proceso terapéutico, por lo que debe ser objetiva, veraz, completa y asequible a su entendimiento. Tal es su importancia que el propio texto legal citado establece en su artículo 2.6 que “todo profesional que interviene en la actividad asistencial está obligado no sólo a la correcta prestación de sus técnicas, sino al cumplimiento de los deberes de información y de documentación clínica, y al respeto de las decisiones adoptadas libre y voluntariamente por el paciente”.

Ahora bien, esta situación se complica de manera considerable en aquellos casos en los que el paciente debe dar el visto bueno a la intervención médica pero no tiene la capacidad suficiente como para tomar decisiones que afectan a su propia vida. Es esta, precisamente, la particular problemática en la que se encuadra el presente trabajo, por lo que trataremos de analizar la solución ofrecida por el Derecho para esta clase de supuestos. Desde luego que es un asunto que ha sido ya examinado ampliamente por la doctrina, aunque enfocándolo en la mayoría de las ocasiones desde una perspectiva general. Lo novedoso de este estudio estriba en que se analiza el asunto poniendo el punto de mira en la situación de las voluntades anticipadas en la región de Castilla-La Mancha. Para ello arrancamos con un somero repaso del origen y la evolución del documento de instrucciones previas, engarzando a partir de ahí con una también breve exposición de su regulación actual (punto 1). A continuación nos centramos en los aspectos básicos de las voluntades anticipadas, examinando el concepto, los sujetos que intervienen o pueden intervenir en el proceso de otorgamiento y aplicación del documento, o el contenido, entre otras cuestiones, a la luz de la normativa castellano-manchega (punto 2). Tras ello, e inmediatamente antes de las conclusiones finales, comprobamos y comentamos la situación concreta en la que se encuentran las voluntades anticipadas en la citada región (punto 3). Precisamente, la preparación de este punto ha sido posible gracias al “Resumen de Datos Estadísticos del Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha” (correspondiente al periodo de 2 de octubre de 2006 a 31 de julio de 2012), el cual nos ha sido facilitado muy amablemente por D. Miguel Ángel García Sánchez, Jefe de Servicio de Información y Estadísticas Sanitarias de la Dirección General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Vaya desde aquí a él mi más sincero agradecimiento.

1. PUNTO DE PARTIDA: ORIGEN, EVOLUCIÓN Y REGULACIÓN ACTUAL DE LAS VOLUNTADES ANTICIPADAS

1.1. Introducción

Tal y como ya hemos adelantado, lo que pretendemos con este trabajo es analizar la solución que se ha dado desde el ámbito del Derecho, y de manera particular desde la normativa castellano-manchega, para aquellos supuestos en los que una persona debe mostrar su consentimiento a un determinado tratamiento médico pero carece de la capacidad suficiente como para tomar decisiones. Es cierto que el ejercicio de la medicina ha planteado desde siempre profundos dilemas éticos y ha exigido del médico una elevada calidad moral; sin embargo, no lo es menos que se trata de un asunto que hace no demasiado tiempo podía solucionarse sin más con arreglo a los patrones de la *lex artis*.

Ahora, en cambio, estas cuestiones son difícilmente subsumibles en ella⁷, suponiendo para el personal sanitario, y especialmente para los médicos, una dificultad añadida en su práctica profesional.

Podemos decir, siguiendo a la Profesora Marcos del Cano, que existen diversas fórmulas mediante las cuales una persona puede prestar anticipadamente su consentimiento para ser sometida a determinadas intervenciones médicas. Así, es posible, por ejemplo, que lo deje establecido por escrito o bien que nombre a un sustituto para que tome las decisiones oportunas llegado el caso. Cabe también la posibilidad de una opción mixta, esto es, que exprese por escrito una serie de orientaciones y que al mismo tiempo nombre a otra persona para que las interprete y finalmente decida. Y puede suceder asimismo que las indicaciones se comuniquen oralmente al equipo médico, en cuyo caso no sería extraño que surgieran problemas a la hora de ejecutarlas⁸.

Pero, por otra parte, es muy probable que el paciente no haya expresado su voluntad por ninguno de los medios recién indicados y de ninguna otra forma. También en ese caso, y dependiendo de la situación en la que nos encontremos, se podrá actuar de diversas maneras según los protocolos médicos que se hayan establecido. Una opción por ejemplo es el conocido como “juicio sustitutorio”, que consiste “en la emisión de un juicio que sustituye la voluntad del paciente, es decir, se decide en función de lo que se cree que hubiera decidido la persona ahora privada de capacidad”⁹. O los llamados “mejores intereses para el enfermo”, en los que una tercera persona, a falta de información sobre las preferencias del paciente, toma la decisión que considera mejor para él¹⁰.

Pues bien, para concretar las alternativas citadas y facilitar la prestación del consentimiento de manera anticipada han ido surgiendo a lo largo del tiempo diversos instrumentos, el más conocido de los cuales es el llamado “testamento vital”. Dichos instrumentos aparecen hoy día recogidos en una pluralidad de normas, con denominaciones tales como directrices anticipadas, indicaciones previas, instrucciones previas o voluntades anticipadas¹¹. Veamos a continuación cuál es el origen de los mismos, pórtico introductorio a partir del cual haremos un breve comentario acerca de su regulación actual.

1.2. Origen y evolución de las voluntades anticipadas¹²

El antecedente más remoto de las voluntades anticipadas tiene dos coordenadas espacio/tiempo bien definidas: EE.UU., año 1967. En efecto, fue en ese año cuando en una reunión de la Euthanasia Society of America se propuso por primera vez el crear un documento mediante el cual un adulto capaz pudiera expresar anticipadamente su voluntad acerca del tratamiento a seguir para el supuesto de que se encontrara en un futuro física o

⁷ MARCOS DEL CANO, Ana María: “Voluntades anticipadas”. En *Diez palabras claves ante el final de la vida*. Estella, Verbo Divino, 2007.

⁸ MARCOS DEL CANO: “La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones (...), op. cit.*, p. 185.

⁹ MARCOS DEL CANO, Ana María: “La toma de decisiones al final de la vida: el testamento vital y las indicaciones previas”. *Revista Moralia*, n° 92, 2001, pp. 491 a 518.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ MARCOS DEL CANO: “La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones (...), op. cit.*, p. 185.

¹² Para el desarrollo de este punto seguiremos en gran medida el excelente y muy documentado trabajo de Inés María BARRIO CANTALEJO titulado “De las Voluntades Anticipadas o Instrucciones Previas a la Planificación Anticipada de las Decisiones”, que fue publicado en la revista *Nure Investigación*, n° 5, de mayo de 2004.

mentalmente enfermo, en fase terminal. Se trataba, para ser más precisos, de solucionar la situación concreta, causa por otra parte de un buen número de demandas por responsabilidad civil planteadas ante personal sanitario y hospitales, en la que se encontraban determinados pacientes que no querían que se prolongase su vida artificialmente y que no podían expresar su voluntad al no poder decidir por sí mismos¹³.

Sólo dos años después, en 1969, Luis Kutner, abogado de Chicago y cofundador de Amnistía Internacional, preocupado por el impacto negativo que podían tener sobre los pacientes los últimos avances tecnológicos en el ámbito sanitario, en el sentido de aplicarles tratamientos no deseados, propuso un modelo de documento al que denominó “testamento vital” (living will). De la posterior difusión de este formulario se ocupó principalmente la Euthanasia Educational Council, una organización creada en 1967, a propuesta de Kutner, por la Euthanasia Society of America para informar y educar al público en todo lo relativo a la muerte. Sin embargo, la repercusión que alcanzó desde un punto de vista práctico fue realmente mínima pues su adecuación a la ley era más que dudosa¹⁴. Así, hubo que esperar hasta 1976 para contar con un texto legal que diese cobertura jurídica a este instrumento. Fue a raíz del sonado caso de Karen Ann Quinlan¹⁵, en el que sus propios padres solicitaron del hospital que le fuera retirado el respirador artificial que la mantenía viva, cuando se aprobó en el Estado de California la Natural Death Act (Ley de Muerte Natural). A partir de esta norma, cuya finalidad última era evitar las situaciones de prolongación artificial de la vida, en los años siguientes la inmensa mayoría de los Estados de EE.UU. aprobaron leyes parecidas, como el de Kansas, que estableció un documento para poder designar a un representante a fin de que tome las decisiones oportunas respecto a la aplicación o no de ciertos tratamientos¹⁶.

A pesar de la generalizada aprobación de normas, recuerda Barrio Cantalejo que con el paso del tiempo se pusieron en evidencia dos limitaciones de los testamentos vitales: la dificultad de determinar quién debía interpretar las instrucciones dadas por el paciente y de saber, debido al carácter genérico de las mismas, si podían aplicarse ciertas terapias para los casos descritos. La solución a la larga pasó por crear nuevos documentos mucho más complejos en cuanto a las referencias que contenían sobre las posibles terapias a aplicar, y en los que, al mismo tiempo, podía designarse a una o a varias personas para que actuaran como sustitutos del paciente. Hoy día son esta clase de documentos los que más se utilizan en EE.UU., ofertándose una innumerable cantidad de formatos a los que puede accederse, en la mayoría de los casos, a través de Internet¹⁷.

Sin embargo, el rechazo de buena parte del personal sanitario a difundirlos, por entender que tenían que ser los pacientes los que debían preocuparse de conocerlos y por lo embarazoso que resultaba hablar de estos temas, y la extendida creencia entre los ciudadanos de que tales cuestiones sólo afectaban a los ancianos y a los enfermos crónicos, supuso que a finales de los años 80 sólo hubieran cumplimentado el documento del

¹³ MARCOS DEL CANO: “La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones (...)*, *op. cit.*, pp. 186 y 187.

¹⁴ BARRIO CANTALEJO, *op. cit.*, p. 2.

¹⁵ Karen Quinlan fue una joven estadounidense que cayó en estado de coma como consecuencia de una importante ingesta de alcohol y barbitúricos, lo que le produjo un daño cerebral irreversible. Fue mantenida con vida de manera artificial hasta 1985, después de un largo proceso judicial iniciado por sus padres para que le permitieran morir. Su caso sirvió para abrir un debate en torno a la eutanasia y para plantear cuestiones de gran interés en el campo de la Bioética y el Bioderecho.

¹⁶ Véase al respecto la interesante información contenida en www.testamentovital.net.

¹⁷ BARRIO CANTALEJO, *op. cit.*, p. 2.

testamento vital entre el 10 y el 12 % de los norteamericanos. Esta situación fue el desencadenante del proceso legislativo que culminó en 1991 con la aprobación de la Ley federal denominada Patient Self-Determination Act (PSDA)¹⁸. Con la aprobación de esta Ley se esperaba alcanzar básicamente tres objetivos: impulsar el uso del testamento vital, protegiendo así las elecciones autónomas de los pacientes; facilitar la comunicación entre médico y paciente para prevenir el encarnizamiento terapéutico; y, además, reducir el elevado coste de los servicios sanitarios. Fue precisamente por ello por lo que recibió múltiples apoyos desde diferentes sectores (bioeticistas, médicos, pacientes, gestores de centros sanitarios, etc.), pero al mismo tiempo fue duramente criticada pues se consideraba que los pacientes no quieren hablar de la muerte y de la discapacidad, que no tienen del todo claro sus deseos en relación a estos temas y que el representante no es siempre el mejor traductor de los intereses de aquéllos¹⁹. Sea por lo que fuere, el caso es que tras un leve efecto positivo de la Ley, a mediados de los 90 el uso del testamento vital se estancó en el 15 %²⁰.

Ante esta situación se estimó preciso analizar el asunto desde un punto de vista más práctico, focalizando la atención en el uso que se hacía del documento en los centros sanitarios. Así, entre 1989 y 1994 se llevó a cabo un estudio (el SUPPORT²¹), con algo más de 9.000 enfermos, a fin de conocer cómo se tomaban las decisiones sobre los tratamientos a aplicar a los enfermos terminales, y de evaluar si una mayor y mejor información entre médico y paciente mejoraría el proceso de toma de decisiones. Las conclusiones del estudio fueron claras: la PSDA no bastaba por sí sola para conseguir los objetivos pretendidos; era necesario abordar el tema de una manera mucho más amplia e integral, suscitando amplios procesos comunicativos entre profesionales sanitarios, enfermos y familiares “que ayudaran a mejorar la calidad moral de las decisiones al final de la vida”²². Este nuevo enfoque, conocido como Planificación Anticipada de las Decisiones Sanitarias, implica en definitiva dejar en un segundo plano el documento por considerar que una profunda y sincera deliberación con el paciente y con sus familiares ayuda a conocer mejor los deseos y preferencias de aquél. La opinión de los expertos confirma que así es, admitiendo que sólo puede avanzarse por este camino mediante la educación y la maduración social en torno a temas tan sensibles como la vida, la muerte, la salud o la enfermedad²³.

A partir de entonces, desde principios de la década de los 90 aproximadamente, las voluntades anticipadas se han ido implantando en otros países de América²⁴ y en algunos europeos como Inglaterra, Francia, Holanda, Suiza o Dinamarca. Sin embargo, ya en la actualidad lo que se pretende es extender el uso del documento para cualquier tipo de

¹⁸ *Ibidem*, p.3.

¹⁹ MARTÍNEZ, K: “Los documentos de voluntades anticipadas”. Anales del sistema sanitario de Navarra, Volumen 30, Suplemento 3, 2007, pp. 87 a 103.

²⁰ BARRIO CANTALEJO, *op. cit.*, p. 3.

²¹ SUPPORT es el acrónimo de *Study to Understand Prognoses and Preferences for Outcomes and Risks of Treatments*.

²² BARRIO CANTALEJO, *op. cit.*, pp. 3 y 4.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Especialmente de América del Norte, ya que en los países suramericanos no tienen real reconocimiento (con la excepción de Puerto Rico). En Canadá, por ejemplo, están implantadas con firmeza, siendo varios los Estados que las han regulado, como los de Alberta, Terranova o Nueva Escocia.

tratamiento médico, sin restringirlo a los de prolongación artificial de la vida²⁵. Así se desprende por ejemplo de la normativa española que se ocupa de este particular, de la que pasamos a hacer un pequeño esbozo a fin de clarificar su marco jurídico.

1.3. Breve apunte acerca de su regulación actual

La Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud (artículo 43) y consagra asimismo los principios de respeto a la dignidad humana (artículo 10.1) y a la libertad personal (artículos 1.1 y 9.2), siendo esta la base normativa en virtud de la cual una persona puede elegir libremente el tratamiento médico que quiere que se le aplique de entre las diferentes alternativas clínicamente posibles. A partir de ahí, fue la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, la que introdujo en nuestro ordenamiento jurídico (artículo 10) una carta de derechos de los pacientes. El citado precepto, en el punto número 6, disponía²⁶ que todos tienen derecho “a la libre elección entre las opciones que le presente el responsable médico de su caso, siendo preciso el previo consentimiento escrito del usuario para la realización de cualquier intervención” sobre su salud (salvo en tres casos contemplados en el artículo como excepciones). Quedaba de esta manera instaurada la autonomía del paciente en el ámbito sanitario, pieza clave que junto con los principios constitucionales indicados sirve de fundamento al consentimiento informado y, por ende, al instrumento de las voluntades anticipadas.

Tras la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico del Convenio (del Consejo de Europa) para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina (también conocido como Convenio de Oviedo)²⁷, la autonomía del paciente quedó muy reforzada. El Convenio supuso, en efecto, el hito normativo a partir del cual puede hablarse de un antes y un después en la regulación de esta materia, tanto en la legislación española como en la de otros países europeos²⁸. En concreto, en su artículo 5 recoge la regla general de que las intervenciones en el ámbito sanitario sólo podrán efectuarse “después de que la persona afectada haya dado su libre e informado consentimiento”, siendo el artículo 9 el que abre la puerta al reconocimiento normativo de los antiguamente denominados “testamentos vitales”²⁹ al disponer que “serán tomados en consideración los deseos expresados anteriormente con respecto a una intervención médica por un paciente que, en el momento de la intervención, no se encuentre en situación de expresar su voluntad”. Por tanto, a partir del Convenio de Oviedo surgió una nueva vertiente respecto del consentimiento o rechazo de un tratamiento médico: la posibilidad de que cualquier persona pueda decidir “acerca de los cuidados o tratamientos que quiere o no quiere recibir no sólo de manera actual, sino de manera

²⁵ MARCOS DEL CANO: “La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones (...), op. cit.*, p. 189.

²⁶ Este apartado, al igual que algunos otros del artículo 10 de la Ley 14/1986, fueron derogados por la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

²⁷ El Convenio, cuya finalidad es la protección de los derechos humanos y la armonización normativa en asuntos biomédicos, fue aprobado en la ciudad de Oviedo el 4 de abril de 1997, entrando en vigor en nuestro país el 1 de enero de 2000.

²⁸ A partir de dicho Convenio “surgieron una pluralidad de normativas en reconocimiento de las voluntades anticipadas, tales como la Ley italiana nº 145, de 28 de marzo de 2001; la Ley francesa 2002-303, de 4 de marzo, o nuestra propia Ley 41/2002, de 14 de noviembre” (véase www.testamentovital.net).

²⁹ BARRIO CANTALEJO, *op. cit.*, p. 1.

prospectiva, es decir, de cara a futuras situaciones en las que por diversas razones no sea capaz de expresar personalmente sus deseos³⁰. Pero además, también en el plano internacional fue aprobada la Recomendación del Consejo de Europa relativa a la protección de los derechos del hombre y de la dignidad de los enfermos terminales y moribundos, núm. 1418, de 25 de junio de 1999, en cuyo artículo 9 se establece, para los enfermos terminales, que “la Asamblea recomienda que el Comité de Ministros inste a los Estados miembros (...) a respetar y proteger la dignidad de los enfermos terminales o moribundos en todos los aspectos: B. Protegiendo el derecho de las personas en fase terminal o moribundas a la autodeterminación, al tiempo que se adoptan las medidas necesarias para: III. Garantizar que ningún enfermo terminal o persona moribunda sea tratada contra su voluntad. IV. Asegurar que se respetará el rechazo a un tratamiento específico recogido en las directivas avanzadas o testamento vital (...)”.

En España, como decimos, la ratificación del Convenio de Oviedo supuso el punto de partida para el reconocimiento legal de las voluntades anticipadas. Su incorporación a nuestro ordenamiento jurídico obligó a modificar ciertos aspectos de la Ley General de Sanidad, aunque curiosamente la adaptación comenzó por algunas Comunidades Autónomas. La iniciativa la tomó Cataluña, que en diciembre de 2000 aprobó la primera ley de estas características en nuestro país, la 21/2000, de 29 de diciembre, sobre los derechos de información concerniente a la salud y la autonomía del paciente, y a la documentación clínica. Sobre la base del derecho del paciente a recibir información verídica de una manera comprensible y adecuada a sus necesidades, y de que se respete la confidencialidad de los datos referentes a su salud, la Ley catalana regula en su artículo 8 las “voluntades anticipadas”, el nuevo nombre de los antiguos “testamentos vitales”. A Cataluña le siguió después Galicia³¹, y luego, sucesivamente, algunas otras Comunidades como Extremadura, Aragón, etc., generándose, como apunta Barrio Cantalejo, “un panorama legislativo complejo, rico y no exento a su vez de riesgos”³². Por esta razón desde el Parlamento se puso en marcha el proceso para la aprobación de un texto legal de carácter básico que, como tal, fijase un mínimo común denominador en estas cuestiones aplicable a todos los ciudadanos. El resultado fue la adopción de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, en vigor desde el 16 de mayo de 2003.

Esta Ley, que se levanta sustentada en el principio de respeto a la dignidad, a la libertad y a la intimidad de la persona, da un trato especial al derecho a la autonomía del paciente, mereciendo mención especial la regulación que contempla sobre las instrucciones previas³³. Así, recoge la exigencia de que se cuente con el previo consentimiento de pacientes o usuarios para cualquier actuación que se lleve a cabo en el ámbito de la sanidad, requisito que va ineludiblemente unido al deber de información de los profesionales sanitarios (artículos 2, 4 y 8). Por su parte, su artículo 11.1 regula las ahora bautizadas como “instrucciones previas”, diciendo que “Por el documento de instrucciones previas, una

³⁰ LARIOS RISCO, David: “Voluntades anticipadas en Castilla-La Mancha”, documento que puede consultarse en http://www.chospab.es/cursos_jornadas/derecho_sanitario/David_Larios.

³¹ Cuya Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes (posteriormente modificada mediante Ley 3/2005, de 7 de marzo), se ocupa extensamente (Título II) de todo lo concerniente al consentimiento informado, dedicando el artículo 5 a las “instrucciones previas”.

³² BARRIO CANTALEJO, *op. cit.*, p. 2.

³³ Téngase en cuenta asimismo que para conocer el uso que se hace de las voluntades anticipadas a nivel nacional fue aprobado el Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero.

persona mayor de edad, capaz y libre, manifiesta anticipadamente su voluntad, con objeto de que ésta se cumpla en el momento en que llegue a situaciones en cuyas circunstancias no sea capaz de expresarlos personalmente, sobre los cuidados y el tratamiento de su salud o, una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo. El otorgante del documento puede designar, además, un representante para que, llegado el caso, sirva como interlocutor suyo con el médico o el equipo sanitario para procurar el cumplimiento de las instrucciones previas”.

Si bien, como hemos visto, algunas Comunidades Autónomas se adelantaron a la regulación estatal, la Ley 41/2002 fue el reactivo normativo que necesitaron otras tantas para aprobar sus propias leyes reguladoras de esta materia. Ello ha dado lugar a que en nuestro país contemos con un gran desarrollo legislativo en lo referente a los derechos de los pacientes en el ámbito sanitario, y de manera particular en cuanto al documento de las voluntades anticipadas, algo parecido a lo que sucedió en EE.UU. a principios de los 90. Sin embargo, lo cierto es que dicha regulación presenta algunas importantes diferencias entre sí (en cuanto a denominación, contenido, requisitos para el otorgamiento, formalización, eficacia, etc.)³⁴, siendo fácilmente perceptible que hay normas que son fruto de un sosegado y dilatado proceso deliberativo frente a otras más bien imprecisas y algo confusas que obedecen sin duda a la precipitación. Este escenario conduce a pensar que en los últimos años nos hemos preocupado en exceso por esto mismo, por el aspecto normativo, olvidando quizás que lo fundamental no es ni mucho menos establecer un impecable proceso burocrático que gravite en torno a la cumplimentación de un mero formulario. Lo realmente importante, desde nuestra modesta opinión, es combatir el desconocimiento que existe sobre este particular y conseguir, en último extremo, que en la sociedad se vuelva a reflexionar de manera seria y profunda acerca de las cuestiones morales en torno a las cuales giran las voluntades anticipadas.

Analizar a fondo cómo ha sido abordado por las diferentes regiones españolas todo lo relativo a las instrucciones previas sería, como cabe imaginar, un trabajo ostensiblemente complejo. Por esta razón hemos creído oportuno centrar la atención en la regulación y en la implantación real que ha tenido este instrumento en una de las Comunidades Autónomas, la de Castilla-La Mancha. A ello nos dedicamos a partir de ahora, empezando por el examen de aquellas cuestiones básicas que informan acerca de las voluntades anticipadas.

2. ASPECTOS BÁSICOS DE LAS VOLUNTADES ANTICIPADAS A LA LUZ DE LA NORMATIVA CASTELLANO-MANCHEGA

2.1. Concepto y fundamento

El sentido originario de las voluntades anticipadas era algo más restringido del que tiene actualmente; aludía a la declaración escrita realizada por un adulto capaz en la que se hacía constar, de manera anticipada, el deseo de no recibir ninguna terapia para la prolongación artificial de la vida en el supuesto de encontrarse en situación de enfermedad terminal³⁵. Sin embargo, la creciente fuerza con que se ha ido introduciendo el principio de la autonomía del paciente en las sociedades occidentales ha propiciado una especie de ensanchamiento de ese concepto primigenio. Así, desde la oposición al encarnizamiento terapéutico se ha avanzado incluso hasta posiciones con pretensión eutanásica, pasando por todas aquellas

³⁴ MARTÍNEZ, K, *op. cit.*

³⁵ MARCOS DEL CANO: “La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones (...), op. cit.*, p. 186.

disposiciones relativas al tipo de tratamiento médico que se quiere recibir si en el futuro se sufren ciertas enfermedades y no es posible decidir³⁶.

El de sí que actualmente da la expresión voluntades anticipadas queda perfectamente recogido en las definiciones legales y doctrinales que se han dado de aquélla. Partiendo de la descripción que hizo la Ley catalana de este documento (artículo 8.1)³⁷, y que quedó a nuestro juicio rematada con lo previsto en el artículo 11.1 de la Ley estatal 41/2002³⁸, la doctrina ha acotado su significado en términos parecidos a los siguientes: las voluntades anticipadas son un documento mediante el cual una persona mayor de edad o menor emancipada, con capacidad legal suficiente y libremente, expone las instrucciones que se deben tener en cuenta respecto a la atención sanitaria que desea recibir en situaciones en las cuales no pueda ya expresar personalmente su voluntad³⁹. Dicho documento, en el que podrá designarse a un representante, deberá ser firmado en presencia de algún testigo o ante notario y podrá ser inscrito en un registro público creado al efecto.

Por su parte, la Ley 6/2005, de 7 de julio, de Castilla-La Mancha, sobre la Declaración de Voluntades Anticipadas en materia de la propia salud, dispone en su artículo 2 que “A los efectos de esta Ley, se entiende por declaración de voluntades anticipadas la manifestación escrita de una persona capaz que, actuando libremente, expresa las instrucciones que deban tenerse en cuenta sobre la asistencia sanitaria que desea recibir en situaciones que le impidan expresar personalmente su voluntad, o sobre el destino de su cuerpo o sus órganos una vez producido el fallecimiento”.

Como vemos, esta última definición, cuyos elementos principales analizaremos en los epígrafes siguientes, es muy similar a las anteriores. De todas ellas rezuma además una misma idea: el fundamento ético del documento de voluntades anticipadas reside en el respeto y la promoción de la autonomía del paciente cuando éste, ante determinadas enfermedades, no puede decidir por sí mismo. Esa decisión autónoma plasmada en el documento, culminación de un proceso de información y honda reflexión por parte de aquél, permitirá conocer sus deseos y, de algún modo, también sus valores. Es, pues, un instrumento que debe servir para hacer más estrecha y transparente la relación entre médico y paciente; pero, sobre todo, es un medio de gran utilidad para que en situaciones de máxima vulnerabilidad puedan ser respetadas esas vitales decisiones de la persona.

Sin embargo, como dice Roberto Andorno, el énfasis puesto en la autonomía del paciente no debe llevarnos a caer en el extremo opuesto, el del relativismo moral. Así

³⁶ LARIOS RISCO, *op. cit.*, p. 7.

³⁷ El artículo 8.1 de la Ley 21/2000, de 29 de diciembre, sobre los derechos de información concerniente a la salud y la autonomía del paciente, y a la documentación clínica, dice así: “El documento de voluntades anticipadas es el documento, dirigido al médico responsable, en el cual una persona mayor de edad, con capacidad suficiente y libremente, expresa las instrucciones a tener en cuenta cuando se encuentre en una situación en que las circunstancias que concurran no le permitan expresar personalmente su voluntad. En este documento, la persona puede también designar a un representante, que es el interlocutor válido y necesario con el médico o el equipo sanitario, para que la sustituya en el caso de que no pueda expresar su voluntad por sí misma.”

³⁸ El art. 11.1 de la Ley 41/2002 añade en la definición la idea de que la persona exprese en el documento (aquí llamado) de instrucciones previas su voluntad sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo, una vez llegado el fallecimiento.

³⁹ Véanse, por ejemplo, las definiciones elaboradas por la Profesora Marcos del Cano (en MARCOS DEL CANO, Ana María: “Voluntades anticipadas”. En *Diez palabras claves (...), op. cit.*) o por el Dr. José Ramón Ara, Jefe de la Sección de Neurología y Presidente del Comité Asistencial de Ética del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza (y que puede consultarse en <http://www.institutodebioética.org/casosbioetic/fc>).

sucedería —añade— “si la autonomía fuera erigida como principio supremo de la relación médico-paciente, sin ninguna vinculación con bienes objetivos que trasciendan a los sujetos”⁴⁰. En realidad, el principio de autonomía no significa de ninguna manera que el médico deba abdicar de su saber profesional ni de su deber de velar por la salud de los enfermos⁴¹; al contrario, esta exigencia médica se intensifica y gana en humanidad cuando se ponen de manifiesto los deseos de la persona acerca de qué hacer con su salud o con su propia vida. Y es que, no debemos olvidar que la autonomía de la voluntad encuentra un límite infranqueable en el respeto a la integridad (física y psíquica) de la persona y, en última instancia, en su misma dignidad. Luce aquí una curiosa paradoja: la dignidad del ser humano como fundamento último del documento de voluntades anticipadas y, al mismo tiempo, como su límite más radical⁴².

2.2. Aspectos subjetivos

El repaso de algunas de las normas que se ocupan de los aspectos centrales de las voluntades anticipadas permite comprobar, como sucede asimismo con otra serie de cuestiones, que es muy similar entre sí la regulación relativa a los sujetos que intervienen en el proceso de otorgamiento de este documento. Veamos separadamente, centrados sobre todo en lo previsto en la Ley de Castilla-La Mancha, cuáles son tales sujetos.

a) *Otorgante*. Según dispone el artículo 3 de la Ley 6/2005, en Castilla-La Mancha el otorgante o emisor de la declaración de voluntades anticipadas habrá de ser una persona “mayor de edad, que actúe libremente y que no se encuentre incapacitada judicialmente para emitirla”. Se trata de una regulación casi idéntica a la contenida, por ejemplo, en el artículo 11.1 de la Ley 41/2002 o en el artículo 8.1 de la Ley catalana 21/2000. Sin embargo, introduce un matiz que es interesante: la persona en cuestión no podrá estar incapacitada judicialmente “para emitirla”, es decir, a menos que de la resolución judicial de incapacitación se desprenda lo contrario, los incapacitados judicialmente podrán emitir declaración de voluntades anticipadas. Así lo prevé también la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, en cuyo artículo 15.3 se dice que “podrán emitir declaración de voluntades anticipadas los incapacitados judicialmente, salvo que otra cosa determine la resolución judicial de incapacitación”. No obstante, añade atinadamente este precepto que si el personal facultativo responsable de la asistencia sanitaria del incapaz “cuestionara su capacidad para otorgarla, pondrá los hechos en conocimiento del Ministerio Fiscal para que, en su caso, inste ante la autoridad judicial un nuevo proceso que tenga por objeto modificar el alcance de la incapacitación ya establecida”. Esta previsión de la Ley aragonesa viene a completar, merece la pena citarlo, lo dispuesto en dicho artículo 15 acerca de los sujetos que pueden emitir las voluntades anticipadas; serán los mayores de edad, los menores emancipados y los menores aragoneses mayores de catorce años, todos ellos con capacidad legal suficiente.

b) *Representante*. Tanto la Ley estatal como la de Castilla-La Mancha contemplan la posibilidad de que el otorgante pueda designar a un representante, para que en el supuesto de que aquél no pueda expresar su voluntad por sí mismo le sustituya actuando como

⁴⁰ ANDORNO, *op. cit.*, p. 44.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Piénsese que hay decisiones que pueden tomar de manera autónoma las personas y que al mismo tiempo deben reputarse contrarias a su dignidad; por ejemplo, el deseo de extirparse un órgano sano para después venderlo y obtener así un beneficio económico.

interlocutor válido y necesario con el médico o equipo sanitario, a fin de que se cumplan las instrucciones y criterios contenidos en la declaración de voluntades anticipadas (artículos 11.1 de la Ley 41/2002 y 4.2 de la Ley 6/2005). La idea en definitiva es que esta persona, cuya aceptación habrá de constar por escrito (según indica el último inciso del citado artículo 4.2), ayude al médico en la interpretación y aplicación del documento, especialmente en cuanto a las carencias que puedan ponerse de manifiesto en el momento de hacerlo efectivo. Para ello deberá conocer perfectamente cuál es la voluntad del otorgante, y deberá actuar siguiendo los criterios e instrucciones expresados en la declaración. Además, podrá manifestarse en relación a aquellos aspectos no especificados íntegramente en el documento, valorando éste teniendo en cuenta las nuevas circunstancias que, en su caso, hayan aparecido, pero respetando siempre los deseos y la voluntad del otorgante.

Teniendo en cuenta la importancia de las funciones encomendadas al representante, lo ideal es designar a una persona que no esté afectada por ningún tipo de conflicto de intereses. Por esta razón el artículo 4.3 de la Ley 6/2005 dispone que podrá ser representante cualquier persona mayor de edad, que no esté incapacitada legalmente para ello, con las siguientes excepciones: el notario ante el que se formule la declaración; el personal del Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha; los testigos ante los que se formalice el documento; el personal sanitario que deba aplicar las voluntades anticipadas; y, por último, los gestores o propietarios de instituciones que financien o presten la atención sanitaria del otorgante de la declaración.

c) *Notario, testigos y funcionario habilitado al efecto*. Para que la declaración de voluntades anticipadas tenga validez resulta preciso garantizar una serie de extremos esenciales, a saber: la identidad del otorgante, su capacidad, que conoce el contenido del documento y que éste se corresponde plenamente con su voluntad. Con este fin, la normativa de Castilla-La Mancha (en virtud de la habilitación contenida en el artículo 11.2 y en la Disposición adicional primera de la Ley básica) dispone que el documento de voluntades anticipadas podrá otorgarse, alternativamente, por alguno de los siguientes medios: ante notario; ante un funcionario del Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha, que se encuentre habilitado para ello de acuerdo con su Reglamento; o, por último, ante tres testigos, que deberán ser mayores de edad y con plena capacidad de obrar (artículo 5). Añade además la Ley en este mismo artículo que al menos dos de los testigos “no estarán vinculados con el otorgante con parentesco de hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad, por matrimonio o por relación profesional o patrimonial alguna”. Se trata así de garantizar la plena independencia de los testigos, evitando cualquier posible conflicto de intereses.

d) *Médico y demás personal sanitario*. El médico y, en general, el resto del personal sanitario encargado de asistir al enfermo son los sujetos destinatarios del contenido del documento de voluntades anticipadas. Todos ellos estarán vinculados por lo expresado en el mismo, aunque podrán hacer valer su derecho a la objeción de conciencia si lo manifestado es contrario a sus convicciones ideológicas o religiosas⁴³.

2.3. Aspectos objetivos

Una vez examinados los sujetos que forman o pueden formar parte del proceso de elaboración de las instrucciones previas, nos detenemos ahora en el estudio de las

⁴³ LARIOS RISCO, *op. cit.*, pp. 13 y 14.

cuestiones o aspectos de naturaleza objetiva. Veremos aquí, en primer lugar, cuál es el contenido que debe o puede tener el documento que venimos analizando, contenido que, también haremos mención a ello, podrá ser modificado o revocado si así lo decide libremente el otorgante. La última parte de este punto la dedicaremos a comentar brevemente el régimen de archivo, custodia y acceso de las voluntades anticipadas.

2.3.1. Contenido

Se puede hablar de diferentes modalidades de documentos de voluntades anticipadas en función del contenido que se le da a los mismos. Así, por ejemplo, Larios Risco distingue tres tipos básicos⁴⁴, en cuyo origen se encuentran las instituciones civiles o religiosas que los elaboran y difunden. El primero de ellos sería el promovido por la Conferencia Episcopal Española con ocasión de la aprobación de la Ley catalana del testamento vital. Desde la consideración de la vida como un don divino y, por tanto, sagrado, este modelo se caracteriza por lo siguiente: en él se pide que no se prolongue el proceso de muerte de los pacientes en situación terminal a través de medios desproporcionados; que no se realicen, en cambio, prácticas eutanásicas; y que se preste asistencia religiosa una vez llegado el momento de la muerte. El segundo modelo, que podríamos situar en el extremo opuesto, sería el patrocinado por la Asociación Derecho a Morir Dignamente. Por medio del mismo se admite que ante situaciones de grave deterioro de la salud sean suministrados los medicamentos precisos para terminar de forma rápida e indolora con la vida. Por último, el tercer modelo, que el citado autor denomina “ecléctico”, sería aquel en el que se solicita, al igual que en los casos anteriores, que no se prolongue artificialmente la vida del enfermo en estado terminal y, además, que se suministren los fármacos necesarios para paliar el dolor pero sin producir la muerte.

Pueden también clasificarse estos documentos en función de si han sido otorgados de forma preventiva y genérica, es decir, sin estar directamente relacionados con alguna enfermedad, o bien si lo han sido para dar instrucciones concretas acerca de los tratamientos médicos a seguir ante una determinada dolencia. En el primer caso cobran especial importancia las indicaciones relativas a los valores y principios vitales del potencial paciente. El segundo, en cambio, se caracterizará por su precisión y concreción y por el hecho de tener una aplicación previsiblemente más mediata. Mas, en cualquier caso, ya se trate de una u otra modalidad, ya se clasifiquen las instrucciones previas atendiendo a estas u otras circunstancias, lo cierto es que de los documentos de voluntades anticipadas pueden predicarse unas notas comunes: con carácter previo, su emisión exige contar con la información adecuada y llevar a cabo un profundo proceso de reflexión; el documento que se elabore habrá de tener, necesariamente, un contenido mínimo; y, no deberán formar parte de ese contenido aquellas disposiciones que la ley proscriba.

No debe perderse de vista que estos instrumentos sirven para plasmar anticipadamente la voluntad del paciente acerca de cuestiones tan sensibles e importantes como qué hacer con su salud o con su vida ante determinadas circunstancias. Por esta razón, resulta fundamental que el futuro emisor del documento esté perfectamente informado, y que lo realice, llegado el momento, con toda la serenidad, seriedad y reflexión que sea posible. A menos que se trate de un documento de carácter genérico, que también requieren indudablemente cierta instrucción, el otorgante (y las restantes personas relacionadas en el artículo 5 de la Ley 41/2002) deberá contar con toda la información disponible que resulte

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 7 a 9.

adecuada y necesaria para la situación concreta en la que se encuentre. Dicha información, que deberá ser suministrada por el médico responsable del paciente y por los demás profesionales sanitarios que le atiendan, habrá de ser comprensible para el enfermo, y responderá al significado y alcance del diagnóstico efectuado, al tratamiento o tratamientos posibles, y a los efectos positivos y negativos de las eventuales terapias que sean propuestas (artículos 2 y 4 de la Ley 41/2002).

Surge además aquí una cuestión que reviste mucha importancia y que exige grandes dosis de delicadeza y de profesionalidad a la hora de abordarla; nos referimos a la problemática derivada de decir o de no decir al paciente toda la verdad acerca de la enfermedad que padece. Como señala la Profesora Marcos del Cano, la solución pasa por considerar, aparte de otros muchos aspectos, si el paciente está capacitado y si se encuentra en condiciones de recibir toda la información. En principio, la comunicación con el enfermo debe ser plena y verdadera, esto es, debe facilitársele toda la información y no puede haber falsedad u ocultamiento de la verdad. No obstante, se tendrá que estar al caso concreto y analizar detenidamente las ventajas e inconvenientes que puedan surgir al dar la información, ya que ante determinadas situaciones quizás “sea más prudente el silencio, con el fin de no perjudicar a un paciente aprensivo y con síntomas depresivos”⁴⁵.

Por otra parte, en lo referente al contenido del documento de voluntades anticipadas, aunque originariamente las instrucciones más comunes tenían que ver con supuestos en los que el paciente se encontraba en una situación crítica y terminal, a fin de evitar un padecimiento excesivo con la aplicación de determinadas terapias o un innecesario alargamiento artificial de la vida, en la actualidad tales documentos suelen incluir todos o algunos de los siguientes extremos (algunos de los cuales son, claro está, de carácter obligatorio): datos personales de los sujetos intervinientes; criterios acerca de los objetivos vitales y para la priorización de los valores personales; situaciones sanitarias para las que se desea que se tengan en cuenta las instrucciones; disposiciones específicas para actuaciones médicas concretas; indicaciones acerca de que sean aplicados los tratamientos adecuados para evitar o paliar el dolor; rechazo a tratamientos extraordinarios o desproporcionados y, en general, a todo acto de encarnizamiento terapéutico; otra serie de consideraciones, como las relativas a la negación de someterse a tratamientos experimentales, destino del cuerpo o de los órganos después de la defunción, oposición a la eutanasia, solicitud de asistencia psicológica o religiosa para asumir el proceso de la muerte, lugar para recibir los últimos cuidados, etc.; designación del representante; manifestación del funcionario o testigos de haber identificado al otorgante; y, lugar, fecha y firma de las personas que intervienen.

Para el caso concreto de la región de Castilla-La Mancha, la Ley 6/2005 prevé en su artículo 4 que la declaración de voluntades anticipadas tendrá, en todo o en parte, el siguiente contenido: los cuidados y tratamientos relacionados con la salud que desee recibir o no recibir el otorgante y, una vez llegado el fallecimiento, la decisión sobre el destino de su cuerpo y sobre los órganos del mismo. Además, la declaración podrá contener también (añade el punto segundo de dicho precepto) la designación del representante, cuya aceptación deberá constar por escrito. Por su parte, el artículo 6 del citado texto legal dispone cuál es el contenido mínimo que debe reunir el documento en el que se formalicen las voluntades anticipadas, que será el siguiente: datos personales del otorgante y del funcionario o testigos, así como, en su caso, del representante de aquél; manifestación del

⁴⁵ MARCOS DEL CANO, Ana María: “Derechos de los pacientes con incapacidad: especial referencia a la legislación de Castilla y León”, p. 16 (documento doctrinal puesto a disposición de los alumnos del Máster en Derechos Fundamentales de la UNED y que se encuentra pendiente, a la fecha de la terminación de este trabajo, de su publicación).

funcionario o de los testigos de haber identificado al otorgante por medio de su documento identificativo; las voluntades anticipadas propiamente dichas, conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley; lugar, fecha y hora en que se firma el documento; y, finalmente, la firma de los sujetos intervinientes y del representante, en su caso.

Así pues, como cabe imaginar, no existe un modelo único de documento de voluntades anticipadas, sino tan sólo formularios orientativos. Cada persona podrá, por tanto, utilizar aquel que mejor se ajuste a sus convicciones ideológicas o religiosas o, sencillamente, elaborar su propia declaración según crea más conveniente. Eso sí, en ella deberán figurar los requisitos mínimos a los que acabamos de hacer mención y tendrá que emitirse de acuerdo con alguna de las formas previstas en la normativa de aplicación. Asimismo, a la hora de redactar las instrucciones se habrá de tener en cuenta que el contenido está sujeto a ciertos límites.

En efecto, partiendo de la base, como afirma Pau Agulles, de que no debe percibirse la planificación anticipada como una manifestación de pretendida omnipotencia del hombre, que atribuiría a éste la posibilidad de decidir en todo momento qué hacer con su vida⁴⁶, es claro que hay una serie de aspectos cuyo reflejo en el documento resulta vedado. Por ejemplo, en él no podrá haber indicaciones que sean contrarias a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico o que impliquen el tener que actuar vulnerando las buenas prácticas médicas (artículos 11.3 de la Ley 41/2002 y 8.4 de la Ley 6/2005). Tampoco podrá ser un instrumento legitimador de conductas eutanásicas; cualquier procedimiento cuyo objeto sea acelerar la muerte de modo directo o intencionado está prohibido en nuestra legislación sanitaria. Y, en fin, tampoco dispone el enfermo de la facultad de decidir sobre la aplicación de un determinado tratamiento cuando exista riesgo para la salud pública por razones sanitarias o cuando peligre de manera inminente su integridad física o psíquica.

2.3.2. Modificación y revocación de las voluntades anticipadas

A diferencia de lo que sucede en EE.UU., y a pesar de los importantes y rápidos avances a nivel tecnológico en el campo de la medicina, la regulación vigente en nuestro país no contempla la posibilidad de que puedan caducar las voluntades anticipadas. Lo que sí cabe, habida cuenta de que es muy normal que transcurra un largo periodo de tiempo desde que se expresa la voluntad hasta que es ejecutada, es el poder modificar e incluso revocar su contenido en cualquier momento. Para ello se exigen los mismos requisitos que para otorgar inicialmente el documento: que la persona conserve su capacidad de obrar y que actúe libremente, tras ser debidamente informada; que se formalice en los términos más arriba indicados; y que se le de la misma publicidad que se hubiera dado al documento previo de voluntades anticipadas. La renovación podrá deberse a un cambio de opinión o bien perseguirá adecuar las instrucciones a situaciones mejor conocidas actualmente; pero, en cualquier caso, si existe más de un documento siempre se tomará en cuenta el contenido de la última declaración efectuada (artículo 7 de la Ley 6/2005).

2.3.3. Aportación y registro del documento. Los Registros de Voluntades Anticipadas

Una vez elaboradas las instrucciones previas, para que sean efectivas deberán ser accesibles en aquellos momentos en los que resulte necesario conocer su existencia y su contenido. Para ello, la persona que hace el documento o, en caso de incapacidad del enfermo, su

⁴⁶ AGULLES SIMÓ, Pau: “Revisando el llamado ‘testamento vital’”. Cuadernos de Bioética. XXI, 2010/2ª, p. 173.

familia o el que haya sido designado como representante, deberá ponerlo a disposición de su médico o presentarlo en el centro sanitario correspondiente a fin de que pueda ser incluido en la historia clínica del paciente y, así, facilitar el conocimiento por parte de los profesionales que tienen que asistirle. Asimismo, la legislación prevé la posibilidad de que las instrucciones previas sean presentadas en los llamados “Registros de Voluntades Anticipadas”, ya operativos en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Para el caso concreto de la región de Castilla-La Mancha, la Ley 6/2005 contempla dos opciones en este sentido: entregarlo en el centro sanitario o bien inscribirlo en el Registro de Voluntades Anticipadas⁴⁷.

a) *Presentación en el centro sanitario.* El artículo 10 de la citada Ley establece, en su punto tercero, que el documento de instrucciones previas que no haya sido inscrito en el Registro de Voluntades Anticipadas debe entregarse en el centro sanitario donde se otorgante sea atendido. La entrega le corresponde a la persona que emite la declaración, pero si ésta no pudiera hacerlo podrá sustituirle (precisa el punto cuarto) el representante designado en el propio documento, sus familiares, su representante legal, en su caso, o cualquier otra persona que lo tuviese.

b) *Inscripción en el Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha.* La alternativa a la presentación en el centro sanitario es entregar las instrucciones previas en cualquiera de los puntos habilitados⁴⁸ del Registro autonómico de Voluntades Anticipadas. Este Registro, que depende administrativamente de la Consejería competente en materia de sanidad, fue creado por el artículo 9 de la Ley 6/2005 para la constancia, custodia y acceso a las declaraciones emitidas en el territorio o a las emitidas por residentes de dicha Comunidad. Su organización y funcionamiento ha sido regulado reglamentariamente por medio del Decreto (de la Consejería de Sanidad) 15/2006, de 21 de febrero. En él se establece que el Registro funcionará con arreglo a los principios de confidencialidad, seguridad y control de acceso, siendo su finalidad principal la constatación fehaciente de la existencia de los documentos inscritos en los diferentes puntos autorizados y de la localización y fecha de inscripción del documento, así como de la eventual alteración o revocación de su contenido. Sus funciones, según dispone también dicho Decreto, son las siguientes: inscribir y custodiar el documento, y su modificación, sustitución o revocación; facilitar a las personas autorizadas el acceso a las declaraciones y su consulta de manera ágil y rápida, mediante la creación de un fichero automatizado de datos; y, por último, mantener la debida coordinación con el Registro Nacional de Instrucciones Previas (artículo 2 del Decreto 15/2006).

La entrega en cualquiera de los puntos del Registro le corresponde, de acuerdo con el artículo 5.2 de la Ley, al interesado o a su representante⁴⁹. El procedimiento de inscripción

⁴⁷ Luego, por tanto, la inscripción del documento no es obligatoria, a diferencia de lo que sucede en otras CC.AA.

⁴⁸ Debe tenerse en cuenta a este respecto lo previsto en el artículo 3 del Decreto (de la Consejería de Sanidad) 15/2006, de 21 de febrero, del Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha (DOCM nº 42, de 24 de febrero) y en las siguientes normas de desarrollo: Resolución de 8/1/2008, de la Consejería de Sanidad, por la que se crean nuevos puntos del Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha (DOCM nº 16, de 22 de enero), y Resolución 5/3/2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se crea el punto del Registro de Voluntades Anticipadas del Hospital Nacional de Parapléjicos (DOCM nº 53, de 13 de marzo).

⁴⁹ En el caso de los documentos emitidos ante Notario, cabe la posibilidad de solicitar que desde la notaría se remita copia autorizada al Registro de Voluntades Anticipadas (artículo 5.2 de la Ley 6/2005).

se iniciará mediante solicitud de la persona otorgante (ajustada al modelo previsto en el Anexo I del Decreto 15/2006), a la que deberá acompañarse la documentación especificada en el artículo 4.3 del texto reglamentario, y que consiste, en sustancia, en los documentos identificativos de los sujetos intervinientes y en la propia declaración de instrucciones previas. En el supuesto de que se haya designado a un representante, deberá adjuntarse además el documento que acredite su aceptación. Y, así, una vez recibidas las solicitudes de inscripción, los funcionarios de los puntos del Registro deberán constatar la personalidad y capacidad del autor (en el supuesto de que el documento se realice ante ellos) y comprobar el cumplimiento de los requisitos formales de la declaración; de tal forma que si, por ejemplo, el funcionario ante el que se otorga dudase acerca de dicha capacidad, se podrá suspender el otorgamiento hasta obtener la certificación correspondiente del Registro Civil (artículo 4.5 del Decreto 15/2006). Finalmente, constatado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley y en el citado Decreto, el Secretario Provincial de la Consejería competente en materia de sanidad acordará la inscripción del documento de voluntades anticipadas en el Registro.

En cuanto a los efectos que derivan de la inscripción de la declaración, señalar en primer lugar que supondrá su incorporación al fichero automatizado de datos (previsto en la Disposición Adicional Primera del Decreto), e implicará la autorización para ceder los datos de carácter personal tanto a los profesionales sanitarios encargados de asistir al paciente como al Registro Nacional de Instrucciones Previas (artículo 5.4 del Decreto 15/2006). Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley autonómica, establece el Decreto (artículo 7) que podrán acceder al Registro de Voluntades Anticipadas para la consulta del documento, de forma presencial o telemática, las siguientes personas: el otorgante y, en su caso, su representante legal; el representante que conste en la propia declaración; los profesionales sanitarios que asistan al otorgante; y el personal del Registro. Por último, el documento de voluntades anticipadas que estuviera inscrito en el Registro, y que será custodiado por éste hasta pasados cinco años del fallecimiento del otorgante (artículo 8 del Decreto), será remitido al centro sanitario donde le atiendan, a petición de las personas interesadas o de los profesionales sanitarios responsables de su atención (artículo 10.1 de la Ley 6/2005).

En otro orden de ideas, en relación con la constancia y el acceso a las instrucciones previas se plantea el problema del ámbito territorial de los Registros autonómicos de Voluntades Anticipadas. La cuestión es, en definitiva, cómo acceder a las declaraciones si el otorgante es atendido en un centro sanitario perteneciente a un Servicio de Salud distinto al suyo. Para evitar estas situaciones, el artículo 11.5 de la Ley 41/2002 prevé la creación de un Registro Nacional de Instrucciones Previas a fin de asegurar la eficacia de las mismas en todo el territorio nacional. Este Registro, creado mediante el Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero⁵⁰, y adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, recoge las inscripciones practicadas en los Registros autonómicos, permitiendo así que pueda ser conocido el contenido de las declaraciones por cualquier profesional sanitario de cualquier Servicio de Salud.

⁵⁰ El Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el Registro Nacional de Instrucciones Previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal, fue publicado en el BOE nº 40, de 15 de febrero.

2.4. Eficacia y problemas relacionados

La mera existencia del documento de voluntades anticipadas supone la obligación de que sea tenido en cuenta a la hora de tomar decisiones, ya que, a tenor de lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 6/2005, serán eficaces las declaraciones no inscritas siempre que se hubieran formalizado de acuerdo con lo previsto en dicho texto legal. Sin embargo, esta regla de tajante resonancia debe ser matizada para su adecuada comprensión. Para empezar, señalar que las instrucciones previas producen eficacia sólo cuando el otorgante es incapaz de expresar libremente su voluntad; es decir, mientras conserve su capacidad, prevalecerá siempre tal voluntad sobre lo expresado en el documento. Asimismo, tenerlos en cuenta, algo desde luego inexorable para los profesionales sanitarios, no significa seguir su contenido de manera mimética; significa llevar a cabo una lectura crítica y prudente que conduzca a una decisión final respetuosa con la voluntad del paciente, pero que al mismo tiempo permita comprobar si la declaración es acorde con el derecho vigente, si respeta los principios básicos de la buena práctica médica y, en fin, si existe correspondencia entre lo manifestado y la situación concreta en la que se encuentre el otorgante (artículo 8.4 de la Ley 6/2005)⁵¹. En esta tarea interpretativa son de gran ayuda los comités de ética asistencial con que cuentan⁵² algunos centros sanitarios, cuya opinión colegiada, multidisciplinar y avalada por la alta formación de sus miembros facilitará la labor de valorar el contenido de las voluntades anticipadas.

En todo caso, es claro que la finalidad última de estos documentos es que las decisiones expresadas en ellos prevalezcan por encima de las consideraciones o puntos de vista que puedan tener los familiares y allegados, los profesionales que participen en la atención sanitaria o, en su caso, el representante designado por el autor de la declaración (artículo 8.2 de la Ley 6/2005). Empero, como apunta Larios Risco, “no podemos ignorar la resistencia que este nuevo instrumento deberá vencer antes de que su aplicación sea asumida con naturalidad no sólo por los familiares y allegados del paciente (...), sino también por los profesionales sanitarios”, acostumbrados a que sus indicaciones sean aceptadas sin encontrar oposición de clase alguna⁵³. Este es sin duda, como ya hemos tenido ocasión de comentar, el principal problema al que se enfrentan las voluntades anticipadas, añadido a la ignorancia generalizada acerca de su existencia. Es preciso, pues, que vaya cambiando poco a poco la mentalidad de las personas en relación a las cuestiones nucleares que están en la base de tales documentos.

Y precisamente al hilo de esta última idea, lo que nos interesa ahora es imprimir al trabajo un giro considerable, descendiendo a una cota eminentemente práctica para poder comprobar cuál ha sido el uso que se ha hecho de las voluntades anticipadas en la región de Castilla-La Mancha.

⁵¹ Ya que, como afirma la profesora Marcos del Cano, “resulta obvio que si no existe tal correspondencia estaremos ante un supuesto distinto del previsto por el paciente y, por tanto, no existe ninguna instrucción al respecto”. En MARCOS DEL CANO, Ana María: “Voluntades anticipadas”. En *Diez palabras claves (...), op. cit.*, p. 12.

⁵² Así, por ejemplo, en la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, se establece la obligación de que cada centro hospitalario cuente con uno de estos comités (que fueron regulados después mediante el Decreto 100/2003, de 6 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de organización y el funcionamiento del Registro de Voluntades Anticipadas.- BOA nº 64, de 28 de mayo).

⁵³ LARIOS RISCO, *op. cit.*, p. 18.

3. LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LAS VOLUNTADES ANTICIPADAS EN CASTILLA-LA MANCHA⁵⁴

El Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha es, como sabemos, un registro único para toda la Comunidad que cuenta para su mayor accesibilidad y mejor funcionamiento con diferentes puntos habilitados, en concreto en los 5 Servicios Periféricos (provinciales) de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, en 9 hospitales del Servicio Regional de Salud (SESCAM) y en el Instituto de Ciencias de la Salud (ICS) de Talavera de la Reina. Además, el Registro autonómico está sincronizado “on line” con el Registro Nacional de Instrucciones Previas, lo que permite, por una parte, que las declaraciones inscritas en Castilla-La Mancha puedan ser consultadas por médicos de otras Comunidades desde el momento de la inscripción, y, por otra, que los médicos de Castilla-La Mancha puedan conocer las declaraciones inscritas en otras Comunidades Autónomas. Todas las inscripciones practicadas generan un gran volumen de información que es convenientemente ordenado y analizado para extraer conclusiones que ayuden a detectar deficiencias y, a partir de ahí, adoptar decisiones en mejora de la calidad del servicio prestado. Fruto de esa tarea de estudio y sistematización, llevada a cabo desde la Dirección General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección de la citada Consejería, es la última explotación que hay disponible de los datos del Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha. De ella nos interesa particularmente el resumen de datos estadísticos relativo a los otorgantes que han inscrito su declaración, aunque también nos fijaremos en algunos otros que resultan cuanto menos curiosos como para justificar un breve comentario.

a) Otorgantes que han inscrito la declaración: el uso del documento de voluntades anticipadas en Castilla-La Mancha. Desde el día 2 de octubre de 2006, fecha en que tuvo lugar la primera inscripción, hasta el 31 de julio de 2012, un total de 3.809 personas habían inscrito las instrucciones previas en el Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha. En el año 2006 fue cuando menos inscripciones se practicaron, únicamente 80 (2,10% del total de las llevadas a cabo en el periodo indicado). Sin embargo, a partir del año siguiente se dispara el número de registros, alcanzando en 2007 la cifra de 676 (17,75%), aunque después, para los periodos 2008 y 2009, descendería ligeramente hasta 537 y 551 respectivamente. Los años 2010 y 2011 fueron, consecutivamente, los de mayor número de inscripciones, con 767 (20,14%) y 850 (22,32%), lo que supone un incremento del 10,82% de un periodo respecto del otro. En cambio, en los siete primeros meses de 2012 todavía no se había alcanzado la mitad de las inscripciones del año anterior (sólo 348). Por otra parte, hay más mujeres inscritas, 2.306 (60,54%), que varones, 1.503 (39,46%), y esta diferencia entre sexos en los datos acumulados se mantiene también en torno al 20% en los datos de cada año. Finalmente, es también interesante destacar que un 62% de los hombres y de las mujeres que han inscrito su declaración tenían entre 35 y 64 años de edad.

Es evidente que no puede conocerse el dato de las declaraciones válidamente emitidas en Castilla-La Mancha, dado que para que surtan plenos efectos no es obligatoria su

⁵⁴ La información que nos ha servido de base para preparar este punto está contenida en el “Resumen de Datos Estadísticos” del Registro de Voluntades Anticipadas de Castilla-La Mancha correspondiente al periodo de 2 de octubre de 2006 (fecha de la primera inscripción) a 31 de julio de 2012. Este resumen ha sido elaborado desde la Dirección General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección (Servicio de Información y Estadísticas Sanitarias) de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

inscripción en el Registro autonómico ni su presentación en los centros sanitarios de la región (basta con que se formalicen conforme a los requisitos legal y reglamentariamente previstos). No obstante, si tenemos en cuenta que este tipo de declaraciones las pueden emitir, en dicha Comunidad, las personas mayores de edad que no estén incapacitadas judicialmente para ello, partiendo de la base de que la población castellano-manchega mayor de 18 años durante el periodo 2006/2012 representaba algo más del 80% del total de los habitantes de la región⁵⁵, el dato de 3.809 inscripciones lleva por sí solo a presumir que el uso que se ha hecho de esta herramienta ha sido francamente bajo⁵⁶. A excepción del 2006, recién aprobado el Decreto regulador del Registro de Voluntades Anticipadas, a partir de 2008, año en que fueron creados nuevos puntos del Registro, se aprecia cierta tendencia al incremento del número de inscripciones. Aun así, repetimos, se trata de cifras todavía muy bajas, especialmente entre los hombres, que ponen de manifiesto la necesidad de dar mayor difusión a este instrumento y a la propia estructura administrativa articulada para su efectividad real.

b) Breve comentario de otros datos estadísticos. De la última explotación de datos del Registro regional nos llaman la atención los que hacen referencia a la formalización de la declaración, al nombramiento de representante y a la donación de órganos y del cuerpo.

En cuanto al primero de ellos, decir que casi el 100% de los otorgantes formalizó la declaración ante un funcionario del Registro (el 97,09%, para ser exactos). El número de las realizadas ante testigos asciende a 69 (1,81%), y las realizadas ante Notario son únicamente 42 (1,10%). Es claro, por tanto, que a la hora de formalizar el documento se elige la opción más cómoda y rápida, lo que demuestra el acierto que supone acercar el Registro a los ciudadanos a través de la creación de sus diferentes puntos.

En lo referente a la designación de representante, la mayor parte de los otorgantes (70,78%) lo nombraron para que actúe como interlocutor válido ante el médico responsable y el equipo sanitario, no existiendo apenas diferencia entre el porcentaje de hombres (73,05%) y de mujeres (69,30%) que lo incluyeron en su declaración.

Siempre partiendo del dato de los documentos de voluntades anticipadas que han sido registrados, señalar que un total de 1.744 otorgantes (el 45,79% de los inscritos) se han declarado donantes de órganos, cantidad desde luego nada desdeñable. El porcentaje de mujeres (46,70%) que se declaran donantes es mayor que el de los hombres (44,38%), diferencia que no es estadísticamente significativa, localizándose los mayores porcentajes de donaciones (por encima del 44%), tanto en hombres como en mujeres, en los declarantes con edades comprendidas entre los 30 y los 64 años.

Finalmente, por lo que hace a la donación del cuerpo, un total de 571 personas (el 14,99% de los otorgantes inscritos) lo han cedido para que sea destinado tras la muerte a la investigación y la docencia. Esto demuestra, a pesar de tratarse de una decisión que no debe ser fácil tomar, la generosidad de buena parte de aquellos que han inscrito el documento de instrucciones previas.

⁵⁵ Según el Instituto Nacional de Estadística, la población de Castilla-La Mancha a fecha 1 de enero de 2012 era de 2.121.888 habitantes. De ella, en torno al 83% superaba los 16 años de edad, lo que permite deducir que algo menos de este porcentaje (alrededor del 80%), y para el periodo 2006/2012, tendría más de 18 años.

⁵⁶ Máxime teniendo en cuenta que lo más lógico es inscribir la declaración una vez que ha sido emitida.

4. CONCLUSIONES FINALES

Después de todo lo visto hasta ahora da la sensación de que, al menos en Castilla-La Mancha, hemos recorrido sólo la mitad del camino que necesariamente debe completarse para conseguir alcanzar las dos metas principales a las que se aspira con la implantación de los documentos de voluntades anticipadas, y que son, por un lado, maximizar el uso que hacen los ciudadanos de este instrumento (es decir, conseguir que se formalicen el mayor número posible de declaraciones, siempre, claro está, después de amplios procesos de debate y reflexión), y, por otro, lograr que sean siempre tenidos en cuenta por parte de aquellos que vienen obligados a cumplir sus indicaciones (es decir, conseguir que sean aplicadas en todos aquellos supuestos en los que sea técnicamente posible, respetando de esa forma la voluntad del enfermo). Y decimos esto porque creemos que, efectivamente, se ha hecho lo que era inevitable: elaborar y aprobar las normas jurídicas precisas para contar con la imprescindible base normativa sobre la que sustentar todo el entramado de las instrucciones previas, y, asimismo, crear la infraestructura administrativa necesaria (medios humanos y materiales) para que sean aquéllas plenamente efectivas una vez llegado el momento. Sin embargo, a pesar de ello, es innegable que hoy por hoy no se han conseguido los resultados que cabía esperar: el uso que se ha hecho del documento, en la Comunidad castellano-manchega, ha sido realmente bajo, y, al igual que sucede en la mayor parte de las regiones españolas, el caso que se ha hecho al documento por parte de los profesionales de la sanidad lo ha sido igualmente en un porcentaje reducido. La pregunta entonces es, ¿cuáles son las causas por las que nos encontramos en esta situación?

Parece evidente que el desarrollo normativo y la implantación de medios no es suficiente para garantizar la formalización y aplicación de las voluntades anticipadas. A nuestro juicio, las razones que dan explicación al escenario descrito son de dos órdenes: por un lado están aquellas que tienen que ver con la falta de conocimiento del recurso en sí, y por otro las que guardan relación con su contenido. En cuanto a las primeras, una gran parte de la población no sabe con exactitud qué es y para qué sirve un documento de voluntades anticipadas, e incluso sabiéndolo, dudan que puedan necesitarlo. Pero además es que ese tenue conocimiento se diluye en un contexto socio-cultural caracterizado por un escaso interés acerca de las cuestiones de fondo sobre las que pivotan las declaraciones de instrucciones previas, amén de los que piensan que son incompatibles con sus principios y tradiciones más arraigadas. Por si fuera poco, los sujetos llamados a poner en práctica las indicaciones de los pacientes carecen en muchos casos del nivel de formación y, lo que es quizá más importante, de concienciación respecto de todo aquello que tiene que ver con el instrumento al que nos venimos refiriendo. Buena parte de los profesionales sanitarios piensan asimismo que la iniciativa en estos temas debe partir de los pacientes, y que resulta incómodo hablar de cuestiones relacionadas con la muerte.

Empero, esto no es todo; también el propio contenido, como decimos, es causa de los bajos niveles de aceptación de los documentos de instrucciones previas. Muchos potenciales emisores de los mismos consideran que su elaboración no es sencilla, pues no se puede prever con tanta anticipación cómo desearía uno ser tratado ante las múltiples situaciones en las que podrían ser de aplicación aquéllos. Los facultativos, por su parte, achacan que a veces la vaguedad e imprecisión de las instrucciones y expresiones utilizadas dificulta enormemente la aplicación de este tipo de documentos, a lo que debe añadirse el largo periodo de tiempo que puede transcurrir desde el momento en que se realizan hasta que son aplicados. Esto último puede suponer, por ejemplo, un cambio en las técnicas a emplear y en los tratamientos a seguir, circunstancias en definitiva que de haber sido conocidas quizá habrían supuesto unas indicaciones distintas. Por estas y otras razones los

profesionales de la salud se muestran en muchas ocasiones reacios, sino contrarios, a poner en práctica las instrucciones contenidas en los documentos. Así, según un estudio realizado hace unos años entre 117 médicos internistas norteamericanos, a los que se les plantearon una serie de situaciones hipotéticas sobre pacientes imaginarios con testamento en vida, casi dos tercios de los doctores encuestados daban preferencia a sus opiniones por encima de las órdenes indicadas por los enfermos en los documentos de instrucciones previas⁵⁷. Es sólo un ejemplo, desde luego, pero refleja bien la manera en que son percibidos estos instrumentos, al menos en gran medida, desde el ámbito sanitario.

Pues bien, desde nuestro punto de vista, el camino al que metafóricamente hacíamos mención al principio debe completarse, sin más remedio, a través de la información, la formación y la concienciación. En efecto, es preciso informar a los ciudadanos, por todos los medios posibles, del significado y alcance de las instrucciones previas para, de esa manera, lograr concienciarles de la importancia que tiene su otorgamiento. Es preciso también formar adecuadamente a todos los profesionales sanitarios que pueden verse implicados en la puesta en práctica de estos documentos, formación que debe llegar hasta el punto de sensibilizarlos al máximo acerca de las cuestiones morales básicas sobre las que se apoyan aquéllos. Cuando así se haga, a buen seguro que se conseguirá generar amplios procesos comunicativos entre facultativos, enfermos (y no enfermos) y familiares; con los que se logrará a su vez, poco a poco, que deje de ser un tema tabú el proceso de morir y que las voluntades anticipadas sean mucho más que la simple cumplimentación de un formulario. Y se logrará además por medio de ese intenso y profundo diálogo algo que es fundamental, en palabras del Dr. David Thomasma⁵⁸, para la plena eficacia de los documentos de instrucciones previas: una relación entre médico y paciente mucho más estrecha y confiada. Sólo de esta manera, terminamos ya, se conseguirán alcanzar en Castilla-La Mancha los objetivos esenciales perseguidos por las voluntades anticipadas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGULLES SIMÓ, Pau: “Revisando el llamado ‘testamento vital’”. *Cuadernos de Bioética*. XXI, 2010/2ª.
- ANDORNO, Roberto: *Bioética y dignidad de la persona*. Madrid, Tecnos, 2012.
- BARRIO CANTALEJO, Inés María: “De las Voluntades Anticipadas o Instrucciones Previas a la Planificación Anticipada de las Decisiones”. En revista *Nure Investigación*, n.º 5, mayo de 2004.
- DOTINGA, Randy: “Los doctores tienden a ignorar los testamentos vitales”. En <http://www.bioeticaweb.com>.
- LARIOS RISCO, David: “Voluntades anticipadas en Castilla-La Mancha”. En http://www.chospab.es/cursos_jornadas/derecho_sanitario/David_Larios.
- MARCOS DEL CANO, Ana María: “La autonomía del paciente en los supuestos de incapacidad”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones jurídicas ante los retos bioéticos*. Granada, Comares, 2008.

⁵⁷ “Los doctores tienden a ignorar los testamentos vitales”: documento suscrito por Randy Dotinga, reportero de Health Day, y que puede consultarse en <http://www.bioeticaweb.com>.

⁵⁸ THOMASMA, David: “El testamento vital sólo es eficaz con una estrecha relación clínica”. Este documento, en el que se recoge la interesante y autorizada opinión del Dr. Thomasma, puede consultarse en <http://www.bioeticaweb.com>.

- MARCOS DEL CANO, Ana María: “La toma de decisiones al final de la vida: el testamento vital y las indicaciones previas”. *Revista Moralia*, n.º 92, 2001.
- MARCOS DEL CANO, Ana María: “Voluntades anticipadas”. En *Diez palabras claves ante el final de la vida*. Estella, Verbo Divino, 2007.
- MARTÍNEZ, K: “Los documentos de voluntades anticipadas”. *Anales del sistema sanitario de Navarra*, Volumen 30, Suplemento 3, 2007.
- MARTÍNEZ MORÁN, Narciso: “Los derechos humanos como límite a la libertad en las investigaciones biomédicas”. En *Bioética y bioderecho. Reflexiones jurídicas ante los retos bioéticos*. Granada, Comares, 2008.
- TEZANOS, José Félix. *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- THOMASMA, David: “El testamento vital sólo es eficaz con una estrecha relación clínica”. En <http://www.bioeticaweb.com>.

Recibido: 19 de octubre de 2014

Aceptado: 8 de junio de 2015

JUAN ALCAIDE Y ANTONIO MACHADO. LOS POEMAS A LEONOR Y A SORIA

PEDRO JESÚS ISADO JIMÉNEZ*

A Ángela Madrid, amiga y compañera, que me guio por su Valdepeñas a iniciarme en el conocimiento de Juan Alcaide, agradecido por su larga dedicación al Instituto de Estudios Manchegos.

Resumen

Antonio Machado envía al poeta valdepeñero Juan Alcaide un sincero elogio —“Es usted un verdadero poeta”—, tras recibir el libro de este, *Colmena y pozo* (1930), y conocer el soneto que en él le dedica. El elogio no solo se dirige al conjunto del libro, sino también a cómo Alcaide ha sabido captar en el soneto el sentir profundo de su admirado maestro, tras la pérdida de su esposa Leonor, aunque Machado no lo exprese abiertamente. Son recuerdos vivos de ella, y también de Soria, que Machado vuelca en poemas desde Baeza, a partir de 1913, y que vuelve a recuperar en algunos sonetos elaborados o copiados de fechas precedentes durante su estancia en Segovia, especialmente hacia la mitad de la década 1920-1930. En este artículo se precisa la huella que la lectura de estos poemas de Machado dejó en el soneto que Alcaide le dedica en *Colmena y pozo*. Ello es lo que debió añadir más reconocimiento de don Antonio a la sincera estima de la poesía del joven poeta valdepeñero.

Palabras clave

Antonio Machado, Leonor, Juan Alcaide, Soria, Baeza, recuerdos, esperanza, canción, Andalucía, Castilla, inéditos.

Abstract

After being sent a copy of the book *Colmena y Pozo* (1930), by Juan Alcaide, Antonio Machado dedicates a sincere compliment to the poet from Valdepeñas by calling him "a true poet". The book includes a sonnet dedicated to Machado himself. Machado doesn't only compliment the whole book, but he congratulates him on his ability to express the deep sorrow of Machado after the loss of his wife Leonor, feelings that the poet himself had not been able to voice at the time. Machado's vivid memories of his dead wife, as well as those of Soria, are finally described in his poems from Baeza, written after 1913. In those poems, Machado recovers some sonnets which he had written or copied some time before, during his stay in Segovia, especially towards the middle of the 1920-1930 decade. This article is focused on how the reading of Machado's work shows in Alcaide's *Colmena y Pozo*, and also tries to explain to what extent this influence explains the sincere affection and appreciation of the young poet from Valdepeñas on the part of Antonio Machado.

Keywords

Antonio Machado, Leonor, Juan Alcaide, Soria, Baeza, memories, hope, song, Andalusia, Castilla, unpublished.

* Consejero Numerario del Instituto de Estudios Manchegos.

En el primer libro de poesía de Juan Alcaide (Valdepeñas, 1907-1951), *Colmena y pozo* (1930), aparece en el apartado “Perfiles desdibujados” un soneto, “Antonio Machado”, dedicado a este. En el mencionado apartado incluye Alcaide sendos sonetos a Gabriel Miró, Azorín y Juan Ramón Jiménez. De estos escritores, es Machado sin duda el más admirado por el poeta valdepeñero. De él se siente discípulo y de él recibe la influencia más patente desde sus inicios como poeta. No extraña, por ello, que enviara dos ejemplares de *Colmena y pozo* a quien sentía como su maestro.

La respuesta de Machado a Juan Alcaide es conocida: le agradece el envío del libro y el soneto que le dedica, a la vez que alaba su poesía hasta el extremo de decirle en la carta que “es un verdadero poeta”. En ella se trasluce con evidencia que el soneto que le dedica le causó muy grata satisfacción. Dice al respecto: “Con toda el alma le agradezco el soneto que me dedica”. La carta la da a conocer Alcaide al comienzo de su segundo libro de poesía, *Llanura* (1933). Machado se percató de cómo Alcaide había captado sabia y hondamente la experiencia y el sentimiento dolorosos que aparecían en los poemas que aquél dedicó a la pérdida de su esposa Leonor.

POEMAS DE MACHADO A LEONOR

Hemos de distinguir dos grupos en estos poemas; de un lado, aquellos añadidos a *Campos de Castilla* en la edición de las *Poesías completas* de Machado de 1917. En estos poemas predominan en su forma las silvas-romance, los romances breves y un serventesio aislado (“Señor, ya me arrancaste lo que yo más quería”). En total, son nueve poemas numerados del CXVIII al CXXVI. De otro lado, los sonetos que en la edición de *Nuevas canciones* (1917-1930) Machado recuerda a Leonor de modo directo o indirectamente al evocar a Soria¹. Estos sonetos también pueden llegar a nueve, de entre los treinta y ocho que hemos localizado de Machado².

Los recuerdos de Machado en los poemas añadidos a *Campos de Castilla* (1907-1917) son evocaciones desde Andalucía, Baeza en especial. Parece apreciarse en estos versos de Machado una lucha entre esperanza y desesperanza, entre corazón y razón, entre resurrección y muerte. Existe en ellos en el fondo un “sentimiento religioso”. Como ha resaltado Ricardo Senabre, aparece en estos poemas, como veremos también en los sonetos de *Nuevas canciones*, “un tono elegíaco” que incluso se acentúa “en los poemas [sonetos] compuestos durante la guerra civil, donde la muerte y la destrucción reales se incorpora a los versos y desarrollan, como contrapunto, doloridas y nostálgicas evocaciones de la tierra soriana —esto es, del deseado renacer—, en un afán por vivir de esperanzas contra toda esperanza”³. Vamos a resaltar en estos poemas aquellos sentimientos, emociones, símbolos, realidades que Juan Alcaide captó tras la lectura de ellos, y que latían en el soneto que dedica a Machado en *Colmena y pozo*.

El primero de estos poemas de *Campos de Castilla*, con numeración CXVIII, es “*Caminos*”. Machado se encuentra ya en Baeza y, como de costumbre, gusta de pasear por

¹ Para la selección y citas de los poemas y sonetos de Machado se sigue en este artículo la edición de MACRÌ, Oreste: *Antonio Machado. Poesía y Prosa*, T. I, Introducción, T. II, Poesías Completas, T. III y IV, Prosa Completa, Madrid, edición crítica, Clásicos Castellanos, Espasa Calpe y Fundación Antonio Machado, 1989.

² ISADO JIMÉNEZ, Pedro J.: “Antonio Machado y Juan Alcaide: Sonetos”, en *La escondida senda*, Ciudad Real, IES Santa María de Alarcos, ediciones Santa María de Alarcos, 2014, pp. 259-292.

³ SENABRE, Ricardo: “Antonio Machado, entre la literatura y la vida”, en *Antonio Machado en Castilla y León*, Valladolid, Juan da Castilla y León, 2008, p. 334.

el campo. Es una tarde de otoño (noviembre), “tibia tarde” de atardecer en que una luna llena “amoratada” asciende lentamente. El poeta no lleva compañía; pasea, dice, “a solas con mi sombra y con mi pena”. En el apacible paisaje, los caminos se entrecruzan y se pierden en la lejanía. Son para él la añoranza de los caminos de los campos sorianos siempre predilectos de Machado. Y recuerda: “Ay, ya no puedo caminar con ella”.

El poema está fechado en 1913 y como podemos leer en él su composición debió ser en el mes de noviembre. Ricardo Senabre observa en estos poemas de *Campos de Castilla* que la estética de Machado ha cambiado respecto a la de *Soledades*. En esta, se huye de la anécdota y las palabras se cargan de simbolismo. Pueden usarse liberadas de su significado normal y ser referidas a realidades diferentes. Ahora, en cambio, en *Campos de Castilla* los poemas aluden a referencias del mundo real. “El tema adquiere concreción y dramatismo, porque se vincula a la dolorosa experiencia personal —esta vez nada libresca— de la pérdida de Leonor. El amor deseado y no tenido de los primeros libros se convierte ahora en el amor real temprana y definitivamente perdido”. Por ejemplo, el “río” ya no es símbolo de la vida que fluye hacia la muerte, sino el río Duero a su paso por Soria, en un paisaje concreto. Ahora, también, los poemas están en muchos casos fechados y localizados en el lugar de su composición (Baeza, Lora del Río, Sevilla...); y el autor se identifica en el poema (“Ay, ya no puedo caminar con ella”). El cambio estético (simbolismo / realidad) no es total, pues perdura el simbolismo y el poema puede leerse en su significado recto y a la vez en el oblicuo, especialmente a partir de *Nuevas canciones* y *Los complementarios*. El serventesio aislado, CXIX, que sigue a “Caminos” concluye con el verso “Señor, ya estamos solos mi corazón y el mar”, en el que el “mar” sigue simbolizando la muerte⁴.

La estrofa (CXIX) es una oración de queja y de reproche llena de dolor. Su primer verso, que sirve de título, dice: “Señor, ya me arrancaste lo que yo más quería”. El diálogo con Dios es intenso. En cada verso de los cuatro de la estrofa, la invocación a él está presente: “Señor” (vs. 1, 3 y 4) y “Dios mío” (v. 2). Machado se angustia ante una soledad que es vecina de la muerte, el “mar” del verso ya comentado. Veremos como en el grupo de los sonetos en que el recuerdo de Leonor está presente aparece de nuevo este símbolo.

El poema CXX, “Dice la esperanza un día”, es un romance breve en el que Machado lucha entre la esperanza (Dios) del encuentro nuevo con Leonor (“si bien esperas”) y la desesperanza de que solo quede ella en su dolor (“amargura”). En esa lucha, el corazón se sobrepone y vence: “No todo / se lo ha tragado la tierra” (vs. 5 y 6). Este mismo triunfo de la esperanza lo encontraremos también en los sonetos.

En CXXI, “Allá en las tierras altas”, una de las silvas-romance de este grupo, “el poeta escribe en Baeza esta visión en sueños”, en 1913⁵. Machado evoca el paso del Duero en torno a Soria, por donde su corazón “está vagando en sueños...” Dialoga con Leonor. Le acompañan “los álamos del río / con sus ramajes yertos”. El poeta pasea junto a la orilla del Duero, en soledad. Pero la realidad es que son los campos de su tierra por los que va “caminando solo, / triste, cansado, pensativo y viejo”. Este poema es, como veremos, en el que se perciben muchos rasgos que Juan Alcaide recogerá en su soneto a Machado. En ambos textos, la “presencia” de Leonor se sustenta en una esperanza fundada en el recuerdo o en el sueño. El poeta manchego debió tener muy en su memoria o en una lectura cercana esta silva-romance de Machado.

El poema CXXII, “Soñé que tú me llevabas”, es un romance breve publicado en 1913 en *La Lectura*⁶. Probablemente escrito también en Baeza. El poeta sueña que Leonor le

⁴ SENABRE, ob. cit., p. 332.

⁵ MACRÌ, ob. cit., T. II, nota p. 907.

⁶ Idem, p. 907.

lleva de su mano en “una mañana serena”, caminando por el “campo verde” hacia sierras y montes azules. Siente su “voz de niña” y la mano “en sueños, tan verdaderas!...” Como en CXX, la esperanza (“Vive, esperanza, ¡quién sabe / lo que se traga la tierra!”) se iguala aquí al corazón: (“Late, corazón... No todo / se lo ha tragado la tierra”). A la tristeza de la soledad y la muerte, se impone nuevamente el vivo anhelo de un nuevo encuentro definitivo.

En CXXIII, “*Una noche de verano*”, romance breve, Machado rememora dolorosamente el momento en que muere su esposa. Velando su sueño, ve como la muerte pasa y se acerca al lecho de Leonor. No entiende lo que sucede, pero comprende el dolor de su corazón: “¡Ay, lo que la muerte ha roto / era un hilo entre los dos!”. Oreste Macrí anota lacónicamente: “Leonor murió a las 10 de la noche de agosto de 1912”⁷. El día concreto fue el 1 de dicho mes.

En CXXIV, “*Al borrarse la nieve, se alejaron*”, nuevamente la esperanza se sobrepone a la “amargura” por la ausencia de Leonor. La primavera inicia su despertar en los campos de Baeza “al sol de abril”. La nieve se borra de los montes (Cazorla, a lo lejos), reverdece la vega (joven Guadalquivir cercano) que “tiene la verde llama, / la vida, que no pesa”, “sueña” el alma... Todo parece recobrar un nuevo hálito, “dulce soplo / que triunfa de la muerte y de la piedra”. La amargura que ahoga al poeta, que en CXX nació de la desesperanza, ahora, al contrario, “fluye / en esperanza de Ella...” El renacer de la naturaleza, de la nueva vida, todo ello es lo que enciende el corazón del poeta en esperanza de nuevo encuentro con el amor perdido.

El poema CXXV, “*En estos campos de la tierra mía*”, que no pertenece en propiedad a este grupo que comentamos, posee una estrecha relación con estos poemas a Leonor. Ya su fecha, que el mismo Machado anota, “Lora del Río, 4 abril 1913”, es la que antecede en muy cercana proximidad a la del poema siguiente que luego veremos, CXXVI, “*A José María Palacio*”, fechado también por Machado en “Baeza, 29 abril 1913”. Además, el recuerdo evocador que desarrolla de la Andalucía feliz de su niñez (“Tengo recuerdos de mi infancia, tengo / imágenes de luz y de palmeras, / ...”) le hace sentirse “extranjero” en su tierra, pues él ha tenido patria “donde corre el Duero / por entre grises peñas / ... / allá en Castilla...”. Pero, a estas memorias felices les falta “el hilo que el recuerdo anuda / al corazón...” Ese “hilo” semejante al del poema CXXIII, ya comentado, que, roto por la muerte, ha separado a los esposos. Ahora, ese hilo “que el recuerdo anuda / al corazón” también falta, y lo que queda de las evocaciones felices del pasado, de la niñez, son “despojos del recuerdo”. Aunque queda la esperanza, que despierta el corazón del poeta a una nueva vida. Y así concluye el poema con estos dos últimos versos consoladores: “Un día tomarán, con luz del fondo unguidos, / los cuerpos virginales a la orilla vieja”.

CXXVI, “*A José María Palacio*”, es la silva-romance que cierra la serie de estos poemas de *Campos de Castilla* en los que Machado recuerda desde Andalucía (Baeza) a su recién fallecida esposa. Ricardo Senabre toma este poema como “caso extremo” del cambio de la estética poética de Machado de *Soledades* (simbolismo) a *Campos de Castilla* (referencias al mundo real)⁸. En el poema no solo figuran el lugar, Baeza, la fecha de su composición, “29 de abril 1913”, y el Espino, cementerio donde reposa Leonor, sino la persona a quien va dirigido, José María Palacio, el “buen amigo” del poeta en Soria. Por el testimonio que recoge Oreste Macrí de carta a él enviada por el poeta Jorge Guillén, sabemos que era periodista en Soria, del grupo de amigos cercanos al poeta y “hombre en

⁷ MACRÌ, ob. cit., T II, nota p. 907.

⁸ SENABRE, ob. cit., p. 331.

armonía con Antonio Machado; precisamente por su hombría de bien y por su modestia”⁹. Si en los poemas comentados resalta el tono elegíaco, Senabre dice de este que es “una de las más conmovedoras elegías de la poesía española, que surge del intenso y dolorido recuerdo de la esposa muerta”¹⁰. Emocionan los versos de Machado por las continuas preguntas al amigo sobre el apuntar de la primavera soriana, “¡tan bella y dulce cuando llega!...”: el despertar de los chopos, de los viejos olmos, de las zarzas, margaritas, trigales verdes, ciruelos en flor, violetas... Aún la nieve estará presente en los montes: “¡Oh, mole del Moncayo blanca y rosa, / allá en el cielo de Aragón, tan bella!” Los últimos versos parecen volver al poeta a la realidad de su dolorido recordar:

Con los primeros lirios
y las primeras rosas de las huertas,
en una tarde azul, sube al Espino,
al alto Espino donde está su tierra...

SONETOS DE MACHADO RELACIONADOS CON LEONOR Y SORIA

No gustaba Machado del soneto como poema apropiado para su poesía. No veía en él una forma lírica apta para la poesía de su tiempo. Son conocidos sus juicios negativos sobre el soneto en *Los Complementarios* (1912-1926); hoy, dice, “queda sólo su esqueleto, demasiado sólido y pesado”, y la estructura rítmica de los cuartetos no la considera esencial, pues justamente “la independencia de los cuartetos añade gran belleza al soneto”¹¹. De ahí que de los treinta y ocho que hemos localizado de él, solo cuatro mantienen la estructura clásica. El resto, aunque sí respeta el verso endecasílabo (caso aislado del uso del verso alejandrino justamente en su primer soneto de 1904), las dos primeras estrofas son generalmente serventesios, de rima diferente casi siempre o, en menor proporción, cuartetos diferentes en la rima. También, en pocos casos, cuarteto y serventesio de rima independiente¹².

A pesar de ello, la realidad es que el soneto interesó a Machado y algunos de los que escribió tienen fecha temprana (1904, 1907, 1913, 1921). Sobre varios, retocó y reelaboró en fechas diferentes (“*Y nunca más la tierra de ceniza*”: 1913, 1915, 1923 y 1924), o copió y publicó años más tarde de su escritura (“*En dónde sobre piedra aborascada*”, 1907, copiado en 1924).

Es en la década de 1920-1930, durante su estancia en Segovia y, en especial, en torno a 1924, cuando el interés por el soneto alcanza en Machado su apogeo, interés que se mantiene hasta el final en los sonetos de su *Poesía de la guerra* (1936-1939). Precisamente en 1924 proyectaba publicar un libro con el título de “Sonetos” con veinticinco de ellos “inéditos hasta la fecha”¹³. La gran mayoría de estos sonetos aparecerán en *Nuevas canciones* (1924), donde se recogen hasta veinte. José Paulino Ayuso (Universidad Complutense), en su artículo «Antonio Machado, poeta en Segovia: la serie de “Sonetos”», realiza un comentario “de una parte de sus poemas bien localizados hacia la mitad de la década (...) de su estancia en Segovia”. Justamente en 1924 publica Machado *Nuevas canciones* y en años inmediatos varias ediciones de sus *Poesías completas* (1928, 1933, 1936). La crítica coincide en resaltar que los años de esa década son de desánimo,

⁹ MACRÍ, ob. cit., T II, nota pp. 908-909.

¹⁰ SENABRE, ob. cit., p. 331.

¹¹ MACRÍ, ob. cit., T III, pp. 1153 y 1298-1299.

¹² ISADO, ob. cit., p. 285.

¹³ MACRÍ, ob. cit., pp. 1298-1299.

desorientación y descontento creativo; años que dedica a reelaborar poemas y sonetos, y a copiar y escribir algunos nuevos en los que “insiste en el aspecto turbio y contradictorio de la vida”¹⁴. Es en *Nuevas canciones* (1924) o en *Poesías completas* (1928) cuando Juan Alcaide pudo conocer los sonetos en que Machado recuerda a Leonor.

En el apartado “Los sueños dialogados” de *Nuevas canciones*, aparecen cuatro sonetos relacionados con el recuerdo de Soria y de Leonor. El primero de ellos es “¿Cómo en el alto llano tu figura”, soneto que coincide con el poema CXXI de *Campos de Castilla*, “Allá en las tierras altas”, que vimos al principio, en ser un recuerdo desde lugar apartado (Baeza) y, en el caso del soneto, desde el sueño evocador. En ambos textos (“alto llano” — “tierras altas”) el poeta habla con su mujer (“¿No ves, Leonor, los álamos del río... / ...Mira el Moncayo azul y blanco” — ...¿Ves? Hacia Aragón, lejana, / la sierra del Moncayo, blanca y rosa... /...y aquella estrella en el azul, esposa”. También en ambos poemas el Duero acompaña en el paisaje. Incluso en el soneto aparece el dato real (la experiencia objetiva) de la vivienda que ocupó el matrimonio los últimos meses de la vida de Leonor: “brilla un balcón en la ciudad: el mío, / el nuestro...”, en “la tarde silenciosa”. Bien podría ser este soneto uno de los esbozados en Baeza y reescrito en Segovia por la proximidad con la silva-romance de *Campos de Castilla*. Como decíamos allí, también este soneto pudo conocerlo Juan Alcaide en sus lecturas de Machado.

El segundo soneto de “Los sueños dialogados”, “¿Por qué decíme, hacia los altos llanos,”, es también un encendido recuerdo de Soria (“los altos llanos”) donde “nació al amor”. El poeta responde a los amigos sorianos justificando el continuo “suspirar” por aquella tierra por la que discurre el Duero, contrapuesta a la “tierra labradora y marinera” de Andalucía por la que fluye el “Guadalquivir florido”. Y es que “nadie elige su amor”, y él lo encontró “por los yermos castellanos”. Por eso, su corazón “está donde ha nacido, / no a la vida, al amor...” El soneto está fechado en “Sevilla 1913”¹⁵. En el poema CXXV de *Campos de Castilla*, “En estos campos de la tierra mía”, Machado presenta la misma oposición que en el soneto. Se siente “extranjero” en su tierra, pues él tuvo “patria por donde corre el Duero”, aunque donde nació a la vida fue en Andalucía. Guarda los recuerdos de su infancia, “imágenes de luz y de palmeras”, pero “falta el hilo que el recuerdo anuda / al corazón...”, el hilo semejante al que la muerte rompió entre su esposa y él, como ya vimos en CXXIII, de *Campos de Castilla*. Una vez más percibimos la proximidad de ambos textos, poema y soneto, por la cercanía temporal en que fueron escritos. Únicamente el verso final del soneto, por su proximidad al lenguaje poético simbólico que avoca a una lectura sesgada, nos permite dos interpretaciones: “... ¡El muro blanco y el ciprés erguido!” con que se cierra el poema nos lleva al Espino, donde Leonor reposa “en su tierra”. Y también al “hilo” que la muerte “ha roto entre los dos”.

El tercer soneto de “Los sueños dialogados”, “Las ascuas de un crepúsculo, señora”, parece responder a los sonetos de esta etapa segoviana en que lo biográfico, los sentimientos encontrados y lo turbulento en el ánimo del poeta aparecen con frecuencia. Lo artificioso y simbólico oscurece el sentido. El “señora” del primer verso nada tiene que ver con las alusiones directas a Leonor en los dos sonetos anteriores. Quizás esté referido a los primeros sonetos de “Glosando a Ronsard y otras rimas”, apartado en el que aparecen los sonetos de *Nuevas canciones*. Pero las alusiones a lo biográfico del primer terceto, donde el amor ahora, de ser la “señora” su esposa, responde “al turbio sueño de esperanza y miedo”, junto con la desesperanza triste de “yo voy hacia la mar, hacia el olvido”, esas alusiones

¹⁴ AYUSO, José Paulino: «Antonio Machado, poeta en Segovia: La serie de “Sonetos”», en *Antonio Machado en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008, pp. 392 y 396.

¹⁵ MACRÍ, ob. cit., T II, p. 963.

nos hablan de un sentimiento nuevo de ruptura con el pasado amoroso. El verso final, “No me llaméis, porque tornar no puedo”, sería referencia a los amigos del soneto anterior (“decíme”), aunque también “llaméis” podría aludir quizás a la “señora” distante del primer verso. Oreste Macrí no especifica a qué amigos, aunque sí hace referencia a los del soneto anterior (“decíme”). De ser así, como parece lo adecuado por el orden de los sonetos (II y III), la fecha de la primera redacción de este también podría ser la de 1913¹⁶.

El cuarto y último soneto de “Los sueños dialogados”, “*¡Oh soledad, mi sola compañía*”, supone un paso más de ruptura con el amor pasado. Oreste Macrí lo considera uno de los “trágicos sonetos autobiográficos” de *Nuevas canciones*¹⁷. Y José P. Ayuso lo percibe como la culminación de “Todo un proceso de alejamiento sutil” del amor primero¹⁸. Ya no es Leonor su “compañía”, su “musa” con la que dialoga y habla, sino una “dueña de la faz velada, / siempre velada al dialogar conmigo”. Ahora, el misterio no es su propia identidad, sino el de la “voz amante” como enigma para él. Por eso, los dos versos finales son un ruego a la soledad, “compañía” y “musa”: “Descúbreme tu rostro, que yo vea / fijos en mí tus ojos de diamante”.

El soneto que sigue, “*¿Empañé tu memoria? ¡Cuántas veces!*”, aparece en *Nuevas canciones* (1924), el tercero de los cinco agrupados en CLXV (Sonetos). Para Oreste Macrí, este soneto pertenecería a la serie de “trágicos autobiográficos” de los escritos en torno a 1924 en Segovia. Sonetos en los que el poeta «lucha a brazo partido con las imágenes de Leonor y la “señora”, Andalucía y Castilla, Soria y Segovia, sueño y realidad (...), fidelidad y traición, rostro de Dios y de la amada»¹⁹. El “tu” posesivo que aparece en el primer verso y en el último podría referirse a Leonor. Por su parte, José P. Ayuso percibe en el soneto “el aspecto turbio y contradictorio de la vida” que coincide con los sonetos de la serie de “trágicos autobiográficos” mencionados. Cree que “algunos de estos sonetos (que coinciden con los más antiguos) son los más emotivos, líricos y, en definitiva, más logrados de todo este conjunto”²⁰. De referirse en el “tu” del soneto a Leonor, como parece claro, el poema sería un reconocimiento a su olvido, provocado por las turbiedades de la vida y por los “tormentos” de ella con su arrastre de contradicciones y peligros. En los tercetos, volvemos al Machado esperanzado que recobra su paz retornando a los orígenes. También la vida, aunque fluya como río “hacia la mar ignota” (la muerte), es agua de fuente “de claro venero” que nace de la piedra “bajo el azul”. La esperanza se manifiesta de manera abierta en el último verso: “Y allí suena tu nombre ¡eternamente!”.

“*Nubes, sol, prado verde y caserío*” es el primero de los cinco sonetos que Abel Martín, poeta y filósofo, heterónimo de Machado, presenta para ilustrar la prosa de sus ideas filosóficas. Aparece publicado en *De un cancionero apócrifo* [1924-1936], con la numeración VIII y el título “Primaveral”, dentro de CLXVII (Abel Martín). Una primera redacción del soneto es de 1918, posiblemente en Baeza. Es probable que Machado lo reescribiera “recordando” en 1924²¹. La “invisible compañera” que el poeta siente cercana es Leonor, pues toda la vida primaveral que ofrece el campo es la habitual de los poemas de *Campos de Castilla*: Los chopos de ribera, el perfume del viento, la “primera blanca margarita”. Pero, sobre todo, lo más cercano a esos poemas es el sentimiento de esperanza

¹⁶ MACRÌ, ob. cit., T. II, p. 963.

¹⁷ Idem.

¹⁸ AYUSO, ob. cit., p. 399.

¹⁹ MACRÌ, ob. cit., T II, pp. 963-964 y 966.

²⁰ AYUSO, ob. cit., pp. 396-397.

²¹ MACRÌ, ob. cit., T II, p. 969.

y de vida recuperada: el poeta siente en su mano la de ella, “doble latido”; y le grita el corazón que “eres tú quien florece y resucita”.

El soneto que sigue, “*Y nunca más la tierra de ceniza*”, recogido en la edición de Oreste Macrí en *Poesías sueltas*²², lo incluye en [*Soledades* (1898-1907)], aunque en las notas aparece situado en [*Campos de Castilla* (1907-1917)]. En realidad, debería aparecer en el tercer grupo de los cinco que aparecen en *Poesías sueltas*, concretamente en [*Nuevas canciones y primer Cancionero apócrifo* (1917-1930)]. La razón es que este soneto está fechado por su autor en diferentes años: 1913, que sería su primera versión, 1915, 1923 y 1924. El soneto lleva al final la nota del autor: “A. M. Córdoba, 1913. Copiado en 1924”. Por su contenido, el soneto se encuentra sin duda en la línea de los poemas comentados de *Campos de Castilla* y en la de los dos sonetos primeros de “Los sueños dialogados” de *Nuevas canciones*. Su novedad estriba en la oposición que establece entre “presencia” y “ausencia” que Machado refiere a la ciudad de Soria y a la tierra que el Duero “abrazo”. A pesar del vivo recuerdo de la “loma de Santana”, de la “placeta del Mirón”, junto a la que pasó con su esposa los últimos días de ella en la casita donde “el sol de la tarde” dejaba sus destellos en los balcones, piensa no volver ya nunca. Su huída es para empezar de nuevo y “dar canciones”: “alma es distancia y horizonte: ausencia”. Sin embargo, desde su Andalucía, el cantar suyo estará impregnado de “agria melodía”, aunque el manantial de sus canciones seguirá brotando del “agua santa” de siempre. Frente a la oposición “presencia — ausencia”, el poeta deja abierta la puerta de la esperanza: “No todas vais al mar, aguas del Duero”. El “Adiós” con que el soneto aparece titulado en alguna de las versiones no es un adiós definitivo, pues seguirán vivos los recuerdos de Soria y de Leonor.

El soneto siguiente, “*En donde sobre piedra aborascada*”, está numerado como segundo (II) tras el anterior (I), en XXIII (Sonetos) de *Poesías sueltas* [1989: 759]. José P. Ayuso lo considera en su clasificación soneto “paisajístico”²³. Oreste Macrí, al igual que en el soneto visto “*Y nunca más la tierra de ceniza*”, sitúa al que comentamos en [*Soledades* (1898-1907)], aunque en las notas sobre él lo coloca en [*Campos de Castilla* (1907-1917)]. En ambos casos, la explicación debe estar en la primera fecha de su composición, 1907, a caballo entre Madrid y el comienzo de la estancia de Machado en Soria. El soneto aparece fechado en “1907, copiado en 1924”. Ello nos habla de que, como en otros casos, pudo tener varias reelaboraciones. El sintagma del primer verso “piedra aborascada” lo usa también Machado en otro soneto, el primero de los cinco de CLXV, en “Glosando a Ronsard y otras rimas” de *Nuevas canciones* (1924). Su primer verso dice: “*Tuvo mi corazón, encrucijada*”; su tema es la paz recobrada para ya poder tornar a su poesía. Y el sintagma citado se encuentra en el v. 7 (“de llana tierra o piedra aborascada”). Hay otro sintagma del soneto que comentamos, “luna amoratada” (v. 5), que también lo utiliza Machado recién llegado a Soria y nada más conocer a Leonor: “Con su plena luna amoratada sobre la plomiza sierra de Santana, en una tarde de septiembre de 1907, se alza en mi recuerdo la pequeña y alta Soria”. Oreste Macrí, que recoge la cita anterior, añade por su parte: «Esa “luna amoratada” será un punto fijo en su memoria poética»²⁴. Sin embargo, los últimos versos del soneto también podrían evocar en sus sueños “un jardín de primavera” con rosas de color carmín y blancos dondiegos, lo que nos situaría en su infantil palacio de Sevilla.

José P. Ayuso agrupa este soneto, como dijimos, en los “paisajísticos”, aunque no alude al lugar del paisaje evocado. La “vieja ciudad”, dos veces mencionada en el soneto (vs. 2 y

²² MACRÌ, ob. cit., T II, p. 758.

²³ AYUSO, ob. cit., p. 397.

²⁴ MACRÌ, ob. cit., T I, p. 24.

5), la segunda justamente delante de “luna amoratada”, nos lleva a pensar que el poeta está aludiendo a Soria. Si leemos con calma el soneto, encontramos más evidencias de ello (“Al fondo de un barranco suena un río”; ¿“la luna amoratada” asoma “sobre la fortaleza torreada”?; o “esos claros chopos de ribera”).

El último soneto de Machado que comentamos, “*Ya su perfil zancudo en el regato,*” lleva por título “El poeta recuerda las tierras de Soria”. Es el soneto II de los nueve que aparecen agrupados en [*Poesías de la guerra (1936-1939)*]. Oreste Macrí anota que estos sonetos fueron compuestos “de últimos de noviembre de 1936 a junio de 1938”²⁵. Es el postrer recuerdo “de las tierras de Soria”, aunque, como dice el poeta, es “recuerdo a traición”. La primavera está comenzando en los campos de Soria que inician su reverdecer. El verso inicial del primer terceto, “Soria pura, entre montes de violeta”, que parece evocar un pasado amable, contrasta con la crudeza de la guerra del presente: el avión “marcial” que pasará por “el alto Duero”, ¿recogerá la memoria de su poeta o de nuevo Caín se hará presente sobre las alas del avión? Al menos, en aquellos años cruciales para Machado, no falta el recuerdo para la “Soria pura” de su época feliz.

EL SONETO DE JUAN ALCAIDE “ANTONIO MACHADO”

Juan Alcaide publica el soneto “Antonio Machado” en *Colmena y pozo* en el año 1930. Hemos visto anteriormente cómo los poemas que Machado dedica a su esposa Leonor, ya muerta, se encuentran en la edición ampliada de *Campos de Castilla*, de 1907-1917. Son poemas que escribe una vez que ha dejado Soria y ha marchado por traslado al instituto de Baeza. Varios de ellos están fechados en 1913, es decir, cuando el recuerdo de Leonor es muy cercano. En el caso de los sonetos, habría que diferenciar en muchos de ellos la fecha de su redacción y la de su publicación, aunque en este último caso la mayoría, unos veinte, aparecen en *Nuevas canciones* (1924) y en la segunda edición de sus *Poesías completas* (1899-1925), publicada en 1928. Como vemos, son fechas —1907, 1924, 1928— en las que Alcaide tenía ya acceso a la lectura de poemas y sonetos, uno y otros ya reunidos en la edición de *Poesías completas* de 1928. En el caso de los sonetos, ya hemos aludido a la reelaboración que Machado realizaba en sucesivas correcciones y versiones hasta la definitiva para su publicación. De ahí que el sentimiento y sentido iniciales podían ir modificándose en ese transcurso creativo.

Vayamos ya a conocer el soneto de Juan Alcaide y precisemos las huellas de su poeta predilecto. Dice así:

Castilla. Sol de otoño. Tarde vieja.
Ya en los álamos tristes que marginan
el Duero, y a mirarse en él se inclinan,
se enreda el velo que la niebla deja.

La aguja de una brisa trae la queja
de los pesados carros que caminan
y que, al rodar su lentitud, rechinan.
Gime un temblor de copla que se aleja...

Por lo borroso del sendero avanza,
cimentando en recuerdos su esperanza,
la soledad de un hombre; y, en la sombra,

²⁵ MACRÌ, ob. cit., T II, pp. 822-823 y nota de p. 1010.

fulge en sus ojos de misterio el llanto.
¡A veces, la cabeza vuelve... en tanto
que siente una voz muerta que le nombra!

El soneto aparece publicado, como hemos dicho, en el primer libro de poesía de Alcaide, *Colmena y pozo* (1930). Se encuentra en el apartado “Perfiles desdibujados” con tres sonetos más, semblanzas de Gabriel Miró, Azorín y Juan Ramón Jiménez. Los cuatro sonetos poseen una estructura idéntica: son sonetos clásicos. El verso utilizado es el endecasílabo y las estrofas, dos cuartetos y dos tercetos con rima estos últimos CCD / EED. De los 26 sonetos que Alcaide publica en *Colmena y pozo*, únicamente estos cuatro son sonetos clásicos. Los demás presentan diferentes variedades por influencia modernista: arte mayor, varios con verso alejandrino, con serventesios en lugar de cuartetos; y de arte menor o sonetillos²⁶.

En cuanto al contenido, los cuartetos se centran en el paisaje del río Duero a su paso por Soria. Esto lo adivinamos inicialmente por el título, “Antonio Machado”; pero hay términos léxicos en el primer cuarteto que nos recuerdan enseguida la presencia machadiana. “Castilla”, que nos remite al título mismo del libro de Machado, *Campos de Castilla*, y, como entre muchos, al poema CXXV en que se cita a “Castilla, mística y guerrera; gentil, humilde y brava; del desdén y de la fuerza” (vs. 6, 7 y 8); “sol de otoño”, estación del año que impregna la melancolía de muchos poemas machadianos, aunque en los seleccionados la estación del año presente es la primavera incipiente, con el “sol de abril” (CXXIV) o “las lluvias de abril” (CXXVI), signo esperanzado de la vida que retorna. El sintagma “tarde vieja”, que nos sitúa en el momento del día, contiene dos términos semánticos muy machadianos: la “tarde”, casi siempre en su declinar, que invita a la soledad y a la melancolía (por ejemplo, en CXVIII, “Caminos”, “...la tarde silenciosa / a solas con mi sombra y con mi pena”), y el adjetivo “vieja” que connota, anticipándolo, el sentido “otoñal” de todo el soneto, lo encontramos en el poema CXXI, adjetivo que el propio Machado se atribuye: “voy caminando solo, / triste cansado, pensativo y viejo”. También, en CXXV, lo aplica el poeta a los “fantasmas de viejos encinares” de un paisaje próximo al del soneto, a “los viejos olmos” del poema “A José María Palacio” o a “las murallas viejas” del poema CXVIII, “Caminos”. Los “álamos tristes” que “se inclinan” al mirarse en el Duero tienen su paralelo con “los álamos del río / con sus ramajes yertos” del diálogo soñado con Leonor del poema CXXI. Finalmente, en este primer cuarteto, “la niebla” que arropa con su velo los álamos del Duero tiene su correlato con la “niebla de otoño, maternal”, que envuelve los montes en el poema “Caminos”. Claro que esos montes no son los de Soria, sino los de Baeza, donde el poeta se encuentra; pero sí lo son a sus ojos soñadores: “Caminos de los campos... / ¡Ay, ya no puedo caminar con ella!”.

En el segundo cuarteto, la atención de Alcaide recae sobre el trabajo campesino al atardecer, en los carros que retornan cansinos con la carga de la faena del día. Continuando con los poemas seleccionados de Machado, en el dirigido a José María Palacio rememora en la primavera soriana incipiente las “mulas pardas en las sementeras, / y los labriegos que siembran los tardíos”; o los “furtivos cazadores” que “no faltarán”. Y en el soneto “¡Cómo en el alto llano tu figura”, de “Los sueños dialogados”, “el pastor” que, próximo el ocaso “en la tarde silenciosa”, conduce su rebaño hacia la colina. En el último verso de este segundo cuarteto, Juan Alcaide incorpora al lento rodar de los pesados carros el cantar del arriero: “Gime un temblor de copla que se aleja...” El poeta muestra haber captado un pilar

²⁶ ISADO, ob. cit., p. 267.

fundamental de la lírica machadiana: la canción, fuente y origen de sus versos, presente en títulos de sus libros y en tantos poemas. Así, “Canciones”, de *Soledades* (1899-1907); los “Proverbios y cantares” de *Campos de Castilla* (1912); *Nuevas canciones* (1917-1930), con conjunto de ellas en los apartados “Canciones de tierras altas”, “Canciones”, “Canciones del Alto Duero”, “Proverbios y cantares” nuevamente, “Viejas canciones”. O el nombre de “cancionero” con el que titula *De un Cancionero apócrifo* y *Cancionero apócrifo* [1924-1936]. Juan Alcaide conocería sobradamente la soleá de “De mi cartera” (*Nuevas Canciones*),

Canto y cuento es la poesía.
Se canta una viva historia,
contando su melodía.

En el grupo de las que aparecen en este apartado “De mi cartera”, se encuentra la nota siguiente de Machado, referida a estas breves canciones: “Tal era mi estética en 1902. Nada tiene que ver con la poética de Verlaine. Se trataba sencillamente de poner la lírica dentro del tiempo y, en lo posible, fuera de lo espacial”²⁷. Esta estética perduró con constancia a lo largo de su obra poética. Que Juan Alcaide conocía bien esta soleá lo revela otro de los poemas que le dedica, “Amor a Antonio Machado”, del libro *Jaraíz* (1950), poema lleno de fervor apasionado que en una de sus últimas estrofas dice:

Floreceré en tu espiga de centeno.
Maduraré en tu trigo.
Sabré contar. Cantar. Sufrir. Ser bueno.
Y hablarle a Dios, llamándole “Mi Amigo”.

En los poemas que hemos seleccionado, también aparece la canción. Así, en el poema CXXV de *Campos de Castilla*, Machado pasea por los campos de su Andalucía. Fecha estos versos en Lora del Río, en abril de 1913, es decir, durante su permanencia en Baeza. Son sus campos —“¡oh, tierra en que nací!”— ante los que, dice, “cantar quisiera”. Y recuerda su infancia, con imágenes luminosas y llenas del color y aroma de árboles frutales y flores, pero recuerdo que en su tristeza de ahora es “señal de ser despojo”. Complemento de este poema, casi hermano suyo, es el soneto “*Y nunca más la tierra de ceniza*” que Machado fecha, con su nombre, en Córdoba, 1913, mismo año del poema anterior, aunque a seguido escribe: “Copiado en 1924”. El poeta, como ya dijimos al comentar este soneto más arriba, opone “presencia” (Soria) y “ausencia” (Andalucía). Desde esta, dice a sus amigos sorianos: “No me pidáis presencia; / las almas huyen para dar canciones: / alma es distancia y horizonte: ausencia”. Ello explica que el “cantar quisiera” del poema de *Campos de Castilla* sea en el soneto “el agria melodía / con que divierto el corazón viajero / por estos campos de mi Andalucía”.

Si los cuartetos del soneto de Juan Alcaide se centran en el paisaje del Duero a su paso por Soria, en una tarde otoñal y en el lento trajín de unos carros que retornan de su faena, a los que acompaña el lamento de un cantar que se pierde en el paisaje, en los tercetos la atención del poeta recae en “la soledad de un hombre”, cuyo nombre conocemos por el título del soneto. La figura de Machado, en el dolor y la tristeza de su pasear solitario en aquella tarde, es el centro ahora de estos versos. Es el Machado de su poema “*Caminos*” (CXVIII), que ya conocemos, que parece detenerse un momento a contemplar el paisaje en “la tarde silenciosa, / a solas con mi sombra y con mi pena”. El paisaje es el de “los alegres

²⁷ MACRÌ, T. II, nota p. 964.

campos de Baeza”, desde los que “reluce y espejea” el Guadalquivir; en el que los caminos se entrecruzan y se pierden a la vista en la lejanía. “Caminos de los campos...” que Machado confunde en el recuerdo, en “la tarde silenciosa”, con otros caminos en los que tenía compañía. Pero, ahora, “¡Ay, ya no puedo caminar con ella!” Y este mismo sentimiento de soledad se repite en el poema CXXI, en el que nuevamente Machado confunde, en el recuerdo, los campos y los caminos: el poeta, “en sueños”, vaga por la tierra soriana y pide a Leonor que le de su mano para pasear. Mas enseguida cae en la cuenta de que ahora son los “campos de la tierra mía” por los que va “caminando solo, / triste, cansado, pensativo y viejo”.

El “llanto” que brilla en los ojos del paseante es el reflejo de la “amargura” de la desesperanza (CXX), pero también de la esperanza que fluye como triunfo de la muerte (CXXIV). Es la esperanza que se cimienta en recuerdos de Leonor, recuerdos que son sueños que hablan de vida, que le hacen sentir la presencia de ella en sus paseos: “Mira el Moncayo azul y blanco; dame / tu mano y paseemos” (CXXI). Así se repite también en CXXII: “Sentí tu mano en la mía, / tu mano de compañera”; es un sueño tan vivo que fundamenta la esperanza. Recuerdos vivos también en el soneto “*Como en el alto llano tu figura / se me aparece...*”, en el que de nuevo el poeta dialoga (“Los sueños dialogados”) con su esposa: “¿Ves? Hacia Aragón, lejana, / la sierra de Moncayo, blanca y rosa...” Y es que su corazón le conduce “hacia los altos llanos”, pues allí ha nacido “no ha la vida, al amor, cerca del Duero...” En esta misma línea de vivo recuerdo se encuentra el soneto “Primaveral”. El amor, la “invisible compañera”, revive con el esplendor primaveral de los campos, junto al río: “¿Tú me acompañas? En mi mano siento / doble latido”. El poeta escucha a gritos en su corazón que es ella “quien florece y resucita”. Y es que “la voz muerta que le nombra” del soneto de Juan Alcaide, aunque para Machado resuene en recuerdos y sueños, aunque ella repose en una tierra que él no vuelva a pisar (“*Y nunca más la tierra de ceniza...*”) y sea su canción en la ausencia “agria melodía”, sin embargo el “agua santa” de sus cantares nace de un manantial de aquella tierra. Es el agua que acrecienta al Duero, pero como otras, “no todas vais al mar”, concluye Machado.

Juan Alcaide dedica otro soneto a don Antonio, aunque ya sin relación directa con Leonor. No conoció en vida este poema Machado. Es el que se titula “Nueva oración”, publicado en el libro *Poemas de la cardencha en flor* (1947). Como el poema de Jaraíz al que aludimos, ahora está presente el deseo fervoroso de identificarse con su maestro y con su poesía. El terceto final expresa bien su sentimiento:

Merecer tus Moncayos por mis llanos.
Llevarte junto a mí, marchando a solas.
Y ser Amigo, Amigo, Amigo, Amigo...

Cuánto hubiera gozado Juan Alcaide de haber conocido que esa identificación la alcanzaría en la última década del siglo pasado y en la primera del presente (1995 y 2004), al hacerse público que, entre los “Papeles inéditos” de Machado (2004), se tuvieron como propios de este tres sonetos que en realidad pertenecen a Alcaide. Son los sonetos de su libro *Llanura* (1933) que aparecen en el apartado “Ilustraciones”, referidos a cuadros de pintores: “El hombre de la Mancha”, “Una mocica” y “Molinos”, este último del pintor valdepeñero Gregorio Prieto²⁸.

²⁸ ISADO: “Tres sonetos de Juan Alcaide entre inéditos de Antonio Machado”, revista *Manxa*, Ciudad Real, Grupo Literario Guadiana, n° 4, 2ª época, 1995, pp. 39-42. Y en “Antonio Machado y Juan Alcaide: Sonetos”..., 2014, pp. 276-284.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE SÁNCHEZ, Juan: *Colmena y pozo* (1930), en *Poesía Completa*, Ciudad Real, BATM, Diputación Provincial, 1993.
- Llanura*, Valdepeñas, Mendoza, 1933.
- AYUSO, José Paulin: «Antonio Machado, poeta en Segovia: La serie de “Sonetos”», en *Antonio Machado en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.
- El Fondo Machadiano de Burgos. Los papeles de Antonio Machado*: vols. I (1) y I (2), Introducción y Coordinación de Alberto C. Ibáñez Pérez, Digitalización de M^a Pilar Alonso Abad, Burgos, Institución Fernán González, Diputación Provincial, pp. 535, 591 y 593 [vol. I (2)], 2004.
- Ínsula*: “El fondo machadiano de Burgos. (Cuadernos y papeles de Antonio Machado en la Institución Fernán González de la Diputación de Burgos)”, Madrid, Ediciones y publicaciones, S. S., nº 577, enero, 1995, pp. 2-10 y 23-28.
- ISADO JIMÉNEZ, Pedro Jesús: “Tres sonetos de Juan Alcaide entre inéditos de Antonio Machado”, en revista *Manxa*, Ciudad Real, Grupo literario Guadiana, nº 4, 2^a época, 1995.
- “Antonio Machado y Juan Alcaide: Sonetos”, en *La escondida senda*, Ciudad Real, IES Santa María de Alarcos, ediciones, 2014.
- MACRÌ, Oreste: *Antonio Machado. Poesías y Prosa*, T. I (Introducción), T. II (Poesías completas), Ts. III y IV (Prosa completa), Madrid, edición crítica, Clásicos Castellanos, Espasa Calpe y Fundación Antonio Machado, 1989.
- SENABRE, Ricardo: “Antonio Machado, entre la literatura y la vida”, en *Antonio Machado en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.

A N E X O

ANTONIO MACHADO

Poemas de *Campos de Castilla* (1907-1917)

CXVIII

Caminos

De la ciudad moruna
tras las murallas viejas,
yo contemplo la tarde silenciosa,
a solas con mi sombra y con mi pena.

El río va corriendo,
entre sombrías huertas
y grises olivares,
por los alegres campos de Baeza.

Tienen las vides pámpanos dorados
sobre las rojas cepas.
Guadalquivir, como un alfanje roto
y disperso, reluce y espejea.

Lejos, los montes duermen
envueltos en la niebla,
niebla de otoño, maternal; descansan
las rudas moles de su ser de piedra
en esta tibia tarde de noviembre,
tarde piadosa, cárdena y violeta.

El viento ha sacudido
los mustios olmos de la carretera,
levantando en rosados torbellinos
el polvo de la tierra.
La luna está subiendo
amoratada, jadeante y llena.

Los caminitos blancos
se cruzan y se alejan,
buscando los dispersos caseríos
del valle y de la sierra.
Caminos de los campos...
¡Ay, ya no puedo caminar con ella!

CXIX

Señor, ya me arrancaste lo que yo más quería.
Oye otra vez, Dios mío, mi corazón clamar.
Tu voluntad se hizo, Señor, contra la mía.
Señor, ya estamos solos mi corazón y el mar.

CXX

Dice la esperanza: un día
la verás, si bien esperas.
Dice la desesperanza:
sólo tu amargura es ella.
Late, corazón... No todo
se lo ha tragado la tierra.

CXXI

Allá, en las tierras altas,
por donde traza el Duero
su curva de ballesta
en torno a Soria, entre plumizos cerros
y manchas de roídos encinares,
mi corazón está vagando en sueños...
¿No ves, Leonor, los álamos del río
con sus ramajes yertos?
Mira el Moncayo azul y blanco; dame
tu mano y paseemos.
Por estos campos de la tierra mía,
bordados de olivares polvorientos,
voy caminando solo,
triste, cansado, pensativo y viejo.

CXXII

Soñé que tú me llevabas
por una blanca vereda,
en medio del campo verde,
hacia el azul de las sierras,
hacia los montes azules,
una mañana serena.
Sentí tu mano en la mía,
tu mano de compañera,
tu voz de niña en mi oído
como una campana nueva,
como una campana virgen
de un alba de primavera.
¡Eran tu voz y tu mano,
en sueños, tan verdaderas!...
Vive, esperanza, ¡quién sabe
lo que se traga la tierra!

CXXIII

Una noche de verano
—estaba abierto el balcón

y la puerta de mi casa—
la muerte en mi casa entró.
Se fue acercando a su lecho
—ni siquiera me miró—
con unos dedos muy finos
algo muy tenue rompió.
Silenciosa y sin mirarme,
la muerte otra vez pasó
delante de mí. ¿Qué has hecho?
La muerte no respondió.
Mi niña quedó tranquila,
dolido mi corazón.
¡Ay, lo que la muerte ha roto
era un hilo entre los dos!

CXXIV

Al borrarse la nieve, se alejaron
los montes de la sierra.
La vega ha verdecido
al sol de abril, la vega
tiene la verde llama,
la vida, que no pesa;
y piensa el alma en una mariposa,
atlas del mundo, y sueña.
Con el ciruelo en flor y el campo verde,
con el glauco vapor de la ribera,
en torno de las ramas,
con las primeras zarzas que blanquean,
con este dulce soplo
que triunfa de la muerte y de la piedra,
esta amargura que me ahoga fluye
en esperanza de Ella...

CXXV

En estos campos de la tierra mía,
y extranjero en los campos de mi tierra
—yo tuve patria donde corre el Duero
por entre grises peñas,
y fantasmas de viejos encinares,
allá en Castilla, mística y guerrera,
Castilla la gentil, humilde y brava,
Castilla del desdén y de la fuerza—,
en estos campos de mi Andalucía,
¡oh, tierra en que nací!, cantar quisiera.
Tengo recuerdos de mi infancia, tengo
imágenes de luz y de palmeras,
y en una gloria de oro,

de lueños campanarios con cigüeñas,
de ciudades con calles sin mujeres
bajo un cielo de añil, plazas desiertas
donde crecen naranjos encendidos
con sus frutas redondas y bermejas;
y en un huerto sombrío, el limonero
de ramas polvorientas
y pálidos limones amarillos,
que el agua clara de la fuente espeja,
un aroma de nardos y claveles
y un fuerte olor de albahaca y hierbabuena;
imágenes de grises olivares
bajo un tórrido sol que aturde y ciega,
y azules y dispersas serranías
con arreboles de una tarde inmensa;
mas falta el hilo que el recuerdo anuda
al corazón, el ancla en su ribera,
o estas memorias no son alma. Tienen,
en sus abigarradas vestimentas,
señal de ser despojos del recuerdo,
la carga bruta que el recuerdo lleva.
Un día tornarán, con luz del fondo ungidos,
los cuerpos virginales a la orilla vieja.

Lora del Río, 4 abril 1913

CXXVI

(A José María Palacio)

Palacio, buen amigo,
¿está la primavera
vistiendo ya las ramas de los chopos
del río y los caminos? En la estepa
del alto Duero, Primavera tarda,
¡pero es tan bella y dulce cuando llega!...
¿Tienen los viejos olmos
algunas hojas nuevas?
Aun las acacias estarán desnudas
y nevados los montes de las sierras.
¡Oh, mole del Moncayo blanca y rosa,
allá, en el cielo de Aragón, tan bella!
¿Hay zarzas florecidas
entre las grises peñas,
y blancas margaritas
entre la fina hierba?
Por esos campanarios
ya habrán ido llegando las cigüeñas.
Habrá trigales verdes,
y mulas pardas en las sementeras,
y labriegos que siembran los tardíos

con las lluvias de abril. Ya las abejas
libarán del tomillo y el romero.
¿Hay ciruelos en flor? ¿Quedan violetas?
Furtivos cazadores, los reclamamos
de la perdiz bajo las capas luengas,
no faltarán. Palacio, buen amigo
¿tienen ya ruiseñores las riberas?
Con los primeros lirios
y las primeras rosas de las huertas,
en una tarde azul, sube al Espino,
al alto Espino donde está su tierra...

Baeza, 29 de abril 1913

.....

SONETOS

(De *Nuevas Canciones* —1907-1930— a *Poesías de la guerra* —1936-1939)

*¿Cómo en el alto llano tu figura
se me aparece!... Mi palabra evoca
el prado verde y la árida llanura,
la zarza en flor, la cenicienta roca.
Y al recuerdo obediente, negra encina
brota en el cerro, baja el chopo al río;
el pastor va subiendo a la colina;
brilla un balcón de la ciudad: el mío,
el nuestro. ¿Ves? Hacia Aragón, lejana,
la sierra de Moncayo, blanca y rosa...
Mira el incendio de esa nube grana,
y aquella estrella en el azul, esposa.
Tras el Duero, la loma de Santana
se amorata en la tarde silenciosa.*

*¿Por qué, decíme, hacia los altos llanos,
huye mi corazón de esta ribera,
y en tierra labradora y marinera
suspiro por los yermos castellanos?
Nadie elige su amor. Llevóme un día
mi destino a los grises calvijares
donde ahuyenta al caer la nieve fría
las sombras de los muertos encinares.
De aquel trozo de España, alto y roquero,
hoy traigo a ti, Guadalquivir florido,
una mata del áspero romero.
Mi corazón está donde ha nacido,*

no a la vida, al amor, cerca del Duero...
...¡El muro blanco y el ciprés erguido!

Las ascuas de un crepúsculo, señora,
rota la parda nube de tormenta,
han pintado en la roca cenicienta
de lueñe cerro un resplandor de aurora.

Una aurora cuajada en roca fría
que es asombro y pavor del caminante
más que fiero león en claro día,
o en garganta de monte osa gigante.

Con el incendio de un amor, prendido
al turbio sueño de esperanza y miedo,
yo voy hacia la mar, hacia el olvido
—y no como a la noche ese roquedo,
al girar del planeta ensombrecido—.
No me llaméis, porque tornar no puedo.

¡Oh soledad, mi sola compañía,
oh musa del portento, que el vocablo
diste a mi voz que nunca te pedía!,
responde a mi pregunta: ¿con quién hablo?

Ausente de ruidosa mascarada,
divierto mi tristeza sin amigo,
contigo, dueña de la faz velada,
siempre velada al dialogar conmigo.

Hoy pienso: este que soy será quien sea;
no es ya mi grave enigma este semblante
que en el íntimo espejo se recrea,
sino el misterio de tu voz amante.
Descúbreme tu rostro, que yo vea
fijos en mí tus ojos de diamante.

¿Empañé tu memoria? ¡Cuántas veces!
La vida baja como un ancho río,
y cuando lleva al mar alto navío
va con cieno verdoso y turbias heces.

Y más si hubo tormenta en sus orillas,
y él arrastra el botín de la tormenta,
si en un cielo la nube cenicienta
se incendió de centellas amarillas.

Pero aunque fluya hacia la mar ignota,
es la vida también agua de fuente
que de claro venero, gota a gota,
o ruidoso penacho de torrente,
bajo el azul, sobre la piedra brota.
Y allí suena tu nombre ¡eternamente!

Primaveral

Nubes, sol, prado verde y caserío
en la loma, revueltos. Primavera
puso en el aire de este campo frío
la gracia de sus chopos de ribera.

Los caminos del valle van al río
y allí, junto del agua, amor espera.
¿Por ti se ha puesto el campo este atavío
de joven, oh invisible compañera?

¿Y ese perfume del habar al viento?
¿Y esa primera blanca margarita?...
¿Tú me acompañas? En mi mano siento
doble latido; el corazón me grita,
que en las sienes me asorda el pensamiento:
eres tú quien florece y resucita.

«Y nunca más la tierra de ceniza»

Y nunca más la tierra de ceniza
a pisar volveré, que Duero abraza.
¡Oh, loma de Santana, ancha y maciza,
Placeta del Mirón! ¡desierta plaza
con el sol de la tarde en mis balcones,
nunca os veré! No me pidáis presencia;
las almas huyen para dar canciones:
alma es distancia y horizonte: ausencia.
Mas quien escucha el agria melodía
con que divierto el corazón viajero
por estos campos de mi Andalucía,
ya sabe manantial, cauce y reguero
del agua santa de la huerta mía.
No todas vais al mar, aguas del Duero.

A. M. Córdoba, 1913.
Copiado en 1924.

«¿En dónde, sobre piedra aborrascada?»

¿En dónde, sobre piedra aborrascada,
vieja ciudad de pardo caserío
te he visto, y entre montes empinada?
Al fondo del barranco suena un río.
¿Vieja ciudad, la luna amoratada
asoma, enorme, en el azul vacío
sobre la fortaleza torreada?

¡Oh ruina familiar de un sueño mío!
Mas, esos claros chopos de ribera
—¡cual vence una sonrisa un duro ceño!—
me tornan a un jardín de primavera,
goces del sueño, al verdear risueño.
¡Rosa carmín y blanca arbolera
también salís del fondo de mi sueño!

1907, copiada en 1924.

El poeta recuerda las tierras de Soria

¡Ya su perfil zancudo en el regato,
en el azul el vuelo de ballesta,
o, sobre el ancho nido de ginesta,
en torre, torre y torre, el garabato
de la cigüeña!... En la memoria mía
tu recuerdo a traición ha florecido;
y hoy comienza tu campo empedernido
el sueño verde de la tierra fría.
Soria pura, entre montes de violeta.
Di, tú, avión marcial, si el alto Duero
adonde vas recuerda a su poeta,
al revivir su viejo Romancero;
¿o es, otra vez, Caín, sobre el planeta,
bajo tus alas, moscardón guerrero?

Recibido: 5 de mayo de 2015
Aceptado: 17 de junio de 2015

DON PEDRO ECHEVARRÍA DE LA MANCHA

VICENTE CASTELLANOS GÓMEZ*

Resumen

Se cumplen 25 años del fallecimiento de Pedro Echevarría Bravo (1905-1990), músico, compositor, musicólogo y folclorista. Pedro Echevarría es el autor del *Cancionero musical popular manchego* (1951). El autor dedicó gran parte de su vida a visitar los pueblos de la Mancha para recoger directamente las pruebas de la lírica popular y difundirlas por España y Europa. Su trabajo recibió amplios reconocimientos del Instituto Español de Musicología y del CSIC. En la actualidad, está considerado como una de las grandes aportaciones al estudio del folclore. Este ensayo es una biografía de Echevarría. Paralelamente se analizan los tiempos y contextos en que vivió y trabajó. El objetivo es realizar un homenaje al hombre, al músico, al estudioso, y mostrar la evolución musical española en el siglo XX.

Palabras clave

Canción popular, música popular, lírica popular, lírica manchega, folclore, Pedro Echevarría Bravo, *Cancionero Musical Manchego*.

Abstract

25 years of the death of Pedro Bravo Echevarría (1905-1990), musician, composer, musicologist and folklorist are met. Peter Echevarría is the author of *Cancionero musical popular manchego* (1951). The author spent much of his life to visit the villages of La Mancha to collect direct evidence of popular lyrics and ideas through Spain and Europe. His work received wide recognition from the Spanish Institute of Musicology and the CSIC. Today, it is considered one of the great contributions to the study of folklore. This trial is a biography of Echevarría. While the times and contexts in which he lived and worked analyzed. The aim is to pay tribute to the man, the musician, the student, and show the Spanish musical evolution in the twentieth century.

Key words

Popular song, popular music, popular lyric, lírica manchego lyric, folclore, Pedro Echevarría Bravo, *Manchego Musical Songbook*.

* Doctor en Historia. Consejero del IEM.

INTRODUCCIÓN

Toledo me da voces, Madrid me llama
y el Toboso me dice que no me vaya.
(Copla recogida por Pedro Echevarría en El Toboso, Ciudad Real)

Este ensayo, aparte del necesario rigor y objetividad científica que requiere su ubicación, pretende ser también un homenaje a Pedro Echevarría Bravo (Villalmanzo 1905-Madrid 1990), músico, director de banda, gran musicólogo y folclorista —principal difusor de la lírica popular de la Mancha a nivel mundial—, con ocasión del XXV aniversario de su fallecimiento, que se cumplirá el 22 de diciembre de este año 2015. Al mismo tiempo, el artículo pretende servir de pórtico a la celebración del congreso *Pedro Echevarría Bravo. Músicas y etnomusicología en la Mancha*, organizado por el Centro de Estudios del Campo de Montiel, que se celebrará en Villanueva de los Infantes en julio de 2016.

Hace diez años, en la edición de mi obra *Musicalerías. Ciudad Real: música y sociedad (1915-1965)*, ya tuve oportunidad de dedicar unas páginas a esta insigne figura de la historia de la musicología española. Su presencia en la Mancha, en concreto en la localidad de Tomelloso, desde 1935 a 1953, ocupando el cargo de director de la Banda Municipal, es un hito de la historia de la música en esta tierra. En ese tiempo dedicó un esfuerzo ímprobo, rayando en la heroicidad, a la investigación sobre el terreno de los cantos populares de la Mancha. Recorrió más de ciento cincuenta pueblos, entrevistó a miles de personas llanas, pertenecientes al extracto popular, y, en un trabajo de campo verdaderamente abnegado y extraordinariamente constante, consiguió sacar a la luz un tesoro sin precedentes de cantos populares manchegos, que, por fin, vieron la luz en 1951 en forma de publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: *Cancionero musical popular manchego*. Su esfuerzo fue premiado con todos los honores por parte del Instituto de Musicología y por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la que fue nombrado miembro.

A lo largo del tiempo que duró su investigación y en todos los años que siguieron a la misma, Pedro Echevarría se dedicó en cuerpo y alma a la difusión de tan excelso conjunto musical por toda España y buena parte de Europa occidental y nórdica. Se calculan que ofreció más de seiscientos conferencias-concierto bajo el lema “la lírica de don Quijote y Sancho Panza”, con carácter didáctico y divulgativo, participando y haciendo participar de una ilusión nunca perdida. Ningún esfuerzo precedente o posterior se le puede comparar en la tarea de publicitación de la cultura y los valores manchegos, asociados en todo momento a la estética y los contenidos de *Don Quijote de la Mancha*, la inmortal obra de Miguel de Cervantes. Una tarea científica de extremo mérito y una tarea humanística de amor inquebrantable a la Mancha y sus gentes.

FORMACIÓN RELIGIOSA, HUMANÍSTICA Y MUSICAL

La trayectoria biográfica y profesional de Pedro Echevarría Bravo pasa por una serie de etapas muy marcadas en función de su actividad profesional y su localización geográfica en cada momento. En el cuadro núm. 1 pueden contemplarse dichas fases de forma esquemática.

Cuadro núm. 1: Cronología vital de Pedro Echevarría Bravo

EDAD	FECHA	EVENTO
	12 de junio de 1905	Nacimiento en Villalmanzo, provincia de Burgos
10	1915	Inicia su educación en el Colegio Seráfico del Monasterio de Nuestra Señora de Aránzazu (Guipúzcoa)
23	1928	Director de la Banda Municipal de Ateca, provincia de Zaragoza
24	1929	Director de la Banda Municipal de Daroca y organista de la Colegiata de Nuestra Señora de los Santos Corporales, Daroca, provincia de Zaragoza
26	1932	Director de la Banda Municipal de Samartin del Rei Aurelio Sotroñdo, Asturias
29	1935	Director de la Banda Municipal de Tomelloso, provincia de Ciudad Real
46	1951	Publicación del <i>Cancionero musical popular manchego</i> , primera edición del CSIC
48	1953	Director de la Banda Provincial de A Coruña, Galicia
50	1955	Director de la Banda Municipal de Santiago de Compostela, Galicia
60	1965	Despedida como director de banda: último concierto don la Banda Municipal de Santiago de Compostela, 24 de octubre
EDAD	FECHA	EVENTO
62	1967	Publicación de <i>El Cancionero de los peregrinos de Santiago</i> , Instituto de Estudios Jacobeos
60-85	1965-1990	Tareas de difusión musicológica a nivel nacional y europeo
85	22 de diciembre de 1990	Fallecimiento en Madrid

Fuente: elaboración del autor

A partir de esta estructuración podemos reflexionar sobre cada uno de los momentos que marcaron el trabajo y la producción de Echevarría. Nacido en Villalmanzo, un pueblo muy pequeño de la comarca de Arlanza —testigo histórico de la repoblación mozárabe del siglo X—, el niño Pedro Echevarría debió sentir una gran impresión con su traslado al principal convento de la provincia cántabra de la Orden franciscana: el Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu, situado en un impactante terreno montañoso que separa la provincia de Guipúzcoa y la de Álava, municipio de Oñate, que, circunstancialmente, en aquel momento, 1915, era uno de los focos donde se vivía con mayor fuerza la reforma musical impulsada por el Vaticano desde principios del siglo XX.

Desde el siglo XVIII hay noticias que atestiguan la presencia notable de la música en torno a la advocación de nuestra Señora de Aránzazu. El *Motu Proprio* de Pío X el 22 de noviembre de 1903, día de Santa Cecilia, que ponía orden a la música cultural, restaurando

la plenitud del canto gregoriano y recuperando el modelo de la polifonía renacentista, no era ajeno al espíritu recogido de alabanza musical del monasterio seráfico de Aránzazu, centro de peregrinación constante para los católicos del País Vasco. Tradicionalmente, todos los sábados, se cantaba *la Benedicta*, un canto de alabanza a la Virgen donde se recuerda su papel de “camino hacia la vida”, mujer elegida por Dios para la salvación de los hombres. Para tal fin y para revestir las celebraciones litúrgicas masivas se había creado un coro de voces blancas que ya aparece definido en el *Ceremonial Romano Seraphico de la Santa Provincia de Cantabria*, publicado en 1770 por Francisco de Veldarrayn. Además, el santuario disponía de un órgano de gran calidad comprado en 1902 (Casa Amezáa), de una imprenta y de una editorial. Por todo ello, el rigor impuesto por el papado en la música católica comulgaba con el espíritu del convento, cuya principal misión, sin embargo, era la formación religiosa y humanística de los numerosos alumnos del colegio en el espíritu misionero de San Francisco, es decir, despertar y promover vocaciones religiosas (Villalante, 1964: 61-62).

En la sede de la Virgen de Aránzazu Pedro Echevarría recibió, sin duda, una profunda educación religiosa inspirada en la abnegación del espíritu seráfico propio de la Orden de San Francisco. También recibió una prolongada instrucción en Humanidades, Filosofía y Letras. Todo ello le acompañará durante toda su vida. Pero, sobre todo, se dejó impactar por la educación musical. A falta de vocación religiosa concreta, el joven Echevarría encontró la centralización y el eje de su existencia: el poder de la música. Una vez más, en el contexto de aquella España de la Restauración, era la Iglesia la encargada de suministrar la formación y la vocación musical, en sustitución de una expansión insuficiente de los conservatorios, de carácter más liberal, presentes en muy pocas ciudades.

En este sentido, Echevarría tuvo la suerte de entrar en contacto y contar con el magisterio con dos grandes del estilo del *Motu Proprio* emanado de la reforma papal de 1903: José María Arregui (1879-1955), famoso autor de la *Misa Sanctus Franciscus*, fundador de la Schola Cantorum de Nuestra Señora de Aránzazu en 1919 y de otros coros del País Vasco, y el Padre Natividad Garmendia (1883-1954), conocido por ser un gran organista. Además, la proclamación de la Virgen de Aránzazu como patrona de la provincia de Guipúzcoa el 23 de enero de 1918, vino a reforzar la actividad musical del santuario. En esta línea, no es de extrañar que las primeras composiciones conocidas de Pedro Echevarría fueran obras religiosas estrictamente coherentes con la esencia rigorista de la liturgia musical del momento: *Salve Regina* a 4 voces mixtas, estrenada por la Schola Cantorum de Aránzazu el día de la Asunción de 1924, 15 de agosto; *Miserere* a 5 voces mixtas (fabordón); *Benedicta Tu* a 5 voces mixtas (fabordón), *Salve, Reina de los Cielos* a 5 voces mixtas; *Plegaria a la Virgen* a dos voces; y *La Virgen de Aránzazu*, poema lírico a 4 voces mixtas. Es muy posible que, en etapas posteriores, por ejemplo en su tarea como organista de la Colegiata de Daroca (1929-1932) o en su estancia en Tomelloso, Echevarría reutilizara estas obras e incrementara su repertorio religioso con piezas de identidad católico propagandística.

ECHEVARRÍA DIRECTOR DE BANDA. LA LUCHA POR UN STATUS DIGNO

La primera experiencia que nos consta de Echevarría Bravo en contacto con una banda de música data de 1927. Él tiene 22 años, una formación musical muy sólida, realiza el servicio militar obligatorio en el Regimiento Príncipe de Oviedo y toca la tuba en la banda militar que dirigía Aurelio Gutiérrez. Al año siguiente, con 23 años, siendo extraordinariamente joven, Echevarría ya dirigía la Banda Municipal de Ateca, Zaragoza, primera de las seis bandas que dirigió a lo largo de su vida. Su oficio entre 1928 y 1965.

La historia de las bandas de música en la España contemporánea, siglos XIX y XX, tiene un gran interés cultural y social, pues supone el acceso de las clases media-baja y popular a la interpretación, audición y goce de la música instrumental con mayúsculas. Conocido es que el origen de las bandas de música de viento es militar, en conexión con la organización de desfiles militares y la creación de marchas para marcar el paso, que llegaron a tener un carácter simbólico muy fuerte convirtiéndose en himnos con poder emocional durante y después de la Revolución francesa¹.

Al mismo tiempo, desde el principio del siglo XIX, comienzan a constituirse bandas de música civiles, posiblemente por imitación de las bandas militares; de hecho se produce un fenómeno de mímesis en el vestuario de los músicos, uniformados al estilo castrense. Este fenómeno fue especialmente importante en la Comunidad Valenciana y sobre todo en núcleos rurales, debido a diferentes causas interconectadas: la aglutinación de grupos musicales pequeños (tipo charangas); la finalidad docente para los trabajadores y para los niños pobres, en conexión con el control de la delincuencia y el fomento de la beneficencia que proviene de instituciones públicas o privadas; la expansión de propaganda musical afín a grupos políticos novedosos que aparecen en el desarrollo paulatino del liberalismo; la afinidad de las cofradías religiosas y procesionales; el carácter acentuadamente festero de muchas localidades del entorno mediterráneo; y, finalmente, el prestigio social del municipio al contar con agrupaciones de las que otras localidades no disponían. Todas estas razones entroncan con el desarrollo lento de una sociedad burguesa, propio de la época decimonónica y de los primeros decenios del siglo XX (Muñoz y Cabeza, 1991: 279-288).

Por contagio natural el proceso levantino se expande rápidamente a otras zonas de España y a mediados del siglo XIX ya encontramos una gran cantidad de bandas civiles en numerosos pueblos y ciudades. La Iglesia, detentadora del monopolio musical hasta entonces en muchas localidades, colaboró estrechamente al desarrollo de las nuevas formaciones. Desde el punto de vista social las bandas de música eran en extremo interesantes pues suponían una incorporación de la clase trabajadora al mundo de la música, aunque evidentemente solo de los hombres. La banda no revestía ningún tipo de profesionalidad y estaba organizada como una estructura gremial dentro de la cual había un maestro, el único que cobraba un sueldo, seguido por oficiales de segunda y tercera, y unos aprendices o educandos. En los actos, procesiones, solemnidades, conciertos, etc. en que actuaba la banda la diferencia de sueldo entre unos y otros era muy perceptible, pero quedaba cubierta con la posibilidad de los educandos, normalmente muchachos jóvenes del pueblo, de tener acceso a las enseñanzas de la música. En realidad, “la academia musical” era una especie de escuela nocturna, después del duro trabajo, donde se aprendía solfeo, teoría de la música, solo la estrictamente necesaria, historia de la música en muy pocas ocasiones, y, sobre todo, práctica de un instrumento de viento. En ella se desarrollaba una vida pedagógica y social enriquecedora en la medida en que suponía una liberación del trabajo y un acercamiento a la cultura en general.

Hay quien afirma que la academia musical de las bandas rurales supuso una alternativa clara al modelo educativo del conservatorio de tipo burgués en las ciudades. El propio Pedro Echevarría definía así la peculiar composición social de las bandas:

¹ Un ejemplo, en España, fue el famoso *Himno de Riego*, una composición probable de José Melchor Gomís, convertida en marcha nacional de España por decreto de 7 de abril de 1922, posteriormente prohibida por Fernando VII y rehabilitada en periodos progresistas, revolucionarios o republicanos de la historia de España.

Campeños, carpinteros, zapateros, guarnicioneros, herreros, funcionarios, empleados, tenderos, estudiantes, todos tuvieron por igual la oportunidad de acercarse y vivir la música en una forma limitada pero al fin y al cabo posible. El talento y la antigüedad eran los índices que después se encargaban de establecer grados y categorías en unos grupos jerárquicamente constituidos y muy sometidos a la tradición decimonónica (Echevarría, 1936 y 1934).

Debe añadirse la importancia que tuvo la creación de un repertorio propio y también singular, adaptado a la tímbrica de viento, potente, sonora, intrínseca de espacios al aire libre como calles, paseos, plazas y parques. El nuevo repertorio bebe de las piezas militares pero se diversifica en relación con actividades como las procesiones, los conciertos, los pasacalles y la amenización de las corridas de toros. Aparecen marchas diversas, a distinta velocidad según el evento —destacan los muchos encargos procesionales de las hermandades religiosas—, pasodobles, y también adaptaciones de zarzuela y de música orquestal procedente del Romanticismo y del Nacionalismo: oberturas, intermedios, fragmentos de ópera y opereta, etc. (Subirá, 1928). Apareció así una especialización en la composición para este tipo de agrupaciones, a la que se añade el trabajo de transcripción y adaptación de obras clásicas. En consecuencia, el papel de las bandas fue altamente pedagógico: mostrar y hacer comprensible la música de altura a las masas populares, paulatina y progresivamente (Virgili, 1985:231).

En la etapa de la Restauración, finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a diferencia de la comunidad valenciana —claro predominio de bandas privadas de estilo asociativo—, se produjo un proceso de municipalización de las bandas de música en los pueblos y ciudades de España. Frente al espíritu de asociación se impuso un modelo de municipalidad en el cual es el Ayuntamiento el que organiza y paga a los miembros de la banda, con el objetivo de acrecentar el prestigio local frente a los municipios cercanos².

Este es el contexto, en plena dictadura del general Primo de Rivera, 1928, en el que debe inscribirse la figura del director de banda que fue Pedro Echevarría, con todas sus características intrínsecas. Sus estudios musicales en Nuestra Señora de Aránzazu hicieron posible su contratación como director en Ateca (provincia de Zaragoza), durante un año, y en Daroca (también provincia de Zaragoza) en 1929, donde permaneció durante casi tres años. Al mismo tiempo que dirigía la Banda Municipal llegó a ocupar el cargo de organista de la Colegiata de Nuestra Señora de los Santos Corporales de la ciudad, sede en la que pudo expresar ampliamente sus conocimientos de música religiosa según el estilo *Motu Proprio* de Pío X.

Paralelamente, Pedro Echevarría, docto en Humanidades, inicia su particular actividad como conferenciante y articulista experto en música, una de las más densas de su vida³.

² Es cierto que el modelo encerraba riesgos de dejadez, corrupción administrativa o presupuestaria, y a veces el resultado fue desastroso, llegando a desaparecer la banda de música. Sin embargo los datos atestiguan la generalidad de este modelo de organización, sobre todo en las grandes ciudades, de la mano de la celebración cada vez más frecuente de certámenes musicales en los que se enfrentaban las bandas más afamadas. Como resultado, la fundación de prestigiosas bandas de música en esta etapa: la Banda Municipal de Lugo en 1880, la Banda del Hospicio de Zaragoza en 1892 (ejemplo de las bandas provinciales que financiaba la Diputación de cada provincia), la Banda Municipal de Vigo en 1898, la Banda Municipal de Bilbao en 1895, la Banda Municipal de Madrid en 1909 —dirigida por el prestigioso director Ricardo Villa—, y la Banda de Barcelona en 1914. Poco a poco este amplio fenómeno musical terminaba de consolidarse adquiriendo categoría histórica, singularizado por la construcción de un quiosco de la música en plazas y parques, símbolo, entre otros, de aquella época de despertar urbano.

³ A tal efecto constan la charla ofrecida en el Ayuntamiento de Daroca el día de Santa Cecilia de 1930, cuyo tema fue *El Renacimiento musical en España*, y un artículo publicado en *El Norte de*

A partir del 13 mayo de 1932 encontramos a Pedro Echevarría ocupando un nuevo puesto de director de banda, en este caso en la localidad asturiana de Samartin del Rei Aurelio Sotrongio. Pasará tres años al frente de esta agrupación, en los cuales se ocupó de su organización —se trata de una banda de nueva fundación, formada por mineros— y de la organización de un orfeón, otra de las instituciones musicales de tipo local que caracterizaron la etapa final de la Restauración.

La banda de Samartin del Rei Aurelio Sotrongio fue una iniciativa del Centro de Instrucción y Recreo de la localidad, así como del melómano asturiano Víctor Fernández Fernández, conocido como *Carabín*, capataz de una explotación minera en el pueblo, quien llegó a avalar el crédito bancario para la compra de instrumentos. El Centro de Instrucción contaba con dos cuadros artísticos ya articulados: el grupo teatral *Amor al Arte* y una masa coral en ciernes, dirigida por José Lozano. Con la inestimable ayuda del pueblo, que colaboraba económicamente en todas las funciones organizadas al efecto, fue posible sufragar las primeras clases de solfeo, la compra de instrumentos y la adquisición de uniformes para la nueva banda, así como la propia contratación de Pedro Echevarría como nuevo director. En principio se trataba de una banda independiente del concejo, administrada por un patronato, aunque en los años siguientes se sucedieron etapas municipales. La presentación oficial tuvo lugar el 26 de agosto de 1932⁴.

La banda de Sotrongio, de carácter obrero, progresó de forma inequívoca en aquellos años, al igual que la figura de su joven director. Fue nombrado delegado para Asturias de la Asociación de Directores de Bandas de Música, y desde ese cargo dinamizó una lucha compartida para dignificar el puesto de director de banda civil, sometido a demasiadas arbitrariedades y necesitado de regulación burocrática a nivel estatal. Echevarría empleó gran parte de su tiempo en recabar información para conseguir finalmente un adecuado estatus funcional para él y sus compañeros. Gran parte de esa información (reuniones, debates, propuestas, asambleas, estudios del escalafón... entre 1928 y 1932) fue recogida en un libro manuscrito que tituló *Historia de un compañero*, terminado en 1935, nunca publicado, que dedicó a Ricardo Villa, director de la Banda de Madrid, fallecido el 10 de abril de 1935.

El logro principal, sin duda, la *Ley de 20 de diciembre de 1932*, por la cual se creaba el Cuerpo de Directores de Bandas Civiles⁵. La ley significaba una victoria de la Asociación de Directores, separando claramente este cuerpo de las bandas militares, institucionalizando las bandas civiles y convirtiendo a sus músicos en funcionarios dependientes del régimen

Castilla de Valladolid, titulado *Los directores de bandas municipales y provinciales. Aspiraciones justas* (15 de julio de 1931), con el que inicia su particular cruzada a favor de un reconocimiento oficial del oficio de director de banda, en compañía de sus compañeros de la Asociación de Directores de Bandas Civiles.

⁴ Concierto en el teatro de Sotrongio, repetido al día siguiente en la Casa del Pueblo, y en la Plaza Ramón y Cajal de la localidad el día 28. El programa del concierto abría y cerraba con el *Himno de Riego*, omnipresente en la primera etapa de la República, e incluía obras de Cebrián, Texidor y una obra del propio Echevarría Bravo: el tango *Una noche en el Maxim's* (*Región*, 19 de agosto de 1933).

⁵ Conocemos esta información gracias al propio Pedro Echevarría y sus artículos “A los directores de Bandas de Música civiles. Nuestro Cuerpo técnico nacional” (*Revista Ritmo*, Madrid, diciembre de 1932) y “En el día de la tristeza”, publicado en el Boletín de la Asociación de Directores de Bandas de Música Civiles con ocasión del primer aniversario del fallecimiento de Ricardo Villa, abril de 1936, y al *blogspot* publicado en Internet por la hija de Echevarría, María Luisa Echevarría: biografiadepedroechevarria.blogspot.com.es (consulta: septiembre-octubre de 2015). La consulta y/o publicación de estos escritos puede tener un gran efecto esclarecedor sobre la regulación de los directores de bandas civiles en la primera fase de la II República.

de la administración local. Estas medidas perseguían la calidad en la interpretación y el acceso de los músicos profesionales al puesto de dirección local de banda, aparte de generar la posible profesionalización de buena parte de los músicos locales⁶.

En esta fase, por otro lado, el joven Pedro Echevarría afianza su fama como gran conferenciante y escritor, dotado de una oratoria directa y didáctica. Destaca su visión social de las bandas de música como plataforma integradora y educadora de los campesinos y los obreros. El mismo día de la presentación de la banda de Sotrondio, 26 de agosto de 1932, Echevarría conferenciaba en el Teatro del Sindicato Obrero de la ciudad bajo el título *La música y las masas obreras*. Su lema: “la música como la más social de todas las artes”, contradiciendo la prolongada e injusta fama elitista que arrastraba el arte musical en España. Es una idea fija que encontraremos desarrollada más tarde, en artículos publicados ya en tierras manchegas, y que pone de manifiesto su amor por las bandas de música y la fe en su capacidad socializante y educadora⁷:

La música (...) es indispensable hoy en día para desarrollar los sentimientos artísticos del pueblo trabajador. En una palabra, es el arte que más eleva nuestro espíritu, arte maravilloso que une a todos los hombres, a todas las ideas y a todas las naciones. (...) Es necesario que el pueblo español reconozca la labor, no sólo artística sino también social y pedagógica, que realizan las bandas de música en los pueblos.

TOMELLOSO: EL DESCUBRIMIENTO DE LA MANCHA

La Mancha fue una de las regiones donde triunfó plenamente el modelo municipal de banda de música durante la etapa de la Restauración, con sus rasgos positivos y también todos sus defectos. La mayoría de las bandas constituidas estaban financiadas por el Ayuntamiento de cada localidad, debido a lo cual estaban a su servicio, conforme disponían los estatutos y las ordenanzas dictadas al efecto. En la práctica eran dirigidas por la Comisión de Música o de Festejos, organizadora de las ferias y fiestas y demás eventos anuales que requerían presencia musical. La gestión administrativa no solía ser buena debido a la falta habitual de presupuesto suficiente y de programación, cuyo efecto inmediato era la improvisación y el funcionamiento de la banda gracias, tan solo, al voluntarismo generoso de sus integrantes⁸.

⁶ En la práctica, las consecuencias de la ley fueron positivas, pero también dio lugar a importantes abusos y arbitrariedades de los ayuntamientos durante la segunda parte de la República: mantenimiento de largas interinidades, rebaja abrumadora de los sueldos, ocultación de plazas y, finalmente, supresión de algunas bandas, consideradas como institución ornamental y no necesaria, con la consiguiente quiebra de la cultura musical (Laguna: 24-25).

⁷ Echevarría Bravo, Pedro: “Las bandas de música y su educación pedagógica I”, en *El Pueblo Manchego*, 22 de abril de 1936, núm. 8268, y “Las bandas de música y su educación pedagógica II”, en *Lanza*, 12 de agosto de 1944, núm. 386. Es importante observar que los tres escritos, incluida la conferencia de Sotrondio, están separados por doce años, con la Guerra Civil en medio, y la filosofía del autor no cambia. Aparte, también son interesantes otros escritos de esta fase, por ejemplo las alabanzas a la Banda de Música de la vecina Langreo o al Orfeón de Mieres en *La voz de Asturias* (mayo-junio de 1933) o de la reivindicación de músicos compañeros (“Figuras dinámicas. Ramón García Sanz” en *Ritmo*, junio de 1933).

⁸ Sin embargo, algunas bandas de música civiles progresaron de forma sorprendente. Así, por ejemplo, la *Agrupación Filarmónica Beethoven* de Campo de Criptana, creada en 1850, la Banda de Almagro, fundada por el Ayuntamiento en 1863 o la Banda Municipal de Música de Daimiel, 1876. En Ciudad Real se creó la Banda Provincial en 1866, dependiente de la Diputación Provincial, con integrantes procedentes del Hospicio provincial de la capital. Por su parte, la Banda Municipal data de 1987. Ya en el siglo XX destacó la creación de bandas municipales en Manzanares, Tomelloso,

En la localidad de Tomelloso, una de las más desarrolladas de la Mancha, se pueden establecer antecedentes de la banda desde 1850. Existen noticias sobre un grupo muy estable de música conocido como *El Filarmónico*, que tenía su sede en el Casino de San Fernando, Plaza de España de la localidad. Sin embargo, hasta 1916-1917 no se establece como Banda Municipal de Música. El músico de Torre de Juan Abad Santos Carrero López fue su director hasta su jubilación en 1933. Poco después accede al cargo por oposición Pedro Echevarría Bravo (Cuerpo de directores de bandas civiles, primera categoría), que se hace cargo de la dirección a partir del 5 de abril de 1935. En dicho puesto estuvo dieciocho años, hasta finales de abril de 1953. En el camino circunstancias vitales insoslayables: su matrimonio con Laura Martínez Vázquez, de Villafranca del Bierzo, el nacimiento de sus dos hijos y la Guerra Civil, 1936-1939, el trienio terrible que sembró el odio en toda España. Y después, durante los años cuarenta, la imposición del poder falangista local, la represión y el nacionalcatolicismo. Años de hambre. Para Echevarría, sin embargo, el descubrimiento de la Mancha y sus gentes, las humildes, las de verdad, gracias a las que pudo elaborar el *Cancionero musical popular manchego*.

La primera gran labor de Pedro Echevarría en Tomelloso, muy apreciada por todo el pueblo, sin distinción de signo político, fue la composición de un *Himno a Tomelloso* que ha sobrevivido a la guerra —en zona republicana—, a la dictadura franquista y a la etapa democrática, hasta la actualidad. La composición data de agosto-septiembre de 1935 y fue estrenada públicamente el 15 de septiembre de ese año por la Banda Municipal y una coral compuesta de mujeres dirigidas por Echevarría. El texto de Leocadio Díaz del Castillo ensalzaba el aparentemente infecundo “Tomillar del Oso”, convertido por esfuerzo de sus gentes en vergel de prósperos viñedos: “Somos manchegos tomellosanos / los que cantamos con frenesí / a la victoria que conquistaron / quienes legaron tan rica vid”. El impacto del estreno debió ser muy importante pues el legado del himno fue recogido por el gobierno municipal del Frente Popular emanado de las elecciones de febrero de 1936, tal como atestigua la conservación de copias manuscritas de Echevarría correspondientes a 11 de febrero de 1938.

Cuando se declaró la Guerra Civil Tomelloso quedó instalada en zona republicana de retaguardia. Nunca fue atacada ni bombardeada durante la contienda, pero muchos hombres tuvieron que abandonar sus puestos de trabajo y sus casas para acudir al frente o reforzar la retaguardia. El conflicto, a nivel local, estuvo definido por el intento de colectivización y la escasez, que tuvieron que asumir especialmente las mujeres a la hora de alimentar a sus hijos. Los rencores políticos, económicos, religiosos y familiares, como en otros muchos lugares, arrojan episodios de violencia extrema del Frente Popular y los milicianos contra personas acusadas de fascismo. Destaca el cruel asesinato del párroco Vicente Borrel, víctima de un ensañamiento colectivo (Cañas: 137-138 y 175-176). El miedo y la inseguridad se apoderaron de la población⁹.

Valdepeñas, Almodóvar del Campo, Villarubia de los Ojos, Malagón, Alcázar de San Juan, Puertollano, Miguelurra y Torralba de Calatrava. La consolidación de este fenómeno se produjo en la zona centro, el Campo de Calatrava, y en la zona este, conocida propiamente como la Mancha, donde predominan localidades prósperas, vinculadas al viñedo, mientras que la zona oeste de la provincia de Ciudad Real queda al margen, confirmandose una cierta relación entre la prosperidad local y la música (*Musicalerías*, 2005: 245-249).

⁹ Pedro Echevarría Bravo, como otros en Tomelloso, en calidad de funcionario local, prestó adhesión al Ayuntamiento del Frente Popular, que, después de siete reuniones para deliberar, decidió “darle aval como funcionario” el 31 de diciembre de 1937. En el fondo, Echevarría, por su educación religiosa, sentía afinidad con la causa rebelde del general Franco. Para garantizar su seguridad y la de su familia, y ganarse la confianza del gobierno local, Echevarría pasó por ser un convencido

El final de la guerra tampoco trajo la paz sino la sistemática imposición de un bando sobre otro. Como dijo acertadamente Francisco García Pavón (1919-1989), afamado escritor de Tomelloso, “la frontera del miedo que llegaba sustituía a la frontera del miedo que se iba”. Como resultado años de represión franquista muy presente en la localidad y espíritu nacionalcatólico que rehusó la práctica del perdón y la reconciliación. En este tiempo de autarquía y estraperlo, de poderío falangista, tuvo lugar, sin embargo, la obra más importante de Pedro Echevarría, favorecido por un ambiente propicio a la música tradicional, al folclore y a los valores del terruño.

La cierta proyección política y el reconocimiento por parte de los nuevos cargos que consiguiera Echevarría, nada más finalizar la guerra —nombramiento como delegado de Cultura y Arte de la obra sindical de Educación y Descanso—, le sirvieron para revitalizar el papel de la música a nivel social. Lo hizo en dos ámbitos educativos: general y local. En primer lugar, un proyecto de organización de la educación musical, considerada como obligatoria, en las escuelas de Educación Primaria y, en segundo lugar, la celebración de varios ciclos de cultura musical —conferencias y conciertos— que tuvieron gran éxito.

Su proyecto educativo, registrado por el Ministerio de Educación Nacional el 1 de junio de 1940, llevaba por título *La asignatura de música en los centros docentes de España* y fue editado por Ediciones Musicales *Todo por el Arte*. El estudio incluía una comparativa con la educación en otros países y defendía la necesidad del canto, la danza, la rítmica y la gimnasia en los centros de enseñanza primaria e institutos de enseñanza secundaria. El profesorado estaría compuesto por directores del Cuerpo de Directores de Bandas Civiles, titulados de Conservatorio y organistas con certificado del obispado pertinente. Echevarría calculaba que el gasto anual con cargo a los presupuestos del Estado sería de unos cuatro millones seiscientos mil pesetas¹⁰.

Respecto a los ciclos de cultura musical, destacan los celebrados en 1941, 1942 y 1943 en el llamado Hogar del Productor de Tomelloso. En ellos se dieron a conocer grandes compositores de la música romántica europea como Wagner, Schumann o Tchikovski, con la interpretación de 30 obras extranjeras y 36 obras nacionales¹¹. Es muy posible que entre las obras nacionales seleccionadas se incluyeran las composiciones de Pedro Echevarría en esta etapa, casi todas ellas para banda y también con transcripción a canto y piano. A la altura de 1942 destacan las siguientes: *Torbellino* (foxtrot), *Muñequita de Biscuit* (ranchera), *No llores Chaparrita* (habanera), *Mi casita pampera* (pericón), *Los kutibengos* (vals criollo), *Verbenera* (chotis castizo), *Romance castellano* (escenificado), los

separatista vasco y se afilió a UGT. A lo largo de la guerra compró una gran cantidad de prensa de signo republicano, con la que elaboraba un informe secreto que no ha sido publicado, pero que, sin duda, arrojaría un interesante punto de vista a este tiempo de oscuridad: *Yo acuso a Rusia*. Como director de la Banda Municipal, compuso, secretamente, una marcha triunfal dedicada al caudillo para garantizarse el respeto del bando nacional una vez acabada la guerra (Cañas: 280-283). Esta obra, titulada *La entrada de Franco*, escrita probablemente entre 1937 y 1939, fue estrenada por el Orfeón Buralés en los estudios de Radio Nacional de España el 19 de mayo de 1939. Gracias a ella y a su declaración —*Ley fijando normas para la depuración de funcionarios públicos* de 10 de febrero de 1939, BOE del 14 de febrero—, Pedro Echevarría fue depurado de su actitud durante la guerra, al considerarse que actuó coaccionado, y fue rehabilitado por la Falange local. En realidad, todos los funcionarios del Ayuntamiento de Tomelloso obtuvieron la depuración.

¹⁰ El proyecto fue alabado por algunas revistas de música, por ejemplo *Harmonía* en Madrid (abril-junio 1941) y por algunos músicos prestigiosos, incluso mucho después de realizarse la propuesta, por ejemplo Eduardo del Pueyo, pianista y musicólogo español, en 1949.

¹¹ Memoria de la Sección de Cultura y Arte de la Obra Sindical de Educación y Descanso de Tomelloso, creada el 1 de enero de 1941.

pasodobles *Carmela gitana*, *Miss Sevilla*, *Pilarín López*, *Julita Olmedo*, *El pintor López Torres* y *Manolito Parra*, y el vals lento titulado *Mimosilla*¹². A esta colección deben unirse la canción religiosa *Vamos niños al Sagrario*, premiada en Madrid en 1943¹³; *Seis canciones populares*, que más tarde fueron diez, basadas en la lírica popular que Pedro Echevarría estaba recogiendo por los pueblos de la Mancha; y la obra más lograda del momento: *Así canta Castilla, rapsodia española*, escrita en agosto de 1939 y descrita por su autor en los términos que siguen:

Exhala las más puras esencias del folclore de Castilla milenaria, intercalada con la típica danza del pandero, que va tejiendo, dentro de su estructura sincopada, las más diversas formas de su musicalidad, acariciadas, al mismo tiempo, por las suaves brisas de un *Danubio azul* españolizado, constituyendo así el pilar donde se asienta toda la partitura, en la que campean, sin cansancio alguno, los latidos del alma castellana (programa de concierto).

Pero el trabajo más importante de Pedro Echevarría en esta fase es de tipo humanístico: el descubrimiento de la Mancha pueblo a pueblo, camino tras camino, personaje tras personaje, para extraer de lo más profundo del alma manchega la lírica ancestral de los cantos populares. En este trabajo exhausto encuentra Echevarría la redención de los años de sufrimiento y miedo vividos durante la Guerra Civil. Al mismo tiempo descubre la esencia de su vocación musicológica como folclorista en la línea de los cancioneros regionales elaborados antes de la contienda bélica en otras regiones de España. Un camino para encontrar y conocer la psicología del pueblo manchego, lleno de saber popular, al que enseguida identificó con el alma y la sabiduría de don Quijote y Sancho Panza:

¿Cómo olvidar a mis predilectos colaboradores, a los auténticos catedráticos de los cantos antiguos manchegos, merced a los cuales he podido llevar a cabo este trabajo de investigación folclórica por esta bendita tierra cervantina? Ahí tenemos, y quiera Dios vivan muchos años para bien del arte manchego, al hermano *Gancho* y al *Rápalas* de Tomelloso; al *Angelillo* de Villafranca de los Caballeros (Toledo); al *Cascabel* y al *tuerto Vela* de Alhambra; a la hermana *Caeta* de La Solana, excelente bailaora de las seguidillas manchegas, a pesar de sus sesenta y cuatro años de edad; *A la Milreales* del Romeral (Toledo); al *Cacín* de Socuéllamos; al *Centeno* de Almedina; *Cachuté* de Fuenllana; al hermano *Liebre* de Montiel; al *Niebla* de Campo de Criptana; a la hermana *Jurada* de Pedroñeras (Cuenca); al *Verruga* de Quintanar de la Orden (Toledo); el *Moraima* de Villa de Don Fadrique (Toledo); el *Baconche* de Camuñas (Toledo); el *Rubio* de Abenójar; el *Pachomorro* de Cózar; el *Lorito* de Albaladejo; el *Melenas* de Pedro Muñoz; el *Guiñapo* de Argamasilla de Alba; el popular *Mazantini* de Ciudad Real, esencia pura del cante y el baile manchegos; el hermano *Colín* de Alhambra; el *Ciego* de Carrizosa; y tantos y tantos otros hermanos anónimos, fieles intérpretes del sentir de la raza manchega a través de su folclore. Todos nacidos en la región manchega, todos analfabetos en música —como dicen ellos—, pero todos muy arquitectos, inspirados por el numen artístico del ambiente. ¿Para qué llamarles con sus nombres y apellidos, cuando todo el mundo les conoce a las mil maravillas? (Echevarría: De mis apuntes para el *Cancionero Popular Manchego*).

¹² Fuente: folleto de venta de las partituras del maestro Echevarría, Tomelloso, 31 de enero de 1942.

¹³ Esta canción ha sido interpretada y reinterpretada miles de veces. De ella aparecen cientos de versiones en Internet y en ninguna figura Pedro Echevarría como autor. En algunas aparece Ricardo Arjona, cantautor de Guatemala, como autor de letra y música. Este músico nació en 1964 y es imposible que hiciera la canción original, pues la fuente oral atestigua haberla cantado en los años cincuenta del siglo XX.

Al tiempo que se desarrollaba su arduo trabajo de campo, Echevarría se preocupó de difundirlo mediante conferencias y escritos en prensa. En el cuadro núm. 2 se puede contemplar una relación de los principales eventos al respecto durante su etapa en Tomelloso.

Cuadro núm. 2: Conferencias y artículos de Pedro Echevarría (1935-1953)

FECHA	ARTÍCULOS	CONFERENCIAS
1935, 13 de febrero		<i>Figuras dinámicas</i> , Discurso en la 2.ª asamblea de Directores de Bandas civiles, Madrid
1936, 23 de abril	“Las bandas de música y su educación pedagógica I”, <i>El Pueblo Manchego</i> .	
1938, 28 de marzo		<i>La educación musical escolar</i> . Teatro Cervantes de Tomelloso. En presencia de 800 niños y niñas, profesores y catedráticos del Instituto de Segunda Enseñanza.
1939, abril		<i>La mujer en la nueva España</i> . Salón actos de Falange, Sección Femenina, Tomelloso.
1939, mayo y junio		<i>La patria os llama</i> . Artículos leídos al micrófono al servicio de Falange y Ay de Tomelloso
1940, noviembre		<i>España como nación musical</i> . Teatro Cervantes de Tomelloso.
1941, 23 de febrero		<i>Pintores manchegos</i> . Hogar del Productor de Tomelloso. Inauguración de una exposición de pintura en su función de delegado de Cultura y Arte.
1941, 25 de mayo		<i>El canto popular español</i> . Hogar del Productor, Tomelloso. Conferencia gráfico musical con intervención de un coro infantil.
1941, 21 de noviembre		<i>Las bandas de música y su educación pedagógica</i> . Teatro Cervantes de

		Tomelloso, con motivo de las Bodas de Plata de la Banda Municipal.
1942, 19 de marzo	“La canción popular española, instrumento para la educación de las juventudes”. <i>Unidad</i> , San Sebastián.	
1943, 24 de agosto	“Las bandas de música y su educación pedagógica II”, <i>Lanza</i> . Contra la supresión de las bandas por falta de presupuesto: “la música es un arte social, sentimientos artísticos del pueblo trabajador”, bandas formadas por campesinos y obreros en la escuela nocturna llamada “academia”.	
FECHA	ARTÍCULOS	CONFERENCIAS
1943, septiembre	“La influencia de las masas corales en la educación musical de los pueblos”, <i>El Alcázar</i> , Madrid.	
1943, 27 de octubre	“En un campamento de flechas”, poema musical.	
1943, 19 de noviembre	“Santa Cecilia en la familia bandística y orquestal. Su origen y virtudes”. <i>El Alcázar</i> , Madrid.	
1943, 20 de diciembre	“El cuerpo de directores de bandas de música civiles. Vanguardia de nuestra cultura musical”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1944, 20 de marzo	“La música en los centros docentes del estado I”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1944, 30 de marzo	“La música en los centros docentes del estado II”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1944, 12 de agosto	“El maestro Guridi y el órgano de nuestra catedral”, con ocasión de la inauguración del nuevo órgano de la SIP de Ciudad Real. <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1944, 15 de noviembre	“Ciclos de cultura musical, academia de enseñanza y Montepío para el futuro de los músicos de la Banda de Tomelloso”, <i>Lanza</i> .	
1944, diciembre	“Pregones manchegos. Nuncios de cultura y arte”. <i>Ritmo</i> , Madrid, núm. extraordinario.	
1945, 10 de enero	“Hacia la creación de un conservatorio provincial de música”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	

1945, 2 de marzo	“Ciclos de cultura musical, academia de enseñanza y Montepío para el futuro de los músicos de la Banda de Tomelloso”, <i>Lanza</i> .	
1945, 31 de marzo	“España canta”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1945, 11 de septiembre	“Músicos de pueblo: Luna, Arrieta, Serrano, Chapí, Gayarre, Sarasate, Guerrero...”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1946 abr	“Directores y compositores”. <i>Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles</i> .	
1946 1949		Investigación sobre el folclore manchego, difusión en conferencias en Madrid, Zaragoza, Albacete y Ciudad Real. Conferencias concierto con coros de la Sección Femenina.
1946, 12 de septiembre	“Necesidad de un Cancionero popular manchego”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1947, febrero	“Ante el IV Centenario del nacimiento de Cervantes. ¿Recopilaremos el Cancionero musical popular manchego?” <i>Albores de espíritu</i> , Tomelloso.	
FECHA	ARTÍCULOS	CONFERENCIAS
1948, enero- marzo	“Por la ruta del Quijote. De mis apuntes sobre el folclore manchego”. <i>Harmonía</i> , Madrid.	
1948, 13 de abril		Conferencia el Ateneo de Zaragoza. Fuente <i>El Heraldo de Zaragoza</i> , 14 de abril.
1948, 28 de abril		<i>Sobre el folclore manchego</i> , Teatro Olimpia de Ciudad Real, ilustrado por un coro de señoritas de Tomelloso.
1948, junio	“Mis andanzas por la ruta de don Quijote de la Mancha”. <i>Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles</i> .	
1949, enero- febrero	“El folclore y su relación con el municipio I”, <i>Revista de Estudios de la Vida Local</i> .	

1949, 31 de marzo	“Con motivo del día de la canción”. <i>Lanza</i> , Ciudad Real. Defensa de la canción autóctona como método propio para enseñar a los niños.	
1949, 23 de junio	“La Mancha y sus seguidillas a través del Concurso internacional de coros y danzas”. <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
1949, septiembre- octubre	“El folclore y su relación con el municipio II”, <i>Revista de Estudios de la Vida Local</i> .	
1950, 12 de mayo	“La orquesta municipal de Bilbao. Arambarri o el Quijote vasco”.	
1950, julio-agosto	“El folclore y su relación con el municipio III”. <i>Revista de Estudios de la Vida Local</i> .	
1951, abril-junio	“La cultura musical de Isabel la Católica”, en <i>Coral, Órgano de las agrupaciones corales de España</i> , Madrid.	
1951, 28 de junio	“A la memoria del popular Mazantini. Intérprete insuperable del folclore manchego”. <i>Lanza</i> , Ciudad Real. La investigación de la cultura popular como labor ética ineludible.	
1951, 15 de agosto	“La jota como símbolo del folclore nacional”. <i>Amanecer</i> , Zaragoza.	
1952, 25 de mayo	“Ante la fundación de la Asociación de Cultura Musical”, <i>Lanza</i> , Ciudad Real. Los pueblos que renuncian al legado y acervo musical popular no son nada (...) y carecen de personalidad.	
1952, 30 de junio	“El congreso internacional de folclore en Palma de Mallorca. Presencia de don Quijote en el mismo”. <i>Lanza</i> , Ciudad Real.	
FECHA	ARTÍCULOS	CONFERENCIAS
1952, septiembre		Conferencia sobre la lírica manchega en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, con la Masa Coral de Mineros de Almadén, invitados por Jacobo Roldán Losada, que previamente fuera gobernador civil de Ciudad Real.

1952, 4 de diciembre		Conferencia en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid: <i>La lírica del Quijote y Sancho Panza</i> , con Masa Coral Mercedaria.
1953 1 mayo	Banda Provincial de A Coruña, dos años. <i>La voz de Galicia</i> , 1 mayo 53	
1953, 25 de junio		Conferencia en la Delegación Provincial de Información y Turismo de A Coruña: <i>El canto popular manchego</i> . Coro de la Sección Femenina. Fuente: <i>Lanza</i> , núm. 3142.
1953, 13 de agosto	“El conocimiento del folclore en el nuevo plan de estudios del Bachillerato”, <i>Lanza</i> núm. 3183. Importancia vital de la enseñanza musical.	
1954, 4 de marzo		Conferencia en el Círculo de Artesanos de A Coruña: <i>El canto popular manchego</i> , con un coro de Juventudes y el pianista Scala (<i>Lanza</i> , núm. 3350).

Fuente: prensa de la época. Elaboración propia

La encomiable labor de investigación y difusión de Pedro Echevarría le llevó a recorrer más de sesenta pueblos y a entrevistar a cientos de personas sin más ayuda que lápiz y papel para transcribir musicalmente los cantares que escuchaba. Al principio era una labor absolutamente altruista. Con el tiempo obtuvo becas del Instituto Nacional de Musicología, fundado en 1942 por Higinio Anglés. Por sus trabajos titulados *Canciones populares manchegas* y *Suspiros de Dulcinea* optó a varios premios de dicha institución, así como del CSIC y de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Los reconocimientos vinieron en la segunda mitad de la década de los cuarenta, cuando ya la investigación cobraba vuelos por sí misma:

- 1946: segundo premio nacional del Instituto Español de Musicología (habiendo quedado el primero desierto);
- 1947: premio accésit al primer premio del Instituto Español de Musicología; primer premio de Recogida de Canciones de la Sección Femenina;
- 1948: premio extraordinario de Musicología;
- 1949: premio Nacional de Musicología, ampliamente difundido en prensa de nivel nacional como *El Alcázar* (4 de febrero de 1950), el semanario *Dígame* (7 de febrero de 1950), el diario *ABC* (11 de febrero de 1950) o el periódico *Arriba* (25 de abril de 1950);
- 1951: nombramiento, el 2 de enero, como miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, Sección Música¹⁴.

¹⁴ “Pedro Echevarría Bravo Nombrado académico correspondiente a Ciudad Real”.

Como quiera que, en tierras gallegas, a partir de 1953, continuó con la difusión de la lírica manchega y emprendió, además, la nueva tarea de rescate de las canciones tradicionales de los peregrinos de Santiago, Pedro Echevarría volvió a conseguir importantes reconocimientos a finales de la década de 1950: Premios Extraordinario de Musicología del CSIC en 1958 y 1959, y la Beca para Investigación de la Fundación Juan March en 1958 y 1962.

EL CANCIONERO MUSICAL MANCHEGO: UN HITO CULTURAL EN LA HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Pese a los merecidos premios recibidos, la primera edición del *Cancionero musical popular manchego* se hizo esperar y resultó muy difícil de concretar, especialmente por las dificultades económicas del CSIC. Por fin, en agosto de 1951 Pedro Echevarría tuvo la feliz idea de homenajear a Jacinto Guerrero, el autor de *La rosa del azafrán*, muy vinculado a la Mancha y presidente de la Asociación General de Autores de España (SGAE). El homenaje consistió en un concierto ofrecido por la Banda Municipal de Tomelloso. Jacinto Guerrero estaba admirado del trabajo realizado por Echevarría e intercedió ante el gobernador civil, Jacobo Roldán, y ante la Diputación Provincial para conseguir los fondos necesarios para la publicación. El propio Guerrero adelantó un aval de 75000 pesetas al efecto. No en vano, como escribe en su epílogo del *Cancionero*, consideraba a Echevarría “un jornalero de corcheas, nuevo Quijote que ha recorrido las mismas rutas luchando contra el Sancho Panza de la indiferencia y la incompreensión”. Como consecuencia, en octubre de 1951 aparece la primera edición del *Cancionero musical popular manchego*, editado por el CSIC, “que incorporaba solo 300 canciones de las más de 2500 recogidas, por necesidades presupuestarias. Cien canciones quedaron en posesión de la Sección Femenina, que las había premiado en 1948. El resto quedaron en posesión del Instituto Español de Musicología (CSIC), que se reservaba el derecho de incorporarlas al *Cancionero Musical Español*, ya editado. El *Cancionero*, aparte de la recopilación citada, incluía un ensayo sobre el folclore manchego, un glosario de vocablos populares, un refranero bastante amplio, el estudio literario de las piezas y veinticuatro ilustraciones fotográficas, que mostraba a los personajes que habían servido como fuente oral directa” (*Musicalerías*: 62).

El *Cancionero* llegaba a manos del público con un prólogo del gran historiador de la música José Subirá (1882-1980), muy unido a Ciudad Real desde la infancia; una interesante reflexión de Federico Romero, autor de zarzuelas de ambiente manchego (1886-1976), y un epílogo de Jacinto Guerrero, que había fallecido un mes antes, el 15 de septiembre de 1951. La portada, de Gregorio Prieto nos muestra un carro solitario en una no menos solitaria calle manchega, al calor del mediodía, con tres molinos de viento en lontananza que evocan el paisaje de Campo de Criptana.

El contenido del *Cancionero* abarca la musicalidad de una región natural, no política, la Mancha, y su origen es absolutamente popular. Se distinguen los siguientes componentes: treinta seguidillas manchegas, muy consideradas por Echevarría; cinco fandangos; cuatro rondeñas; tres torrás, una variante más rápida de la seguidilla manchega; igualmente, otra variante, dos meloneras; dos boleros; nueve canciones de cuna, importantes en la educación musical de la más tierna infancia; sesenta canciones infantiles, el alma de la educación

Fuente:

realacademiasanfernando.com/assets/docs/académicos/relación_general_de_academicos.pdf (p. 150). Consulta en octubre de 2015.

musical en la escuela, según el autor; dieciséis canciones de ronda, invitación al enamoramiento; cinco canciones de quintos, relacionadas con ritos de paso; treinta y nueve aguillanderos, versión manchega del villancico castellano; once mayos, canción a la dama que se canta en la noche del 30 de abril, amanecer de mayo; ocho canciones de laboreo, relacionadas con las faenas agrícolas, con las que el gañán, pastor o labrador entretiene su duro trabajo; dos jerigonzas o canciones con intrincados e intencionados mensajes verbales; diez jotillas manchegas; siete danzas tradicionales; y veintinueve romances arcaicos. Todas son piezas que se sitúan en el tiempo anual o en el vital (momentos del año relacionados con la labranza o momentos de la vida de las personas que viven en la Mancha).

Con su estudio y selección Pedro Echevarría Bravo deja claras una serie de ideas fundamentales. En primer lugar su preferencia por el folclore manchego, al que consideraba verdaderamente auténtico, sin contaminar, mientras que la jota aragonesa, por ejemplo, era considerada una variante de la forma jota, la más extendida por toda España. En segundo lugar, siempre consideró a la seguidilla pura manchega como el origen de otras muchas formas, sobre todo de la canción tradicional andaluza, por ejemplo, las sevillanas. En tercer lugar, abogaba, y lo hizo hasta el final, por un folclore absolutamente puro, sin contaminación, derivado de la interpretación popular sin preparación alguna: “La copla que es del pueblo se distingue perfectamente. Solo la creación colectiva es capaz de hacer algo con tanta sensibilidad, elegancia y sencillez como la que hay en el *Cancionero* popular. La obra de un intelectual está cargada de erudición y eso hace que pierda toda capacidad de comunicación y expresión de sentimientos” (*Hoja del Lunes*, Gijón, 18 de agosto de 1986).

En su enfoque y concepto del folclore siempre hay una fuente directa e insustituible: las personas del terruño, no la gente “de corbata”, que, a veces, incluso con buena voluntad, puede desvirtuar el canto popular (entrevista en Radio París, 1962)¹⁵. Para Echevarría el origen del folclore está en el alma del pueblo, tal como escribió muchos años después de la publicación del *Cancionero* en *Cuadernos de Estudios Manchegos*:

¿Quién ha formado la canción popular y cómo se ha formado esta? Es imposible saberlo. Según la opinión del malogrado musicólogo valenciano Eduardo López Chavarrí dos pareceres opuestos disputan la solución de este insoluble problema. La opinión generalizada nos dice que la canción popular es creación anónima de las gentes que viven unidas por íntimos lazos étnicos (tribu, comarca, familia, etc.) y exhalan su sentir en improvisaciones, más o menos perfectas, las cuales pasan de boca en boca, de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, y vuelven y tornan, y así se van puliendo hasta llegar a una forma estable, merced al equilibrio entre la poesía y la música. La otra opinión manifiesta que el canto popular es creación de un individuo mejor dotado que los demás, el cual, al crear la canción, le da ya su forma, musical y poética, y esa canción, “al correr por el mundo”, solo sufre modificaciones de detalle, según el ambiente donde se queda. Pues bien, ambos modos de crear canciones populares son posibles. Lo esencial es que el canto popular que nos ocupa (aquí va a ser el manchego) sea fiel al reflejo del sentir de la raza, es decir, de los propios manchegos, sea “expresión del alma de todos”. Por eso, letra y música deben reflejar siempre en la canción popular lo más profundo y sano de la esencia de este (Echevarría Bravo, 1983: 145-146).

¿Qué lugar ocupa el *Cancionero musical popular manchego* en la historia de la Musicología española? Sin duda un lugar central. El perfil que más nos interesa destacar, en relación con Pedro Echevarría, es el esfuerzo llevado a cabo en diferentes regiones de

¹⁵ En este sentido, Falange y la Sección Femenina no siempre respetaron la pureza de la obra de Echevarría, cuyo *Cancionero*, como tantos otros, fueron simplificados, oficializados y utilizados por el franquismo para tratar uniformizar las distintas regiones españolas, negando muchas veces el carácter peculiar.

España para rescatar la música popular. El tiempo del regeneracionismo cultural, abierto en sintonía con la Generación del 98, una de cuyas características fue el casticismo, así como el nacionalismo naciente en muchas regiones, posibilitó el crecimiento de los estudios musicales a nivel local y folclórico a comienzos del siglo XX. En Cataluña, País Vasco y Castilla la Vieja —según nomenclatura de la época— este esfuerzo es notorio durante los años previos a la Guerra Civil. Aparecen los cancioneros de Olmedo en Burgos, Ledesma en Salamanca, Eduardo Martínez Torner en Asturias, Calleja en Cantabria, Milá y Fontanals y F. Pujol en Cataluña, Bonifacio Gil en Extremadura y los cancioneros de Manuel García Matos y Bonifacio Gil en Madrid, una vez concluida la guerra.

En la provincia de Ciudad Real, mientras tanto, se desarrollan labores más modestas, por ejemplo la del propio Salomón Buitrago al frente del Orfeón Manchego (1929-1936). Previamente, compositores como Emilio Vega o colectores como Eusebio Vasco, en Valdepeñas, ya habían realizado incursiones en la investigación popular. En los años veinte y treinta se desarrolla una amplia labor de asociacionismo melómano en la capital provincial, plasmado con generosidad en la prensa local (*El Pueblo Manchego* y *Vida Manchega*), de la que son protagonistas Cristóbal Ruyra, director de la Banda Municipal, Ponciano Montero, Luis Llausás, Bernardo Aguirre, Pablo Vidal, representante del colectivo funcional y docente, y José Subirá, musicólogo de talla nacional que colaboraba con los periódicos manchegos.

Después de la Guerra Civil, sin embargo, se produce un decaimiento evidente de la vida musical provincial. Es entonces cuando aparece con fuerza la figura de Pedro Echevarría Bravo. Durante la década de los años cuarenta lleva a cabo su ingente labor de investigación que se puede intuir, poco a poco, en las diversas y muy frecuentes conferencias que pronuncia a nivel local y provincial. Los resultados de su obra se incorporan a finales de la década y son conocidos en 1951. Si bien no toda la provincia apreció el meritorio esfuerzo y fueron muchos los ayuntamientos, en palabras del autor, que “no compraron ningún ejemplar de la colección”, el tiempo ha demostrado, sin embargo, que se trata de una obra clásica, comparable o superior incluso a las de la “era de los cancioneros” anterior a la Guerra Civil, y nunca superada en la Mancha. El propio Francisco García Pavón, de Tomelloso, lo intuía claramente a finales de 1951: “Quince años de bregar por caminos y encrucijadas... tenacidad y desinterés insólitos en estos tiempos... Echevarría ha vuelto y ha revuelto con energía sobrehumana todos los fondos... de la Mancha en Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete (...) Este cancionero incorpora la Mancha a los ojos del mundo culto, al mapa folclórico universal, y será inmediatamente instrumento valiosísimo entre cervantistas e hispanófilos de todo el orbe” (*Lanza*, 13 de diciembre de 1951, núm. 2705).

Uno de los protagonistas importantes de la “era de los cancioneros”, García Matos, reconoce la necesidad de este dedicado a la Mancha como parte importante para completar el puzle nacional: “Magníficamente editada la obra, bajo la ayuda y auspicios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Sociedad General de Autores de España, en ella se contienen materiales de singular valor para el folclore y el estudio del hasta aquí ignorado folclore musical propio de esta demarcación castellana (la Mancha)” (*Arbor*, noviembre-diciembre de 1952).

Con posterioridad encontramos también investigaciones muy meritorias: en 1988 Antonio Vallejo Cisneros, por ejemplo, editó su obra *Música y tradiciones populares*¹⁶ y en 1999 Jerónimo Anaya Flores sacó a la luz una parte de su extensa colección de romances

¹⁶ Vallejo Cisneros, Antonio (1988): *Música y tradiciones populares*. Ciudad Real, Diputación Provincial.

tradicionales de la provincia de Ciudad Real, un trabajo de campo muy similar al realizado por Echevarría Bravo, a la espera de una edición musical completa¹⁷. Todos ellos siguen la estela de un trabajo irreplicable, el *Cancionero* de 1951, que dio como resultado la colecta más impresionante de la lírica popular manchega. En 1968 su autor completó la obra con un trabajo teórico, *La lírica de don Quijote y Sancho Panza* (Editorial Casa Hispano-árabe de Madrid). El triunfo del sistema democrático produjo la primera reedición del *Cancionero* en 1984 en Ciudad Real y una segunda reedición en 2005, a cargo de la Diputación Provincial. Al tiempo, multitud de asociaciones folclóricas, que surgen en la Transición, descubrieron con asombro el valor innegable de este acervo cultural y de él se sirvieron.

TRABAJO EN GALICIA Y ESPÍRITU EN LA MANCHA

El 1 de mayo de 1953 Pedro Echevarría Bravo se establecía en su nuevo puesto de director de la Banda Provincial de A Coruña (*La voz de Galicia*). La categoría de ciudad, capital de provincia, suponía un ascenso profesional en su carrera. La cercanía a la tierra de su esposa, comarca del Bierzo, también suponía una ventaja. Dos años después, el 17 de abril de 1955, se incorporaba a la dirección de la Banda Municipal de Santiago de Compostela. El concierto de presentación tuvo lugar en el quiosco de música situado en la Alameda de la ciudad gallega (*Diario de la noche*, 16 de abril). Hasta 1960 la banda funcionó con normalidad. Echevarría vuelve a componer obras bandísticas, por ejemplo la marcha *Bajo mazas* y la acreditada pieza *Don Ramón de Trasalba*, estampa gallega dedicada al ilustre historiador orensano, muy admirado en Santiago de Compostela, a cuyo concejo dedica la obra). En 1955 estrena, sin embargo, una nueva obra inspirada en la lírica manchega, presente en su espíritu pese a la lejanía: *Por los Campos de Montiel y Calatrava. Suite manchega*. En el programa de mano, queda explicada por el propio autor:

I. Amanecer. “La del alba sería...” cuando los gañanes del Campo de Montiel y Calatrava caminaban por las polvorientas veredas de la Mancha quijotesca, atravesando entre viñedos, que mostraban en sus dorados racimos una cosecha prometedor y daban, a trechos, con sus pámpanos, un agradable tono verdoso al paisaje. Al llegar al término de la jornada, las mulillas, tordas y garbosas, arrastran el arado sobre la tierra de pan llevar, haciendo barbecho. En el instante cumbre en que la propia Naturaleza parece que está dormida, se recrea dulcemente el compás de una gañanada, que, según frase de Giménez Caballero, “sabe a almortas, a titos, a pringue, a migas con vino, a aceite y a pellejo...”

II. Fiesta campestre. Es la hora de yantar. Los gañanes comen sus típicas gachas, mientras los caporales y las mozuelas descansan una “mieja” a la vera del aljibe, y no faltan quienes, acompañándose con el mazo del almirez, el cubo de dar agua al ganado o el mango de la sartén, se lanzan a bailar presto la típica seguidilla manchega, de la que nos habla Cervantes en su inmortal obra y la no menos tradicional Jotilla del Toboso.

III. Camino del pueblo. La anchurosa llanura de las tierras de Dulcinea, que se abre majestuosamente como un inmenso abanico de surcos y pámpanos, recibe las suaves y tenues caricias del “hermano sol”, ante su incomparable puesta en estas llanuras infinitas, de cielo absoluto, junto al Castillo de Calatrava la Vieja o de Rochafrida. Por las cañadas y veredas regresan pacientemente las galeras, cargadas de mies, camino del pueblo, dejando a un lado las famosas lagunas de Ruidera, con sus quince hijas, a cual más hermosa. Allá lejos, por Campo de Criptana, tierra de molinos, resuenan dulcemente las canciones de cerner la harina, al ritmo continuo de la molienda, mientras el candel va convirtiéndose poco a poco en pan nuestro de cada día...

¹⁷ Anaya Flores, Jerónimo (1999): *Romances tradicionales de Ciudad Real*. Ciudad Real, Diputación Provincial.

En 1960 se disolvió la Banda Municipal de Santiago, momentáneamente, con lo que todos sus músicos, incluido el director, obtuvieron excedencia forzosa. La circunstancia fue aprovechada por Pedro Echevarría para realizar un estudio de las canciones de peregrinos del Camino de Santiago en Francia y Holanda, utilizando el pensionado que le había concedido la Fundación Juan March en 1958. En 1962 obtuvo una nueva beca de la Fundación. Hasta 1964 se encarga de la realización del trabajo de campo del *Cancionero alavés*¹⁸ y de ultimar el *Cancionero jacobeo*.

En 1962 obtiene también el *Premio XIII Vendimia de Jerez de la Frontera* por su estudio *La canción andaluza*, editado por el Centro de Estudios Históricos Jerezanos¹⁹. La obra cuenta con una opinión muy discutida de Pedro Echevarría sobre el cante jondo y la canción propiamente andaluza. Llega a afirmar el investigador que “el cante jondo no es español porque nada tiene que ver con el alma pura de Andalucía, la autóctona, la tradicional, la ancestral, la que encarna el espíritu de música natural” (*ABC*, 22 de junio de 1962). Se reafirma en sus ideas en una entrevista realizada en *Radio París*, donde se defiende un origen común, la seguidilla manchega, que deriva en distintos tipos de baile en Sevilla y Cádiz. Avisa del fraude que supone vender como propio el cante jondo en los conciertos, estudios y conferencias²⁰.

Igualmente, en 1962, después de sus muchos ciclos de conferencias en Francia, Echevarría obtiene dos distinciones del vecino país: la Cruz de los Caballeros del Mérito Nacional y la Medalla de la Academia de Arte, Ciencias y Letras.

En 1964 se reanudan las actividades de la Banda de Santiago con vistas a preparar el Año Santo Compostelano 1965. El domingo 24 de octubre de 1965, en la última fase de los fastos correspondientes a tal evento, Echevarría da su último concierto con la Municipal de Santiago. En realidad era su último concierto al frente de una banda de música. Ha pedido excedencia para dedicarse con plenitud a sus estudios de folclore y a la difusión del mismo. El concierto de despedida tuvo lugar también en la Alameda, en el corazón de Santiago de Compostela, y fue muy sentido por todos los amantes de la música en la ciudad: “El maestro Echevarría Bravo ha pedido la jubilación. Hoy toma forma oficial su despedida, con un concierto en el que la Banda, de vieja solera, de limpio y brillante historial, va a interpretar páginas musicales del maestro director, cuya batuta quedará, al final de la audición, tendida en el atril, al pie de la partitura. Se cierra así un capítulo de la historia de

¹⁸ Existía un *Cancionero de Vasconia* realizado por José María Azkúe, editado entre 1922 y 1925, un trabajo colosal pero que apenas integraba canciones de Álava. La idea de un cancionero alavés propio surgió en 1962 y consistía en completar dicho *Cancionero* con la lírica popular alavesa. Entre 1962 y 1963 Echevarría recorrió más de cincuenta pueblos y recogió canciones, sonetos y refranes. Más de 500 piezas. Su estilo, su método, seguía siendo el individualismo más abnegado y entregado posible, siempre confiando en la donación purista del pueblo llano. El 3 de abril de 1972 ofrece una conferencia sobre la lírica popular alavesa recogida por *La Gaceta del Norte de Bilbao*. Sin embargo, este *Cancionero* nunca llegó a publicarse y hoy permanece oculto (“Un cancionero popular alavés espera un cuarto de siglo para su publicación”, en *Diario de Noticias de Álava*, 12 de diciembre de 1987). Conocemos, sin embargo, la reedición del *Cancionero* de Azkúe en 1968 y posteriormente en 1989.

¹⁹ Centro de Estudios Históricos jerezanos, segunda serie, núm. 16. Jerez de la Frontera, 1962.

²⁰ Radio París: programa *Devuélveme la voz. Paseando música de España por el mundo*.

En <http://web.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es&fichero=9628.mp3> (consulta en octubre de 2015). Hacemos constar, como evento siempre repetido por Echevarría, por su carácter memorable, el premio que supuso para él la donación directa de su obra al papa Pablo VI (*ABC*, 21 de mayo de 1969).

nuestra Banda Municipal (José Rey F. Alvite: Banda Municipal de Música. Concierto despedida de su director” (*El Correo Gallego*, 24 de octubre de 1965).

El 31 de diciembre de 1965, dos meses después de su retirada, termina Echevarría el *Cancionero de los peregrinos de Santiago*, destinado a convertirse en su segunda gran obra de fama internacional. Era el compendio de un duro trabajo, dentro y fuera de España, que incluye una revisión de todo el Camino de Santiago desde Roncesvalles hasta el Pórtico de la Gloria y la tumba del apóstol. El famoso grito de “ultreya”, expresión de los peregrinos cuando llegan a su destino, le sirvió como enlace de las diversas canciones recopiladas y como estímulo personal, movido por una gran fe en su trabajo. La primera edición del *Cancionero* tuvo lugar en 1967 y corrió a cargo del Instituto de Estudios Jacobeos. Unos años después, en 1971, el centro de Estudios Jacobeos de Madrid hizo una segunda edición (*ABC*, 13 de mayo de 1971)²¹.

EL PODER DE LA PALABRA

En todo este tiempo, el transcurrido en Galicia y después en Madrid, Pedro Echevarría no deja de escribir crónicas sobre la lírica manchega ni desiste de ofrecer conferencias sobre la misma temática. Destaca, por su importancia, la ofrecida en el Ateneo de Madrid el 25 de abril de 1959, acompañado de un coro de la Sección Femenina, así como el ciclo de quince charlas por Francia, Holanda y Bélgica durante 1960. El 17 de marzo de 1961 volvió a Ciudad Real, invitado por el Círculo Medina, donde fue acogido con cariño. A partir de 1965, fecha de su jubilación como director, ofrece clases magistrales por toda España, así como conferencias concierto en Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, llegando a actuar en la televisión francesa y en la BBC londinense (años 1967 y 1968). Culmina esta fase en 1969 con una conferencia en Venecia, 21 de marzo, y en el Instituto de Lengua y Literatura de Roma, titulada, como siempre, *La lírica de don Quijote* (28 de marzo).

Entre sus temas favoritos, siempre el recuerdo de la canción popular manchega. Además otros temas de interés a los que se acercó a lo largo de su carrera musicológica: el villancico en la historia de la música popular española, la música y su relación con la fiesta de los toros, la canción popular alavesa, la música en la época de Isabel la Católica, la canción andaluza, los fados portugueses y, por supuesto, los cantos de los peregrinos a Santiago.

El 6 de enero de 1981 aparece en el *Diario de León* una noticia de interés: “Se estudiará la publicación de la segunda parte del *Cancionero berciano*”. En 1977 el Instituto de Estudios bercianos había publicado en Ponferrada el *Cancionero berciano* de Amador Diéguez Ayerbe (recopilador), cuyas piezas fueron seleccionadas, transcritas y armonizadas por Federico Fernández Luaña. La noticia era ahora la reunión de doscientas canciones recogidas por Pedro Echevarría en la comarca del Bierzo. No sabemos cuándo realizaría Echevarría este trabajo. No es de extrañar que aprovechara estancias con su esposa, natural de Villafranca, para poner en marcha otro proyecto recopilador. Tampoco sabemos si este segundo *cancionero berciano* llegó a editarse, creemos que no. En todo caso, es muy interesante conocer la existencia de esta colección, posiblemente patrimonio de sus familiares, como así debe ser también en el caso de las canciones alavesas²².

²¹ Hacemos constar, como evento siempre repetido por Echevarría, por su carácter memorable, el premio que supuso para él la donación directa de su obra al papa Pablo VI (*ABC*, 21 de mayo de 1969).

²² Como trabajo final, tenemos constancia de sus colaboraciones en los años ochenta del siglo XX con la revista *Folclore* de la Fundación Joaquín Díaz, Diputación Provincial de Valladolid.

EXPECTATIVAS

El 5 de agosto del presente año 2015, en el marco del *VIII Festival Internacional Música Clásica de Villanueva de los Infantes*, fue presentado el disco *Diez canciones populares basadas en la lírica de Don Quijote y Sancho Panza*, editado por el Centro de Estudios del Campo de Montiel y la Asociación de Músicos de Infantes (MUSINFA), con el apoyo oficial del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. El acto tuvo formato de conferencia concierto a cargo del ponente Francisco Javier Moya Maleno, Centro de Estudios del Campo de Montiel, y de los intérpretes de la obra: el reconocido concertista Lorenzo Moya Maleno, profesor de piano del Conservatorio Teresa Berganza de Madrid, y la mezzosoprano María del Socastro González (*El Balcón de Infantes*, núm. 276). Se trata de una grabación de *Diez canciones y danzas manchegas*, compuestas por Pedro Echevarría durante su estancia en la Mancha y aún después, desde la nostalgia de su etapa gallega, que en su día entregó a Jesús Francisco Moreno Serna, tomellosero, a la postre presidente del grupo folclórico *Manantial del Vino*²³.

El disco recoge diez melodías tradicionales que se corresponden con las categorías villancico o aguilandero, romance, mayo, seguidilla, torrás, rosario de la aurora, fandango, canción de segadores, jota, rondeña y sereña. El acompañamiento a piano de Echevarría juega con ellas, las convierte en canción culta, tipo *lied*, y las impregna de espíritu postromántico e impresionista con toques de *jazz*. La obra, que incluye una versión del mayo de Villanueva de los Infantes *Despierta si estás dormida*, recogido por Cervantes en la primera parte del *Quijote*, como ya he tenido ocasión de demostrar en alguna ocasión, muestra el respeto absoluto a la producción popular y al mismo tiempo la genialidad compositiva de su creador. En síntesis, reubica y actualiza plenamente la labor de Pedro Echevarría como rescatador e intérprete del folclore manchego, y nos brinda la oportunidad de saborear una música deliciosa.

Al mismo tiempo, se anunciaba la celebración del congreso referido en la introducción de este trabajo para el verano de 2016, con objetivos básicos muy loables: “el estudio y la oferta de datos sobre la vida, obra y contexto de Pedro Echevarría Bravo desde una perspectiva académica y científica; (...) la consolidación de un grupo de trabajo que elabore una obra monográfica sobre la figura de Pedro Echevarría; (...) poner en relevancia la profundidad e importancia etnomusicológica del trabajo de campo de Echevarría; (...) promover la puesta en valor de la obra musical del autor por medio de investigaciones, conciertos, grabaciones y publicaciones; (...) y aportar información para un mejor conocimiento del regionalismo musical manchego” (F. J. Moya, 2015). Por fin, uno de los grandes deseos del propio Pedro Echevarría, expresada tantas veces en el diario *Lanza* de Ciudad Real durante los años cuarenta del siglo XX, “que la propia Mancha asuma la defensa de su rico patrimonio etnológico y musical con responsabilidad”, se convertía en ilusionante proyecto tangible.

Desde esa perspectiva, deudores como somos de la dedicación entregada de Echevarría, los historiadores de la música, ya sea en su vertiente patrimonial o en la vertiente social, estamos obligados a redifundir la biografía, la obra y el talante del músico burgalés que nos dejó hace veinticinco años, y lo hacemos con gusto, sabedores además que fue el primer

²³ Por avatares del destino una copia de estas canciones también se encontró en manos del músico infanteño Antonio Ordoñez, director de rondalla, y así llegaron a manos de Isabel Maleno, profesora de Música del IES Francisco de Quevedo de la localidad, madre del ponente el día de la presentación del disco (*El Balcón de Infantes*, núm. 275), que expresaba su enorme satisfacción por la feliz coincidencia, fruto de la enorme generosidad del maestro Echevarría.

músico que ocupó el puesto de miembro numerario en el Instituto de Estudios Manchegos, creado el 22 de noviembre de 1946, curiosamente día de Santa Cecilia, patrona de la música (Jara, 2013), al cual tengo el honor de pertenecer.

Este artículo, sin embargo, deja muchos interrogantes en el aire: el cancionero alavés, el cancionero del Bierzo, el libro sobre Ricardo Villa, el destino del resto de canciones del *Cancionero manchego*, las tesis sobre las seguidillas manchegas y el debate abierto entre folcloristas... Quizás el próximo congreso arroje luz sobre algunos de estos misterios. Mientras eso llega, y a la espera de un éxito en su organización, si podemos enfatizar nuestra gratitud hacia una tarea irrepetible. Gracias, Pedro Echeverría Bravo, caballero andante de la canción, la lírica y la música popular de la Mancha.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Albores del Espíritu* (1947-1949). Tomelloso.
andaduraperiodistica.blogspot.com.es
biografiadepedroechevarria.blogspot.com.es
cancioneroperegrinos.blogspot.com.es
cancioneroperegrinosdos.blogspot.com.es
- Castellanos Gómez, Vicente (2005): *Musicalerías. Ciudad Real: música y sociedad (1915-1965)*. Ciudad Real, Diputación Provincial.
directoresdebandasdemusica.blogspot.com.es
- Echevarría Bravo, Pedro (1936): “Las bandas de música y su educación pedagógica” I, en *El Pueblo Manchego*, 23 abril 36, núm. 8268.
- Echevarría Bravo, Pedro (1944): “Las bandas de música y su educación pedagógica II”, en *Lanza*, 12 de agosto de 1944, núm. 386.
- Echevarría Bravo, Pedro (2005): *Cancionero Musical Manchego*. Ciudad Real, Diputación Provincial.
- Echevarría, Pedro (1983): “El folclore del Campo de Montiel y Calatrava”. IEM, *Cuadernos de estudios manchegos*, Época II, nº 14, Pp. 145-161.
El Balcón de Infantes, agosto de 2015, núm. 276
El Balcón de Infantes, julio de 2015, núm. 277
- Espadas Burgos, Manuel (1993): “*El Ciudad Real contemporáneo*”, en *Historia de Ciudad Real*. Ciudad Real, Ayuntamiento y Caja Castilla-La Mancha.
- García Pavón, Francisco (1955): *Historia de Tomelloso*. Tomelloso, Ayuntamiento.
- González Cañas, Dionisio (2012): *Tomelloso en la frontera del miedo. Historia de un pueblo rural*. Tomelloso, Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha.
himnoatomellosos.blogspot.com.es
<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/ARTREVISTAS/cem/CEM214EchevarriaBravo.pdf>
<http://vascomanchego.blogspot.com.es>
<http://www.lamanchafolk.blogspot.com.es>
<http://www.noticiasdeinfantes.com/2015/08/diez-canciones-populares-manchegas.html>
<http://www.villanuevadelosinfantes.es/noticias/cultura/55c34ac9d0bda/>
https://www.academia.edu/14975747/Notas_al_programa_del_concierto_Diez_canciones_populares_sobre_la_l%C3%ADrica_de_Don_Quixote_y_Sancho_Panza_de_Pedro_Echevarr%C3%ADa_Bravo
- Jara Barreiro, Ángel (2013): “Creación del Instituto de Estudios Manchegos en el diario regional *Lanza*”. Ciudad Real, IEM, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 38.
Albores, Tomelloso, febrero de 1948, nº 16, p. 14.

- Jiménez Caballero, Ernesto (1952): “Un cancionero musical manchego”. *Lanza*, 29 de mayo, 2816.
- Laguna Azorín, Emilio (1946): *Las bandas de música como elemento de cultura popular*. Zaragoza, Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.
lamanchafolk.blogspot.com.es
- Livermore, Ann (1974): *Historia de la música española*. Barcelona, Barral.
- Muñoz, Adelaida y Cabeza, Antonio (1991): “Algunos aspectos de la vida musical en Palencia: las bandas de música”, en *Revista de Musicología*, vol. XIV, nº 1-2. Madrid, Sociedad Española de Musicología. Pp. 279.288.
pedrochevarriaysucancionero.blogspot.com.es
- Pérez Fernández, Francisco (1971): *Efemérides manchegas*. Ciudad Real, Caja Rural. Pp. 393-394.
- Quevedo, Antonio (emigrante de Manzanares en La Habana) (1954): “El Cancionero Musical Manchego”, en *Información de La Habana*, sección *Musicalia*. Recogido en *Lanza*, 22 octubre, núm. 3239.
- Seguí Pérez, Salvador (1992): “El mundo de las bandas de música” en Badenes Masó, Gonzalo (Dir.): *Historia de la música en la comunidad valenciana*. Alicante y Valencia, Prensa valenciana. Pp. 471-480.
vascomancheo.blogspot.com.es
- Villalsante, Luis (1964): *Santa María de Aránzazu. Patrona de la provincia*. San Sebastián, Enciclopedia Guipuzcoana, fascículo 3.º, diciembre. Pp. 61-62.
- Virgili Blanquet, María Antonia (1985): *La música en Valladolid en el siglo XX*. Valladolid, Ateneo.

Nota a las fuentes: la creación de una serie de blogs hipervinculados en Internet por María Luisa Echevarría Martínez, hija de Pedro Echevarría Bravo, ha sido una fuente de gran ayuda para la realización de este trabajo. Echevarría Martínez, en un alarde de cariño hacia la figura de su padre, ha volcado una cantidad importante de documentación de gran valor para reconstruir la biografía y conservar la obra de una figura tan significativa de la musicología española. Desde aquí nuestro agradecimiento.

Recibido: 16 de octubre de 2015
Aceptado: 12 de noviembre de 2015

EL CAMBIO DE IMAGEN MENTAL EN LAS CIUDADES A TRAVÉS DE LA ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA. EL CASO DE UNA DE LAS PRIMERAS CIUDADES MEDIAS ESPAÑOLAS: CIUDAD REAL¹

M.^a ÁNGELES RODRÍGUEZ DOMENECH*

Resumen

El aumento de accesibilidad que se obtiene a través de la Alta Velocidad Ferroviaria (en adelante AVF) ha abierto nuevas posibilidades para las ciudades conectadas. Las nuevas interrelaciones que ofrece pertenecer al “club de ciudades de AVF” crean un cambio en la imagen mental de este tipo de ciudades que da lugar a nuevos efectos socio-económicos de distinto tipo, aunque nosotros nos vamos a centrar en el que ejerce en el sector turístico. Por ello, las estrategias que se utilicen en el diseño de esa imagen de ciudad son fundamentales para convertir esa ciudad en un destino turístico con éxito. Para analizar la imagen mental inducida de la ciudad hemos empleado el “sistema de apropiación de la infraestructura” propuesto por Bazin *et al.* (2011a). El interés de este trabajo es conocer y valorar las estrategias específicas sobre el turismo y la “imagen mental” asociadas a la puesta en marcha de los servicios en las ciudades de Castilla-La Mancha, en concreto en Ciudad Real, por su peculiaridad de ser pionera en contar con esta infraestructura (1992), lo que permite denominarla como ciudad media de primera generación de AVF.

Palabras clave

Alta Velocidad Ferroviaria, imagen metal, efectos socio-económicos

Abstract

The increase in accessibility obtained by High Speed Rail (hereafter referred to as HSR) has opened up new possibilities for the cities connected by it. The new interrelationships offered by the club of HSR cities have generated a change in the perceived image of these cities which has brought with it a number of specific socio-economic effects. The strategies which give rise to the design of this specific city image have played a key role in turning these cities into successful tourist destinations. For this reason, the city's induced perceived image will be analyzed using the System for acquiring infrastructure proposed by Bazin *et al.* (2011a). This work is concerned with finding out and evaluating the specific strategies developed for the perceived image of cities associated with the arrival of HSR, with a case study of one of the first generation intermediate HSR cities: Ciudad Real (Castilla La Mancha, Spain)

Key words: High Speed Train, city image, socio-economic effects.

*Departamento de Geografía de la UCLM. Consejera del IEM.

¹ Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación Fundamental no orientada del Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional De I+D+I (2013-2015): “Patrones de transformación urbana y estrategias asociadas a la Alta Velocidad Ferroviaria en España. (URBATAV)”. Ref.CSO2012-34629 y cuyo investigador principal es Carmen Bellet Sanfeliu.

1. INTRODUCCIÓN

El aumento de accesibilidad en aquellas ciudades que se han conectado reciente a la *Alta Velocidad Ferroviaria* (en adelante AVF) abre nuevas posibilidades para ellas y, a menudo, revitalizan también las zonas del entorno de la estación. Esta conexión implica regeneración urbana y unas nuevas oportunidades para las ciudades, tanto por el aumento de accesibilidad de la propia ciudad hacia otras, cercanas o lejanas, como nuevas posibilidades de conexiones dentro de la propia ciudad². Dentro de esas posibilidades de mejora, el sector turístico es uno de los sectores económicos que más cambios ha experimentado en las ciudades de nueva accesibilidad generada por la AVF. El tren trae nuevos visitantes y turistas, nuevas formas de visitar y usar el territorio.

La experiencia parece mostrar que todas las ciudades conectadas a la red incrementan el número de visitantes, teniendo como principal procedencia las ciudades y territorios conectados a la red de alta velocidad. Sin embargo, la mayor dificultad se encuentra en el análisis del efecto que el transporte genera en el propio turismo, dada la complejidad de las estructuras del mercado e industria turística. De hecho, la oferta turística es un fenómeno complejo que mira tanto la naturaleza del producto como el proceso de servicio³.

Con el presente trabajo, referido al caso español, nos proponemos tres objetivos: en primer lugar, el estudio del cambio de imagen que se produce en las ciudades conectadas por la AVF, entre otras razones porque la mayor y mejor accesibilidad que proporciona mejora su posición en el sistema urbano al que pertenece, la conecta/integra en otros sistemas urbanos, y aumenta el número de visitantes potenciales; en segundo lugar, se analiza el proceso de apropiación de esa imagen por parte de la sociedad afectada (tanto instituciones públicas como privadas) como paso imprescindible para que ese cambio de imagen propicie y produzca la transformación socio-económica de la ciudad en general, y del sector turístico en particular, a la vez que se propone una metodología específica para poder medir el estado e intensidad de ese proceso de apropiación; y, en tercer lugar, se estudia el caso de una de las ciudades de primera generación de la AVF de tamaño medio: Ciudad Real (Castilla La Mancha)

2. METODOLOGÍA. UNA APROXIMACIÓN ENTRE LA AVF Y LOS EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

El análisis sobre cuál es el rol que la AVF desempeña en el desarrollo de una región, centrado en los efectos estructurantes de la infraestructura, está abierto⁴. De hecho los investigadores que estudian los efectos de las autovías y, posteriormente, los efectos de la AVF discuten, sobre todo, si el efecto transformador de la nueva infraestructura de transporte tiene o no un carácter automático de transformación.

En los años 70's se entendía que las mejoras del transporte traían automáticamente riqueza y prosperidad, sin embargo, estas ideas han sido gradualmente abandonadas y reemplazadas por otras, como la de la necesidad de diseñar estrategias que permitan valorar

² Maddi GARMENDIA, Cecilia RIBALAYGUA José María UREÑA (2012). "High speed rail: implication for cities". *Cities*, 29:S26-S31, pp. 26

³ M. Thea SINCLAIR y Mike STABLER (1997). *The Economics of Tourism*. Routledge, London.

⁴ Sylvie BAZIN, Christophe BECKERICH, Marie DELAPLACE. (2011b). "High-Speed Rail service and socio-economic transformation in local areas, a review". In *Proceedings of Transportation Research Board 90th Annual Meeting*. Washington, D.C.

los efectos positivos de estas infraestructuras de transporte. Como consecuencia, la riqueza se genera cuando el transporte viene acompañado por una serie de medidas estratégicas. La infraestructura es simplemente una herramienta desarrollada por las autoridades que necesita, para que consiga los oportunos efectos de desarrollo socioeconómico, de unas medidas de acompañamiento. Es así como los efectos de la Alta Velocidad aparecen como potenciales actores de estrategias asociadas, pero la infraestructura es sólo una potencialidad más⁵.

En los años 90's muchas ciudades diseñaron políticas de revalorización de las infraestructuras para atraer nuevas actividades y hacer de la Alta Velocidad la fuerza conductora de su desarrollo económico. Sin embargo, esas políticas no siempre han tenido efectos positivos⁶. Basar la estrategia exclusivamente en la infraestructura no asegura el éxito.

En el momento actual, se entiende que la red de transporte tiene un rol secundario comparado con la estructura económica y espacial donde se enmarca. Las facilidades del transporte hacen posible funciones y permiten cambios, pero se basan, fundamentalmente, en relaciones pre-existentes.

Esta nueva definición sobre el concepto de transporte y beneficio, excluye, por tanto, el planteamiento que se había generalizado sobre la relación directa entre causa y efecto ya que los efectos dependen directamente tanto del contexto económico como del contexto espacial del que la Alta Velocidad forma parte. La transformación observada se atribuye no sólo a la Alta Velocidad sino a muchos factores que convergen, como muestran los estudios empíricos. A esta realidad hay que añadir que los efectos de la Alta Velocidad son espacialmente diferenciados⁷.

Pese a la abundante bibliografía sobre los impactos generados por la AVF, aún pervive el mito basado en que los efectos de la Alta Velocidad generan automáticamente un desarrollo económico local, olvidando que la situación económica, la localización geográfica, la cualidad del servicio y los recursos específicos son realmente los actores estratégicos⁸.

3. LA AVF EN ESPAÑA. SU PROBLEMÁTICA Y LOS EFECTOS EN LA POSICIÓN EN EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL DE LA CIUDAD CONECTADA A LA ALTA VELOCIDAD

La AVF en España, iniciada en 1992, se superpone, sin sustituirla, a la red ferroviaria construida en el siglo XIX, por lo que en estos momentos conviven dos sistemas ferroviarios con técnicas y objetivos muy diferentes y no siempre complementarios. Esta convivencia ha supuesto que aquellas ciudades conectadas por la AVF tengan una imagen

⁵ Shopie MASSON and Robert PETIOT (2009): "Can the high speed rail reinforce tourism attractiveness? The case of the high speed rail between Perpignan (France) and Barcelona (Spain)". *Technovation*, 29: 611-617, pp. 613-614.

⁶ Valerie MANNONE (1995). *L'impact regional du TGV Sud-Est*. These pour le Doctorat en Geographie, Universite de Provence, Aix-en-Provence

⁷ Olivier KLEIN (1997). "Le TGV Atlantique et les evolutions de la mobilite: entre crise et concurrence". *Les Cahiers Scientifiques des Transports*, 32: 57-83

⁸ Sylvie BAZIN, Christopher BECKERICH, Marie DELAPLACE (2011a). *High speed railway, service innovations and urban and business tourism's development* in Sarmiento M. & Matias A. 2011. *Economics and Management of Tourism: Trends and Recent Developments*. Collecção Manuais, Universidade Luisiada Editora, Lisboa: 115-141

distinta y, en general, más atractiva que aquellas otras del conjunto del sistema urbano que no lo están.

Junto a esta realidad la AVF española está sometida a una fuerte polémica derivada del alto coste que supone su construcción, el uso que de ella se hace, la rentabilidad socio-económica que aporta y su posible utilización como elemento integrador del territorio. Ello hace que la sociedad demande estudios y toma de decisiones que solucionen o minoren los problemas surgidos con ella.

En 1992 se inauguró en España la AVF con la línea Madrid-Córdoba-Sevilla, línea de 470 km que contaba con 5 estaciones. En los casi 25 años transcurridos hasta nuestros días, la AVF se ha expandido a casi 30 nuevas estaciones dando lugar a un incremento vertiginoso del número de ciudades que cuenta con este servicio; se ha ampliado, también, a más de 1255 el número de km de red, y cuenta, por último, con seis líneas principales (Madrid-Sevilla; Madrid-Barcelona; Madrid-levante; Madrid-Valladolid; Madrid-Galicia, solo construido el tramo de Galicia; y Barcelona-Madrid-Málaga) (Mapa 1). Datos que expresan, de una parte, la rápida evolución y desarrollo de esta infraestructura en España, pero también la necesidad de una profunda reflexión y, en su caso, revisión, sobre los mitos y las realidades que la Alta Velocidad genera en las economías y sociedades donde se implanta, sobre todo tomando en consideración su coste, su viabilidad económica y el número de usuarios.

Sin lugar a dudas, el transporte ferroviario de Alta Velocidad está considerado como uno de los avances más significativos que se han desarrollado en el transporte de pasajeros a partir de la segunda mitad del siglo XX. En la actualidad existen más de 15 países con este servicio, con 10 mil Km de red, de los que 7 mil de ellos están en Europa (UIC: 2012), aunque en Japón el concepto de *tren bala* había surgido antes, en 1964, y en los últimos 40 años ha movido un promedio de 100 millones de pasajeros al año, en Europa, el tráfico medio anual se sitúa en 50 millones de pasajeros, de los que a España corresponde una media de 4,5 millones de usuarios anuales, pese a que es uno de los países que más km de red posee. Resultando así que nuestro país tiene el 17,9% de la red europea y sólo supone el 9% de los pasajeros.

Este es uno de los escenarios en los que se sitúa la polémica actual sobre la viabilidad económica de la AVF en España al ser una infraestructura con un coste tan elevado.

Subyaciendo a este doble sistema ferroviario la realidad urbana de España es que los 47 millones de habitantes se distribuyen muy desigualmente por el territorio. El 10,4% se concentra en las dos grandes metrópolis (Madrid y Barcelona), con cerca de 5 millones de habitantes. Mientras que las ciudades de más de 100.000 habitantes (cerca de 50 ciudades) reúnen al 30% (unos 15 millones de habitantes). Y aquellas que están por debajo de los 100.000 habitantes representan casi el 60% y albergan 27 millones de habitantes, aproximadamente. Distribución que genera densidades muy diferentes, donde los núcleos medios e intermedios (entre 20.000 y 100.000 habitantes) se convierten en focos de organización territorial muy importantes para el territorio nacional, y donde la competitividad y posicionamiento urbano juega un papel muy significativo.

Mapa 1. Líneas de Alta Velocidad 2014



Fuente: ADIF. Entidad pública empresarial “Administrador de Infraestructuras Ferroviarias”

Este desequilibrio territorial de núcleos urbanos en el conjunto del territorio español es el que ha llevado a que la *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020* (de 19 de mayo de 2011) señale como máxima prioridad la de “promover un desarrollo territorial policéntrico y equilibrado⁹” a través de redes de regiones urbanas y ciudades¹⁰. En relación a Castilla La Mancha son de destacar los trabajos realizados por Pillet *et al.* (2013, 2010 y 2007).

La AVF, ante esta desigual distribución urbana en el territorio español, se presenta como una opción para equilibrarla o al menos para conectarla funcionalmente, si bien es cierto que el inicio de la AVF en España surgió, inicialmente, para mejorar el acceso ferroviario a Andalucía (NAFA) con la construcción de la línea Madrid-Sevilla, pero pronto se produjo un cambio del paradigma ferroviario nacional e internacional, al contemplar paradas en ciudades intermedias, con tamaños en torno a los 50.000 habitantes. En esta toma de decisión influyó el deseo de evitar el “efecto túnel¹¹” que se había producido en Francia con la primera generación de AVF uniendo dos extremos del viaje (Paris y Lyon), mientras los espacios intermedios no tenían servicio. Sólo la presión local y las fuerzas políticas hicieron posible la construcción de estaciones en algunas ciudades medias o pequeñas. Este cambio queda ejemplificado en el caso español con el hecho de que la

⁹ UNIÓN EUROPEA (2011). *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas*. Pp. 8. www.marm.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/Agenda_Territorial_Europea_2020_adoptada_en_G%C3%B6d%C3%B6ll%C3%B6_en_2011_tcm7-172182.doc

¹⁰ José Antonio CAMACHO y Yulia MELIKHOVA (2010). Perspectiva territorial de la Unión Europea: el largo camino hacia la cohesión territorial. *Cuadernos Geográficos*, 47:169-188. Pp. 180

¹¹ Fran PLASSARD (1990). “Transport et Distribution Spatiale des Activités: France”. In *Proceedings of the 85th Table Ronde d’Economie des Transports*, Centre de Recherches Economiques, Conférence Européenne des Ministres des Transports, Newcastle.

primera línea española de AVF Madrid-Sevilla (471 Km) tenga paradas en ciudades intermedias: Ciudad Real, Puertollano y Córdoba.

Nosotros, en este trabajo, dentro del enfoque más aceptado hoy de que la AVF no genera una transformación automática de la ciudad sino que requiere la puesta en marcha de estrategias específicas por parte de la sociedad local, queremos incidir en la hipótesis de que el beneficio socio-económico de este tipo de infraestructura no se puede medir, exclusivamente, con parámetros económicos cuantificables, sino en función de otras variables de carácter más cualitativo, como puede ser la *imagen de ciudad*, dado que esta condiciona y favorece el dinamismo económico de la red de ciudades con Alta Velocidad. Es decir, un dinamismo que, de una parte, está estrechamente vinculado a la mejora de la accesibilidad proporcionada por la AVF a las ciudades conectadas, y, de otra, genera unos efectos socio-económicos, generalmente asociados al desarrollo turístico, proveniente de la nueva imagen que la conexión proporciona.

3.1. Los efectos en la imagen de ciudad conectada a la Alta Velocidad en el sistema urbano español

En el conjunto del sistema urbano español pertenecer al “club de las ciudades AVE” supone un posicionamiento especial en la jerarquía urbana, no sólo por las nuevas interrelaciones con las otras ciudades AVE, sino por la seña de identidad que supone con respecto a otros núcleos que poseen el mismo peso poblacional y socio-económico.

El carácter de exclusividad lo da el reducido número de ciudades que tienen acceso a esta infraestructura: de los más de 400 núcleos urbanos existentes en España con más de 20.000 habitantes, tan sólo 28 cuentan con Alta Velocidad. Pertenecer a la “red de ciudades ave” supone una nueva experiencia que se refleja, por ejemplo, en el hecho de estar en la web y las publicidades asociadas: *AVE+Hotel+Ocio*¹². Publicidad que está asociada exclusivamente a estas 28 ciudades de referencia. En una palabra, la organización territorial española (Cuadro 1) hace que estar dentro del grupo de las 28 ciudades conectadas con la AVF suponga estar en un grupo de ciudades privilegiadas, ya que crea un cambio en la imagen mental de este tipo de ciudades que da lugar a nuevos efectos socio-económicos de distinto tipo, aunque nosotros nos vamos a centrar en el que ejerce en el sector turístico. Por ello, las estrategias que se utilicen en el diseño de esa imagen de ciudad son fundamentales para convertir esa ciudad en un destino turístico con éxito.

¹² <http://www.avexperience.es/>

Cuadro 1. Relación entre la distribución de la población española y las ciudades con servicio de Alta Velocidad Ferroviaria

Población	Núcleos población	Población 2013	% población	Nº Ciudades AVF	Ciudades AVF
Más de 1 millón	2	4.892.386	10,4	2	Madrid y Barcelona
500.000 a 1.000.000	4	2.757.093	5,9	4	Valencia, Sevilla Zaragoza, Málaga
200.000 a 500.000	23	6.268.184	13,3	4	Córdoba, Valladolid, A Coruña, Alicante
100.000 a 200.000	33	4.807.962	10,2	4	Albacete, Lleida Tarragona, Ourense
50.000 a 100.000	83	5.915.160	12,6	9	Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Huesca, Puertollano, Santiago de Compostela, Girona
20.000 a 50.000	252	7.435.693	15,8	5	Antequera, Calatayud, Puente Genil, Requena, Villena, Figueras
0-20.000	7.717	14.944.553	31,8	0	
TOTAL	8.115	47.021.031	100,0		

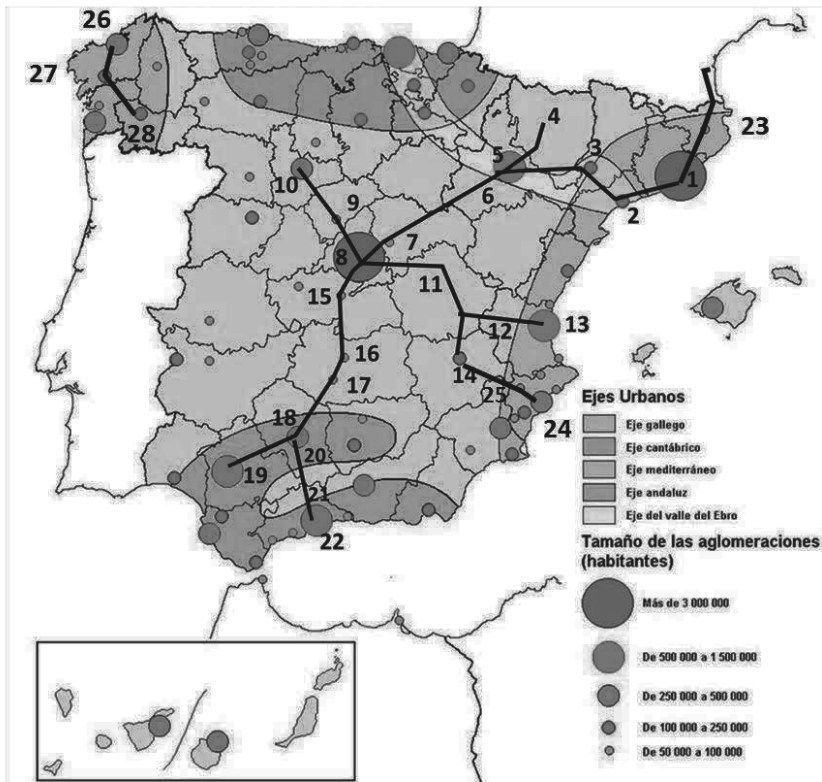
Fuente: INE. Elaboración propia

Junto a la mejora de la imagen, este grupo de ciudades privilegiadas queda incorporado, según se muestra en el mapa 2, donde se tienen en cuenta el tamaño de las aglomeraciones, los ejes urbanos y la red AVF, a nuevos corredores de conexiones para las ciudades que se sitúan en la red AVE. Así por ejemplo, para ciudades como Ciudad Real y Puertollano, pertenecientes tradicionalmente al sistema urbano madrileño, y sin posibilidad de acceso a otros sistemas urbanos por la configuración radio-concéntrica del transporte español, las nuevas conexiones ferroviarias de Alta Velocidad les han permitido acceder a otros ejes urbanos, como el andaluz, el Mediterráneo, o el eje del valle del Ebro. De forma que, aprovechar estas nuevas accesibilidades supone el principal reto para las ciudades con AVF.

En el caso de Ciudad Real, como ejemplo de ciudad intermedia, se suscitó, además, un nuevo problema y una nueva solución, debido a que el uso intensivo de esta infraestructura por parte de viajeros de estas ciudades intermedias (Ciudad Real y Puertollano) en su comunicación con Madrid, generaba que los trenes en su conexión final Ciudad Real-Sevilla, fuesen casi vacíos. Para solucionar este problema se creó un nuevo servicio: el “AVE Lanzadera”, un tren de Alta Velocidad específico para conectar estas tres ciudades:

Madrid con Ciudad Real y Puertollano¹³. Este nuevo servicio supuso un hito histórico, puesto que se creó un servicio inexistente en el diseño de la Alta Velocidad, concebida exclusivamente para conectar grandes ciudades. Este nuevo tipo de servicio ferroviario de Alta Velocidad para áreas suburbanas de Madrid se ha exportado a otros países, como Francia, Reino Unido y Suiza, así como a otras regiones españolas con el nombre comercial de AVANT: Madrid-Toledo, Madrid-Segovia-Valladolid, Lleida-Tarragona-Barcelona, Málaga-Córdoba- Sevilla¹⁴.

Mapa 2. Red urbana española y red ferroviaria de Alta Velocidad. 2014



Barcelona (1), Tarragona (2), Lleida (3), Huesca (4), Zaragoza (5), Calatayud (6), Guadalajara (7), Madrid (8), Segovia (9), Valladolid (10), Cuenca (11), Requena (12), Valencia (13), Albacete (14), Toledo (15), Ciudad Real (16), Puertollano (17), Córdoba (18), Sevilla (19), Puente Genil (20), Antequera (21), Málaga (22), Girona (23), Alicante (24), Villena (25), La Coruña (26), Santiago de Compostela (27) y Ourense (28)

Fuente: Elaboración propia a partir de Burgos Alonso, M. y Muñoz-Delgado, M.^a C. (2012) y ADIF, 2013

¹³ José María UREÑA *et al.* (2005). High speed railway and metropolitan integration in Spain: the case of Ciudad Real and Puertollano. *Eure-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 31: 87-104.

¹⁴ José M.^a CORONADO (2007). Redes regionales de Alta Velocidad en España. Ribalaygua, C., *Alta Velocidad y Territorio*. Universidad de Castilla La Mancha, Ciudad Real, pp. 61-70. y Maddi GARMENDIA *et al.* 2012 (ibidem)

4. LA “NUEVA IMAGEN” DE CIUDAD Y EL TURISMO GENERADOS POR LA LLEGADA DE LA ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA

La experiencia parece mostrar que todas las ciudades conectadas a la red de AVF incrementan el número de visitantes, es decir, de turistas (ya sean de negocios o de ocio), teniendo como principal procedencia las ciudades y territorios conectados a la red. El tren trae no solo nuevos visitantes y turistas, sino nuevas formas de visitar y de usar el territorio. Existe, sin embargo, una gran complejidad a la hora de definir el impacto del turismo sobre cualquier ciudad¹⁵, puesto que es un sector en el que influyen e intervienen muchos y diversos factores¹⁶. A esta dificultad genérica del análisis del turismo se suma la complejidad que supone determinar el efecto que el transporte genera directamente en el propio turismo, dado el gran número de elementos que intervienen en las estructuras del mercado y de la industria turística. De hecho, la oferta turística es un fenómeno complejo que mira tanto la naturaleza del producto como el proceso de servicio¹⁷; sin olvidar, tampoco, el hecho de que el sector turístico es uno de los sectores económicos más sensibles a los cambios ha experimentado en las ciudades de nueva accesibilidad generada por la AVF.

Por otra parte, la elección del sector turístico se justifica, también, porque, pese a la desfavorable situación económica española de los últimos años, este sector sigue siendo uno de los impulsores del sistema económico español, manteniéndose estable e incluso registrando cierta evolución al alza. En efecto, 2008, 2009 y 2010 han sido unos años marcados por los efectos de la crisis económica y financiera, pero la actividad turística interior en esos años presenta una situación contradictoria: se ha producido una disminución en el número de viajes realizados, mientras que ha aumentado el número de pernoctaciones realizadas.

Junto con esta realidad se da otra que, en apariencia, es contradictoria: la mayor integración y globalización europea, surgida de la Unión Europea, hace que las ciudades y regiones estén aumentando su competitividad. En particular, en cuanto a desarrollo turístico, accesibilidad y visitantes, se refiere. En consecuencia, el atractivo turístico empieza a convertirse en un hito (stake) de la competición regional¹⁸. Algunos autores sugieren que, en orden a ser más competitivos, los lugares en general, y los destinos turísticos en particular, deben ser gestionados con una perspectiva estratégica, donde “*la imagen de ciudad sea la clave para el proceso de localización*”¹⁹.

¹⁵ Salvador ANTÓN CLAVÉ (2008). Turismo y ciudades. De la oportunidad del turismo urbano a los usos turísticos en las ciudades en Troitño Vinuesa *et al.* (Coord.): *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?* Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 53-77.

¹⁶ José María HERNÁNDEZ MOGOLLÓN *et al.* (Coord.). (2011). *Ferrocarril, turismo y sostenibilidad*. Septem Universitas, Oviedo, 249 p. y María CORDENTE RODRÍGUEZ *et al.* (2011). Alta velocidad en Castilla-La Mancha: efecto dinamizador turístico en HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, J. M. *et al.* (Coord.) *Ferrocarril, turismo y sostenibilidad*. Septem Universitas, Oviedo, 21-41.

¹⁷ M. Thea SINCLAIR y Mike STABLER (1997). *The Economics of Tourism*. Routledge, London.

¹⁸ Shopie MASSON and Robert PETIOT (2009): 611

¹⁹ Marie DELAPLACE, Francesca PAGLIARA, Julie PERRIN y Samuel MERMET (2014). “Can High Speed Rail foster the choice of destination for tourism purpose?”. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 111: 166-175. Pp. 166

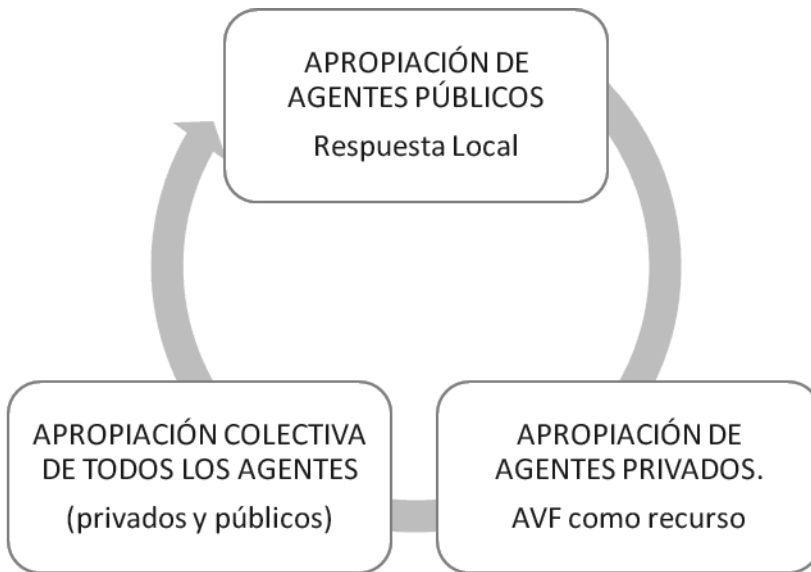
4.1. La formación de la imagen de ciudad con la llegada de la AVF.

Uno de los aspectos clave en la formación de la imagen de la ciudad es el “*imaginarium*” o expectativas que la AVF genera en los actores locales de la ciudad. Bazin *et al.* (2011a:122 y ss.) acuñó el término “*apropiación* de la infraestructura” con el que explica que la *apropiación* va más allá del mero uso de la AVF, por cuanto implica un cambio de conducta de los actores implicados. La *apropiación*, entendida de esta forma, es la responsable de la territorialización de la infraestructura ya que conseguirá que los recursos específicos del área se conviertan en valores.

El proceso de *apropiación* se refleja en los proyectos de ciudad desarrollados por los agentes locales en función del papel que dan a la infraestructura. Así la *apropiación* regional de la línea de AVF se manifiesta en cómo las instituciones del área local consideran a la infraestructura. Es decir, la forma que finalmente adopta el proyecto (itinerario, localización de las paradas, lugares de interconexión con otras redes...), lo que permite comprobar las relaciones de varios actores en términos de negociación, de oposición o de colaboración.

Para clarificar este proceso, Bazin distingue tres pasos para la *apropiación* de la AVF en un área local y que nosotros hemos sintetizado en la figura 1.

Figura 1. Pasos de la *apropiación* de la AVF en la creación de *imagen mental* de ciudad



Fuente: Elaboración propia a partir de Bazin *et al.* 2011: 123

- 1) El primer paso de *apropiación* de la instalación de la infraestructura y los servicios de innovación es evaluar las perspectivas de futuro despertadas en la ciudad ante la llegada de la AVF. Es decir, conocer la *respuesta local* de los agentes públicos ante este potencial que reciben.
- 2) El segundo paso de *apropiación* consiste en hacer que algunos actores privados se integren en el desarrollo del proyecto y tengan el apoyo de esta herramienta. Ej. Una

agencia de viajes que integre la AVF dentro de sus productos. En realidad la imagen es sobre todo un atributo del área local aunque algunos actores locales -la agencia de viajes en este caso- la usen de forma privada, pero que, sin embargo, sirve para diferenciarla de otras áreas.

- 3) El último paso es la “apropiación colectiva” en la que se genere un proyecto común de ciudad utilizando y aprovechando las ventajas que ofrece la Alta Velocidad para integrar todos los elementos que afectan al desarrollo de una determinada ciudad, tales como economía, cultura, patrimonio, turismo, territorio... Esta apropiación puede ser individual o envolver a varios agentes. El proyecto ofrecido, cuando existe una cooperación y participación entre los diferentes actores (privados y públicos), es mayor que cuando se ve afectado un único agente.

En conclusión, las posibilidades de turismo de una determinada ciudad en relación a los efectos que genera la AVF en ella dependen, también, de las estrategias locales, incluyendo la planificación, gestión y promoción (Berg *et al.* 1998; Bellet *et al.*, 2008 y 2010).

5. ESTUDIO DE CASO. LOS EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS Y EL CAMBIO DE IMAGEN EN CIUDAD REAL

La llegada de la AVF a Ciudad Real ha dado lugar a un cambio de posicionamiento en la jerarquía de la red de ciudades españolas, así como a un cambio de imagen que ha dado lugar a la propuesta de grandes proyectos de carácter turístico (Aeropuerto Central Ciudad Real, Complejo de ocio Reino de Don Quijote...) y comercial, si bien anticipamos que han sido un estrepitoso fracaso.

Ciudad Real, al igual que las demás estaciones de primera generación de AVF, apostó en los primeros años, por una imagen de ciudad dormitorio de la gran metrópoli más próxima -en nuestro caso Madrid- que propició un efecto económico más vinculado al desarrollo urbanístico que al comercial y turístico. En el momento actual planteamos una búsqueda de marca con identidad propia para Ciudad Real, asociando los elementos que definen y hacen exclusiva a la ciudad, proponiendo a tal efecto la figura de Don Quijote de la Mancha, como un proyecto estratégico de marca turística.

5.1. El nuevo posicionamiento de Ciudad Real en la jerarquía de la red de ciudades españolas

El cambio que se produce en la relación de Ciudad Real con el resto de ciudades del sistema urbano español por su incorporación a la red de Alta Velocidad es muy significativo. Cuando en 1992, Ciudad Real se incorpora a la AVF, era una ciudad que pertenecía casi exclusivamente al sistema urbano de Madrid, tanto por actividad económica, como por el diseño de la red de transporte ferroviario y de autovías que había en España. La AVF incorpora, en ese momento concreto, nuestra ciudad al eje andaluz (Córdoba y Sevilla) y al de Valencia y Alicante a través del ferrocarril convencional.

Desde este punto de partida hasta 2013 se pasa de 22 a 72 conexiones directas, e incorpora a Ciudad Real en dos nuevos ejes: el del Valle del Ebro y del Mediterráneo. Además de fortalecer sus relaciones con la capital nacional (Madrid).

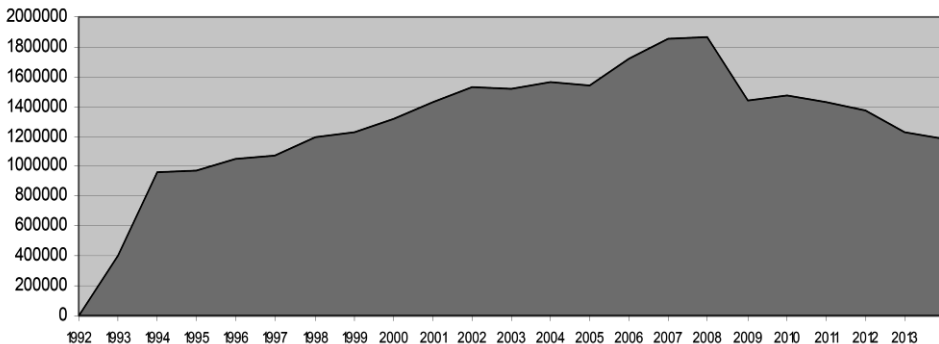
Cuadro 2. Circulaciones Ferroviarias Directas

Train	1992			2013		
	Nº	Series	Destinos	Nº	Series	Destinos
Ave	12	S100	Madrid, Córdoba, Sevilla	29	S103 S102 S100 S104	Madrid, Córdoba, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Tarragona, Cuenca, Valencia, Alicante
Avant	6	S100	Madrid, Puertollano	22	S104	Madrid, Puertollano
Arco	2	M C	Badajoz, Valencia, Barna			
Alvia				6	130	Cádiz, Huelva, Oviedo, Gijón, León, Valladolid, Palencia
Altaria				4	T VII	Granada, Algeciras
T 200	4	T VI	Málaga			
MD	8	S 470 S592	Alicante, Albacete, Madr	11	S499	Badajoz, Alcázar de S.J., Madrid
Expreso	2	M C	Badajoz, Alcázar, Madrid			
TOTAL	22			72		

Fuente: ADIF Entidad pública empresarial “Administrador de Infraestructuras Ferroviarias”

De forma paralela al crecimiento de conexiones lo ha hecho el del número de viajeros en la estación que ha seguido un ritmo continuado, pasando de ser una estación con más de un millón de pasajeros en 1995, a alcanzar los más de un 1.800.000 pasajeros en el 2009 (Figura 2).

Figura 2. Evolución de tráfico en Ciudad Real



Fuente: ADIF Entidad pública empresarial “Administrador de Infraestructuras Ferroviarias”

Este volumen y frecuencias que tiene Ciudad Real, fundamentalmente con Madrid, no se debe al peso específico de la ciudad, que tan solo cuenta con 75.000 habitantes, sino al peso conjunto con de Puertollano (50.000 habitantes), por lo que, en realidad, estamos

hablando de un área de 125.000 habitantes²⁰. No obstante, en las dinámicas que se están generando en los últimos años dentro de Castilla-La Mancha se observa una doble tendencia: ciudades con una trayectoria que tiende al auge de viajeros (caso de Toledo); y otras que están en declive, caso de Ciudad Real y Puertollano, quienes están experimentando una pérdida constante desde 2007, mucho más acusada en el caso de Puertollano²¹.

5.2. El cambio de imagen en Ciudad Real

La actual Ciudad Real fue fundada, como aldea, en 1255 por Alfonso X el Sabio y se convirtió en ciudad en 1420 con el rey Juan II. A finales del XVII recibió, por poco tiempo, el rango de capital de provincia y no será hasta el XVIII cuando esta capitalidad se consolide, más por título que por el papel rector que ejercía en el territorio. Situación que mantiene, sin apenas cambios, hasta 1992 con la llegada de la AVF y la consolidación de la Universidad de Castilla-La Mancha que supone la construcción del nuevo campus universitario y la ubicación en ella del Rectorado. Es así como el año de 1992 supone un hito crucial tanto en el papel de la ciudad en el territorio como en su imagen.

Nuestro objetivo inmediato será la identificación de aquellos agentes que han estado implicados en ese cambio de imagen de la ciudad, así como detectar cómo se ha llevado a cabo la apropiación de esta infraestructura por los agentes locales y ello como instrumentos de medición del efecto que ha generado la AVF en la ciudad. Nuestra propuesta para medir el grado de apropiación de esta infraestructura en Ciudad Real, partiendo de las aportaciones de Bazin *et al.* (2011a), es la aplicación de una metodología mixta: utilizar elementos cuantitativos, obtenidos a través de trabajo de campo y de estadísticas disponibles (iniciativas de proyectos propuestas desde los agentes locales, distinguiendo entre privados y públicos), pero complementados con otros parámetros de carácter cualitativo, tales como las entrevistas a los principales agentes de la ciudad de estudio (Figura 3).

²⁰ José M.^a CORONADO *et al.* (2012). Measuring high speed rail usefulness for tourism in Spain. In *Proceedings of the Colloque de Association de Science Régionale de Langue Française (ASRDLF)* Pp. 6

²¹ M.^a Ángeles RODRÍGUEZ DOMENECH y Javier JOVER MARTÍ (2013). El impacto del ave en el sector turístico de las ciudades con estación de Castilla-La Mancha. Gutiérrez, J.A. *et al.* 2013. *Los Servicios: Dinámicas, Infraestructuras y Cohesión Territorial*. Ed. Grupo de Investigación en Desarrollo Sostenible y Planificación Territorial y AGE. Universidad de Extremadura. Cáceres. 453-470.

Figura 3. Propuesta metodológica sobre la apropiación de la infraestructura de AVF



Fuente: Eelaboración propia

5.3. El proceso de apropiación de la infraestructura

1º FASE. La apropiación por parte de los agentes locales públicos.

La respuesta local por parte de agentes públicos la hemos analizado a través de los diferentes proyectos en los que ha participado o se han ejecutado en la ciudad, junto con las entrevistas realizadas a dos de los agentes locales públicos que más han intervenido en la gestión de la ciudad desde la implantación de la AVF en ella: el jefe de servicio de urbanismo del Ayuntamiento y el jefe de la oficina de turismo de la ciudad, igualmente, del Ayuntamiento.

- a) *Número de proyectos competitivos europeos gestionados por agentes locales para la ciudad.*

El primer dato que nos ha sorprendido es que, según el departamento de Desarrollo Económico y Empleo (IMPEFE), agente local perteneciente al Ayuntamiento de Ciudad Real, hasta el año 2012 no se ha desarrollado ningún proyecto vinculado a la AVF, es decir, a los 10 años de implantación de la infraestructura, ya que de los 15 proyectos (cuadro 3) subvencionados a través de distintas iniciativas europeas, solo uno está relacionado con la AVF. Por lo que podemos concluir, ateniéndonos a los datos cuantitativos, que la AVF no ha sido apropiada por los agentes locales públicos o lo ha hecho en un grado ínfimo.

Cuadro 3. Proyectos europeos para dinamizar la ciudad

Nombre del Proyecto	Fund	Programa	AÑO
VIN-TOUR	ERD F	INTERREG IIIC	2005- 2007
CIUDAD REAL- CIUDAD EMPRESARIAL VIRTUAL (National Action)	ESF	I.C. EQUAL	2002- 2004
CIUDAD REAL- CIUDAD EMPRESARIAL VIRTUAL (Transnational Action)	ESF	I.C. EQUAL	2002- 2004
CIUDAD REAL CREAL-EMPLEO DE FUTURO	ESF	FSE subvención Global zonas objetivo 1. P.O. 2000	2003- 2004
ECOLAND	ERD F	INTERREG IIIC	2003- 2006
CREA-INTEGRACIÓN	ESF	FSE subvención Global zonas objetivo 1. P.O. 2000	2004- 2005
EQUALIA	ESF	I.C. EQUAL	2004- 2007
LARA-TOOL BOX	ERD F	INTERACT Programme	2005- 2006
INSER-EMPLEO	ESF	I.C. EQUAL	2005- 2007
INTEGRA CIUDAD REAL	ESF	FSE subvención Global zonas objetivo 1. P.O. 2000	2006- 2008
INSER-RED CIUDAD REAL	ESF	FSE (2007-2013) P.O. "Adaptabilidad y Empleo"	2008- 2010
TEACH: Current and Future Skills in the Health and Welfare Sector	ESF	EUROPE FOR CITIZENS Programme	2010- 2012
DIAMI: Active Citizenship and Intercultural Dialogue with Migrant People	ESF	EUROPE FOR CITIZENS Programme	2012- 2013
RED EMPLEO CIUDAD REAL	ESF	FSE (2007-2013) P.O. "Adaptabilidad y Empleo"	2012- 2014
ENTER.HUB	ERD F	URBACT II	2012- 2015

*European Social Fund (ESF); European Regional Development Fund (ERDF)

Fuente: Departamento de desarrollo económico y empleo (IMPEFE)

b) *Entrevista al agente local de Turismo local y al jefe de servicio de urbanismo del Ayuntamiento*

La información facilitada por estos agentes locales es que no se ha realizado ninguna iniciativa hasta 2005, y la que se hizo ese año consistió en la incorporación a la Asociación “Red de Ciudades AVE”. Desde ella se han promocionado todas las ciudades conectadas a esta infraestructura y, por tanto Ciudad Real. Desde la Web de RENFE se han tomado dos iniciativas: a) La denominada “Avexperience”, en la que se ofrece un pack turístico para ese conjunto de ciudades, incluyendo hotel, tickets turísticos con descuentos para museos, transporte y atracciones; y b) La creación, en 2010, del sitio *Saborea España*, que es una promoción especialmente orientada a visitantes extranjeros que pueden hacer desplazamientos turísticos de un día, gracias a la AVF.

La imagen promovida por una ciudad como Ciudad Real, que, como se ha dicho antes, solo cuenta con 75.000 habitantes, sin ningún atractivo turístico excepcional porque su patrimonio urbanístico e histórico fue demolido, en gran parte, en los años 70, se ha orientado a la promoción de aspectos gastronómicos o de rutas culturales por la zona: a núcleos rurales próximos (castillos, Corral de Comedias de Almagro, Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel...), junto con el desarrollo de un turismo de negocios y congresual, vinculado a la universidad, a la Diputación o al Hospital.

La principal reflexión crítica que aportan estos agentes locales, con la que nosotros coincidimos, es la inactividad que se ha tenido desde la implantación de la infraestructura hasta una década después, ratificando la conclusión de la bibliografía científica sobre el “mito del AVE” en el sentido de que no existe una relación causa-efecto entre AVF y desarrollo socioeconómico.

2º FASE. La apropiación por parte de los agentes locales privados.

La respuesta por parte de los agentes locales privados la hemos analizado a través de la evolución comercial (midiendo el número y especialización comercial y su distribución espacial en la ciudad), como aspecto cuantitativo; y de la entrevista al presidente de la Cámara de Comercio e Industria Provincial, como aspecto cualitativo.

a) *Evolución de los establecimientos comerciales*

En la evolución del número, especialización y distribución espacial de los comercios en Ciudad Real hemos empleado dos fechas, 1992 y 2006. Puesto que los años de crisis han afectado considerablemente a este sector y nos desvirtuarían el papel desempeñado por la infraestructura si incluyésemos esos años y llegar a nuestros días.

Número

En 1992 en Ciudad Real existían 1.141 establecimientos comerciales, mientras que en el 2006 había 2.015, lo que supone un incremento de un 56,6 %. Al relacionar estos valores con la población de cada uno de los años, en 1992 la relación era de 19,7 comercios por cada mil habitantes, y en 2006 de 28,7 comercios por cada mil habitantes. Datos que acreditan que, efectivamente, el comercio en nuestra ciudad ha crecido, tanto desde el punto de vista del número de establecimientos, como por su proporción con el número de habitantes.

Especialización

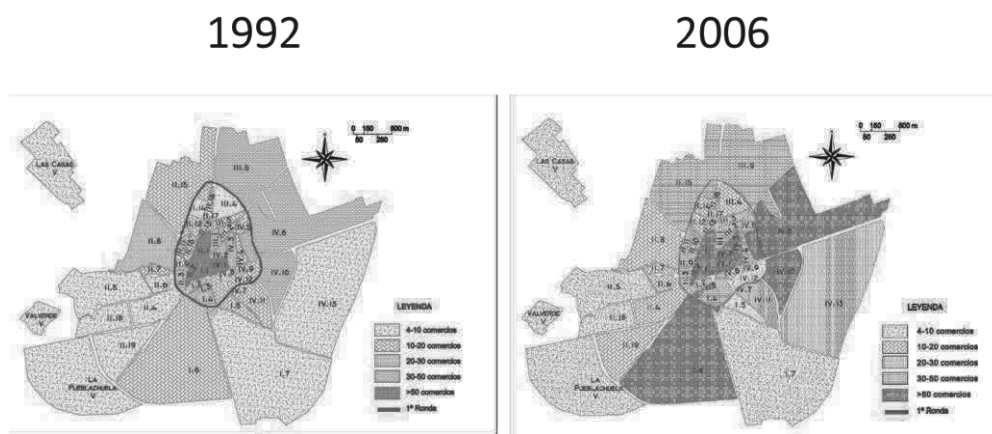
En esta evolución es significativo el crecimiento del comercio en atención directa al público, puesto que sobre todo han aumentado los establecimientos dedicados al comercio al por menor (pasan de 906 a 1.635 establecimientos entre 1992 y 2006) y los dedicados a “otros” (pasan de 22 a 106 establecimientos), manteniendo, prácticamente, los mismos valores en el comercio al por mayor.

Distribución y localización espacial

El análisis de la distribución espacial del comercio nos permite detectar, de forma más precisa, la influencia de la infraestructura AVF como agente de localización. Y ello en dos aspectos:

- 1º. Potenciando el crecimiento del comercio en general aunque siguiendo la localización tradicional en el centro de la ciudad, donde siempre ha tenido más peso que en la periferia, pero iniciándose una ligera inversión a favor de la periferia debido a que la estación de la AVF está en la periferia. Así, en términos absolutos, en 1992 había un 19,3% en la periferia y en 2006 este valor es de 22,4%, mientras que en el centro y para esos mismos años pasa del 80,7 % al 77,5%.
- 2º. Dentro del crecimiento zonal del comercio en la ciudad, la mayor proliferación de centros comerciales (superior al 3%), entre 1992 y 2006, se localiza en la periferia sur de la ciudad donde están ubicados los Nuevos Juzgados y el Hospital General. Le sigue en importancia (entre el 1 y el 3%) la zona donde se ubican el campus universitario y la Estación del AVE (Figura 4) (Rodríguez Domenech, M.^a A., 2012: 238). No obstante, en 2009 (17 años después de la llegada del tren de alta velocidad) se ha producido un nuevo incremento de centros comerciales en el entorno de la estación. Concretamente en el Parque Industrial Avanzado que es un área creada en las proximidades de la estación de la AVF (Cuadro 4).

Figura 4. Distribución comercial en Ciudad Real. 1992 y 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Delegación de Hacienda

Cuadro 4. Centros comerciales de iniciativa privada asociados directamente a la AVF

Año de apertura	Centros comerciales o de iniciativa privada
1992	Mcdonalds
1998	1º fase del Complejo de Ocio <i>El Reino de Don Quijote de La Mancha</i> . Campo de Golf de 9 hoyos
2008	Inauguración del <i>Aeropuerto Ciudad Real Central</i>
2009	El parque comercial <i>Puerta del AVE</i> en la primera fase del proyecto, ha creado un centenar de puestos de trabajo en las seis empresas que ya se han instalado. <i>Bricorama</i> (almacén de bricolaje), la <i>óptica Visionlab</i> , Supermercado <i>Aldi</i> , <i>Sprinter</i> (ropa y accesorios deportivos), <i>Mocositos</i> (artículos para el bebé), <i>Lúzete</i> (lámparas y accesorios de iluminación) y <i>Casa</i> (accesorios para el hogar)
2013	<i>Decathlon</i>

Fuente: Elaboración propia

b) *Entrevista al agente local. El presidente de la Cámara de Comercio e Industria.*

Según la opinión del presidente de esta institución, la política comercial que se ha seguido desde la aparición de la AVF en la ciudad ha sido inexistente. Atribuyendo esta carencia al poco acertado diseño de una imagen de “ciudad dormitorio” de Madrid, que tuvo un efecto más disuasorio que activo para los agentes comerciales privados. Ya que la nueva infraestructura facilita el realizar las compras en Madrid.

Coincidiendo en el tiempo con esta repercusión negativa en el comercio derivada de la “imagen de ciudad dormitorio”, tiene lugar otro hecho ajeno a la AVF y es que, a nivel nacional, en el sector comercial se produce una estandarización del mercado que ha hecho que el comercio de ropa y calzado tradicional de la ciudad se haya perdido en las últimas décadas, sustituyéndose por las franquicias. Pérdida que se suma a la anterior aunque no esté vinculada a ella.

Sin embargo, pese a que el presidente de la Cámara de Comercio considera que no existe ninguna vinculación expresa entre las dinámicas comerciales de la ciudad y la Alta Velocidad, entiende que la resultante es un balance neutral, no negativo, para el comercio y que es una herramienta sin explotar.

Podemos concluir en esta segunda fase de apropiación que, ateniéndonos a los datos cuantitativos, la AVF no ha sido apropiada hasta 17 años después de su llegada por los agentes locales privados o lo han hecho en un grado ínfimo. La explicación la obtenemos en la entrevista al agente local, quién nos señala lo poco acertado y atractivo que fue para el comercio de la ciudad la imagen de “ciudad dormitorio” de Madrid que inicialmente se dio.

3º FASE. La apropiación por parte de diferentes agentes locales privados y públicos.

Dentro de esta fase de apropiación vamos a considerar, como elementos de análisis cuantitativos, los proyectos públicos y privados que se han realizado o iniciado en Ciudad Real utilizando la AVF como motor de los mismos; y, como elementos de análisis cualitativo, las iniciativas de carácter público que se han tomado no tanto para realizar

proyectos concretos sino para atraer y facilitar el nacimiento de iniciativas de todo género que tengan como punto de apoyo y motor la AVF.

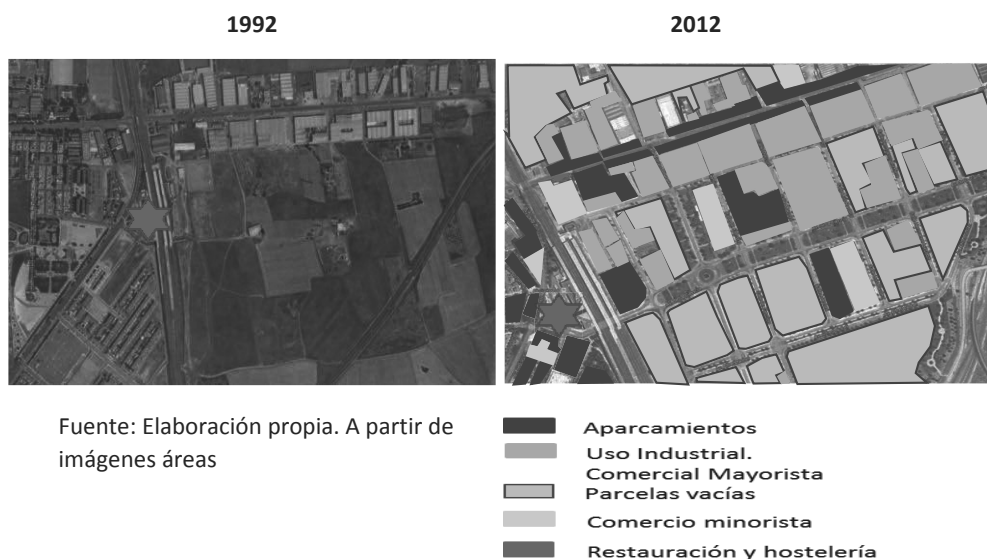
a) *Proyectos públicos y proyectos privados*

En este apartado vamos a considerar tanto los proyectos públicos que se hicieron para favorecer la iniciativa privada (caso del *Polígono Industrial Avanzado*), como aquellos de carácter privado que, con el paso del tiempo y las expectativas, se convirtieron, de hecho, en proyectos públicos, en los que hay que incluir los megaproyectos de iniciativa privada que fueron declarados de Singular Interés para la Región, muy vinculados a la existencia de la AVF, y que han sido un estrepitoso fracaso (caso del *Aeropuerto Central Ciudad Real* y el *Complejo de Ocio "Reino de Don Quijote"*).

1. *Polígono Industrial Avanzado*

El *Polígono Industrial Avanzado*, inaugurado en 1992, detrás de la estación de Alta Velocidad, fue una iniciativa pública para favorecer la implantación de empresas privadas. La realidad del mismo es que sigue aún con un gran número de parcelas vacías, como acredita la fotografía aérea del mismo (Figura 5), con la particularidad de que la localización de las empresas que se han instalado en él se debe más a la conexión con las autovías que a la propia proximidad al AVE.

Figura 5. Imagen Aérea del Polígono Industrial Avanzado. 1992 y 2012



2. *Los mega-proyectos de iniciativa privada que fueron declarados de Singular Interés para la Región*

No podemos cerrar este apartado sin hablar, brevemente, de dos de los mega-proyectos turístico-urbanísticos de *iniciativa privada fracasados* en Ciudad Real: El complejo de Ocio *El Reino de Don Quijote* y el *Aeropuerto Central Ciudad Real*.

- *El Complejo de Ocio El Reino de Don Quijote de La Mancha*

El “*Complejo de Ocio El Reino de Don Quijote de La Mancha*”, promovido por la Sociedad Valcansado S.A. (Grupo GEDECO), se concibió al amparo de la AVF y del aeropuerto, fue declarado de Utilidad Pública e Interés Social por el Ayuntamiento de Ciudad Real en 1998 y de Singular Interés Regional por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 1999. Esta “ciudad de ocio” o “mega resort”, como la han denominado algunos medios de comunicación, combinaba una superposición de ofertas residenciales y de servicios, con la figura de Don Quijote como símbolo.

El Proyecto de Singular Interés Regional del Complejo de Ocio de El Reino de Don Quijote ha sido, sobre el papel y las disposiciones legales, una de las mayores transformaciones urbanísticas planteadas sobre el planeamiento ordinario y tradicional de Ciudad Real en los últimos años: con 1.200 Ha y más de 2.000 nuevas viviendas proyectadas (Cañizares y Rodríguez, 2014), que, sin embargo, en el momento actual, debido a la crisis, solo existe un pequeño campo de golf de 9 hoyos.

- *El Aeropuerto Central Ciudad Real*

El polémico “*Aeropuerto Central Ciudad Real*”, inaugurado en diciembre de 2008, con dos compañías operadoras *Air Berlin* y *Air Nostrum*, fue cerrado al año de su apertura, y en el momento actual está en concurso de acreedores. Esta iniciativa se presentó como el primer aeropuerto internacional de iniciativa privada en España, se concibió como puerto seco y terminal de apoyo para Barajas, con el que se conectaba a través de la AVF. A tal efecto, dentro del diseño del aeropuerto, se convino la construcción de una pasarela de pasajeros que conectase los dos aeropuertos con la Alta Velocidad. Sin embargo, nunca llegaron a realizarse tales acuerdos.

Los desastrosos avatares en el desarrollo del proyecto, con la superación de tres declaraciones de impacto ambiental, retrasaron su apertura en más de 10 años, dando tiempo a que Barajas se ampliase y, consiguientemente, el aeropuerto de Ciudad Real perdiese su principal potencialidad, unido a que su apertura se realizó en plena crisis económica. Su gestión, que comenzó siendo de iniciativa privada, terminó siendo de inversión pública, dado que uno de los máximos accionistas fue Caja Castilla-la Mancha que cayó en bancarota y tuvo que ser intervenida. (Rodríguez Domenech, 2012).

a) *Grupo Local para Ciudad Real*

El grupo de *Acción Local para Ciudad Real* es una iniciativa pública, con mucho carácter voluntarista, cuya finalidad es lograr la revitalización socio-económica de la ciudad utilizando la AVF como motor, y en la que participan los agentes locales públicos de la ciudad. Actualmente el grupo está compuesto: a) Por los departamentos de IMPEFE, de Sostenibilidad y Relaciones Institucionales, el de turismo y el de Urbanismo, todos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real; b) Por la entidad pública empresarial ADIF, encargada de administrar la infraestructura ferroviaria; y c) Por la universidad de Castilla-La Mancha. La invitación a participar en este grupo a agentes locales de carácter privado se ha intentado desde su creación. Sin embargo, la escasa rentabilidad económica que se prevé a corto plazo en esta iniciativa, hace que este grupo de agentes no consideren necesario ni vean atractiva su participación.

Hasta la fecha el *Grupo Local para Ciudad Real* ha participado en proyectos europeos como el *Enter.Hub*, dentro de la política europea *Urbact*, en la que el objetivo prioritario es compartir experiencias urbanas, donde la AVF sea un agente dinamizador en el desarrollo urbano de las ciudades.

Podemos concluir que en esta tercera fase tampoco se ha producido la apropiación de la AVF aunque, sin embargo, se han dado algunas iniciativas para conseguirlo aunque con resultados negativos.

5.4. Resultados y discusión de las tres fases de apropiación de la infraestructura en Ciudad Real

A modo de conclusión sobre las tres fases de apropiación de la AVF en Ciudad Real, detectamos que el cambio de imagen mental se caracteriza por:

- Una errónea política de imagen de ciudad en el momento de implantarse la infraestructura. La opción por la imagen: “ciudad dormitorio de Madrid” no permitió ningún otro tipo de estrategia que marcara algo diferencial a la ciudad. La ciudad dormitorio propició el desarrollo urbanístico y, en alguna medida, el comercial de la ciudad, pero no favoreció el desarrollo del turismo. Este tipo de imágenes observamos que ya no se desarrollan en las nuevas generaciones de ciudades con AVF. La explicación de la adopción de esta equivocada propuesta se pudo deber a lo novedoso del servicio en España.
- El acceso a nuevos corredores que ha propiciado la nueva infraestructura no ha supuesto el diseño de una estrategia de marketing para la ciudad. La estación cuenta con un volumen anual de más de un millón de pasajeros, sin embargo, el volumen de tráfico de trenes que no realizan parada es muy elevado, por lo que existe un alto potencial de pasajeros no aprovechados. No perdamos de vista que la conexión no sólo se realiza con el corredor Madrid-Sevilla, pues la situación geográfica de Ciudad Real, encrucijada de caminos, le permite estar en el corredor longitudinal (Barcelona-Málaga) o trasversal (Valencia-Alicante). Este volumen de pasajeros, se convierten, sin embargo, en “oportunidad” de clientes que pueden visitar o conocer la ciudad, pero existe, no obstante, una falta de preocupación por la captación de turistas o visitantes que atraviesan a diario la ciudad sin hacer parada, que hace que esta fortaleza sea solo una posibilidad.
- La búsqueda de valores turísticos se ha centrado en el turismo congresual, apoyado por los recursos endógenos de la ciudad (Fenavin, Fercatur, la Universidad y el Hospital Provincial).
- Por último, entendemos que no existe una imagen marca de ciudad, ya que en los recursos publicitarios que ofrece en la *Red de Ciudades AVE* no se potencian los recursos exclusivos de esta ciudad, sino que se apuesta por la gastronomía y el turismo rural, asociado al carácter histórico del entorno de la ciudad.

6. CONCLUSIONES

La importancia de crear una imagen mental fuerte de ciudad permite garantizar una línea estratégica de apropiación de la infraestructura de AVF. En el caso español entrar en esta red de ciudades AVE permite acceder y formar parte de nuevos sistemas urbanos. Las características de nuestro sistema urbano y el desarrollo de la red de Alta Velocidad han

hecho que no tenga un efecto túnel, favoreciendo exclusivamente la conexión entre las ciudades de origen y destino. El formar parte de las 28 ciudades con AVF, no sólo potencia las conexiones entre estas, sino acceder a los sistemas urbanos de estas ciudades. Aspecto de gran transcendencia en cuanto a posibilidades sociales y económicas. El trazado radioconcéntrico de la infraestructura española (tanto ferroviaria como de autovías) en torno a Madrid, hacía imposible a ciudades medias y pequeñas acceder a otros ejes urbanos. La AVF permite acceder a esos ejes y beneficiarse de las sinergias.

No obstante, quizás el valor más destacado que ofrece esta infraestructura tan innovadora es el cambio de imagen de las ciudades. El reto que se presenta es saber crear una imagen mental que sepan aprovechar los recursos endógenos para convertirlos en valores. Crear una ciudad con personalidad, donde la nueva infraestructura permita sentar a los diferentes agentes locales privados y públicos en el diseño estratégico de la ciudad.

Las primeras generaciones de ciudades AVE en España, como es el caso de Ciudad Real, hicieron la apuesta por una ciudad dormitorio de la metrópoli más próxima (Madrid en este caso), imagen que favoreció más el desarrollo urbanístico que el turístico. La apuesta por un proyecto estratégico de ciudad tiene que contar con los recursos endógenos de la misma, que ofrezcan un carácter competitivo y diferencial, y donde todos los agentes locales se sientan reflejados. La AVF se convierte en el instrumento adecuado para fomentar ese dialogo y diseño de futuro de una ciudad.

Ante esta realidad, proponemos, para el caso de Ciudad Real, apostar por un recurso endógeno de carácter internacional como es la figura literaria de don Quijote de la Mancha y sus molinos de viento. La identidad exclusiva de estos elementos podría servir, enmarcado dentro de una estrategia global, de carácter de marca fuerte para la ciudad, uniéndolo a los que se potencian en la actualidad, la universidad y el hospital. Esta es la opinión de los agentes locales a los que hemos entrevistado y que nosotros compartimos.

BIBLIOGRAFÍA

- Salvador ANTÓN CLAVÉ (2008). Turismo y ciudades. De la oportunidad del turismo urbano a los usos turísticos en las ciudades en Troitiño Vinuesa *et al.* (Coord.): *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?* Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 53-77.
- Sylvie BAZIN, Christophe BECKERICH, Marie DELAPLACE, Samuel MASSON y Robert PETIOT (2004). “La LGV : un outil d’ouverture des espaces et de renforcement del ’attractivite touristique?” *Revue de l’Economie Meridionale*, 52 (1-2): 205-206
- Sylvie BAZIN, Christophe BECKERICH, Marie DELAPLACE (2011a). High speed railway, service innovations and urban and business tourisms development in Sarmiento M. & Matias A. 2011. *Economics and Management of Tourism: Trends and Recent Developments*. Colleeção Manuais, Universidade Luisiada Editora, Lisboa: 115-141
- Sylvie BAZIN, Christophe BECKERICH, Marie DELAPLACE (2011b). High-Speed Rail service and socio-economic transformation in local areas, a review. . In *Proceedings of Transportation Research Board 90th Annual Meeting*. Washington, D.C.
- Carmen BELLET *et al.* (2008). *Los efectos socioeconómicos y territoriales del tren de alta velocidad en Segovia*. Segovia: Caja Segovia.
- Carmen BELLET; ALONSO LOGROÑO, M.P.; CASELLAS, A. (2010). Infraestructuras de transporte y territorio. Los efectos estructurantes de la llegada del tren de alta velocidad en España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 52: 143-163.

- Leo BERG VAN DEN y Peter POL (1998). *The European high-speed train and urban development. Experiences in fourteen European urban regions*, Ashgate, Aldershot.
- María BURGOS ALONSO y M.^a Carmen MUÑOZ-DELGADO (2012). Mapa de la red urbana española en BURGOS ALONSO, M. y MUÑOZ-DELGADO, M.^a C. *Geografía 3. ESO: Ciencias Sociales*. Ed. Anaya.
- José Antonio CAMACHO y Yulia MELIKHOVA (2010). Perspectiva territorial de la Unión Europea: el largo camino hacia la cohesión territorial. *Cuadernos Geográficos*, 47:169-188
- María Carmen CAÑIZARES y M.^a Ángeles RODRÍGUEZ (2014). Ciudad Real y *El reino de Don Quijote*: Un megaproyecto urbanístico paralizado por la crisis. Actas del XII Coloquio y trabajos de Campo de Geografía Urbana (AGE) “Territorios inconclusos y sociedades rotas”. Celebrado en Madrid, el 11-14 de junio de 2014. Organiza Asociación de Geógrafos, CSIC, Universidad Carlos III, Universidad de Castilla-La Mancha. Available from Internet: http://www.uib.cat/ggu/docs/12col_ggu/Archivos/8.pdf
- María CORDENTE RODRÍGUEZ *et al.* (2011). Alta velocidad en Castilla-La Mancha: efecto dinamizador turístico en HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, J. M. *et al.* (Coord.) *Ferrocarril, turismo y sostenibilidad*. Septem Universitat, Oviedo, 21-41.
- José M.^a CORONADO, (2007). Redes regionales de Alta Velocidad en España. Ribalaygua, C., *Alta Velocidad y Territorio*. Universidad de Castilla La Mancha, Ciudad Real, 61-70.
- José M.^a CORONADO *et al.* (2012). Measuring high speed rail usefulness for tourism in Spain. In *Proceedings of the Colloque de Association de Science Régionale de Langue Française (ASRDLF) 2012*.
- Marie DELAPLACE y Julie PERRIN (2013). “Growth of High-Speed train services and urban and business tourisms in France. Perspectives from Paris and other French cities”. In *Proceedings of the 13th WCTR*, Rio de Janeiro, Brazil
- Marie DELAPLACE, Francesca PAGLIARA, Julie PERRIN y Samuel MERMET (2014). “Can High Speed Rail foster the choice of destination for tourism purpose?”. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 111: 166-175.
- Maddi GARMENDIA, Cecilia RIBALAYGUA y José María Ureña (2012). High speed rail: implication for cities. *Cities*, 29:S26-S31
- José María HERNÁNDEZ MOGOLLÓN *et al.* (Coord.). (2011). *Ferrocarril, turismo y sostenibilidad*. Septem Universitat, Oviedo, 249 p.
- Olivier KLEIN (1997). Le TGV Atlantique et les évolutions de la mobilité: entre crise et concurrence. *Les Cahiers Scientifiques des Transports*, 32: 57-83.
- Valerie MANNONE (1995). *L’impact régional du TGV Sud-Est*. These pour le Doctorat en Géographie, Université de Provence, Aix-en-Provence
- Shopie MASSON and Robert PETIOT (2009). Can the high speed rail reinforce tourism attractiveness? The case of the high speed rail between Perpignan (France) and Barcelona (Spain). *Technovation*, 29: 611-617
- Félix PILLET; María Carmen CAÑIZARES; Ángel Raúl RUIZ; Héctor Samuel MARTÍNEZ; Julio PLAZA y Jesús Francisco SANTOS (2007). Fuentes para la aplicación de la Estrategia Territorial Europea en Castilla-La Mancha. *Estudios Geográficos*, 263: 627-651.
- Félix PILLET; María Carmen CAÑIZARES; Ángel Raúl RUIZ; Héctor Samuel MARTÍNEZ; Julio PLAZA y Jesús Francisco SANTOS (2010): “El policentrismo en Castilla-La Mancha el crecimiento demográfico”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de*

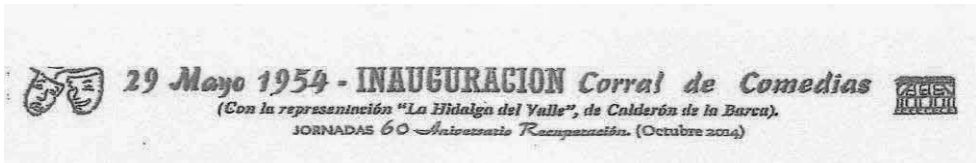
M.^a Ángeles Rodríguez Domenech

- Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIV, 321 Available from Internet: www.ub.edu/geocrit/sn/sn-321.htm
- Félix PILLET; María Carmen CAÑIZARES; Ángel Raúl RUIZ; Héctor Samuel MARTÍNEZ; Julio PLAZA y Jesús Francisco SANTOS (2013). Los indicadores de la cohesión territorial en el análisis de la escala supramunicipal o subregional: policentrismo y áreas funcionales urbanas (Fuas). *Ería*, 90: 91-106.
- Fran PLASSARD (1990). Transport et Distribution Spatiale des Activités: France. In *Proceedings of the 85th Table Ronde d'Economie des Transports*, Centre de Recherches Economiques, Conférence Européenne des Ministres des Transports, Newcastle, 153 p.
- M.^a Ángeles RODRÍGUEZ DOMENECH (2012). *Nueva realidad urbana y Territorial de Ciudad Real (1980-2010)*. Ed. Instituto de Estudios Manchegos (CSIC). Ciudad Real.
- M.^a Ángeles RODRÍGUEZ DOMENECH y Javier JOVER MARTÍ (2013). El impacto del ave en el sector turístico de las ciudades con estación de Castilla-La Mancha. Gutiérrez, J. A. *et al.* 2013. *Los Servicios: Dinámicas, Infraestructuras y Cohesión Territorial*. Ed. Grupo de Investigación en Desarrollo Sostenible y Planificación Territorial y Asociación de Geógrafos Españoles. Universidad de Extremadura. Cáceres. 453-470.
- M. Thea SINCLAIR y Mike STABLER (1997). *The Economics of Tourism*. Routledge, London.
- UNION EUROPEA (2011). *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas*. Available from Internet: www.marm.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/Agenda_Territorial_Europea_2020_adoptada_en_G%C3%B6d%C3%B6ll%C3%B6_en_2011_tcm7-172182.doc
- José María UREÑA *et al.* (2005). High speed railway and metropolitan integration in Spain: the case of Ciudad Real and Puertollano. *Eure-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 31: 87-104.
- José María UREÑA, MENERAULT, P., Maddi GARMENDIA (2009). “The high-speed rail challenge for big intermediate cities: A national, regional and local perspective”. *Cities* (vol. 26), 5: 266-279.

Recibido: 18 de septiembre de 2015
Aceptado: 9 de noviembre de 2015

CUADROS PARA UNA REPRESENTACIÓN (1954-2014)

MANOLITA ESPINOSA*



Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Almagro. Universidad de Castilla –La Mancha (Departamento de Historia del Arte)

Desde el TEATRO (con su voz y su gesto), la Literatura desnuda de tecnologías y el diálogo amoroso con la Humanidad, me acerco a vosotros bajo el “sonido” de una época y una ciudad: Almagro-1954, que tiene el esplendor de un suceso notable. Deseo que mi aventura de recuerdos, estudios y creación —aunque sea breve— os deje una NOTA de lo mejor que puedo dar, sobre este tema.

Primeramente, quiero decir que ser testigo presencial de un acontecimiento excepcional, es adquirir un compromiso con la Historia (con mayúsculas) que le corresponde. Y, por ello, hoy, estoy aquí, emocionada, feliz y preocupada por la responsabilidad de mi intervención. Sin duda, es algo muy personal.

Comenzaré con una CITA de Iakovos (I.) *Kampanellis* (poeta y dramaturgo griego), que dice:

“El TEATRO continuará renaciendo mientras la Humanidad sea el fruto natural del amor”.

Esto es consolador. Y nos presenta al hombre en estado de “naturaleza en júbilo”*.

Los factores diversos de sociabilidad del Teatro, ponen en mi consideración la descripción (con pinceladas) de la ciudad de Almagro, en 1954. También, el espacio teatral es un lugar con pluralidad de encuentros. Y para que así funcione, me acojo a la relación dialéctica entre espacio dramático y espacio histórico. Y poniendo todo ello “en escena”, deseo presentar, como CUADROS (o partes muy breves en que se dividen los ACTOS), mi siguiente exposición:

* Poeta, narradora, ensayista. Consejera del IEM.

* “Naturaleza en júbilo” (Trilogía a las Bellas Artes). Colección de Poesía “Angaro” – N° 126. Sevilla 2001.

ACTO I “Cuadros de la ciudad”

Érase una vez... Almagro...

Así, como en los cuentos de tradición oral, podríamos empezar esta descripción de la ciudad; esta realidad tan próxima en el tiempo histórico y, a la vez, tan diferente a la actualidad, en su ambiente externo. Porque Almagro, en aquellos años, tenía una economía diferente; una sociedad particular; una imagen diferente. La historia tiene un sello intransferible para cada época”.

“Almagro es plaza
de todos los caminos”.

(Según letra de su **Himno** Oficial).

Y “desde el amanecer hasta el anochecer, la Historia está abierta y esperando”. Esto es un consuelo para el hombre (la persona) que lleva el encuentro en su equipaje. Hay varios historiadores sobresalientes que se han ocupado de esta 2ª mitad – siglo XX. Ramón Maldonado nos dice: “Pueblo dormido en las bellas edades, cansado de historia y de leyenda, es la joya de la llanura manchega” (en su libro “ALMAGRO-Cabeza de la Orden y Campo de Calatrava).

Y así recuerdo esta ciudad

En Almagro, el tiempo es cada **pedra**. Y cada piedra es un instante que se toma de la fuga de los tiempos. Es un arco que une lo que se fue y lo que viene. Para Almagro, el tiempo es regazo que abraza la unidad de su historia; tal vez, sea eterno caballero que pasea por sus calles, poniendo, en su escudo, su leyenda, y en cada huella velada por el **Sol**, el eco eterno de sus habitantes, todos.

¡Tiempo! Tiempo. Entonces, años “50”, las **campanas** de Almagro eran un sonido simbólico y un lenguaje que quedaba en la textura del aire.

En su **Himno**, leemos:

“Las campanas
amanecen a su gloria”.

Y evocaban la llamada a Caballeros, monjes, fieles, desde las iglesias, conventos, ermitas. Desde la Casa Consistorial, nos anunciaban la hora, cuando no existían las nuevas tecnologías (hoy se conserva esta nota de color popular). Y tampoco existía un reloj-despertador en todos los hogares. En la crónica de las campanas, siempre estará una ciudad del Campo de Calatrava que fue... para no dejar de ser.

Y sus **calles**..., donde se palpa el cambio de las estaciones del año, porque su color blanco de **cal** – dibuja la luz y la sombra con diferente trazo. Cambia el nido de las golondrinas en el alero de los tejados... Cambian los vecinos, en su evolución natural de la vida: Entonces, fueron niños; hoy, son ancianos. Pero las calles; las eternas y nobles calles de Almagro están ahí, en su realidad y en nuestra memoria, con nombre propio o con el nombre de nuestra vivencia y nuestro sentimiento: calles, plazuelas, callejones, ejidos, rondas, pradillos, rastro.

Todas llevan **esa piel de cal**, que abre una página cada mañana. Calles, con la meditación de nuestros pasos, porque todo era más lento; más dialogado: Calles con niños

¡muchos niños! que jugaban y cantaban el pasado. Sus mujeres tejían encajes y anhelos. Los ancianos contaban historias. El trabajador del campo regresaba con su carro, mulas o borriquillo. Era verdaderamente arcaico, comparado con el siglo XXI. Calles que eran (que son) escenario de nuestra representación; que tienen memoria y se repite en este siglo, en el recuerdo de los que llegan a esta ciudad.

Y su **Arquitectura** de casas, palacios, teatro... estaba como una postal en blanco y negro, que duerme para despertar, cuando la miramos. Todo el conjunto urbano, con sus cuadros de **vida y costumbres** se acercaban a las películas de *Luis García Berlanga*. Con la sorpresa de una voz, que va tomando eco y llega a ser coro de toda la ciudad: ¡En la Posada de la Plaza hay un Corral de Comedias! – es un Corral de Comedias del siglo XVII. El pregón popular está lanzado. Los periódicos ponen la noticia para la historia.

La posada de la Plaza la conocí en todo su esplendor. Mi infancia la pasé en la Plaza de España (como se llamaba entonces). Conocí la Posada con su escenario vivo de “personajes” de los caminos de La Mancha (y, en ocasiones, de más lejos): fotógrafos del cajoncito al hombro, tratantes, comerciantes, cómicos en carromatos o mulas que “aparcaban” en su patio. Las voces eran muy diversas; enamoradas (a veces) o con dolor. También, con la picaresca abierta a la representación del “teatro” de cada día.

Vi sacar agua de su pozo para las variadas necesidades, que a veces se realizaban en el patio.

Y todo esto, con la autenticidad del Sol que nos llenaba y del frío que buscaba donde abrigarse.

Conocí a los posaderos. Y hablaba con ellos, aunque yo era menor (siempre supe que la sabiduría no está en lo que aparece). En mi libro “Corral de Comedias en el siglo XX” (1997) encontrareis bastantes datos. Es el primer ensayo histórico de esta época.

Es un trabajo de investigación que duró varios años, motivado por un programa en papel (“algo” verdaderamente pequeño y frágil) de la 1ª representación (“La Hidalga del valle”) que yo había recibido personalmente aquella noche y que guardé a través del tiempo y los acontecimientos de una vida.

Siempre he considerado este dato y, por supuesto, el citado programa como “algo” que tenía que transmitir porque mi participación y recuerdo (como espectadora) habían sido especiales, debido a mi juventud.

Este libro lleva numerosos nombres de personas relacionadas con el mundo del Teatro, que han pertenecido a esa época y a la historia del Corral de Comedias. Y aunque su participación ha sido diferente, son “personajes”... “en busca de autor”. Además, lleva reproducción de documentos muy valiosos, como la MOCIÓN de COMPRA de la Posada (Archivo Histórico Municipal de Almagro). Y los hechos y notas de información expuestos, a modo de efemérides.

También os remito a mi libro “Efemérides y textos de la historia de Almagro” (1800-2000), porque es el testimonio literario, donde queda mi asombro y se “lee” la huella de algunos de mis pasos en aquellos años.

El libro “Almagro y su Corral de Comedias” (1971), de Antonina Rodrigo –a la que conocí personalmente- y el trabajo de investigación de Concepción García de León, os dará la información sobresaliente sobre este monumento. Yo, solamente he querido situaros en una época.

Podría seguir mi recuerdo itinerante y emocionado, pero debo llegar al “60” Aniversario de la recuperación del Corral de Comedias, porque en 1954 fue el Renacimiento de la ciudad del Teatro. Y aquí, la cita de personas relevantes es obligada, como todos los datos de la mejor historia, que por repetidos, no son diferentes. Mi respeto, admiración y

reconocimiento a Julián Calero, José M.^a del Moral y, también, Ramón Maldonado, como cronista Oficial de la ciudad.

Y pasamos al

ACTO II
“Cuadros de la efeméride”

Un día de Mayo —29— de 1954, yo era una joven —¡muy joven!— (casi adolescente) y necesitaba acercarme a las Bellas Artes, con creación y estudio. El día fue poético, con su Sol de La Mancha. Por la tarde, llegaron las autoridades provinciales y nacionales; periodistas, escritores de las “Jornadas Literarias” que pasaban por la ciudad; público entregado. Y allí estuvieron D. Cesáreo Goicoechea, D. Joaquín Pérez Villanueva, D. Antonio Lago Carballo, Sr. Sintés Obrador y escritores: Giménez Caballero, Rosales, Agustín de Foxá... El periodista Alfredo Marquerie.

Citar nombres son luces de colores, históricas, por supuesto, que no se apagarán. Sería más poético citar VOCES —aquellas voces-, que no pasarán. Pero no me es dada esta cualidad de emitir sonidos con sus correspondientes nombres propios. Esto sería el recuerdo perfecto, con los sonidos perfectos. Me quedaré con la ilusión emocionada de VOLVER.... Volver a intentarlo.

...Y pasamos a la noche, con “algo” singular y sorprendente que nos hacía situarnos en otra época: alumbraban unos CANDILES de hierro y alumbraba la emoción de todos los asistentes. El silencio era creador y expectante, porque empezaban a oírse los versos de **“La Hidalga del Valle”**, de Pedro Calderón de la Barca, que el Teatro Popular Universitario (de la Delegación Nacional de Educación) había preparado.

Los candiles seguían encendidos. Y goteaban el tiempo de los siglos.

Os debo decir que, como en las mejores representaciones dramáticas, de todos los tiempos, ese día hubo una “DAMA” muy excepcional, que creía en el amor y tenía la sabiduría sin edad. Entonces, no supe su nombre. Después, pasaron los años y esta “Dama” vino a mi camino personal; vino a mi vida, de un modo simbólico.

He de desvelaros, ya, su nombre:

¡La “Biblioteca Pública Municipal”! de Almagro, que se inauguraba 1½ horas después que el “Caballero” de nuestra historia: el “Corral de Comedias”.

Una vez más hubo “dama para caballero”. Y yo estaba —sin saberlo- en la representación de la ceremonia de su “*enlace*”, para la historia.

ACTO III.
Cuadros: “Ecos del Teatro”

Después de mi monólogo, como condición del RECUERDO personal, tengo (además de los libros citados, significativos para esta efeméride) mi literatura en artículos y textos. Y deseo leer algunos fragmentos breves para que lleguemos, desde

- (1a) “CELEBRACIÓN del diálogo,
hasta la bondad luminosa
de la fábula de los sonidos”.
(libro “Teatro, celebración del diálogo”).

(En este momento, representados —los sonidos- por la PALABRA).

La Palabra dramática –nacida tras las palabras épicas y líricas- es la que constituye la sustancia misma del drama. La palabra “hablada” o “actuada” es fundamental en el Teatro. Yo diría: bendita Palabra, cuando se le da uso ético y estético.

El diálogo aparece ya en la historia de la Cultura humana. Platón le da categoría literaria. Hoy, hemos creado un **DIÁLOGO** con los **RECUERDOS**, con la **HISTORIA** y también con los **ASISTENTES** (con vosotros), aunque habéis estado en silencio. Con todo ello, hemos creado una “obra” única y original, que siempre estará ahí, como todo lo que es Teatro. Será única porque nuestra entidad personal no se repetirá, con todas estas circunstancias. Será original, por el motivo que nos ha convocado; por su espacio, contexto y entrega.

Y, ya, OS INVITO a que acompañéis mi lectura con la imaginación necesaria para crear una “representación colectiva”, aunque silenciosa. Los hechos históricos tienen, a veces, esta sencillez en su originalidad y esta fuerza.

Así escribía (yo) en LANZA, año 2006:

Canto al Teatro
(Desde mi Comunión en la aventura humana y mi aplauso)

“Algo, en los estratos más hondos de nuestra vida personal, se moviliza súbitamente cuando grita “Don Juan”, ama “Romeo” o gime “Otelo”. La capacidad de provocación, la rica energía para levantar la adhesión de cada espectador, es la que determina la creación maestra de la acción dramática”.

Este texto de mi libro “Corral de Comedias en el siglo XX”, se titula: Se levanta el telón.

Si la Naturaleza está en júbilo permanente, cuando no está azotada por accidentes, las Bellas Artes están, igualmente, en júbilo cuando el hombre (la Humanidad) le entrega sus mejores cualidades; cuando el hombre se eleva y alcanza el diálogo con la Belleza.

Amor, Belleza, Poesía, no tienen hoy la interpretación de su contenido originario, primero e inefable. Sin embargo, el Amor (con mayúsculas) está ahí; la Belleza está ahí; la Poesía está, también, ahí. Y todo ello está en el Teatro. El Teatro no tiene tiempo ni lugar. Y su diálogo con los seres humanos es eterno.

Las huellas del Teatro están en la memoria contemplada de todos los hombres y mujeres. Y están en su piel y sus manos; en su voz.

Hoy, el Teatro es un hecho social y a la vez pertenece al mundo cultural desde sus orígenes. Aunque existe desde la actitud natural del hombre primitivo. Precisamente Jorge Uscatescu se refiere en uno de sus escritos al “hombre, especie dramática”. Y Jean Duvignaud, en su libro “Espectáculo y sociedad”, dice: “La diferencia entre estado de naturaleza y el estado de cultura estriba en la representación... La vida es esencialmente teatro”.

Sé que, con estas citas, no apporto casi nada, solo el recuerdo de todo ello y seguir encendiendo auroras en mi canto al Teatro. Porque creo que “casi” todo es Teatro. Como creo que ¡todo! es Poesía, dentro del mundo “deseado y deseante”.

Y además deberíamos volver al primer gesto; al primer movimiento; al llanto primero y la risa que abre la mañana. Y todo esto, cada día. Tal vez deberíamos volver al silencio amado que abraza “Cuerpos de sol./ bajo el maquillaje/ de lo efímero”. Estos versos que pertenecen a mi libro “Naturaleza en júbilo”, tienen la alegría y la emoción de mi

experiencia en el hecho teatral. Y manifiestan mi modesto “*homenaje*”, con telón levantado, a todos los “personajes” del Teatro: autores, actores, directores, espectadores...

Os leeré, también, un breve texto, publicado en mi obra “*Efemérides...*” (citada), como exaltación de Almagro en su Festival de Teatro Clásico. Con el título:

“Eje mágico y teatral de una ceremonia histórica”

Julio es el escenario en el tiempo del Festival de Teatro Clásico de Almagro. El sol, que se vierte en todos los rincones de este lugar de La Mancha, aviva la magia de este hecho cultural y lúdico. El sol aumenta la sed de compartir el drama o la comedia bajo el eco de autores que renacen; de actores que viven para siempre; de espectadores que suben a la escena para que el Teatro sea eterno.

Las iglesias, las plazas y las casas de Almagro son escenarios naturales de su eje constante en el Arte, en el turismo, en la representación. Almagro esta vestido todo el año; vestido de Historia y de grandeza. Cuando llega el Festival, se desnuda de su realidad y ofrece la ceremonia de su gran secreto: la danza con Talía, que llena sus días y sus noches.

Verdad y fábula encuentran en el Festival de Almagro el diálogo perfecto. Y escriben para la historia el rumor de la proximidad, de Arte y de horizonte en el futuro, bajo el aplauso templado y permanente.

Si acercarnos al Teatro es tomar su Palabra, su Gesto y su Luz, “en Almagro hay que llevar “Gesto”,” y llevarlo a telón abierto, porque se ha llegado a la “salida” de una efemérides con antorcha de olimpiada: pasar a los siglos que vienen con la palabra dramática encendida en el coro de todos los que hemos vivido ALMAGRO-TEATRO. Mientras el “carro de Tespis” camina a través del tiempo.

Como NOTA: Pongo aquí mi reconocimiento y admiración a todos los directores de los Festivales.

Antes de llegar al punto seguido de mi canto, quiero recordar unas palabras de Adolfo Marsillach, referidas al “Día Mundial del Teatro”: “Somos grandes porque podemos conmovernos desde una escena diminuta y vacía”.

Y quiero decir algo más: Espero que el Teatro no olvide su compromiso de paz y lleve siempre un mensaje de poesía y esperanza.

Espero y deseo que la antorcha del Teatro nos acompañe, porque, citando un título de artículo -en la 3ª de ABC- año 1973, de J. Camón Aznar (y no haciendo ahora comentario ni desarrollo) DICE: con el Teatro “*Se inaugura la libertad*”.

Hemos llegado a esa pausa de punto y aparte. Y ahora os RUEGO que os situéis -con la imaginación que corresponde- a la entrada del Corral de Comedias. En su Zaguán, veremos cómo pasan “a escena” las innumerables personas que (en el transcurso de los 60 años 1954-2014) han creado la tragicomedia de la vida, con su postura; con su mirada; con su conversación. Y ¡cómo no! Con su equipaje de vida personal. Con todo ello, podría describirse y escribirse la gran “EPOPEYA” del Corral de Comedias de Almagro.

Ahora, también, escuchemos en monólogo de voces singulares (tal vez, la propia de cada persona -la vuestra-). O, unidas en el “coro griego” de sentimiento, gestos, silencios y risas que hacen hablar al Corral de Comedias, como ya lo hizo la Compañía de Teatro “Corrales de Comedias”, en el histórico día 29 de Mayo de 2014.

¡ESCUCHEMOS!

**VOZ Y ALMA
del Corral de Comedias:**

Venís a verme,
a ver las galas
que antaño me vistieron.
Las voces que he guardado.
Los gestos que envolvieron
humanos sentimientos
de gentes que anduvieron
caminos polvorientos.

Venís a verme,
buscando... ¿Qué buskais?
Escondo en esta farsa
temblores de verdades
con ojos, que no pasan.
¡Mirad! Mirad más hondo.
¡Oid! Oid la danza
de cien soñados potros,

que pintan en el aire
las máscaras que escondo:
ancladas desde siempre,
creando realidad en vuestros ojos.

**VOICE AND SOUL OF
THE CORRAL DE COMEDIANTES**

You come to see me,
to see the finery
they clothed me in of yore.
The voices I have stored away.
The gestures that enveloped
the very human feelings
of folk who made their journeys
over highways covered with dust.

You come to see me,
seeking... what do you seek?
In this farce do I conceal
the tremblings of truths that see
and will not pass away.

Look! Look deeper!
Hark! Hear the dance
of a hundred dreamed-of colts

the masks concealed by me
are painting in the air:
masks held fast since time began,
creating reality in your eyes.

*(Liricografía expuesta en el zaguán. Año 1968)
Del libro "Corral de Comedias en el siglo XX". 1997*

*Versión al inglés de PHILIP O. GERICKE
(Profesor University of Cal.)*

Recibido: 8 de octubre de 2015
Aceptado: 12 de noviembre de 2015

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

CECEL-CSIC

2015

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Francisco Alía Miranda

VICEPRESIDENTE

Jerónimo Anaya Flores

SECRETARIO GENERAL

Luis Mansilla Plaza

TESORERO

Jorge Sánchez Lillo

VOCALES

Javier Galán Ruiz (Director de publicaciones)

Manolita Espinosa López

Emilio Sanz Sánchez

Carlos José Riquelme Jiménez

Soledad López Fernández

Joaquín Muñoz Coronel

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

CONSEJEROS DE HONOR

1. SAN MARTÍN LÓPEZ, Carlos María
2. CALATAYUD MALDONADO, Vicente
3. NOTARIO RUIZ, Vicente

CONSEJEROS NUMERARIOS

1. ALÍA MIRANDA, Francisco
2. ANAYA FLORES, Jerónimo
3. ARÉVALO VILLENA, María
4. AYALA LÓPEZ, Ricardo.
5. CABALLERO KLINK, Alfonso
6. CAMPO REAL, Francisco del
7. CAMPOS CARRERO, Julián
8. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier
9. CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel
10. CASADO QUINTANILLA, Blas
11. CASTELLANOS GÓMEZ, Vicente
12. CIUDAD SERRANO, Antonio.
13. ESCRIBANO CASTILLO, Raimundo
14. ESPADAS BURGOS, Manuel
15. ESPINOSA LÓPEZ, Manolita
16. FERNÁNDEZ RIVERO, Ana María
17. FERNÁNDEZ RUIZ, Benjamín
18. GALÁN RUIZ, Javier
19. GARCÍA-CERVIGÓN TORRES, Antonio
20. GARCÍA DE BLAS VALENTÍN-FERNÁNDEZ, María Luisa
21. GARCÍA GAÍNZA-MENDIZÁBAL, Mauro
22. GUDÍN RODRÍGHEZ-MAGARIÑOS, María
23. HERRERA MALDONADO, Enrique
24. ISADO JIMÉNEZ, Pedro Jesús
25. JARA BARREIRO, Ángel
26. JIMENO CORONADO, José
27. LÓPEZ FERNÁNDEZ, Soledad
28. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo
29. LOZANO CABEZUELO, José María
30. MADRID MEDINA, Ángela
31. MANSILLA PLAZA, Luis
32. MASÓ PRESAS, Sebastián
33. MERINO MARTÍNEZ, Gloria
34. MORALES HERVÁS, Francisco Javier
35. MUÑOZ CORONEL, Joaquín
36. PERAL MARTÍN, Pedro
37. PÉREZ PIÑERO, Rafael

38. PORRAS SORIANO, Andrés
39. POVEDA CIÓRRAGA, Miguel
40. RIQUELME JIMÉNEZ, Carlos José
41. RODRÍGUEZ DOMENECH, María de los Ángeles
42. RODRÍGUEZ ESPINOSA, Eduardo
43. ROMERO CÁRDENAS, Rafael
44. SÁNCHEZ LILLO, Jorge
45. SANZ SÁNCHEZ, Emilio
46. SERRANO DE MENCHÉN, Pilar
47. SEVILLA LOZANO, Jesús
48. SORIANO MARTÍN, María Luisa
49. TORRES JIMÉNEZ, Raquel
50. VILLALOBOS RACIONERO, Isidoro
51. VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael

CONSEJEROS CORRESPONDIENTES

1. PINADO LORCA, Manuel
2. PINEDO SÁNCHEZ, Alfonso
3. VAHAMONDE FERNÁNDEZ, Joaquín

SOCIOS COLABORADORES

1. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
2. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS
3. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
4. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
5. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LOS CUADERNOS DE ESTUDIOS MANGHEGOS

1. Los artículos, inéditos, deben ser enviados en soporte informático (formato Word), acompañados de copia en papel, con una extensión que no exceda los 80.000 caracteres.
2. En las citas bibliográficas de las notas, el nombre del autor se pondrá en escritura normal (caracteres redondos) y los apellidos en mayúscula. Ejemplo: Benjamín FERNÁNDEZ RUIZ.
3. Los títulos de las obras y los artículos deben ir en cursiva. La mención a revistas, homenajes, colecciones, misceláneas irá en escritura normal y entre comillas, el tomo o volumen en caracteres romanos (irá en arábigos, si la revista se numera en romanos). A continuación el año entre paréntesis y las páginas. Ej. Eloy BENITO RUANO. “El problema sucesorio de la Corona de Castilla a la muerte de don Fernando de la Cerda”, en *VII Centenario del Infante D. Fernando de la Cerda*. Ciudad Real, 1976, pp. 217-236.
4. Cuando se trate de una obra, tras el título irá el número de tomo, seguido del lugar de impresión, año y página o páginas. Ej.: Manuel CORCHADO SORIANO. *El Campo de Calatrava. Los pueblos*. III, Ciudad Real, 1982, pp. 191-194.
5. Si se recoge una obra en varios volúmenes, se puede indicar después del título, entre paréntesis, el número total de los mismos y los años en que ha sido editada. (15, Madrid, 1825-1840) IX, 1832, pp. 90-110.
6. Los extranjerismos crudos se escribirán en cursiva (o en redonda, si el texto base está en cursiva): *apartheid, blues, ballet...*
7. Los latinismos son plenamente asimilables, en su tratamiento ortográfico, a los extranjerismos y, por lo tanto, se escribirán en cursiva y sin tilde. También se escribirán en cursiva si aparecen como abreviaturas: *opere citato, ob. cit.; ibidem, ib., ibid.; loco citato, loc. cit.*
8. Las abreviaturas suelen terminar en punto; se escriben en redonda cuando corresponden a una palabra española, y mantienen la tilde en caso de incluir la vocal que la lleva en la palabra plena: pág., ob. cit. (obra citada), vol. (volumen). En las abreviaturas que llevan letras voladas, el punto abreviativo se escribe delante de estas: Sr.^a, M.^a. El punto abreviativo no debe suprimirse cuando aparece seguido de algún signo de puntuación (coma, punto y coma, puntos suspensivos, etc.). Así, si tras una abreviatura hay puntos suspensivos, se escriben cuatro puntos: “Algunas abreviaturas con tilde son pág., cód., admón...”. Pero, si el punto abreviativo coincide con el final de un enunciado, se escribe un solo punto, y no dos: *Compraron libros, juguetes, ropa, etc.*
9. No debe utilizarse ni el punto ni la coma para separar los grupos de tres dígitos en la parte entera de un número. Para ello solo se admite hoy el uso de un pequeño espacio en blanco: 34279, 27 315 878. El signo utilizado como separador decimal es el punto o la coma, nunca el apóstrofo: 3.1416 o 3,1416.
10. Cuando el título de una revista o de las grandes colecciones se repita con frecuencia, solo se pondrá completo la primera vez. Ej.: “Espacio, Tiempo y Forma” (en lo sucesivo ETF).

11. Los indicadores de fondos archivísticos irán en escritura normal: AHN. Si el archivo es menos conocido, se pondrá el nombre completo la primera vez: Archivo municipal de Ciudad Real (en adelante AMCR).
12. Cuando se citan folios, debe indicarse si se trata del recto o el vuelto: fol. 147 r o fol. 147 v.
13. Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas repertorios, colecciones, se pondrá una tabla.
14. Si un libro o artículo se cita repetidamente, después de la primera vez solo se pondrá el primer apellido del autor y la primera palabra del título.
15. Los títulos de los diversos apartados del artículo irán en mayúscula.
16. Los apéndices documentales deben ir numerados en caracteres arábigos.
17. El material gráfico (mapas, planos...) ha de ser original.
18. Se deben incorporar al comienzo de los artículos un breve resumen en español y en inglés, de no más de 100 palabras, y unas palabras clave en español y en inglés. También junto al nombre del autor se debe especificar su centro de trabajo.
19. El plazo para la corrección de pruebas de imprenta, en su caso, será de quince días.
20. Los artículos enviados para publicación serán revisados por dos especialistas en la materia, consejeros del IEM o evaluadores externos. Al menos uno de ellos será evaluador externo. Las calificaciones serán: “Apto”, “No apto” o “Apto con modificaciones”. En caso de no coincidir su informe (calificado como “apto” o “no apto”), será evaluado por un tercer corrector, que decidirá la publicación.
21. El comité evaluador podrá hacer recomendaciones para la publicación. En caso de no ser aceptadas por el autor o autores, el artículo no se publicará.

